DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Plantilla de Documento de Proyecto
financiado por los diferentes Fondos Fiduciarios de GEF

Empowered lives.
Resilient nations.

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE BIÓSFERA DEL ECUADOR COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
País: Ecuador	**Socio implementador:** Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina **- CONDESAN**	**Modalidad de Ejecución: Sociedad Civil (CS), incluyendo la implementación por parte de una Organización no gubernamental (ONG)**
Resultado de la contribución (UNDAF/CPD, RPD, GPD)*:* Indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés): Impacto 2: Hasta el 2022, Ecuador ha fortalecido su normativa, sus políticas y marcos institucionales para mejorar la gestión sostenible y participativa de los recursos naturales, usando un enfoque de género y promoviendo patrones más responsables de producción y consumo, en un contexto de cambio climático.		
Categoría de Análisis de Riesgo Social y Ambiental del PNUD: Moderada	**Marcador de Género del PNUD:** *2*	
Atlas Award ID: 112465	**Proyecto Atlas/ Output ID: 111011**	
ID del proyecto PNUD-GEF PIMS: 6308	**ID del Proyecto GEF:***NA*	
Fecha de reunión de LPAC: 09 de noviembre, 2022		
Fecha límite de presentación al GEF: N/A por ser un MSP de un solo paso		
Fecha límite de aprobación por el CEO: N/A por ser un MSP de un solo paso		
Duración del Proyecto en meses: 44 meses		
Fecha prevista de inicio: 17 de diciembre, 2022	**Fecha prevista de finalización:** 16 de agosto, 2026	
Fecha prevista de Evaluación Intermedia: N/A por ser un MSP	**Fecha prevista de Evaluación Final:** 17 de mayo, 2026	

Breve descripción del proyecto:

El proyecto busca fortalecer la gestión de las siete reservas de biósfera (RB) de Ecuador por medio del diseño e implementación de mecanismos de coordinación multiactor y multinivel, la implementación de herramientas de planificación con un enfoque de paisaje y la mejora de la gobernanza, la capacitación y la comunicación. El Proyecto también busca mejorar las funciones de conservación, desarrollo sustentable e investigación en dos RB específicas, que son: el Bosque Seco en Loja (RBBS) y el Chocó Andino en Pichincha (RBCAP). Dentro de estas dos RB, el proyecto busca apoyar la gobernanza y la gestión participativa en las áreas de conservación (cogestionadas por actores locales tales como las municipalidades, las comunidades, y los propietarios privados para promover la gestión territorial sostenible), promoviendo prácticas sostenibles de gestión del suelo y la promoción de bio-emprendimientos para cadenas de valor fundamentales, aplicando un enfoque bio-económico como incentivos importantes para la implementación de prácticas sostenibles. Brindar apoyo a las redes locales, coordinar con autoridades nacionales y locales, y promover la colaboración con la academia son

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

estrategias fundamentales integradas a lo largo del proyecto. El enfoque de igualdad de género y la sostenibilidad son elementos transversales que están presentes en todas las actividades diseñadas.	
PLAN DE FINANCIAMIENTO	
Subvención del Fondo Fiduciario del GEF	USD 1,826,484
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	**USD 1,826,484**
(2) Cofinanciación total confirmada para este Proyecto no administrada por el PNUD	**USD 11,243,550**
(3) Financiamiento Total del Proyecto (1) +(2)	**USD 13,070,034**

FIRMAS:

NOTA: SI EL DOCUMENTO FINAL DEL PROYECTO ESTÁ ELABORADO EN FRANCÉS O ESPAÑOL, DEBERÁ SER CLARIFICADO POR EL RTA ANTES DE LA FIRMA.

Firma: Firmado electrónicamente por: GUSTAVO RAFAEL MANRIQUE MIRANDA	**Acordado por la Autoridad de Coordinación de Desarrollo del Gobierno**	**Fecha/Mes/Año:** 30-Mar-2023
Firma: Firmado electrónicamente por: ANGELA MARIA ARGUELLO ARGUELLO	**Acordado por el Socio Implementador**	**Fecha/Mes/Año:** 3-Abr-2023
Firma: DocuSigned by: Matilde Mordt 055211E4F97C4BB...	**Acordado por el PNUD**	**Fecha/Mes/Año:** 01-Mar-2023

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

I. TABLA DE CONTENIDO

I. TABLA DE CONTENIDO 3
II. ACRÓNIMOS 4
III. DESAFÍO DEL DESARROLLO 5
IV. ESTRATEGIA 7
V. RESULTADOS Y ALIANZAS 12
VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO 28
VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E) 35
VIII. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN 56
IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO 62
X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO 65
XI. CONTEXTO LEGAL 74
XII. GESTIÓN DE RIESGOS 74
ANEXOS OBLIGATORIOS 78
ANEXO 1: PLANTILLA DE PRESUPUESTO DEL GEF 79
ANEXO 2: PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 86
ANEXO 3: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES 96
ANEXO 4: REGISTRO DE RIESGOS (PNUD) 125
ANEXO 5: VISIÓN GENERAL DE LAS CONSULTORÍAS TÉCNICAS 130
ANEXO 6: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO 138
ANEXO 7: PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PNUD 144
ANEXO 8. ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO 163
ANEXO 9: PLAN DE ADQUISICIONES 178
ANEXO 10: ACUERDO DE COOPERACIÓN CON UNA ONG 188
ANEXO 11: INDICADORES CLAVE DEL GEF 199
ANEXO 12. TAXONOMÍA DEL GEF 202
ANEXO 13: MAPA DEL PROYECTO Y COORDENADAS GEOESPACIALES DE LOS LUGARES DEL PROYECTO 206
ANEXO 14: CÁLCULOS CON LA HERRAMIENTA EX-ACT PARA EL BOSQUE SECO EN LOJA (RBBS) Y EL CHOCÓ ANDINO EN PICHINCHA (RBCAP) 209

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

II. ACRÓNIMOS

AICA	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves
CONDESAN	Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
EF	Evaluación Final
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility)
GRN	Gestión de Recursos Naturales
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la Unesco
MAG	Ministerio de Agricultura
METT	Herramienta de Seguimiento de la Efectividad en la Gestión (Management Effectiveness Tracking Tool)
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (Nationally Determined Contributions)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PIR	Reporte de Implementación del Proyecto (Project Implementation Report)
Planifica Ecuador	Autoridad Nacional de Planificación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Procedimientos y Políticas de Programas y Operaciones del PNUD
RB	Reserva de Biósfera
RBBS	Reserva de Biósfera del Bosque Seco
RBCAP	Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha
SLM	Gestión Sostenible del Suelo (Sustainable Land Management)
UGP	Unidad de Gestión de Proyecto
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
WP	Plan de Trabajo

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

III. DESAFÍO DEL DESARROLLO

1. El Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo (Mittermeier and Goettsch-Mittermeier 1997), ya que contiene varias ecorregiones terrestres prioritarias para conservación, tales como las ecorregiones de Tumbes-Chocó-Magdalena y Andes Tropical, dentro de su territorio (R. A. Mittermeier 2004). Es un área con un alto valor biodiverso, representado por ecosistemas únicos y comunidades de alto endemismo a nivel de especies y otros niveles más altos de taxonomía (Bertzky et al. 2013). Varias especies en peligro o amenazadas se encuentran en las reservas de biósfera del país, tales como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), gallo de la peña (*Rupicola peruviana*), olingo (*Bassaricyon gabbii*), y tigrillo (*Leopardus* spp.). Entre los anfibios, se destaca la presencia de la *Cochranella orejuela,* registrada por primera vez en el Ecuador, además de 31 especies del genus *Pristimantis* (cutines). La rana marsupial andina (*Gastrotheca riobambae*) y la guagsa (*Stenocerecus guntheri*) también son parte de la herpetofauna registrada. Sin embargo, el Ecuador también enfrenta degradación de los ecosistemas y procesos de cambio en el uso del suelo. Varios autores han argumentado que la deforestación es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad. Datos oficiales muestran una tendencia hacia la reducción de la tasa de deforestación anual neta. Sin embargo, la tasa anual neta entre 2008 y 2014 es aún significativa, con una pérdida de 47,497 hectáreas (FAO, 2017).

2. Los principales causantes de la deforestación en el país son la expansión de las áreas de agricultura y ganadería (en donde las prácticas no sostenibles de uso del suelo se aplican con mayor énfasis), crecimiento urbano, y actividades extractivas (Sierra 2013, FLACSO, MAATE, PNUMA 2008). La construcción de infraestructura, tal como la apertura de carreteras, promueve nuevas oleadas de colonización y otros frentes para la deforestación (particularmente en la región Amazónica), permitiendo la explotación petrolera, la minería (incluyendo la minería ilegal), la tala, la caza furtiva y el tráfico ilegal de vida silvestre. Adicionalmente, la contaminación ambiental, así como el cambio climático, exacerban procesos que conducen a la pérdida de hábitats y la degradación (MAE 2014). Finalmente, el efecto y la expansión de especies invasivas, las cuales ocupan hábitats o se alimentan de flora y fauna endémica local, se convierten en una seria amenaza a la biodiversidad en el Ecuador, particularmente en las Galápagos.

3. El Ecuador ha desarrollado varias respuestas para enfrentar estas amenazas, con la inclusión de áreas protegidas que cubren aproximadamente 20% de su territorio, y más recientemente la creación de Reservas de Biósfera (RB), acogiendo el Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO (MAB por sus siglas en inglés) como parte de las iniciativas en donde se promueve la harmonía entre los seres humanos y la naturaleza. De acuerdo con la UNESCO, una RB comprende tres funciones principales[1]: i) conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural; ii) desarrollo económico sostenible en el ámbito sociocultural y ambiental; y iii) investigación, monitoreo, educación, y capacitación para sustentar el desarrollo. La propuesta de gestión de las RB[2] es promover un enfoque de paisaje en donde las sinergias entre practicas sostenibles, estrategia de conservación y objetivos de restauración se promueven, mientras que también es de vital importancia fortalecer los mecanismos para incentivar la colaboración y la participación. En este contexto, las RB proveen una plataforma de aprendizaje y coordinación en donde las opiniones de los representantes de la sociedad civil, el sector público y privado, la academia y las comunidades locales converjan para promover objetivos de sostenibilidad en la gestión de su territorio.

4. Hasta el momento, el Ecuador ha creado siete RB, cubriendo un área acumulada de más de 3 millones de hectáreas. La primera RB establecida fue el Archipiélago de las Galápagos en 1984, mientras que la más reciente es la del Chocó Andino de Pichincha en 2018. Aproximadamente 2 millones de personas viven dentro de sus fronteras y dependen

[1] Además, bajo las directrices del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB por sus siglas en inglés), una reserva de biosfera debe: i) conservar los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética , ii) lograr el desarrollo económico y humano sostenible desde la perspectiva sociocultural y ecológica iii) apoyar los proyectos locales, regionales y globales para la demostración, educación y capacitación, investigación y observación permanente en relación con el ambiente y el desarrollo sostenible.

[2] Su gestión requiere un esquema de zonificación adecuado, un plan de gestión que guíe los esfuerzos de una amplia variedad de actores, y un plan de negocios que busque la sostenibilidad financiera.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

en gran medida de los servicios ambientales, la gestión de recursos naturales y las actividades agrícolas. Aproximadamente 13% de los habitantes de las RB se autoidentifican como pueblos indígenas (~252,932), quienes viven en su mayoría en áreas rurales[3] (~158,422). El acceso a los servicios ambientales es clave para su bienestar (particularmente en cuanto a provisión y regulación de agua), especialmente cuando los habitantes de las RB enfrentan niveles de pobreza extrema en cuanto a necesidades no cubiertas (41.7%), constituyendo casi el doble del promedio nacional (26.8%). La deforestación y la pérdida de la biodiversidad en las RB afectan directamente a las mujeres, a los pueblos indígenas y a grupos marginales en particular, ya que sus medios de vida dependen de la disponibilidad y la calidad de los recursos naturales. En este contexto, apoyar a los pequeños propietarios de tierras para realizar la transición hacia vías sostenibles es fundamental para garantizar medios de vida sanos y diversos, con mayores oportunidades para la generación de ingresos, seguridad alimentaria y la gestión de riesgos.

5. Las siete RB son parte de una red coordinada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) de acuerdo con los parámetros proporcionados por el Plan de Acción de Lima. En 2009, un Plan de Acción de las RB fue acordado con los actores principales y cuatro líneas estratégicas fueron establecidas: i) rediseñar el Comité Nacional MAB y el establecimiento de los Comités de Gestión para cada RB, ii) promover el intercambio de experiencias entre RB, iii) articular las herramientas de planificación de desarrollo local dentro de las RB, y iv) monitorear el manejo de las RB. No obstante, un progreso sustancial no ha sido logrado a nivel de red, y se han desarrollado escasas evaluaciones de la gestión de las RB. Además, los fondos insuficientes, la presión humana en áreas clave, la falta de conexión entre la planificación territorial local y las funciones de las BR, así como una débil gobernanza, son desafíos comunes para todas las BR en el Ecuador. Los esfuerzos para gestionar las BR en el Ecuador han estado canalizados principalmente por los actores locales (en particular los gobiernos locales y la sociedad civil) con el apoyo de la cooperación internacional. Dichos esfuerzos necesitan el fortalecimiento del liderazgo institucional por parte de la autoridad ambiental nacional, el desarrollo de gestión estratégica, el establecimiento de mecanismos de coordinación efectivos entre los diferentes niveles de gobierno, y el fortalecimiento del monitoreo, control y vigilancia al interior de las RB. A nivel subnacional, el Ecuador no ha implementado aún acciones territoriales específicas para fortalecer las RB ni tampoco ha desarrollado medios alternativos para harmonizar la conservación y los objetivos de desarrollo en los paisajes más amplios. La gestión de las BR en el Ecuador se caracteriza por una débil coordinación entre el MAATE y los actores locales, por lo que es imperativo crear una mayor integración administrativa y operativa multinivel, así como la integración de un enfoque paisajístico.

6. Las RB enfrentan barreras críticas que ponen en riesgo su contribución hacia el desarrollo sostenible en el Ecuador:
 - Deficiente gobernanza y mecanismos de coordinación interinstitucional para incentivar la colaboración entre los actores en los diferentes niveles al interior de las RB.
 - Falta de herramientas de planificación adecuadas en cuanto al uso del suelo que permitan a los gestores abordar las funciones de las RB (incluyendo zonificación, directrices efectivas para el uso sostenible, mecanismos de control y monitoreo) y que tienen como base información limitada acerca de la biodiversidad en zonas clave (ej., no se han llevado a cabo inventarios acerca de la diversidad gamma).
 - Uso inapropiado de recursos naturales y prácticas no sostenibles de gestión del suelo, lo cual pone en riesgo la viabilidad a largo plazo de los medios de vida locales; acceso limitado a crédito, capacitación y asistencia técnica son causas que limitan las opciones para los pequeños propietarios de tierras.
 - Bioemprendimientos emergentes que tienen acceso limitado a los mercados y poco contacto con las cadenas de valor cruciales, mientras que las alternativas productivas convencionales están desprovistas de prácticas sostenibles.
 - Brechas significativas entre el conocimiento disponible y la participación de los actores, y mecanismos débiles que permitan compartir el aprendizaje mutuo.

7. Por más de una década, el Ecuador ha promovido los esfuerzos nacionales hacia la gestión de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. En su constitución, el país se ha comprometido a promover un modelo de desarrollo que busca alinear la conservación y la gestión sostenible dentro de su territorio. El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador "*Toda Una Vida*" requiere de acciones fundamentales para salvaguardar los derechos de la naturaleza,

[3]Es importante mencionar que no existen territorios indígenas ya sea dentro o en intersección con las reservas de biósfera objetivo de este proyecto y que las áreas de intervención del proyecto están limitadas a paisajes rurales.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

reducir la dependencia de actividades extractivas mediante el cambio hacia una economía basada en el conocimiento a través del uso sostenible de recursos biológicos renovables para la producción de alimentos, energía y bienes industriales (SENPLADES 2017). El proyecto es consistente con las políticas nacionales, especialmente con la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. El proyecto también contribuye con las líneas estratégicas # 1 y # 2 de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025, la cual busca fortalecer la capacidad de los sistemas social, económico, y ambiental para enfrentar los impactos del cambio climático; y crear las condiciones favorables para la adopción de medidas que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero e incrementen las reservas de carbono. Adicionalmente, el proyecto está alineado con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), específicamente con medidas para proteger el patrimonio natural del país, tales como: incrementar la cobertura natural remanente, implementar prácticas sostenibles, establecer corredores de conservación y restauración para mantener la conectividad del paisaje, y fortalecer las capacidades sobre el cambio climático y el manejo del patrimonio natural. De forma complementaria, tanto la Constitución, así como las principales políticas nacionales, también buscan la igualdad de género, con el objetivo de reducir las brechas de género. Por otro lado, la Secretaría Técnica de Planificación (Planifica Ecuador) y el MAATE han incorporado el cambio climático y la gestión de riesgos a la planificación del uso del suelo para los gobiernos locales.

IV. ESTRATEGIA

8. El objetivo del proyecto es fortalecer la gestión de las Reservas de Biósfera en el Ecuador utilizando un enfoque de paisaje, contribuyendo a lograr un desarrollo sostenible por medio de un marco territorial que promueva la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. El promover la gestión efectiva de las reservas de biósfera en el Ecuador es clave para conservar la biodiversidad e involucra el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de herramientas de gestión y la promoción de prácticas para una gestión sostenible del suelo (SLM por su sigla en inglés).

9. El modelo de gestión de las RB promueve acciones de colaboración entre los actores para lograr un desarrollo sostenible dentro de sus territorios. La tenencia de tierras al interior de las RB es predominantemente privada y/o comunal. Al contrario de las áreas nacionales protegidas, el modelo de gestión de las RB no establece ni ejecuta regulaciones respecto al suelo que permitan restringir de manera efectiva el acceso a los recursos naturales; al contrario, el modelo de las RB promueve sinergias entre las prácticas del suelo y las actividades de conservación y restauración utilizando un enfoque paisajístico. El proyecto desarrollará incentivos que promuevan cambios en el comportamiento y en la toma de decisiones de los actores para promover la adopción de prácticas sostenibles, así como fortalecer los mecanismos para motivar la participación de las comunidades locales.

10. Las RB en Ecuador no tienen un marco legal habilitante o administrativo específico. Dado que su gestión requiere de enfoques y herramientas diferentes a las de las áreas protegidas, es necesario desarrollar un marco institucional específico que busque mejorar la gobernanza en las RB. Los procedimientos político-administrativos necesitan ser desarrollados para dar apoyo a la coordinación entre todos los actores, tanto a nivel nacional como subnacional. Esto implica coordinación entre las agencias centrales del Estado desde diferentes sectores (p. ej. ambiente, agricultura, manejo de bosques, planificación), gobiernos subnacionales, organizaciones productivas, organizaciones de la sociedad civil, actores privados y la academia. Por lo tanto, el proyecto buscará motivar la coordinación multinivel y multiactor, con roles y responsabilidades claros para todas las partes, y mejorando la gobernanza tanto al interior como entre las RB. Adicionalmente, es importante reforzar las capacidades entre los actores (particularmente los gobiernos subnacionales en cuanto la planificación del uso del suelo) para tomar en consideración las funciones de las reservas en la planificación y la gestión de sus territorios.

11. Por otro lado, el proyecto llevará a cabo acciones sobre el terreno en dos RB objetivo: El Chocó Andino (RBCAP) y el Bosque Seco (RBBS) (Véase el Anexo 13). Ambas RB están entre las más recientes en el Ecuador e incluyen áreas biodiversas clave dentro de sus límites (Véase el Anexo 13). En ambos casos, sus tierras están manejadas por propietarios privados y que contienen hábitats de especies amenazadas y en peligro. Varios propietarios han establecido áreas de conservación privadas, en donde las municipalidades han brindado apoyo a los esfuerzos locales por medio de ordenanzas e inversión pública para la conservación y el uso sostenible.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

12. La Reserva de Biósfera del Chocó Andino (RBCAP) y la Reserva de Biósfera del Bosque Seco (RBBS) enfrentan desafíos comunes, tales como la débil gobernanza, modelos de gestión inadecuados, y la falta de mecanismos de intercambio de conocimientos, mientras que las diferencias entre ellas contribuyen a ilustrar la necesidad de adoptar diferentes acuerdos institucionales para promover una amplia gama de prácticas de gestión del suelo. El proyecto fortalecerá la capacidad local y nacional para tener marcos políticos, institucionales y administrativos más adecuados para la gestión de la reserva de biósfera. El proyecto también facilitará el aprendizaje multidimensional con todos los actores para lograr la gestión adecuada de las reservas de biósfera, así como la mejora de capacidades de gestión en las RB.

13. La RBCAP cubre un área de 268,834 hectáreas y está ubicada dentro de la Ecorregión de los Andes del Norte de la Región Biogeográfica del Chocó en las proximidades de Quito. El área de la RBCAP incluye dos áreas protegidas (la Reserva Geobotánica Pululahua y el Área Protegida Privada de Bellavista), cuatro Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICA), así como numerosas áreas de conservación privadas y municipales. Las principales actividades económicas en la RBCAP son la cría de ganado (para productos lácteos y cárnicos) y la producción agrícola (café, cacao, corazones de palma, caña de azúcar-panela-hogaza de azúcar morena). La actividad agrícola conlleva a la contaminación del suelo y del agua debido al uso y manejo inadecuados de agroquímicos. La RBCAP también enfrenta amenazas tales como extracción ilegal de madera, expansión de áreas agrícolas y pastizales, minería, caza, tráfico de vida silvestre, conflictos entre vida silvestre y humanos, contaminación del agua y expansión urbana (GADPP 2017).

14. El turismo se ha convertido en una alternativa prometedora en el área debido a la proximidad desde y hacia Quito, lo que ha incentivo nuevas inversiones en años recientes de nuevos residentes que han llegado desde las áreas urbanas de Quito, así como de compañías que desarrollan el turismo ecológico (particularmente la observación de aves). Adicionalmente, una red local de líderes ambientalistas jóvenes está trabajando en una iniciativa denominada La Chala, la cual busca facilitar el acceso a los mercados urbanos y locales en Quito para comercializar los productos generados, utilizando principios agroecológicos. Asimismo, las asociaciones de agricultores en la Parroquia de Pacto producen y exportan azúcar de caña. El potencial para diversificar y escalar la implementación de prácticas de conservación, restauración, y producción sostenible en la RBCAP está relacionado con las oportunidades a corto y mediano plazo que tengan en los mercados los productos resultantes.

15. La RBBS está ubicada en el área de bosque seco tropical de la Biorregión de Tumbes-Chocó-Magdalena, en las provincias sureñas de Loja y El Oro. Cubre un área de 501,040 hectáreas e incluye 18 áreas de conservación entre privadas y municipales. Una de las áreas más importantes dentro de la RBBS es el Bosque Petrificado de Puyango, uno de los tres en el mundo que alberga especies de fósiles marinos y madera petrificada del periodo Cretáceo. La RBBS enfrenta amenazas tales como la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal, la caza furtiva, el sobrepastoreo y las actividades ilegales de minería.

16. En respuesta a estas amenazas, los actores locales han desarrollado diferentes estrategias para promover la conservación de ecosistemas secos importantes por medio de una red de reservas municipales y la restauración de las fuentes de agua para consumo humano. Organizaciones locales de agricultores, incluyendo asociaciones de mujeres, han iniciado bioemprendimientos con el fin de agregar valor al bambú (p.ej. por medio de la producción de artesanías) y miel de abejas proveniente de especies de abejas nativas. Ambas cadenas de valor tienen el potencial de incentivar la conservación y la restauración del ecosistema, lo cual es especialmente complicado en el bosque seco debido a las dificultades para acceder al agua y a los suelos fértiles por parte de los pequeños agricultores.

17. La estrategia territorial para la implementación de las actividades del proyecto será validada con los Comités de Gestión de la RBCAP y la RBSS. Esto incluye la definición de los lugares específicos donde se llevarán a cabo las intervenciones sobre el terreno. Esto incluye la definición de los lugares específicos en donde las intervenciones sobre el terreno se llevarán a cabo. Sin embargo, al diseño, las actividades enfocadas a fortalecer la gestión de las áreas de conservación local priorizarán las áreas principales en las dos RB (incluyendo áreas clave de biodiversidad), mientras que las acciones orientadas a la adopción de prácticas de producción sostenibles relacionadas con los bioemprendimientos y las cadenas de valor sostenibles priorizarán las iniciativas en las zonas de transición y zonas de amortiguamiento. Por ejemplo, en la RBCAP el fortalecimiento de las capacidades para el Corredor Ecológico del Oso Andino coincide directamente con la zona central en la zona oeste de esta RB.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

18. El proyecto está alineado con dos objetivos principales de la Estrategia del Área Focal de Biodiversidad del GEF-7 *Objetivo 1: Transversalizar la biodiversidad a lo largo de los sectores y paisajes.* El proyecto contribuirá con este objetivo mejorando los canales de comunicación y los procedimientos de coordinación entre los actores nacionales y locales para promover acuerdos intersectoriales que incluyan objetivos de sostenibilidad dirigidos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes con alto valor para la conservación. El proyecto también usará metodologías y herramientas para guiar a los gobiernos locales en la integración de la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en su planificación territorial. Además, uno de los principales causantes de la pérdida de hábitats y especies es la expansión de la frontera agrícola. El proyecto enfrentará este problema a través de promover prácticas de uso sostenible del suelo a nivel de fincas, incluyendo actividades de conservación y mejorando la productividad de las fincas utilizando prácticas sostenibles combinadas con mecanismos de incentivos (incluyendo el apoyo a los bioemprendimientos). El proyecto también fortalecerá la gobernanza de las redes locales que están trabajando para conseguir la sostenibilidad en los sistemas productivos locales. El proyecto también promoverá la generación de materiales clave para el aprendizaje dirigidos a apoyar el desarrollo de políticas, incluyendo un metaanálisis de alternativas de SLM efectivas y relevantes para la gestión de las reservas de biósfera.

19. *Objetivo 2: Abordar los factores directos para proteger los hábitats y las especies*. El proyecto contribuirá con este objetivo mejorando las herramientas para el manejo de las áreas locales de conservación para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada Reserva de Biósfera objetivo. A nivel local, el proyecto mejorará las capacidades de los comités locales de gestión por medio de capacitación e intercambios. A nivel nacional, el proyecto apoyará la creación del comité Nacional del MAB para proveer asesoría política y estratégica para la gestión de las reservas de biósfera. Por medio de estas actividades, el proyecto desarrollará herramientas y mejorará capacidades que permitan abordar los drivers para la conservación de hábitats y la gestión sostenible de la biodiversidad.

20. La Teoría del Cambio del proyecto especifica las acciones a nivel local y nacional que el proyecto realizará para identificar la capacidad y otras barreras detectadas para abordar las causas directas e indirectas de la pérdida de biodiversidad dentro de las RB, lo que se implementará utilizando un enfoque de paisaje. Asimismo, identifica las rutas causales y las suposiciones que se incluyen en la TdC. Como se muestra en el Diagrama de la Teoría del Cambio a continuación (Figura 1), los resultados del proyecto asegurarán que la coordinación intersectorial multinivel y los mecanismos de gobernanza estén disponibles y operacionales (tales como el Comité Nacional del Hombre y Reserva -MAB) y desarrollará y aplicará diferentes metodologías y herramientas, tales como una herramienta espacialmente explícita para identificar las áreas de prioridad para la provisión de servicios ecosistémicos claves e incorporarlos en la planificación del uso del suelo en las dos RB objetivo. Se asume que los actores clave a diferentes escalas alinearán los esfuerzos y que las autoridades promoverán la inclusión de todos los actores clave para fortalecer la colaboración. Por medio de la coordinación interinstitucional y la ruta causal de la gobernanza, esto conllevará, a su vez, al Resultado 1, es decir contar con “herramientas clave que integren el enfoque de paisaje en la gestión territorial y contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador, aplicado por las entidades oficiales que participan en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional.”

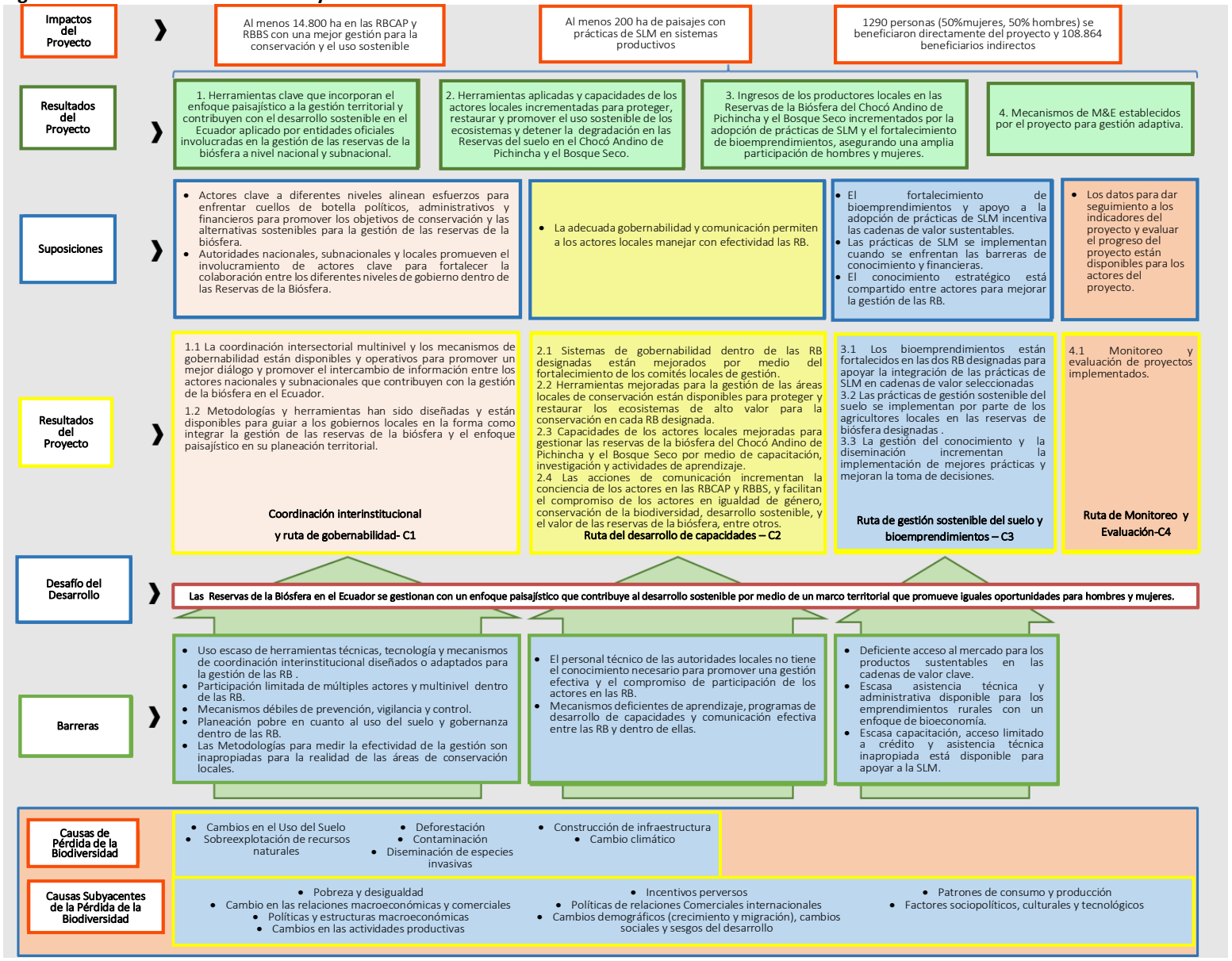
21. A nivel de las dos reservas de biósfera seleccionadas (RBCAP y RBBS), los resultados del proyecto serán la implementación de herramientas que fortalezcan la gestión local y desarrollen capacidades y concienciación de los actores locales por medio de la ruta causal para el desarrollo de capacidades. Se supone que la adecuada gobernanza y comunicación permiten a los actores locales gestionar efectivamente las RB, lo que conllevará al Resultado 2, que establece “Herramientas aplicadas y capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas y detener la degradación del suelo en las Reservas de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y el Bosque Seco.” En lugares específicos, el proyecto trabajará con los beneficiarios para fortalecer los bioemprendimientos, promover prácticas de gestión del suelo sostenibles y difundir las mejores prácticas como parte de la ruta causal de la gestión sostenible del suelo y los bioemprendimientos. Tomando en cuenta los supuestos de que el fortalecimiento de los bioemprendimientos y el apoyo a la implementación de prácticas de SLM promueven las cadenas de valor sostenibles, y que las prácticas de SLM se implementan cuando existan los incentivos, y que las barreras de conocimiento y financiamiento se tomen en cuenta así como el conocimiento estratégico se comparta entre los actores para mejorar la gestión de las RB , estos resultados conllevarán al Resultado 3, que establece “los ingresos de los productores locales en las Reservas de Biósfera del

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco, incrementados por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de los bioemprendimientos, asegurando la amplia participación de hombres y mujeres." Adicionalmente, por medio de la promoción de la adopción amplia de las prácticas de SLM, los bioemprendimientos y las cadenas de valor relacionadas tienen el potencial para reducir las presiones por el cambio en el uso del suelo en los ecosistemas remanentes en las RBCAP y RBBS, promoviendo la diversificación de los medios de vida locales hacia actividades que agregan valor y productos que tienen acceso a mercados que ponen énfasis en la sostenibilidad. Finalmente, con la ruta de M&E, el proyecto llevará a cabo varias actividades de M&E, tales como monitoreo de diferentes indicadores del proyecto, informes anuales y Evaluación Final para lograr el Resultado 4 que establece tener mecanismos de M&E establecidos por el proyecto para la gestión adaptiva.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Figura 1.- Teoría del Cambio del Proyecto



DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

V. RESULTADOS Y ALIANZAS

22. El proyecto busca incorporar un enfoque de paisaje a la gestión de las reservas de la biósfera en el Ecuador, contribuyendo al desarrollo sostenible en un contexto territorial, con iguales oportunidades para hombres y mujeres. Los componentes del proyecto enfrentan barreras críticas para mejorar la gestión de las reservas de biósfera (RB) a nivel nacional permitiendo una mejora de los medios de vida locales sostenibles y la conservación de la biodiversidad en dos RB seleccionadas: el Bosque Seco (RBBS) en Loja y el Choco Andino de Pichincha (RBCAP). Dados los impactos sobre los medios de vida locales derivados del COVID-19, el proyecto llevará a cabo acciones para apoyar la seguridad alimentaria de los pequeños productores quienes adopten prácticas sostenibles en las RB seleccionadas e incrementar su resiliencia en el contexto de cambios globales ambientales y su impacto.

4.1 RESULTADOS ESPERADOS

23. El proyecto perseguirá cuatro resultados, según se describe a continuación:

Componente 1: Crear el entorno para la gestión de las reservas de biósfera en el Ecuador

Resultado 1. Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y contribuir al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicado por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de la biósfera a nivel nacional y subnacional

24. Este resultado busca desarrollar herramientas para promover la colaboración y coordinación entre las entidades oficiales y los actores involucrados en la gestión de las reservas de la biósfera (RB) a nivel nacional y subnacional. Esto incluye instituciones como el MAATE, el MAG, Planifica Ecuador, el Plan Binacional y los gobiernos locales a nivel provincial, municipal y parroquial. Adicionalmente, proveerá apoyo para la gestión del uso del suelo y planificación territorial para contribuir con las funciones de las biosferas de conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico. El proyecto no creará normas o leyes que puedan restringir el acceso a los recursos naturales, sino que más bien las acciones están dirigidas a mejorar los mecanismos de coordinación entre actores clave.

Producto 1.1 La coordinación intersectorial y multinivel y los mecanismos de gobernanza están disponibles y operativas para promover un mejor diálogo y promover un intercambio de información entre actores nacionales y subnacionales involucrados en la gestión de la biósfera en el Ecuador

25. El proyecto diseñará y desarrollará, con la colaboración de los actores, un mecanismo de coordinación intersectorial y multinivel para brindar apoyo a la gestión de las RB en Ecuador. Este mecanismo proveerá y reunirá información técnica y administrativa para las RB actuales, promoviendo una plataforma de aprendizaje, comunicación y coordinación en la cual los actores de la sociedad civil, el sector público, la academia, el sector privado, y las comunidades locales converjan para promover los objetivos de sostenibilidad dentro de estos territorios. El mecanismo de coordinación se apoyará en los planes estratégico-operacionales del MAB (p.ej. El Plan de Acción de Lima 2016-2025) y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Se acordarán de manera clara los roles y responsabilidades de todos los actores en una propuesta para un modelo de gestión mejorado para las RB. Un piloto será implementado para la RBCAP, incluyendo la incorporación de una plataforma tecnológica que agilite el intercambio de información entre los gobiernos nacionales y subnacionales.

26. El proyecto apoyará en la creación y operación del Comité Nacional del MAB con la participación en los procesos de toma de decisiones de las entidades nacionales oficiales, la sociedad civil y la representación local (incluyendo mujeres y redes de jóvenes). Los estatutos y normativa para la operación de los Comités Nacionales del MAB en el Ecuador se desarrollarán con la participación de los actores clave. El proyecto facilitará las reuniones de los comités y proveerá el apoyo técnico, operacional, y estratégico a sus miembros. Su estructura y funcionamiento estarán alineados con los requerimientos del MAB-UNESCO, así como con las políticas nacionales y los marcos regulatorios.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Esto se llevará a cabo por medio de actividades con actores institucionales fuera del sector ambiental, tales como el Ministerio de Agricultura (MAG), la Autoridad de Planificación Nacional (*Planifica Ecuador)*, y otros actores relevantes.

Producto 1.2 Las metodologías y herramientas están diseñadas y disponibles para guiar a los gobiernos locales acerca de la manera cómo integrar la gestión de las reservas de la biósfera y el enfoque de paisaje en su planificación territorial.

27. El proyecto desarrollará directrices técnicas y metodológicas para su aplicación por parte de los gobiernos locales que permitan incorporar un enfoque de paisaje a los planes de desarrollo y de gestión territorial en el contexto de las RB. Como parte de este proceso, el proyecto facilitará mesas redondas para llevar a cabo diálogos técnicos y conexiones con instituciones nacionales y subnacionales clave que estén relacionadas con la planificación del suelo, considerando las propuestas previamente desarrolladas por el MAATE, *ProAmazonía*, entre otras organizaciones relevantes. *PROAmazonia* proporcionó apoyo técnico tanto al MAATE como a Planifica Ecuador para desarrollar directrices para los gobiernos locales con el fin de diseñar los planes de uso del suelo. Esto incluye métodos y criterios para incorporar el cambio climático, conducir los esfuerzos locales hacia la consecución de las ODS y establecer mecanismos de seguimiento. Este proyecto tomará como base estos esfuerzos anteriores, ampliando las directrices y cajas de herramientas disponibles para promover enfoques complementarios y adicionales relevantes para la gestión de las RB. Por ejemplo, este proyecto diseñará métodos y pondrá a prueba herramientas espacialmente explícitas (tales como propuestas de zonificación del uso del suelo) en donde se identifican áreas prioritarias para servicios ecosistémicos clave para luego incluirlas dentro de los procesos ampliados de planificación de uso del suelo (p.ej., Planes de Desarrollo Territorial y de Uso de Suelo, o los Panes Municipales de Uso del Suelo), en donde también se promoverán sinergias entre prácticas sostenibles, conservación y objetivos de restauración para apoyar a las funciones de las RB. Adicionalmente, estas herramientas serán aplicadas en las dos Reservas de Biósfera seleccionadas: RBBS y RBCAP para demostrar su utilidad.

28. Además, el proyecto adaptará la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad en la Gestión (METT) para que sea utilizada para evaluar la efectividad en la gestión de las RB en el Ecuador y será aplicada en las dos RB seleccionadas del proyecto.

Componente 2: Capacidades mejoradas para la conservación y la gestión sostenible del suelo

Resultado 2.- Herramientas aplicadas y capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas y detener la degradación del suelo en las Reservas de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco

29. Este resultado implementará actividades exclusivamente en la RBCAP y la RBBS y comprende un conjunto de intervenciones específicas dirigidas a mejorar la gestión de las RB para apoyar sus funciones. La gobernanza local mejorada es también un pilar fundamental de este componente del proyecto, así como la mejora de las capacidades de gestión locales por medio de capacitación, investigación, y actividades de aprendizaje. Adicionalmente, dentro de las dos RB seleccionadas, las áreas de conservación (muchas de las cuales son áreas fundamentales dentro de los esquemas de zonificación de las RB) requieren herramientas y capacidades mejoradas para fortalecer su gestión.

Producto 2.1.- Los sistemas de gobernanza dentro de las RB seleccionadas se mejoran por medio del fortalecimiento de los comités de gestión locales

30. El proyecto tendrá como objetivo mejorar los sistemas de gobernanza dentro de las dos RB seleccionadas. Cada RB tiene su plan de gestión y sus comités. Sin embargo, el nivel de desarrollo e implementación varía significativamente entre las dos RB, dado que el plan de gestión para la RBCAP fue creado recientemente y el comité de gestión está en el proceso de establecimiento formal. Tomando en cuenta esto, el proyecto desarrollará acuerdos de colaboración y planes de trabajo acordados entre actores locales clave (particularmente los representantes de los

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

comités de gestión en las RBCAP y RBBS) para alinear los esfuerzos con los planes de gestión en cada RB. Adicionalmente, se llevará a cabo una evaluación participativa de los planes de gestión, así como otras herramientas que están disponibles en cada RB. Se proponen acciones para fortalecer los comités de gestión de ambas reservas, promoviendo foros participativos. Los comités de gestión promoverán mecanismos para la rendición de cuentas, comisiones especializadas y la promoción de la vigilancia ciudadana de las acciones territoriales de los gobiernos locales. Por otro lado, se desarrollarán mecanismos participativos para monitorear el uso del suelo y los recursos, la planificación y la implementación de medidas de conservación y restauración, así como la promoción de prácticas sostenibles de uso del suelo en las reservas, entre otras estrategias priorizadas por los comités de gestión en cada RB. Estos mecanismos estarán conectados, por medio de enfoques bottom-up, con las instituciones oficiales para fortalecer las sinergias entre sus mandantes, promover los objetivos de sostenibilidad, atender las necesidades de las poblaciones locales, y mitigar las amenazas y riesgos para las reservas.

Producto 2.2.- Herramientas mejoradas para la gestión de áreas de conservación local están disponibles para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada RB seleccionada

31. Actividades específicas se desarrollarán para fortalecer la efectividad de gestión de las áreas de conservación local establecidas dentro de las RBCAP y RBBS. Estas incluyen la evaluación de las necesidades de gestión de las áreas de conservación locales, apoyo técnico y logístico para los procesos de gobernanza y los comités de gestión, incluyendo la organización de talleres locales y reuniones para promover acuerdos institucionales en las RB seleccionadas. Las áreas de conservación local en las dos RB están manejadas bajo una amplia gama de regímenes de gestión, tales como áreas municipales y reservas privadas. El proyecto elaborará directrices y herramientas para promover el comportamiento organizacional positivo e incentivar la gestión efectiva de las áreas de conservación local en las RB seleccionadas (p.ej., directrices para la toma de decisiones participativas y herramientas para la comunicación local efectiva, entre otras).

32. De acuerdo con una evaluación participativa rápida de las necesidades de las áreas de conservación locales, se definirán actividades específicas en cada RB seleccionada. Estas pueden incluir esfuerzos para mejorar las habilidades de los gestores locales para formular propuestas para obtener nuevos medios de financiación, identificar estrategias de financiación sostenibles, gestionar conflictos socioambientales, y/o comunicar la importancia y la necesidad del uso sostenible dentro de las RB. Finalmente, el proyecto desarrollará un monitoreo participativo de la biodiversidad para que sea implementado en áreas protegidas seleccionadas dentro de las dos RB seleccionadas. Indicadores y protocolos de monitoreo específicos se establecerán para permitir la medición periódica, incluyendo *proxies* que capturen los valores de las funciones y los servicios ecosistémicos. Los gobiernos locales, las comunidades y las universidades se sumarán a los esfuerzos de monitoreo.

Producto 2.3.- Las capacidades de los actores locales están mejoradas para gestionar de forma efectiva las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco por medio de capacitación, investigación, y actividades de aprendizaje

33. Se desarrollará un plan de capacitación y aprendizaje para fortalecer las capacidades locales para la gestión de las RB. El plan de capacitación cubrirá varios temas clave, tales como la gestión (enfoques y herramientas) planificación, gobernanza, negociación y resolución de conflictos, conservación y monitoreo de la biodiversidad y marcos legales de las RB. Las necesidades de capacitación y los temas específicos, así como la estructura del plan se desarrollarán al inicio del proyecto. El plan se enfocará en mejorar el conocimiento técnico de aquellos que participan en la gestión de las RBCAP y RBBS (p.ej., comités de gestión locales, funcionarios del gobierno, personal de los municipios, representantes de organizaciones locales, entre otros). Se diseñarán los materiales de capacitación, incluyendo recursos en línea que se utilizarán mientras las medidas de mitigación del COVID-19 aún están siendo implementadas. El plan de capacitación incluirá intercambios de experiencias nacionales e internacionales y casos de estudio, incluyendo, cuando sea posible, visitas de campo y talleres, así como el uso de plataformas de aprendizaje virtual.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

34. Con el fin de mejorar las capacidades en las RBCAP y RBBS, el proyecto reforzará o apoyará los esfuerzos permanentes liderados por grupos de jóvenes y mujeres. Para lograr esto, es necesario involucrar a estos grupos en la gestión de las BR y promover las iniciativas de educomunicación (p.ej., *Red de Jóvenes Comunicadores del Chocó Andino, Red de Bosques Escuelas*). El propósito de estas actividades es promover las redes y el aprendizaje entre los individuos, con el fin de trabajar hacia el desarrollo sostenible y la conservación en las RB designadas.

35. Como complemento, se adaptarán y replicarán programas exitosos para desarrollar capacidades para la gestión de los recursos naturales en las dos RB designadas. Esto incluye a) restablecer las *Escuelas del Agua*, un programa a nivel nacional que fortalezca las capacidades de los gobiernos locales y otros actores para mejorar la gestión del agua, b) desarrollar las *Escuelas de Agroecología* en las dos áreas de intervención, implementando un mecanismo de conocimiento entre pares para apoyar las transiciones agroecológicas de los agricultores locales, c) fortalecimiento de la Red de Escuelas de Bosques para desplegar los procesos de restauración ecológica y las prácticas de gestión sostenible del suelo con participación local. Este Proyecto busca articular estas iniciativas con los procesos en implementación dentro de cada RB, tales como la Mancomunidad del Chocó Andino en el Noroeste de Pichincha y en el caso del Bosque seco en Loja al trabajo desarrollado con las asociaciones productivas locales.

Producto 2.4- Las acciones de Comunicación incrementan la concienciación de los actores las RBCAP y RBBS y facilita la participación de los actores en relación con la igualdad de género, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el valor de las reservas de la biósfera, entre otros

36. Se diseñará e implementará una estrategia de comunicación dirigida a los actores locales y los habitantes de las dos RB designadas. La estrategia de comunicación busca crear conciencia acerca del rol fundamental que tienen las reservas de la biósfera para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible para hombres y mujeres. De igual manera, esto brindará apoyo al Plan de Participación de Actores (Anexo 3) y al Comité Nacional del MAB, promoviendo mecanismos de retroalimentación y redes, socialización de resultados y consultas entre actores Se desarrollarán herramientas de comunicación adaptadas a los grupos prioritarios a nivel local. Se brindará apoyo en ambas RB a las redes de comunicación (incluyendo aquellas lideradas por organizaciones de jóvenes. Las acciones de comunicación apoyarán la implementación de prácticas de gestión de uso del suelo y promoción de bio-productos, especialmente en las reservas designadas. Adicionalmente, esta estrategia considerará las directrices nacionales para fortalecer la red nacional de reservas de la biósfera.

Componente 3: Cadenas de valor y prácticas de gestión sostenible del suelo (SLM) que contribuyan a la conservación de la biodiversidad

Resultado 3.- Los ingresos de los productores locales en las Reservas de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la adopción de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando así una amplia participación de hombres y mujeres

37. El apoyo y la guía para la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles requiere soluciones contextualizadas que permitan la solución de problemas locales, combinando la ciencia con el conocimiento práctico local de los agricultores (FAO 2018). El resultado 3 abordará las causas raíz y las barreras que limitan la implementación de las prácticas de SLM (p.ej., falta de acceso a los mercados, acceso limitado a recursos financieros), apoyando a los productores locales por medio de la amplia participación entre géneros y generaciones dentro de las RBCAP y RBBS. Dado el incremento del COVID-19 y su impacto en las comunidades rurales, este resultado contribuirá a incorporar las prácticas de gestión de los recursos naturales (NRM) que generan beneficios ambientales globales (GEB), seguridad alimentaria y resiliencia, así como promover soluciones sostenibles, especialmente relacionadas con la agroecología, la restauración del paisaje, agroforestería y conservación de remanentes de ecosistema claves, entre otros.

Producto 3.1.- Los bioemprendimientos están fortalecidos en las dos BR objetivo para apoyar la integración de las prácticas de SLM dentro de las cadenas de valor seleccionadas.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

38. El proyecto enfocará sus actividades en al menos una cadena de valor por RB. La selección considerará su potencial para proveer e incrementar los incentivos para la adopción de SLM, para mejorar los ingresos de las personas y para reducir las presiones sobre la biodiversidad. El trabajo realizado durante la fase de diseño permitió la identificación preliminar de oportunidades en turismo, bambú nativo, producción de miel, y productos alimenticios agroecológicos. Al inicio del proyecto, una evaluación participativa se llevará a cabo localmente para identificar las necesidades y acciones clave para promover la sostenibilidad en cadenas de valor clave e integrar prácticas de SLM. Un enfoque de género será incorporado desde el inicio para asegurar que el proyecto contribuya a cubrir la brecha de oportunidad para la participación de las mujeres. Adicionalmente, el proyecto desarrollará un indicador de sostenibilidad para las cadenas de valor, el cual será evaluado en al menos una de las cadenas de valor seleccionadas en las RB seleccionadas.

39. Este resultado busca fortalecer a los bioemprendimientos en las cadenas de valor priorizadas dentro de las dos RB designadas. Los bioemprendimientos proponen alternativas productivas basadas en el uso de biodiversidad que aplican un enfoque de negocios para promover la transformación y el valor agregado a productos y servicios, integrando los principios de sostenibilidad, equidad, y acceso a la distribución de beneficios. El proyecto apoyará a aquellos bioemprendimientos con capacitación especializada en buenas prácticas de producción, gestión financiera, fortalecimiento organizacional, enfoque de género, y sostenibilidad ambiental. Se organizará un concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo en cada BR para identificar las iniciativas en curso en las cadenas de valor clave seleccionadas. Esto proveerá un punto de partida robusto para enfocar las actividades del proyecto en un grupo de iniciativas con alto potencial para promover los objetivos de sostenibilidad. Estas incluirán asociaciones productivas locales que empoderen mujeres, redes de jóvenes y otros grupos vulnerables. Las iniciativas más prometedoras (al menos dos) recibirán un apoyo más directo, en la forma de capital semilla para fortalecer su operación, su capacidad organizacional y mecanismos específicos para un mejor acceso a los mercados.

40. Sin embargo, el proyecto también implementará actividades que cubrirán las necesidades de un grupo más amplio de bioemprendimientos identificados en el concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo. El proyecto evaluará las necesidades específicas de las iniciativas locales, tales como la red de Bio-tiendas en la RBBS, para desarrollar nuevas estrategias de acceso al mercado que permitan apoyar la adopción de prácticas de SLM entre los productores locales. Estos mecanismos incluyen la asistencia para desarrollar estrategias de mercadeo/comercialización o el fortalecimiento de Sistemas de Garantía Participativa (mecanismo de certificación alternativa para desarrollar sistemas de aseguramiento de la calidad que se basan en fundamentos de confianza, redes sociales e intercambio de conocimiento entre los productores locales, los cuales aceptan aplicar estándares de gestión comunes, estrategia de mercadeo con SLM, y alianzas estratégicas comerciales).

41. Las cadenas de valor inicialmente identificadas (p. ej. el turismo basado en la naturaleza, la producción de miel, bambú y productos alimenticios agroecológicos) están todas presentes en las RBCAP y RBBS, y han proporcionado una oportunidad para promover la diversificación de medios de vida. Por ejemplo, en la RBCAP, la iniciativa de La Chala está creando un mecanismo para facilitar el acceso a los mercados locales para las frutas orgánicas y los productos hortícolas. En la RBBS, la red de Bio-tiendas tiene un objetivo similar para las cadenas de valor de la miel y el bambú. Sin embargo, actualmente, esta y otras cadenas de valor basadas en los objetivos de sostenibilidad enfrentan importantes barreras en términos de capacidad para agregar valor y articulación a los mercados locales con mejores condiciones. Hay un potencial para comercializar estos productos en los mercados urbanos cerca de las dos BR (p.ej. Quito, Loja y otras ciudades intermedias) que serán utilizadas como base para el proyecto.

42. Adicionalmente, el proyecto desarrollará mecanismos de financiamiento innovadores nuevos o fortalecerá los existentes para brindar apoyo a la adopción de prácticas de SLM dentro de los bioemprendimientos y las cadenas de valor clave. Este proyecto trabajará de cerca con actores financieros locales y externos para diseñar o adaptar los mecanismos financieros apropiados que respondan al contexto social y económico de los productores locales. El principal argumento es que el acceso limitado a crédito es una barrera que impide la adopción de prácticas de SLM y el desarrollo de estrategias con un valor agregado. Por lo tanto, el proyecto promoverá asociaciones para desarrollar nuevos esquemas financieros o modificar los actuales que permitan aliviar las limitaciones de capital a corto plazo de los productores locales.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto 3.2- Las prácticas de gestión sostenible del suelo se implementan por parte de los agricultores locales en las reservas de la biosfera objetivo

43. El proyecto promoverá la implementación de prácticas de gestión de uso sostenible del suelo (SLM) en las RBCAP y RBBS. Las prácticas de SLM se basan en una amplia gama de prácticas que buscan mejorar la producción agrícola, restaurar la funcionalidad, y conservar los ecosistemas. Los planes agrícolas de gestión participativa se utilizarán en el proyecto como una herramienta esencial para identificar soluciones en territorio con los agricultores locales. Por medio de los planes agrícolas, se diseñarán intervenciones sensibles al género dentro de las fincas y se acordarán prácticas de SLM viables con la participación directa de los agricultores. Las prácticas de SLM para los sistemas agrícolas que serán aplicadas incluirán aquellas que promuevan los sistemas agrícolas diversificados, la conservación del suelo, la gestión del agua, y un manejo integral de gestión de plagas. Las prácticas de SLM dirigidas hacia la restauración en los sistemas agrícolas se basan principalmente en la agroforestería y técnicas de agroforestería análogas mientras que los procesos de restauración en los ecosistemas naturales incluirán la restauración activa y la regeneración natural. Además, las prácticas de conservación pueden ser acordadas con los propietarios para proteger las fuentes de agua y los ecosistemas riparios. El proyecto apoyará las inversiones en un total de 140 fincas, evaluando al menos 8 diferentes prácticas de SLM para la conservación, restauración, y uso/producción sostenible. Estas prácticas pueden integrarse a nivel de finca y los beneficios pueden escalarse a nivel de paisaje. La selección de fincas, prácticas de SLM y cultivos tomarán en consideración las condiciones locales y los impactos proyectados del cambio climático (donde exista información), para mitigar problemas potenciales, tales como deslizamiento de tierra, inundaciones y sequías.

Producto 3.3.- La gestión del conocimiento y su diseminación incrementan la implementación de las mejores prácticas y mejoran la toma de decisiones

44. Las mejores prácticas de gestión en las RB se analizarán para identificar las experiencias exitosas que se deben replicar, no solo en las reservas objetivo sino en el país entero. La literatura relevante y la literatura gris, así como el trabajo de campo en las RBCAP y RBBS, será sistematizada para recolectar un integral estado del arte. El estudio utilizará un enfoque de meta-análisis de prácticas de Gestión Sostenible del Suelo (SLM) efectiva relevante para los objetivos de las RB. Este documento proveerá información y conocimientos importantes que puedan ser utilizados para la capacitación de actores clave incluidos en el plan de capacitación mencionado anteriormente. Una mayor implementación de prácticas de SLM se promoverá por medio de actividades de comunicación, mientras que el programa de desarrollo de capacidades apoyará la ampliación de las acciones del proyecto. Como parte de los esfuerzos de gestión del conocimiento, el proyecto implementará el plan de acción de género para asegurarse de que todos los elementos del conocimiento (incluyendo las lecciones aprendidas) tomen en cuenta un enfoque de género. Finalmente, el proyecto facilitará el intercambio de experiencias entre las RB por medio de la organización y participación en la Cumbre de *IberoMaB*[4] que se llevará a cabo en el Ecuador.

Componente 4: Monitoreo y Evaluación

Componente 4.- Mecanismos de M&E establecidos por el proyecto para la gestión adaptiva

45. Este resultado asegurará que se tome en cuenta el progreso del proyecto, y que se realicen evaluaciones periódicas para la gestión adaptiva y del conocimiento. El Resultado 4 será ejecutado mediante los siguientes productos:

Producto 4.1.- Aplicación de monitoreo y evaluación del proyecto.

[4] La Red Ibero-MAB busca fortalecer el Programa del Hombre y la Biósfera de la UNESCO en América Latina, el Caribe, España y Portugal consolidando sus Comités Nacionales MAB y los lazos de cooperación así como promover la creación de nuevas reservas de biósfera. Ibero-MAB desarrolla un Plan de Acción para plantear temas clave tales como la gobernanza, el financiamiento, la educación y la capacitación entre las RB.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

46. Al inicio del proyecto, un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) será desarrollado (basado en las Directrices para la inclusión efectiva de los pueblos indígenas incluidas en el ProDoc) y que serán implementados durante la vida del proyecto para asegurar la amplia participación de los grupos indígenas relacionados con la gestión de las RB. La implementación y el monitoreo efectivos de las salvaguardas sociales y ambientales se llevarán a cabo por parte del Asesor Técnico Principal y el Oficial de Monitoreo y Evaluación del Proyecto. El sistema de M&E del proyecto se establecerá para medir el progreso del proyecto y los impactos en términos de múltiples beneficios ambientales, así como beneficios sociales y económicos. Los indicadores del proyecto serán monitoreados para evaluar el progreso del proyecto hacia los objetivos de medio término y finales en el marco de resultados del proyecto, el cual será reportado por medio de informes anuales del proyecto (PIR) enviados a la Secretaría del GEF. Una Evaluación Final se llevará a cabo e incluirá la revisión de los informes del proyecto, la información basada en internet, y visitas de campo a lugares seleccionados, entre otros, con recomendaciones para asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

4.2 ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES

Fuente de Cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento	Incluido en los resultados de este proyecto?	Si la respuesta es positiva detalle los productos pertinentes
Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la provincia de Loja "Bosque Seco"	En especie	79,395	No	
	Donación	231,075	No	
UNESCO – División de Ciencias del Ambiente y de la Tierra del Programa del Hombre y la Biósfera (MAB)	En especie	1,556,000	No	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	En especie	880,253	No	
	Donación	1,263,532	No	
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (KfW)	En especie	400,000	No	
	Donación	1,200,000	No	
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	En especie	872,748	No	
	Donación	552,900	No	
CONDESAN	En especie	225,519	No	
PROGRAMA REM	En especie	200,502	No	
	Donación	3,148,000	No	
Secretaría del Ambiente de Quito	En especie	328,626	No	
	Donación	305,000	No	
TOTAL		**USD**	**11,243,550**	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

47. Las actividades cofinanciadas serán realizadas por varias instituciones y programas según se describe en la tabla anterior para fortalecer aún más la gestión de las reservas de biósfera en el Ecuador. El cofinanciamiento incluye actividades de restauración, fortalecimiento de los procesos de gobernanza local, actividades de ganadería sostenible, campañas de sensibilización para la conservación, entre otros. El Programa REM apoyará la gobernanza local en las RB objetivo, la restauración de áreas de bosque (~2.000 ha) y la promoción de prácticas de SLM dentro de las RB objetivo, y la implementación de una campaña de sensibilización y estrategia de comunicación. La UNESCO desarrollará actividades que promuevan la consolidación del Programa MAB en Ecuador a través de la coordinación continua con la Secretaría del Programa. El *Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas* (financiado por KfW) contribuirá con la capacitación, así como con inversiones para construir y equipar las instalaciones en las áreas principales de la red de reservas de biósfera. Las contrapartes nacionales y locales apoyarán al proyecto mediante asistencia técnica para facilitar las actividades a nivel local y la dedicación de personal para garantizar los mecanismos adecuados de coordinación. Las actividades cofinanciadas serán monitoreadas utilizando las políticas y procedimientos de la Agencia del GEF por la UGP anualmente con el apoyo de la Oficina País. El proyecto colaborará de cerca con las instituciones nacionales tales como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Ministerio de Agricultura (MAG), la Autoridad Nacional de Planificación (Planifica Ecuador), así como los gobiernos locales a nivel provincial, municipal y parroquial. En la Reserva de Biósfera del Bosque Seco (RBBS) el proyecto trabajará con los miembros del gobierno subnacional de la Asociación del Bosque Seco, la Mancomunidad de Bosque Seco, y actores clave de la sociedad civil tales como la Universidad Nacional de Loja, Naturaleza y Cultura Internacional, y el Fondo de Agua (FORAGUA). Se promoverá la participación del sector privado por medio de la colaboración activa de las asociaciones productivas en las cadenas de valor clave dentro de las RB y se desarrollarán acuerdos de colaboración con instituciones financieras para apoyar los servicios y productos financieros nuevos promoviendo las prácticas de SLM.

48. En la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP), el proyecto trabajará con los representantes del MAATE, así como de los gobiernos subnacionales de Quito, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Pichincha, los gobiernos de las parroquias, la Mancomunidad del Chocó Andino, la red de Reservas Privadas, el Fondo de Agua de Quito (FONAG), y varias ONG locales, incluyendo la Fundación Imaymana, Grupo Futuro y Maquipucuna. Se buscarán alianzas con actores clave durante la implementación del proyecto, contribuyendo con los procesos en ejecución y los mecanismos de gobernanza local. Adicionalmente, el proyecto incluirá a la UNEP y la UNESCO como agencias internacionales que lideran la gestión de las ODS y las RB. El Anexo 3 contiene información ampliada sobre los actores clave. El proyecto también promoverá las sinergias con otros proyectos GEF y otros proyectos relevantes liderados por el PNUD, particularmente el Programa PROAmazonía financiado por el GEF y el GCF, el cual ha desarrollado directrices y herramientas de planificación y está realizando inversiones clave para la integración de la biodiversidad, así como el Proyecto de Pago por Resultados de REDD+ financiado por el GCF, el cual generará información con respecto al uso del suelo para apoyar a los gobiernos locales para monitorear la gestión de las áreas rurales.

4.3 Riesgos

49. No se han identificado altos riesgos en la ejecución del proyecto (véase la Tabla 1 y el Anexo 4). La prevalencia del COVID-19 es un hecho que requiere que el proyecto incorpore medidas de mitigación específicas. Las actividades del proyecto considerarán la evolución de la pandemia del COVID-19 y las trayectorias epidemiológicas a nivel local. El proyecto aplicará las medidas de seguridad y protocolos correspondientes para salvaguardar la salud de los participantes directos, así como del personal del proyecto. Se utilizarán recursos en línea y plataformas mientras que persista la situación actual. Otros riesgos, tales como la falta de interés de los actores locales, cambios en las políticas locales o nacionales, la falta de voluntad por parte de las autoridades locales podría limitar el alcance de los resultados. Sin embargo, el proyecto trabajará en estrecha colaboración para desarrollar los planes anuales alineados con las prioridades locales y nacionales con el fin de mitigar dichos riesgos.

50. El ejercicio de evaluación social y ambiental conducido en la etapa de Preparación para el Financiamiento del Proyecto (PPG por su sigla en inglés) permitió una categorización de riesgos del proyecto considerados como Moderados. El Anexo 7 incluye el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP por sus siglas en inglés), que detalla los riesgos identificados y las medidas de gestión, así como el Anexo 4 que detalla el Registro de Riesgos

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

del PNUD. Las respuestas de gestión a riesgos potenciales críticos, así como cualquier reclamación social y ambiental se reportarán al GEF en el Reporte Anual de Implementación del Proyecto (PIR). De acuerdo con los requerimientos estándar del PNUD, el Asesor Técnico Principal monitoreará los riesgos de forma trimestral y los reportará su estado a la Oficina País del PNUD. La Oficina País del PNUD a su vez registrará el progreso en el ATLAS de riesgos del PNUD. Además del plan que fue desarrollado durante la etapa de PPG (análisis de género y plan de acción, plan de participación de actores incluyendo el marco de pueblos indígenas), el proyecto desarrollará el Plan de Pueblos Indígenas (PPI) al inicio del proyecto. Ninguna actividad que afecte a los pueblos indígenas se llevará a cabo hasta que este PPI haya sido desarrollado y hasta que el CLPI haya sido asegurado si cualquier actividad llegara a desencadenar este requisito.

Tabla 1.- Los riesgos y su gestión en el proyecto

RIESGO	CLASIFICACIÓN	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	MONITOREO
El cambio de prioridades políticas y la rotación de personal presentan desafíos para la acción colectiva entre actores en diferentes niveles de gobernanza	S	- Asegurar la participación de actores clave en el taller de arranque. - Socializar el proyecto con nuevos actores, incluyendo sus impactos y beneficios, en el caso de rotación de personal. - Promover la participación de una amplia base de actores para mitigar el riesgo de tener una baja respuesta de cualquier actor individual.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Junta Directiva del Proyecto, Comité de Gestión en las RBBS y REBCAP
Las actividades propuestas no son atractivas para los grupos clave propuestos, incluyendo los productores locales y los representantes de los gobiernos locales.	M	- El proyecto tendrá una estrategia de comunicación que promueve la participación de la población local en las actividades. - El proyecto incorpora actividades locales para apoyar los objetivos de sostenibilidad en los sistemas productivos, proporcionando incentivos para la participación de los productores locales y sus asociaciones. Adicionalmente, se espera que los esfuerzos del proyecto para promover bioemprendimientos generen fuentes sostenibles de ingresos a los locales y promuevan la implementación de prácticas de SLM, permitiendo también incrementar la productividad agrícola.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)
El cofinanciamiento puede retrasarse o reorientarse debido a cortes o cambios de presupuesto.	B	El cofinanciamiento será monitoreado anualmente para evaluar los flujos financieros de las diferentes fuentes. Se identificarán oportunidades potenciales con el fin de articular nuevos cofinanciadores durante la implementación del proyecto. Se buscará la coordinación efectiva entre actores para optimizar las sinergias y promover resultados a largo plazo.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)
Las mujeres podrían ser excluidas de las decisiones que puedan afectarlas (directa o indirectamente) relacionadas con este proyecto, o no se benefician de forma equitativa con el proyecto	M	- Durante la fase de preparación, se llevó a cabo un análisis de género para entender específicamente los potenciales impactos del proyecto en mujeres y hombres. Se incluyeron medidas específicas de mitigación en la Estrategia de Género y el Plan de Acción. Por otro lado, los recursos humanos y financieros han sido separados en el diseño del proyecto para monitorear la implementación del Plan de Acción de Género.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP),
Las actividades propuestas para el proyecto se llevarán a cabo dentro de o adyacentes a los hábitats críticos y /o áreas ambientalmente sensibles pudiendo impactar inadvertidamente de forma negativa a los hábitats dentro de las dos Reservas de la Biósfera	B	- Todas las actividades del proyecto están dirigidas hacia la conservación, gestión del suelo sostenible, comunicación y concienciación. - No se prevén impactos negativos en áreas sensitivas o críticas. - Se llevarán a cabo actividades de monitoreo durante la implementación del proyecto para prevenir impactos negativos.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)
Los pueblos indígenas podrían estar excluidos de las decisiones que les afectan (directa o indirectamente), pueden no beneficiarse de forma equitativa con el proyecto	M	-El proyecto llevará a cabo una variedad de actividades de forma sumamente participativa, con el fin de beneficiar a los Pueblos Indígenas, en particular fortaleciendo las cadenas de valor asociadas con las prácticas de gestión sostenible. -El Plan de Participación de Actores, el cual incluye un Marco de Pueblos Indígenas, detalla la estrategia para asegurar que las comunidades locales sean apropiadamente consultadas (de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF, así como la legislación	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Comités de Gestión en las RBBS y RBCAP

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		nacional), promoviendo su participación en las actividades del proyecto y la toma de decisiones. -Un Plan de Pueblos Indígenas a nivel local y nacional será desarrollado al inicio del proyecto para maximizar la participación de los PI en los procesos de toma de decisiones y las actividades del proyecto. El Plan tomará en cuenta las necesidades específicas de los PI y las características de los medios de vida en las reservas de biósfera. El CLPI se aplicará en caso de que cualquier actividad del proyecto genere la necesidad. - Se generarán mecanismos para la consideración de las perspectivas locales (p.ej., conocimiento tradicional) de las poblaciones indígenas en las actividades del proyecto.	
El cambio climático contribuye al empeoramiento de las sequías en el Ecuador, lo cual podría tener efectos adversos en el hábitat y las especies que se encuentran en las reservas de la biósfera del país.	B	Al mejorar la gestión de las reservas de la biósfera, el proyecto mejorará de forma efectiva la resiliencia de los ecosistemas y de las especies a los efectos esperados del cambio climático.	Unidad de Gestión del Proyecto (UPG)
No se realizaron CLPI en temas que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas que sean parte del proyecto.	B	-El Plan de Participación de Actores, el cual incluye un Marco de los Pueblos Indígenas, detalla la estrategia para asegurar que las comunidades locales sean apropiadamente consultadas (de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF, así como la legislación nacional), promoviendo su participación en las actividades del proyecto y la toma de decisiones. Un Plan de Pueblos Indígenas a nivel local y nacional será desarrollado al inicio del proyecto para maximizar la participación de los PI en los procesos de toma de decisiones y las actividades del proyecto. El Plan tomará en cuenta las necesidades específicas de los PI y las características de los medios de vida en las reservas de la biósfera. El CLPI se aplicará en caso de que cualquier actividad del proyecto genere la necesidad. La decisión de retrasar la formulación del CLPI hasta el principio del proyecto estuvo fuertemente influenciada por los efectos del COVID-19, los cuales limitaron las posibilidades de llevar a cabo consultas, así como las dificultades de identificar claramente aquellos que deben participar en el proceso dado que esto dependerá en gran medida del lugar donde se implementen las acciones del proyecto. Se implementarán mecanismos adecuados para la consideración de las perspectivas locales (p.ej., conocimiento tradicional) de las poblaciones indígenas en las actividades del proyecto en las dos reservas de la biósfera.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Comités de Gestión en las RBBS y RBCAP
El Proyecto podría conllevar a mayores riesgos potenciales de salud por la pandemia del COVID-19. El Covid-19 también podría retrasar la implementación de las actividades del proyecto, especialmente aquellas que implican viajes y trabajo de campo.	M	Una revisión del plan de trabajo anual y de adquisidores se llevará a cabo para adaptar las actividades del Proyecto de acuerdo con la evolución de la Pandemia y el estatus de emergencia del país. Parte de esta revisión incluirá el avance de las actividades de escritorio durante los periodos de restricción de viajes promoviendo reuniones virtuales, con los presupuestos correspondientes para los facilitadores y los requisitos específicos de software. Adicionalmente, se desarrollará un plan de bioseguridad, el cual incluirá medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad entre el personal del proyecto y durante el trabajo de campo con las comunidades locales.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)

A=Riesgo Alto, S= Substancial, M=Riesgo Medio, B =Riesgo Bajo

Table 2.- Procedimientos para evaluar y gestionar los riesgos de actividades que aún no están completamente definidas

Resultado, Producto	Elementos que no están completamente definidos	Procedimientos para la identificación y gestión de riesgos	Parte responsable	Línea de Tiempo
Resultado 2, Producto 2.2	La identificación final de las áreas	Las áreas de conservación locales son áreas cogestionadas por los actores locales	Comités de Gestión Locales en	Año 1, T2; Año 2, T1

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	específicas de conservación dentro de las RBCAP y RBBS no ha sido establecida aún	tales como municipalidades, comunidades, y propietarios privados. La definición de las áreas específicas de conservación locales será validada con los Comités de Gestión de las RB, priorizando las áreas principales en ambas RB y las áreas de biodiversidad clave. Cualquier riesgo potencial y medidas de gestión de riesgos serán identificados en ese momento de una forma participativa. El SESP contribuirá para identificar los riesgos y las medidas de gestión necesarias. Al inicio del proyecto, se incorporarán los procedimientos CLPI por medio de un PPI detallado, asegurando una adecuada comunicación y la participación voluntaria de los actores locales en el proyecto, de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF y la legislación nacional (véase la Tabla 3 que detalla todas las actividades que necesitan un CLPI previo antes de ser ejecutadas).	coordinación con la UGP /consultores	
Resultado 3, Producto 3.1	El trabajo desarrollado durante la fase de diseño permitió una identificación preliminar de las oportunidades de trabajo en las cadenas de valor relacionadas al turismo, bambú nativo, producción de miel, y productos alimenticios agroecológicos, pero la definición final de los bioemprendimientos no se ha realizado aún.	Una evaluación participativa local será llevada a cabo al inicio del proyecto para identificar las necesidades y acciones clave para priorizar los bioemprendimientos de acuerdo con su potencial para proveer y fortalecer incentivos para la adopción de un SLM, para mejorar los ingresos de las personas y reducir las presiones en la biodiversidad. Cualquier riesgo potencial y sus medidas de gestión serán identificados en ese momento de forma participativa. El SESP contribuirá para identificar los riesgos y las medidas de gestión necesarias. Al inicio del proyecto, se incorporarán los procedimientos CLPI por medio de un PPI detallado, asegurando una adecuada comunicación y la participación voluntaria de los actores locales en el proyecto, de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF y la legislación nacional.	UGP / CONSULTORES	Año1, T3
Resultado 3, Producto 3.2	Las prácticas de SLM incorporan una amplia gama de prácticas que buscan mejorar la producción agrícola, restaurar la funcionalidad de los ecosistemas y conservarlos. La decisión final acerca de cuáles prácticas SLM deben	Los planes agrícolas de gestión participativa se utilizarán en el proyecto como una herramienta esencial para identificar soluciones en territorio con los agricultores locales. Por medio de los planes agrícolas, se diseñarán intervenciones sensibles al género dentro de las fincas y se acordarán prácticas de SLM viables con la participación directa de los agricultores. Además, las prácticas de conservación pueden ser acordadas	UGP / consultores	Año 1, T2; Año 2, T2; Año 3, T2.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	promoverse de entre una lista de prácticas potenciales no se ha tomado aún.	con los propietarios para proteger las fuentes de agua y los ecosistemas riparios. Cualquier riesgo potencial asociado y sus medidas de gestión serán identificados en ese momento de forma participativa. El SESP contribuirá para identificar los riesgos y las medidas de gestión necesarias.		
Resultado 3, Producto 3.2	La identificación final de las 140 fincas en las cuales las prácticas de SLM se implementarán aún no ha sido realizada.	La identificación de las fincas específicas será realizada en coordinación con los Comités de Gestión de las RB, priorizando aquellas áreas que promueven la conectividad entre las unidades de producción y los remanentes de bosques, o en donde los procesos de restauración natural puedan ser llevados a cabo para recuperar la biodiversidad y la conectividad entre hábitats. Cualquier riesgo potencial y medidas de gestión de riesgos serán identificados en ese momento de forma participativa. El SESP contribuirá para identificar los riesgos y las medidas de gestión necesarias.	Comités Locales de Gestión en coordinación con la UGP/consultores	Año 1, T2; Año 2, T2; Año 3, T2

Tabla 3: Actividades que requieren una CLPI antes de que sean llevadas a cabo

Resultado	*Producto*	*Activi**dades***
2. Las herramientas aplicadas y las capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas, detener la degradación del suelo en las reservas de la biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco	*2.1.- Los sistemas de gobernanza dentro de las RB objetivo son mejorados mediante el fortalecimiento de los comités locales de gestión.*	*2.1.1. Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB.*
		2.1.2 Preparar los planes de trabajo en cada RB con actores clave y monitorear su implementación
		2.1.3 Evaluación participativa de los planes de gestión y otras herramientas disponibles en cada RB
		2.1.4. Facilitar de los Comités Locales de Gestión promoviendo la amplia participación de actores locales
	2.2.- Las herramientas mejoradas para la gestión de las áreas de conservación locales están disponibles para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada RB designada	*2.2.1. Evaluar las necesidades de gestión de las áreas de conservación locales en las RBCCAP y RBS*
		2.2.2. Diseñar e implementar herramientas de gestión (p. ej., directrices para la toma de decisiones participativa, herramientas para la comunicación local efectiva y el monitoreo del progreso, mecanismos de seguimiento) que permitan apoyar a los comités de gestión locales y los procesos de gobernanza en las áreas locales de conservación en las RBCCAP y RBS
		2.2.3 Organizar talleres y reuniones locales para apoyar y fortalecer las capacidades

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		organizacionales dentro de las áreas de conservación locales en las RB objetivo.
		2.2.4. Implementar un monitoreo participativo de la biodiversidad en las RB designadas
	2.3.- Las capacidades de los actores locales están mejoradas para gestionar de forma efectiva las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco por medio de actividades de capacitación, investigación y aprendizaje.	*2.3.1. Diseñar un plan de capacitación para fortalecer las capacidades locales para la gestión de las RB*
		2.3.2. Diseñar y preparar material de capacitación
		2.3.3. Implementar y evaluar las actividades de capacitación e intercambiar experiencias entre los actores locales en las dos RB objetivo
		2.3.4. Reforzar iniciativas en curso lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y educomunicación dentro de las RB objetivo.
		2.3.5. Replicar las iniciativas exitosas para reforzar las capacidades para la gestión de los recursos naturales (p.ej. Escuelas del agua, Escuelas agroecológicas) e implementar mecanismos de aprendizaje en las dos RB objetivo.
3. Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres.	*3.1.- Los bioemprendimientos están fortalecidos en las dos RB designadas para apoyar la integración de SLM dentro de las cadenas de valor seleccionadas*	*3.1.1. Evaluar las necesidades e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para integrar la* sostenibilidad *y las prácticas de SLM en las cadenas de valor clave*
		3.1.2. Desarrollar un indicador de sostenibilidad de las cadenas de valor y medirlo en por lo menos una de las cadenas de valor seleccionadas en cada RB designada
		3.1.3 Fortalecer y promover los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (p.ej., Concurso de Buenas Prácticas de Gestión; fondos semilla)
		3.1.4. Diseñar mecanismos innovadores (p.ej., mecanismos de financiamiento adecuados) para apoyar a los bioemprendimientos que integran las prácticas de SLM en cadenas de valor seleccionadas.
		3.1.5. Proveer asistencia técnica a bioemprendimientos clave para incorporar prácticas de SLM y mejorar el acceso al mercado dentro de cadenas de valor seleccionadas (p.ej., estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de garantía participativa) (1 por RB).
	3.2.- Practicas de manejo sostenible del suelo se aplican por parte de los agricultores locales en las reservas de biósfera seleccionadas	*3.2.1. Diseñar planes agrícolas de SLM y firmar acuerdos con los agricultores locales que estén dispuestos a aplicar prácticas de SLM*
		3.2.2. Compra de bienes y materiales para prácticas de SLM
		3.2.3 Implementar prácticas de SML en 140 fincas
		3.2.4. Evaluar las prácticas de SLM y los bioemprendimientos (asistencia técnica, capacitación, intercambio de experiencias)
	3.3.- Diseminación de la gestión del conocimiento para incrementar la	*3.3.1. Analizar el estado del arte de las mejores prácticas de gestión en las RB y difundirlas entre sus actores.*

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	implementación de mejores prácticas y mejorar la toma de decisiones	*3.3.2. Compartir experiencias entre las RB como parte de la Cumbre IberoMaB*
		3.3.3 Sistematizar las lecciones aprendidas del proyecto
		3.3.4. Desarrollo del Plan de Pueblos Indígenas (PPI)
		3.3.5. Incorporar el enfoque de género en el ciclo de vida de este proyecto

4.4. PARTICIPACIÓN DE ACTORES Y COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR

51. El plan completo de Participación de Actores puede ser encontrado en el Anexo 3. Este plan se apoyará en la estrategia de capacitación y comunicación. Como se describe en el Plan, los representantes locales de cada RB (coordinadores) serán parte de la Directiva del Proyecto junto con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el PNUD, CONDESAN y el Punto Focal del GEF (véase la sección 7.1 para mayores detalles), en donde estos tendrán voz y la capacidad de votar acerca de sus decisiones clave, tales como la aprobación de los planes de trabajo del proyecto y los presupuestos. Las asociaciones productivas y otras asociaciones locales serán consideradas al momento de definir los servicios de apoyo para las prácticas sostenibles de gestión del suelo, los bioemprendimientos, el diseño de productos financieros y la mejora de los modelos de gestión, en donde van a tener posiciones clave en el monitoreo y control de actividades, así como la supervisión.

52. Los derechos de los pueblos indígenas, los medios de vida y la cultura serán considerados en la ejecución de los diferentes componentes y actividades del proyecto. Un Plan de Pueblos Indígenas será desarrollado al inicio del proyecto para asegurar la participación relevante y efectiva de los pueblos indígenas en la gestión de las reservas de biósfera tanto a nivel local y nacional. El Plan considerará las necesidades de los pueblos indígenas e incluirá medidas para promover y proteger sus intereses en las actividades productivas del proyecto, bioemprendimientos y el diseño de incentivos financieros en las dos reservas de biósfera objetivo, entre otros. El número de Pueblos Indígenas en el área de intervención del Proyecto dentro de las dos RB objetivo es muy pequeño. Los PI están diseminados a lo largo del territorio, y no están organizados en asociaciones locales o grupos. No se implementarán actividades que puedan afectar a los pueblos indígenas hasta que este Plan haya sido desarrollado y hasta que el CLPI haya sido asegurado para llevar a cabo cualquier actividad que pueda afectar a los derechos de los pueblos indígenas.

53. El proyecto implementará el Plan de Acción de Género desarrollado durante la fase de diseño. Por lo tanto, hombres y mujeres estarán igualmente representados en las actividades del proyecto.

54. Hay varias oportunidades en las cuales el proyecto va a poder interactuar con iniciativas dentro del Marco de la cooperación Sur-Sur. La participación de funcionarios de organizaciones gubernamentales y de la comunidad tendrán el apoyo en foros y espacios para el diálogo/intercambio dentro del programa MAB de la UNESCO, en particular la Red de Reservas de Biósfera de Iberoamérica. Otras áreas de participación serán aquellas relacionadas con las negociaciones y reuniones dentro del Marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. El proyecto intercambiará experiencias e información con otras iniciativas de cooperación dentro de las áreas de implementación del proyecto, tales como aquellas de la Cooperación Alemana y la Cooperación Suiza; por ejemplo, con respecto al apoyo para las prácticas sostenibles de gestión del suelo, bioemprendimientos y la gobernanza de ambas reservas. Adicionalmente, las iniciativas que se tomarán en consideración son el proyecto EcoAndes (financiado bajo la quinta reposición de fondos GEF) y el Programa Bosques Andinos (financiado por la Cooperación Suiza). Ambas iniciativas fueron implementadas en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.

55. Adicionalmente, para llevar la voz del Ecuador a los foros globales/regionales para compartir las experiencias de éxito y las lecciones aprendidas con las comunidades nacionales e internacionales, el proyecto comunicará mensajes clave y resultados dentro de las plataformas internacionales como Panorama y weADAPT. El proyecto también

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

explorará las oportunidades para la participación relevante en eventos específicos en donde el PNUD pueda apoyar la interacción con el discurso sobre el desarrollo global acerca de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Además, el proyecto proveerá de oportunidades para la cooperación regional con países que implementan iniciativas acerca de la mejora de la gestión sostenible y la gobernanza de los paisajes en contextos geopolíticos, sociales y ambientales similares a aquellos propuestos en el proyecto. Redes locales como por ejemplo la Red de Jóvenes del Chocó serán parte de estas actividades del proyecto. La participación de esta red se promoverá en los foros nacionales (La Red de Jóvenes MAB Ecuador) y en eventos internacionales de Cooperación Sur-Sur, tales como aquellos organizados por la UNESCO, para compartir experiencias y promover un aprendizaje colaborativo.

4.5 Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres

56. Considerando sus diferentes roles, responsabilidades y necesidades, las mujeres y los hombres utilizan los recursos naturales de diferente manera y ejercen influencia de diferente modo en las reservas de biósfera. Por lo tanto, es necesario reconocer y evaluar el conocimiento y los roles que tienen las mujeres en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad con el fin de promover su participación activa en la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas hacia la conservación de la biodiversidad. La incorporación del enfoque de género en el ciclo de vida de este proyecto permitirá el desarrollo sostenible e inclusivo de la población que vive en las reservas de biósfera objetivo de este proyecto. El análisis de género también permite identificar las relaciones de poder e inequidad que nos permiten reconocer las causas de estas inequidades para enfrentarlas.

57. Durante la fase de preparación de este proyecto, un análisis de género se llevó a cabo para identificar los diferentes roles y necesidades de los hombres y las mujeres que habitan en las reservas de biósfera, desarrollando un plan de acción que incorpore la igualdad de género (véase el Anexo 8). Con base en los resultados del análisis de género, se formuló una estrategia de género que permita diseñar las intervenciones del proyecto para reducir las brechas de género. Los principales hallazgos del análisis de género indican que, en la Reserva del Bosque Seco, la presencia de la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales ha promovido el empoderamiento de las mujeres en la producción de miel y actividades de mercadeo. Sin embargo, en las cadenas de valor de bambú y turismo, a pesar de que las mujeres participan en los espacios de toma de decisiones, aún mantienen un rol más pasivo. En el caso de la Reserva del Chocó Andino de Pichincha, se observan con frecuencia roles compartidos en cuanto a la producción, pero se sabe menos acerca de la participación de las mujeres en los procesos posteriores dentro de las cadenas de valor. Estas experiencias permitirán al proyecto involucrar más mujeres en las cadenas de valor seleccionadas y en las áreas geográficas para fortalecer sus capacidades de liderazgo y su participación, así como incrementar el interés entre los actores acerca de la igualdad de género para desarrollar metodologías más participativas e inclusivas. Tomando en cuenta este análisis, el proyecto incluye medidas genero responsivas para abordar las brechas de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Específicamente, el proyecto busca lo siguiente: 1) promover la participación y el empoderamiento de las mujeres, respetando el uso de su tiempo y diseñando actividades específicas que sean incluidas en la implementación del proyecto para mejorar su bienestar y el de sus familias, y 2) ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en las dos reservas de biósfera objetivo por medio de la generación de beneficios económicos. Para monitorear la efectividad del plan de acción de género y el nivel de éxito en la incorporación de la igualdad de género, se incluyeron indicadores desagregados por género en el marco de resultados del proyecto. Recursos tanto humanos como financieros han sido asignados para implementar el plan de acción de género y llevar a cabo el monitoreo respectivo.

58. Asegurando la participación y el empoderamiento de mujeres y hombres y considerando su diversidad étnica dentro de las actividades y a lo largo del ciclo de vida del proyecto se logrará el fortalecimiento de los procesos de gobernanza inclusiva y desarrollo sostenible que tenga como base un enfoque de paisaje dentro del marco territorial de las reservas de biósfera. Adicionalmente, permitirá mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar social, especialmente en las Reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha (Provincia de Pichincha) y del Bosque Seco (Provincias de Loja y El Oro). La estrategia completa de inclusión de género se encuentra detallada en el Anexo 8.

4.6 Innovación, Sostenibilidad y Potencial de Ampliación

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

59. La generación de un mecanismo de coordinación multinivel y multiactor para el manejo de las reservas de biósfera, con un procedimiento administrativo conjunto y un marco legal que estén apoyados por la tecnología de la información y que utilice un proceso de gestión del cambio con las entidades gubernamentales involucradas, asegurará el empoderamiento de los actores y la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

60. El proyecto también estará relacionado de manera estratégica y operacional con las nuevas directrices para elaborar los planes de uso del suelo en el contexto de las RB. Las directrices fueron creadas por el SENPLADES con el apoyo del programa PROAMAZONIA, integrando las dimensiones de ambiente, cambio climático, la gestión de riesgos y la conservación. Estas directrices son válidas a nivel nacional y han sido utilizadas por los gobiernos subnacionales desde el 2019 para actualizar sus planes de uso del suelo. El proyecto complementará esta iniciativa, operativizando estas directrices en los territorios de las RB, apoyando, asimismo, a los gobiernos subnacionales a integrar las dimensiones de sustentabilidad y de enfoque de paisaje en los diferentes planes de uso del suelo (p.ej., Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT; Planes de Uso y Ocupación del Suelo-PUOS). Esto puede ampliarse a otros territorios en el resto de las RB del país.

61. Adicionalmente, el proyecto busca fortalecer la generación de conocimiento y experimentación en la red de las RB, por medio de experiencias compartidas y el análisis, utilizando un enfoque integrado a las condiciones multidimensionales que impulsan las decisiones territoriales, afectando la integridad y las funciones de las reservas. Por otro lado, la UGP, por medio de su experto en comunicación, llevará a cabo la tarea de sistematizar y difundir las experiencias del proyecto.

62. El proyecto trabajará con operadores de microfinanzas para diseñar productos financieros con consideraciones que brinden apoyo a los bioemprendimientos y a la gestión sostenible del suelo, lo cual puede utilizarse luego en otras actividades que busquen el apoyo financiero para bioemprendimientos. El fortalecimiento de los modelos de gestión para las RB que promueven rendición de cuentas y vigilancia ciudadana de las acciones de los gobiernos subnacionales en las reservas de biósfera son aspectos innovadores que pueden ser replicados en otras áreas dentro y fuera del país.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo: Objetivo 1: Terminar la pobreza en todas sus formas y en todos los lugares. Objetivo 5.- Lograr la igualdad de los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y todos sus impactos Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación del suelo, así como detener la pérdida de la biodiversidad.
Este proyecto contribuirá con los siguientes resultados incluidos en el UNDAF/CPD: UNDAF 2019-2022 Impacto 2: Para 2022 el Ecuador ha fortalecido su marco regulatorio, político e institucional para mejorar la gestión de los recursos naturales para hacerla más sostenible, participativa y género responsivo, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables en el contexto del cambio climático. Resultado CPD 2.1: Instrumentos y mecanismos se aplican al nivel nacional y local para gestionar los recursos naturales de forma sostenible para incorporar la adaptación y mitigación al cambio climático y sus efectos, y emigrar hacia sistemas de producción más sostenibles; Resultado CPD 2.2: Actividades de conservación y gestión sostenible de los bosques así como buenas prácticas para la cadena de suministros son implementadas.

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	**Línea base**	**Objetivo de Medio Término**	**Finalización del Objetivo del Proyecto**
Objetivo del Proyecto:	*Las Reservas de biósfera en el Ecuador se gestionan usando un enfoque de paisaje, contribuyendo al desarrollo sostenible por medio de un marco territorial que enfatice la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.*			
	Indicador 1: No. de beneficiarios directos e indirectos del proyecto en las dos Reservas de biósfera objetivo, desagregadas por género (CI11)	0	Beneficiarios directos en las 2 RB objetivo: 225 hombres 225 mujeres Beneficiarios indirectos en las dos RB objetivo que corresponden a la población rural en las parroquias de las dos RB objetivo: 22,886 hombres 20,660 mujeres 43,546 habitantes en total	Beneficiarios directos en las dos RB objetivo**:** 645 hombres 645 mujeres 1290 total Beneficiarios indirectos en las dos RB objetivo: 57,215 hombres 51,649 mujeres 108,864 habitantes en total
	Indicador 2: Hectáreas de tierra bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad en las RBCAP y RBBS (CI 4.1).	Las RB proveen un marco territorial valioso para fomentar la conservación y en donde se puede promover el uso sostenible. Sin embargo, la gestión de las RB debe mejorar a 183 RB a nivel nacional y	Al menos 10,000 hectáreas dentro de las RBCAP y RBBS se encuentran bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad (por medio de conservación y uso sostenible),	Al menos 14,519 hectáreas dentro de las RBCAP y RBBS están bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad por medio de conservación y uso sostenible

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
		local por medio de herramientas fortalecidas, mecanismos efectivos de gobernanza y capacidades mejoradas.	en áreas principales y de transición de ambas RB.	(como resultado de mecanismos fortalecidos de gobernanza, capacitación, herramientas y prácticas) en áreas principales y de transición en ambas RB.
	Indicador3: Área de bosque y suelo forestal restaurados (CI 3.2)	La restauración del bosque, especialmente por medio de la regeneración natural, es necesaria en las RBCAP y RBBS para recuperar la conectividad del hábitat	90 ha de áreas de bosque importantes para recuperar la conectividad restaurada	140 ha de áreas de bosque importantes para recuperar la conectividad restaurada
	Indicador 4: Prevención de pérdida de Áreas de Bosque con Alto Valor para la Conservación (CI 4.4)	La deforestación en curso puede comprometer la integridad ecológica de las áreas principales en las RBCAP y RBBS	250 ha de prevención de pérdida de Bosque con Alto Valor para la Conservación	481 ha de prevención de pérdida de Bosque con Alto Valor para la Conservación
	Indicador 5: Área de paisajes bajo gestión del suelo mejorada en los sistemas de producción (CI 4.3).	Los sistemas productivos tanto en la RBCAP como en la RBBS adolecen de alternativas viables de producción sostenible.	100 ha de paisajes bajo prácticas de SLM en los sistemas productivos en las zonas de amortiguamiento y transición en las RBCAP y RBBS.	Al menos 200 ha de paisajes bajo prácticas de SLM en sistemas productivos, tales como conservación, restauración y prácticas de uso sostenible en zonas de amortiguamiento y transición en las RBCAP y RBBS.
	Indicador 6: Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector de AFOLU (CI 6.1)	La línea base es 0 dado que las actividades para el secuestro del carbono o para prevenir las emisiones no han sido iniciadas aún.	100 000 tCO2-e emisiones evitadas como resultado de prácticas de SLM, restauración y conservación	220 629 tCO2-e emisiones evitadas como resultado de prácticas de SLM, restauración y conservación
Componente 1:	**Crear el entorno para la gestión de las reservas de biósfera en el Ecuador**			
Resultado 1 **Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y que contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicadas por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional**	Indicador 7: Número de mecanismos de coordinación o gobernanza nacionales e interinstitucionales para mejorar la gestión de la red nacional de las siete reservas de biósfera.	Actualmente no existen mecanismos de coordinación multinivel o intersectoriales para la gestión de las reservas de biósfera. El país no tiene un comité nacional para el programa MAB de la UNESCO, ni tampoco foros oficiales para la provisión de asesoría técnica, estratégica, o política para	1 mecanismo de gobernanza intersectorial multinivel ha sido propuesto y analizado con actores clave para establecer un acuerdo interinstitucional.	2 mecanismos nacionales interinstitucionales de coordinación o gobernanza incluyendo - 1 mecanismo de gobernanza intersectorial multinivel con procedimientos técnicos y administrativos en operación, establecidos por medio de un acuerdo interinstitucional

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
		la gestión de las reservas de biósfera. Esto dificulta el cumplimiento de los acuerdos del país, bajo el programa MAB.		(incluyendo un piloto de mecanismos de coordinación multinivel implementado en las RB objetivo con una plataforma tecnológica para permitir el intercambio de información entre los actores) - Comité Nacional de MAB con representación oficial nacional y local y la participación de la sociedad civil creado y operativo, con la participación relevante de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
	Indicador 8: Número de metodologías y herramientas para guiar a los gobiernos locales acerca de cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en su planificación territorial.	Los gobiernos subnacionales no consideran la gestión de las reservas de biósfera ni el enfoque de paisaje en sus Planes de Desarrollo y Uso del Suelo (PDOT) así como tampoco en sus Planes de Uso y Ocupación del Suelo (PUO). No hay directrices oficiales o instrumentos para hacerlo. El Programa PROAmazonía financiado por el GEF y GCF, proporcionó apoyo al MAATE y Planifica Ecuador para desarrollar guías que permitan a los gobiernos locales diseñar sus planes de uso del suelo. Esto incluye métodos y criterios para incorporar el cambio climático, dirigir los esfuerzos locales hacia el cumplimiento de las ODS, y establecer mecanismos de seguimiento. Este proyecto tendrá como base estos esfuerzos previos, ampliando las guías disponibles y	Directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en los planes de desarrollo y de gestión territorial El Marco de la METT está adaptado para evaluar los cambios en la gestión de las RB.	2 metodologías y herramientas que incluyan: - Una herramienta espacialmente explícita (p.ej., propuesta de zonificación) para identificar áreas de prioridad para la provisión de servicios ecosistémicos claves e incorporarlos a la planificación de uso del suelo aplicada a las dos Reservas de biósfera objetivo -El marco de la METT adaptado y aplicado a las dos RB objetivo.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
		las cajas de herramientas para promover enfoques adicionales y complementarios importantes para la gestión de las RB.		
Productos para lograr el Resultado 1	Producto 1.1 La coordinación intersectorial y multinivel y los mecanismos de gobernanza están disponibles y operativas para promover un mejor diálogo y promover un intercambio de información entre actores nacionales y subnacionales involucrados en la gestión de biósferas en el Ecuador. Producto 1.2 Metodologías y herramientas están diseñadas y disponibles para guiar acerca de cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en la planificación territorial.			
Componente 2	**Capacidades mejoradas para la conservación y la gestión sostenible del suelo**			
Resultado 2: **Herramientas aplicadas y capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas y detener la degradación del suelo en las Reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco**	Indicador 9: Número de sistemas de gobernanza o herramientas que permitan fortalecer la gestión dentro de las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	La Reserva del Chocó Andino (RBCAP) es la más reciente en el Ecuador por lo que completó recientemente el desarrollo de su modelo de gestión. Su comité de gestión ha sido diseñado, pero no está aún operativo. La Reserva del Bosque Seco (RBBS) tiene un modelo de gestión que debe ser evaluado y un comité de gestión que debe ser fortalecido.	Dos planes de trabajo alineados con los planes de gestión de las RB, acordados con los representantes de los comités de gestión de las RBCAP y RBBS	2 comités de gestión locales operacionales y fortalecidos en las Reservas del Chocó Andino y del Bosque Seco que promueven la participación de las mujeres y definir roles, responsabilidades, y mecanismos claros para la toma de decisiones.
	Indicador 10: Número de directrices o herramientas que se desarrollan e implementan con el fin de fortalecer la gestión de las áreas de conservación locales en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	En las dos Reservas objetivo se han establecido medidas de conservación actualizadas, tales como áreas de conservación locales creadas por los gobiernos locales y reservas privadas. Estos esfuerzos han permitido la conservación y recuperación de los ecosistemas en las RBBS y RBCAP. Sin embargo, muchas de estas iniciativas están desprovistas de marcos/directrices/herramientas para alinear los esfuerzos individuales hacia objetivos comunes, mejorar las habilidades de gestión o reforzar el comportamiento organizacional positivo. Adicionalmente, los sistemas de monitoreo participativo	Al menos 2 herramientas se han desarrollado para mejorar las habilidades de gestión de los actores locales en las áreas de conservación locales dentro de las RBCAP y RBBS. Directrices para mejorar la cultura, el comportamiento y la gestión organizacional de las áreas de conservación local están disponibles en ambas RB objetivo. Sistemas de monitoreo participativo de la biodiversidad aplicados en las dos RB.	Al menos 4 herramientas para mejorar las habilidades de gestión de los actores locales en las áreas de conservación locales dentro de las RBCAP y RBBS se han implementado (p.ej., directrices para la toma de decisiones participativa, herramientas para la comunicación local efectiva, mecanismos de seguimiento, herramientas para monitorear el progreso hacia la gestión efectiva en las RB, indicadores de sostenibilidad, sistemas para el monitoreo participativo de la biodiversidad utilizados y los informes en cada RB) y

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
		de la biodiversidad son inusuales y la información local disponible para la evaluación de la conservación en las RB es limitada.		fortalecen la gestión de las áreas de conservación locales (según los resultados de los registros del estudio de cierre del proyecto).
	Indicador 11: Porcentaje de cambio en el conocimiento de los actores clave que participan en los comités locales de las RBCAP y RBBS acerca de los temas relacionados con la sostenibilidad (incluyendo la igualdad de género y la conservación de la biodiversidad) y la importancia de la funcionalidad de las reservas de biósfera, entre otros, de acuerdo con los registros realizados por medio de una evaluación suministrada al inicio y al final del proyecto.	Las Comunicaciones y acciones promocionales han sido escasas y aisladas y no existe una estrategia de comunicación para las reservas de biósfera. La línea base acerca del conocimiento de los actores en estos temas será determinada al inicio del proyecto por medio de una evaluación específica.	1 Estrategia de comunicación diseñada para concientizar acerca de la importancia de las RB para lograr objetivos de sostenibilidad	Incremento del 20% en el conocimiento de los actores clave y los responsables de las decisiones que participan en los comités de gestión locales acerca de temas relacionados con la sostenibilidad y la importancia de la funcionalidad de las reservas de biósfera como resultado de la implementación de la estrategia de comunicación con un enfoque de igualdad de género, según el registro presentado en una evaluación final del proyecto.
Productos para lograr el resultado 2	Producto 2.1 Sistemas de gobernanza dentro de las RB objetivo, mejorados mediante el fortalecimiento de los comités locales de gestión. Producto 2.2 Herramientas mejoradas para la gestión de las áreas de conservación locales están disponibles para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada RB designada Producto 2.3 Las capacidades de los actores locales están mejoradas para gestionar de forma efectiva las reservas del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco por medio de capacitación, investigación y actividades de aprendizaje. Producto 2.4 Las acciones de comunicación incrementan la conciencia de los actores acerca de las RBCAP y RBBS y facilitan la participación de los actores en la igualdad de género, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el valor de las reservas de biósfera, entre otros.			
Componente 3	**Cadenas de valor y prácticas de gestión sostenible del suelo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad**			
Resultado 3: **Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de**	Indicador 12: Número de bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas en las reservas de biósfera objetivo que integran prácticas de SLM	En las RB objetivo, se han identificado oportunidades para el desarrollo de las cadenas de valor del turismo, del bambú y de la producción de miel. Al principio del proyecto, se llevará a cabo una rápida evaluación para seleccionar las cadenas de valor en las cuales	Al menos 1 mecanismo innovador establecido (incluyendo mecanismos de financiamiento apropiados para apoyar a los bioemprendimientos que integran las prácticas de SLM	Al menos dos bioemprendimientos en dos cadenas de valor seleccionadas (1 por RB) fortalecidas por medio de asistencia técnica, capacitación y acceso a capital semilla para facilitar la

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres		trabajará el proyecto, y en donde el acceso al mercado de los bioemprendimientos se fortalezca. No existen indicadores de sostenibilidad para evaluar las cadenas de valor, por lo que se propone medirlas en al menos una de las cadenas en una de las RB. Las entidades financieras operan en las dos RB (incluyendo uniones de crédito, cooperativas, bancos), pero ofrecen productos convencionales financieros, sin un análisis de los índices de sostenibilidad. No se cuenta con productos financieros verdes para apoyar las prácticas de SLM. La falta de acceso a financiamiento es una limitación importante para la implementación de prácticas de SLM.	en cadenas de valor seleccionadas) Al menos 2 asociaciones productivas locales o bioemprendimientos que empoderan a las mujeres, redes de jóvenes de otros grupos vulnerables fortalecidos por medio de asistencia técnica y capacitación	inversión para un acceso mejorado al mercado y sostenibilidad
	Indicador 13: Porcentaje de cambio en el ingreso de los productores locales (ventas) en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	0	5% de incremento en los ingresos de los productores locales quienes implementan prácticas de SLM	10% de incremento en los ingresos de los productores locales quienes implementan prácticas de SLM
	Indicador 14: Número de agricultores locales que implementan prácticas de SLM para conservación, restauración y uso/producción sostenible en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	No se han implementado planes de SLM a nivel de finca en ninguno de los dos planes de gestión en las dos RB	50 agricultores locales implementan prácticas de SLM para la conservación, restauración y uso/producción sostenible	140 agricultores locales implementan prácticas de SLM para la conservación, restauración y uso/producción sostenible
	Indicador 15: Número de productos de conocimiento que permitan apoyar una mejor toma de decisiones estratégicas y técnicas y el fortalecimiento de capacidades en cuanto el manejo de las reservas de biósfera.	Existen varias iniciativas de gestión de las Reservas de biósfera en el país, cuyos resultados y lecciones no han sido recopilados ni diseminados y que no contribuyen con la mejora en la toma de decisiones a nivel local y nacional.	1 Meta-análisis de alternativas de SLM efectivas relevantes para la gestión de la Reserva de biósfera.	Al menos un producto de conocimiento que sistematice las lecciones aprendidas acerca de las prácticas de SLM y la gestión de las RB, diseminado a los actores

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Indicadores de Objetivos y Resultados (no más de un total de 15 -16 indicadores)	Línea base	Objetivo de Medio Término	Finalización del Objetivo del Proyecto
				clave involucrados en la gestión de las RB
Productos para lograr el Resultado 3	Producto 3.1 Los Bioemprendimientos están fortalecidos en las dos RB objetivo para apoyar la integración de las prácticas de SLM en las cadenas de valor Producto 3.2 Prácticas de manejo sostenible del suelo se aplican por parte de los agricultores locales en las reservas de biósfera seleccionadas Producto 3.3 Gestión y difusión del conocimiento incrementa la implementación de las mejores prácticas de SLM y mejora en la toma de decisiones			
Componente 4	**Monitoreo y Evaluación**			
Resultado 4: **Mecanismos de M&E establecidos por el proyecto para la gestión adaptiva**	Indicador 16: Aplicación de Sistemas de Monitoreo y Evaluación	NA	Informes de progreso bianuales entregados. PIR entregado anualmente Monitoreo periódico de indicadores y salvaguardas (Seguimiento de Principales Indicadores del Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Participación de Actores y Plan de Acción de Género)	Reportes completos anuales (PIR) entregados. Cumplimiento de salvaguardas Evaluación Final.
Productos para lograr el Resultado 4	Producto 4.1 La evaluación y el monitoreo del Proyecto se llevan a cabo.			

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

63. Los resultados del proyecto, indicadores correspondientes y objetivos de finalización del proyecto, en el marco de los resultados del proyecto, serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante su implementación. Si los datos de la línea base para algunos de los indicadores de resultados no estuvieran aún disponibles, serán recopilados durante el primer año de implementación. El Plan de Monitoreo detalla los roles, las responsabilidades, y la frecuencia de los resultados de monitoreo.

64. El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los requerimientos del PNUD según se pone de relieve en las PNUD POPP (incluyendo las guías para las revisiones del proyecto por parte del GEF) y la Política de Evaluación del PNUD. **La Oficina de País del PNUD es la responsable de asegurar el cumplimiento total con todos los requerimientos de M&E de los proyectos PNUD, incluyendo su monitoreo, los requisitos de aseguramiento de la calidad del PNUD, la gestión trimestral de riesgos, y los requisitos de evaluación.**

65. Requisitos adicionales obligatorios de M&E del GEF se aplicarán de acuerdo con la Política de Monitoreo del GEF y la Política de Evaluación del GEF y otras políticas relevantes del GEF[5]. El plan de M&E y el presupuesto incluido en el presente documento permitirá guiar las actividades específicas de M&E que se llevarán a cabo en este proyecto.

66. Requisitos adicionales de M&E obligatorios y específicos del GEF, otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptiva a nivel de proyecto se acordarán, incluyendo aquellas durante el Taller de Arranque del Proyecto, y se detallan en el informe de Inicio del Proyecto.

6.1 **Requisitos mínimos de monitoreo y presentación de informes del proyecto según los requerimientos del GEF:**

67. **Taller e Informe de Arranque**: Un taller de arranque se llevará a cabo en un plazo de dos meses desde la primera fecha de desembolso con el objetivo de:

 a. Familiarizar a los actores clave acerca de la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haberse suscitado en el contexto global desde que el proyecto fue inicialmente conceptualizado y que pueda influir en su estrategia e implementación.
 b. Discutir acerca de los roles y las responsabilidades del equipo del proyecto, incluyendo las líneas para la presentación de informes y los mecanismos de resolución de conflictos.
 c. Revisión del marco de resultados y del plan de monitoreo.
 d. Discutir acerca de los roles y responsabilidades en la presentación de informes, monitoreo y evaluación, y completar el presupuesto para el M&E; identificar los institutos nacionales/regionales que se utilicen en el M&E a nivel del proyecto; discutir el rol del GEF OFP y otros actores en el M&E a nivel del proyecto.
 e. Actualización y revisión de responsabilidades para el monitoreo de las estrategias del proyecto, incluyendo la bitácora de riesgos; reporte del SESP, Marco de Gestión Social y Ambiental (en donde se requiera) y otros requisitos de salvaguardas; mecanismo de quejas; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento, y otras estrategias de gestión relevantes.
 f. Revisar los procedimientos de reporte financieros y de monitoreo del presupuesto, así como otros requisitos obligatorios, y acordar los parámetros de la auditoría anual.
 g. Planificar y elaborar los cronogramas de las reuniones de la Junta Directiva del Proyecto y finalizar el plan de trabajo para el primer año. Finalizar los TOR de la Junta Directiva del Proyecto.
 h. Lanzar oficialmente el proyecto.

68. Reporte del GEF de Implementación del Proyecto **(PIR)**: El PIR anual del GEF que cubre el periodo del informe desde julio (año previo) hasta junio (año actual) será completado para cada año de implementación del proyecto. El PNUD

[5] See https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

llevará a cabo un aseguramiento de la calidad del PIR antes de su entrega al GEF. El PIR enviado al GEF será compartido con la Junta Directiva del Proyecto. El PNUD llevará a cabo una revisión de calidad del PIR, y esta revisión de calidad y su retroalimentación será utilizada para informar acerca de la preparación de los subsiguientes PIR anuales.

69. **Indicadores Básicos del GEF**: Los indicadores básicos del GEF, que están incluidos en el Anexo 11, se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales y serán actualizados para preparar el informe para el GEF antes de la Evaluación de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) y la Evaluación Final (EF). Nótese que el equipo del proyecto es el responsable de actualizar el estatus de los indicadores. Los datos de monitoreo actualizados deben compartirse con los consultores de la MTR/EF antes de las misiones de evaluación necesarias, para que puedan ser utilizados para las comprobaciones de datos en campo. Las metodologías que se deben utilizar en la recopilación de datos han sido definidas por el GEF y están disponibles en la website del GEF.

70. **Evaluación Final**: Una evaluación final independiente (EF) se llevará a cabo una vez terminados todos los productos y actividades sustanciales del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de EF seguirán las plantillas estandarizadas y las directrices para los proyectos financiados por el GEF disponibles en el UNDP Evaluation Resource Center. La EF deberá culminar 3 meses antes de la fecha de cierre de las operaciones, establecida en la firma del ProDoc y de acuerdo con la duración del proyecto. Se deberán tomar medidas para completar la EF en el tiempo establecido para evitar retrasos en el cierre del proyecto. Por lo tanto, la EF debe iniciar no más tarde quede 6 meses antes de la fecha de terminación de la EF (o 9 meses antes de la fecha de cierre de las operaciones).

71. La evaluación será independiente, imparcial y rigurosa. Los evaluadores que contrate el PNUD para llevar a cabo la asignación serán independientes de organizaciones que hayan estado involucradas en el diseño, ejecución o asesoría acerca del proyecto que debe ser evaluado. De la misma forma, los evaluadores no deben estar en una posición en donde haya la posibilidad de futuros contratos en cuanto a la evaluación del proyecto.

72. El Punto Focal Operativo del GEF y otros actores estarán involucrados de forma activa y serán consultados durante el proceso de evaluación final. Adicionalmente, el apoyo al aseguramiento de la calidad está disponible por medio de la Junta Directiva del BPPS/NCE-VF.

73. El informe final de la EF y los TdR de la EF estarán disponibles públicamente en Inglés y será publicado en el Centro de Recursos de Evaluación (ERC por sus siglas en inglés) del PNUD hasta Febrero 01, 2026. Una respuesta de gestión a las recomendaciones de la EF será enviada al ERC dentro de un plazo de seis semanas de la finalización del informe de EF.

74. **Informe Final**: El informe final del proyecto PIR del GEF, junto con el informe de evaluación final (EF) y la correspondiente respuesta de gestión, servirá como el paquete del reporte final del proyecto. El paquete del reporte final del proyecto deberá ser discutido con la Junta Directiva del Proyecto durante una reunión de revisión de finalización del proyecto para tratar acerca de las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.

75. **Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logo en los entregables del proyecto y divulgación de información**: Para otorgar un reconocimiento adecuado al GEF por proveer los fondos en donación, el logo del GEF aparecerá junto al logo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos, tales como publicaciones desarrolladas por el proyecto, y el hardware del proyecto. Cualquier referencia acerca de publicaciones relacionadas con los proyectos financiados por el GEF también otorgarán el debido reconocimiento al GEF. La información será proporcionada de acuerdo con las políticas relevantes, especialmente la Política de Divulgación[6] del PNUD y la política del GEF en relación con la participación pública[7].

[6] Véase http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/
[7] Véase https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

76. **Plan de Monitoreo:**

Plan de Monitoreo y Evaluación y Presupuesto		
Requisitos del M&E del GEF	**Costos Indicativos (US$)**	**Plazo establecido**
Talleres e Informes de Inicio y Cierre	8,156	Taller de Inicio dentro de los 2 meses del Primer Desembolso
El M&E requerido para reportar el progreso realizado en el alcance de los indicadores básicos del GEF y los resultados del proyecto incluidos en el marco de resultados	15,965	Anualmente, en el punto intermedio y al cierre.
Preparación del Informe Anual de Implementación del Proyecto al GEF (PIR)	14,353	Anualmente, por lo general entre junio-agosto
Monitoreo de todos los riesgos (Registro de riesgos del PNUD)	4,984	En curso
Monitoreo de los marcos de gestión de salvaguardas y/o planes según se necesite	11,018	Anualmente
Misiones de supervisión	2,000	En curso
Evaluación Final Independiente (EF)	25,000	Febrero 01, 2026
COSTO INDICATIVO TOTAL	**81,476***	*Se debe agregar al componente 4 del TBWP*
**5 % cuando la donación del GEF al proyecto llegue hasta 5 millones*		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Plan de Monitoreo

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
Objetivo del Proyecto: **Las Reservas de biósfera en el Ecuador se gestionan usando un enfoque de paisaje, contribuyendo al desarrollo sostenible por medio de un marco territorial que enfatiza la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres**	Indicador 1: No. de beneficiarios directos e indirectos del proyecto en las dos Reservas de biósfera objetivo, desagregadas por género	**Beneficiarios Directos** 225 hombres 225 mujeres Total: 450 beneficiarios	**Beneficiarios Directos** 645 hombres 645 mujeres Total: 1290 beneficiarios	**Beneficiarios Directos:** número de personas que participan activamente y se benefician de las intervenciones del proyecto (incluyendo prácticas de SLM, actividades de capacitación, fortalecimiento de cadenas de valor, etc.) El indicador ha sido desagregado por género.	Fuente: Registros del proyecto Recopilación de datos: El proyecto mantendrá un registro actualizado de los participantes y beneficiarios directos (incluyendo miembros de familia cuando las intervenciones del proyecto se realicen a nivel de finca)	Línea base y estimación en el EOP	Oficial de M&E UGP	Formato de indicadores de M&E	Riesgos: Las actividades del proyecto no toman en cuenta de forma efectiva una amplia participación de actores Supuestos: El flujo de beneficios sociales, ambientales y económicos del manejo de las RB está distribuido entre una población más amplia.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
		Beneficiarios Indirectos 22,886 hombres 20,660 mujeres 43,546 habitantes totales	**Beneficiarios Indirectos** 57,215 hombres 51,649 mujeres 108,864 habitantes totales	**Beneficiarios Indirectos:** Número de habitantes cuyo nivel de vida probablemente mejorará como resultado de la gestión fortalecida de las Reservas de Biósfera El objetivo está establecido como el número de personas que viven en el territorio de las dos reservas de biósfera (las RBS y RBCAP). Este indicador ha sido desagregado por género.	Recopilación de datos: La población de referencia involucrada indirectamente considera los estimados de la población total a nivel parroquial, con una proyección, hasta el final del proyecto, basada en tasas de crecimiento a nivel provincial.				

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 2: Hectáreas de tierra bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad en las RBCAP y RBBS (CI 4.1).	Al menos 10,000 hectáreas dentro de las RBCAP y RBBS se encuentran bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad por medio de conservación y uso sostenible, en áreas centrales y de transición de ambas RB.	Al menos 14,519 hectáreas dentro de las RBCAP y RBBS están bajo una gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad por medio de conservación y uso sostenible (como resultado de mecanismos fortalecidos de gobernanza, capacitación, herramientas y prácticas) en áreas centrales y de transición en ambas RB.	Número de hectáreas en áreas de conservación dentro de las dos RB objetivo, las cuales han mejorado sus procesos de gestión y de gobernanza para la conservación y el uso sostenible, tanto en áreas centrales como de transición. El objetivo está basado en intervenciones previstas en porciones de las áreas de Conservación y Uso Sostenible de Mashpi, el Corredor Ecológico del Oso Andino y la Red de áreas de Conservación Municipales en Loja.	Fuente: Bases de datos de GIS (fuentes locales y nacionales), planes de gestión del suelo, acuerdos de conservación Recopilación de datos: Sistematización de información en mapas y documentos	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP	Reportes de los Consultores	Riesgos: El marco regulatorio y los requisitos administrativos presentan desafíos para mejorar el estatus de protección de las áreas prioritarias. Supuestos: Los propietarios locales, gobiernos locales y otros actores clave alinean los esfuerzos para promover los objetivos de conservación en áreas importantes del ecosistema.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 3: Área de bosque y tierra de bosque restaurada (CI 3.2)	90 ha de áreas de bosque clave para recuperar la conectividad restaurada	140 ha de áreas de bosque fundamental para recuperar la conectividad restaurada	Área de bosque bajo regeneración natural dentro de las fincas en donde se han planificado e implementado prácticas de gestión sostenible del suelo. Se asume que cada agricultor participante está dispuesto a dedicar al menos 1 ha de tierra para la regeneración natural de los bosques.	Fuente: Bases de datos de GIS (fuentes locales y nacionales), planes de gestión del suelo, acuerdos de conservación. Recopilación de datos: Sistematización de información en mapas y documentos	Línea base y EOP	Oficial de M&E UGP	Informes de los consultores	Riesgos: Sistemas productivos convencionales u otras actividades económicas impulsan los costos de oportunidad hasta el punto de que los propietarios no estén interesados en actividades sostenibles Supuestos: Los propietarios locales están dispuestos a dedicar una parte de su tierra para la restauración del bosque como parte de los acuerdos para la intensificación sostenible de sus sistemas productivos y otros incentivos tales como una mejor integración en los mercados por medio de las cadenas de valor

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
									promovidas por el proyecto.
	Indicador 4: Prevención de pérdida de bosque con alto valor para la conservación (CI 4.4)	250 ha de prevención de pérdida de bosque con alto valor para la conservación	481 ha de prevención de pérdida de bosque con alto valor para la conservación	Prevención de pérdida de bosque como resultado de la gestión mejorada de los paisajes para beneficiar la biodiversidad Se asume que las tasas históricas de deforestación observadas permanecen constantes en el future y que la mitad de la deforestación esperada en las áreas locales protegidas que son parte del proyecto pueden prevenirse como	Fuente: Bases de datos de GIS (fuentes locales y nacionales), planes de gestión del suelo, acuerdos de conservación Recopilación de datos: Sistematización de información en mapas y documentos	Línea base y EOP	Oficial de M&E UGP	Informes de los consultores	Riesgos: Factores subyacentes nuevos y previamente existentes de cambio en el uso del suelo que están fuera del control del proyecto pueden incrementar las tasas de deforestación. Supuestos: Un grupo adecuado de incentivos y regulaciones podrían ser estructurados para promover usos del suelo que disminuyan la presión en los bosques

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
				resultado de la gestión mejorada.					existentes de las RBCAP Y RBBS.
	Indicador 5: Área de paisajes bajo gestión sustentable de suelos en los sistemas de producción en las RBCAP y RBBS (CI 4.3).	100 ha de paisajes bajo prácticas de SLM en los sistemas productivos, tales como la conservación, la restauración, y las prácticas de uso sostenible en zonas de amortiguamiento y transición de las RBCAP y RBBS.	Al menos 200 ha de paisajes bajo prácticas de SLM en sistemas productivos, tales como conservación, restauración y prácticas de uso sostenible en zonas de amortiguamiento y transición en las RBCAP y RBBS.	El área dentro de las fincas en donde las prácticas sostenibles de gestión del suelo se han planificado e implementado (incluyendo la restauración y las prácticas productivas sostenibles). El objetivo se calcula asumiendo que en promedio cada propietario de tierras dedica 1.5 ha a la gestión sostenible (conservación, restauración, uso sostenible), y 140 fincas se	Fuente: Planes de gestión de fincas. Recopilación de datos: Medidas en el campo con GPS, elaboración de mapas con la participación de los propietarios de las tierras. Monitoreo de la implementación de prácticas por parte de los técnicos de campo.	Línea de base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	Informes de los consultores	Riesgos: Sistemas productivos convencionales u otras actividades económicas elevan los costos de oportunidad hasta el punto de que los propietarios no estén interesados en actividades sostenibles Supuestos: Los propietarios de tierras locales están interesados en implementar prácticas de SLM en sus fincas motivados por mejoras a corto

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
				benefician de las intervenciones en las dos RB.					y largo plazo en sus sistemas productivos
	Indicador 6: Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector de AFOLU (CI 6.1)	100 000 tCO2-e emisiones evitadas como resultado de prácticas de SLM	220 629 tCO2-e emisiones evitadas como resultado de prácticas de SLM	Emisiones de GEI evitadas como resultado de las mejores prácticas de producción, restauración y conservación de los bosques. La reducción de emisiones de GEI está relacionada con los objetivos estimados para las prácticas sostenibles de gestión del suelo, incluyendo la conservación del bosque (deforestación evitada), y restauración.	Fuente: Planes de gestión de fincas. Recopilación de datos: Medidas en el campo con GPS, elaboración de mapas con la participación de los propietarios de las tierras.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E y UGP	Informes de los consultores	Riesgos: Factores subyacentes nuevos y existentes de cambio en el uso del suelo que están fuera del control del proyecto pueden incrementar las tasas de deforestación e impedir la implementación de prácticas sostenibles de gestión del suelo por parte de los agricultores locales. Supuestos: El proyecto puede ser implementado de una forma articulada, combinando los incentivos

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
									relacionados con la intensificación de sistemas productivos y las conexiones con las cadenas de valor seleccionadas y los bioemprendimientos.
Resultado 1: **Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicadas por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional**	Indicador 7: Número de mecanismos de coordinación o gobernanza nacionales e interinstitucionales para mejorar la gestión de la red nacional de las siete reservas de biósfera.	1 mecanismo de coordinación intersectorial multinivel propuesto (p.ej., una página web que apoye el intercambio de información entre las RB), discutido y aprobado con los actores clave.	2 mecanismos nacionales interinstitucionales de coordinación o gobernanza incluyendo: -1 mecanismo de coordinación intersectorial multinivel propuesto (p.ej., una página web que apoye el intercambio de información entre las RB) con procedimientos técnicos y administrativos en operación (incluyendo un piloto del mecanismo de coordinación multinivel implementado en las RB objetivo con una	Número de mecanismos interinstitucionales de coordinación o gobernanza establecidos para apoyar la mejora en la gestión de las RB. El objetivo corresponde al mecanismo de gobernanza multinivel, y el establecimiento del Comité del MAB basado en acuerdos con los actores clave	Fuente: Documentación del proceso de diseño/implementación de los marcos. Recopilación de datos: Entrevistas con actores clave, sistematizando los procesos actuales relacionados con la gestión de las RB. Registros de reuniones y acuerdos.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	Informes de los consultores	Riesgos: Falta de acuerdos acerca del alcance, enfoque temático y herramientas para implementar el mecanismo multinivel. Supuestos: Las autoridades nacionales y subnacionales y los comités de gestión de las RB apoyan el proyecto para facilitar la participación de los diferentes niveles de gobierno y los actores en la gobernanza de las Reservas de Biósfera.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
			plataforma tecnológica) - Creación y funcionamiento del comité nacional del MAB con representación oficial nacional y local y participación de la sociedad civil, con participación relevante de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.						

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 8: Número de metodologías y herramientas para guiar a los gobiernos locales acerca de cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en su planificación territorial.	Directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en los planes de desarrollo y de gestión territorial El Marco de la METT está adaptado para evaluar los cambios en la gestión de las RB.	2 metodologías y herramientas que incluyan: - Una herramienta espacialmente explícita (p.ej., propuesta de zonificación) para identificar áreas de prioridad para la provisión de servicios ecosistémicos claves e incorporarlos a la planificación de uso del suelo aplicada a las dos Reservas de Biósfera objetivo -El marco de la METT adaptado y aplicado a las dos RB objetivo. (RBCAP y RBBS)	Número de metodologías y herramientas (p.ej., directrices, esquemas de zonificación, METT) para brindar apoyo a los gobiernos locales en cuanto a cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en su planificación territorial. El objetivo corresponde a las directrices para la planificación de uso del suelo, y la herramienta que adapta el marco de la METT para evaluar la gestión de las RB.	Fuente: Documentación del proceso de diseño/implementación de las herramientas y las metodologías Recopilación de datos: Entrevistas con actores clave, sistematizaciones de la aplicación de las herramientas y metodologías relacionados con la gestión de las RB.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	Informes de los consultores	Riesgos: un debilitamiento general de los procesos de planificación territorial en el Ecuador que impida el uso de herramientas de planificación de uso del suelo. Supuestos: Los gobiernos locales reconocen la importancia de las herramientas mejoradas para la gestión del suelo.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
Resultado 2: **Herramientas aplicadas y capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas y detener la degradación del suelo en las Reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco**	Indicador 9: Número de sistemas de gobernanza o herramientas que permitan fortalecer la gestión dentro de las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	Dos planes de trabajo alineados con los planes de gestión de las RB, acordados con los representantes de los comités de gestión de las RBCAP y RBBS	2 comités de gestión locales, operacionales y fortalecidos en las Reservas del Chocó Andino y del Bosque Seco que promueven la participación de las mujeres y que definen roles, responsabilidades y mecanismos claros para la toma de decisiones.	Número de sistemas de gobernanza o herramientas que permitan fortalecer la gestión dentro de las RB objetivo. Este objetivo se refiere a la gestión de los comités en las reservas objetivo (uno para cada reserva)	Fuente: Minuta de las reuniones del comité de gestión. Procedimientos para los comités. Documentación de diseño/validación del proceso de los modelos de gestión de los estudios. Recopilación de datos: Observación de las reuniones por parte de los participantes, sistematización de documentos y procedimientos.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	Formato de indicadores de M&E	Riesgos: La dinámica política y social impide lograr visiones comunes para el diseño y la implementación de las herramientas de gestión de las RB. Supuestos: El MAATE, El Comité Nacional del MAB y otros actores clave crean un entorno facilitador para lograr consensos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 10: Número de directrices o herramientas que se desarrollan e implementan y que fortalecen la gestión de las áreas de conservación locales en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	Al menos 2 herramientas se han desarrollado para mejorar las habilidades de gestión de los actores locales en las áreas de conservación dentro de las RBCAP y RBBS. Existen directrices para mejorar la cultura organizacional, el comportamiento y la gestión de las áreas de conservación locales disponibles en las dos RB objetivo. Sistemas para el monitoreo participativo de la biodiversidad implementados en las dos RB.	Al menos 4 herramientas se han implementado para mejorar las habilidades de gestión de los actores locales en las áreas de conservación locales dentro de las RBCAP y RBBS fortaleciendo la gestión de las áreas de conservación locales.	Número de directrices o herramientas que fortalecen la gestión de las áreas de conservación locales en las RB objetivo. El objetivo considera al menos 4 herramientas para mejorar las habilidades de gestión en las RB objetivo (p.ej., directrices para toma de decisiones participativa, herramientas para la comunicación local efectiva, mecanismos de seguimiento, herramientas para monitorear el progreso hacia una gestión efectiva en las RB, indicadores de sostenibilidad, sistemas para el monitoreo participativo de la biodiversidad	Fuente: Documentación del diseño /validación/ implementación de directrices y herramientas. Los resultados de la encuesta a los actores en las áreas locales de conservación con respecto al impacto del proyecto en términos de efectividad de la gestión. Recopilación de datos: Entrevistas con actores clave, revisión de literatura relevante, administración de la encuesta.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	Informes de los consultores	Riesgos: Mecanismos de participación y colaboración débiles socavan la gestión de las RB. Supuestos: El MAATE, los gobiernos locales, y los comités de evaluación pueden contribuir hacia la identificación de alternativas sostenibles para la gestión de las reservas de biósfera, incluyendo fuentes de financiamiento.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
				aplicados y reportados en cada RB).					

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 11: Porcentaje de cambio en el conocimiento de los actores clave que participan en los comités locales de gestión de las RBCAP y RBBS acerca de temas relacionados con la sostenibilidad (incluyendo la igualdad de género y la conservación de la biodiversidad) así como la importancia de la funcionalidad de las reservas de biósfera, entre otros.	1 Estrategia de comunicación diseñada para concientizar acerca de la importancia de las RB para lograr objetivos de sostenibilidad	Incremento de 20% en el número de actores clave y responsables de la toma de decisiones que participan en los comités de gestión quienes están conscientes de los temas relacionados con la sostenibilidad y la importancia de la funcionalidad de las reservas de biósfera.	Índice cualitativo / cuantitativo para evaluar el conocimiento de los actores clave en cuanto a las principales dimensiones de la sostenibilidad. El objetivo busca incrementar la consciencia entre los participantes en el compromiso con la gestión de las RB como resultado de la implementación de la estrategia de comunicación con un enfoque de igualdad de género, según los resultados de una encuesta.	Fuente: Evaluación para establecer los niveles de la línea base y de finalización del proyecto (EOP). Recopilación de datos: Evaluación del nivel de conocimiento de la línea base al inicio del proyecto. Repetición en la EOP	Línea Base y EOP	Oficial de M&E Oficial de comunicaciones	Formato de indicadores de M&E	Riesgo: El tiempo corto de implementación del Proyecto no permite un impacto sostenible en a conciencia pública acerca de la sostenibilidad en la gestión de las RB. Supuestos: Los actores clave pueden ser identificados, y la metodología puede ser implementada de forma temprana en el periodo de implementación.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
Resultado 3: **Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres**	Indicador 12: Número de bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas en las reservas de biósfera objetivo que integran las prácticas de SLM	Al menos 1 mecanismo innovador establecido (incluyendo mecanismos de financiamiento apropiados para apoyar a los bioemprendimientos que integran las prácticas de SLM en cadenas de valor seleccionadas Al menos 2 asociaciones productivas locales o bioemprendimientos que empoderen a las mujeres, redes de jóvenes de otros grupos vulnerables, fortalecidos por medio de asistencia técnica y capacitación	Al menos dos bioemprendimientos en dos cadenas de valor seleccionadas (1 por RB) fortalecidas por medio de asistencia técnica, capacitación y acceso a fondos semilla para facilitar la inversión para un acceso mejorado al mercado y sostenibilidad	Número de bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas dentro de las reservas de biosfera objetivo que integran prácticas de SLM La meta se refiere a bioemprendimientos locales y asociaciones productivas locales que empoderan a mujeres y jóvenes	Fuente: Informe del proyecto sobre bioemprendimientos locales que se han fortalecidos para integrar prácticas de SLM Recopilación de datos: evaluación de la cadena de valor y entrevistas.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	UGP, Informes de los consultores	Riesgos: Baja participación / interés de los productores locales Supuestos: La UGP los gobiernos locales y los comités de gestión pueden comunicar de forma efectiva acerca de los objetivos, el alcance y los mecanismos para la implementación de prácticas de SLM
	Indicador 13: Porcentaje de cambio en el ingreso de los productores locales (específicamente ventas) en las dos	5% de incremento en los ingresos de los productores locales quienes implementan prácticas de SLM	10% de incremento en los ingresos de los productores locales quienes implementan prácticas de SLM	Cambio en los ingresos de las fincas de los productores locales quienes implementan prácticas de SLM dentro de	Fuente: Encuesta de ingresos en las fincas de los productores locales que participan en el proyecto. Recopilación de datos: recopilación de datos	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	UGP, Informes de los consultores	Riesgos: Reticencia por parte de los productores locales para proveer información.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	RB objetivo (RBCAP y RBBS)			las RB objetivo. El indicador estará desagregado por género. El objetivo estima un aumento total en los ingresos de las fincas de los agricultores que adoptan prácticas de SLM del 10%.	exante y expost de los ingresos en las fincas de los productores locales que implementan prácticas de SLM.				Supuestos: Los productores que implementan las prácticas de SLM proveerán con más facilidad evidencia de los beneficios y ganancias.
	Indicador 14: Número de agricultores locales que implementan prácticas de SLM para conservación, restauración y uso/producción sostenible en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS).	50 agricultores locales implementan prácticas de SLM para la conservación, restauración y uso/producción sostenible	140 agricultores locales implementan prácticas de SLM para la conservación, restauración y uso/producción sostenible	Número de habitantes locales dentro de las dos RB objetivo que implementan prácticas de SLM en sus fincas con apoyo del proyecto. El indicador será desagregado por género al inicio del proyecto. El objetivo considera llegar aproximadamente a 25 agricultores por RB por año (a1-a3)	Fuente: Informes del proyecto con evidencia fotográfica y coordenadas de GPS. Recopilación de datos: Puntos GPS en campo, evaluación de los beneficiarios.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E UGP y Consultores	UGP, Informes de los consultores	Riesgos: Baja participación / interés de los productores locales Supuestos: La UGP y los gobiernos locales pueden comunicarse de forma efectiva acerca de los objetivos, el alcance y los mecanismos para la implementación de prácticas de SLM

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
	Indicador 15: Número de productos de conocimiento que permitan apoyar una mejor toma de decisiones técnicas y estratégicas y fortalecimiento de capacidades en cuanto el manejo de las reservas de biósfera.	1 Meta-análisis de alternativas de SLM efectivas relevantes para la gestión de las Reservas de Biósfera.	Al menos un producto de conocimiento que sistematice las lecciones aprendidas acerca de las prácticas de SLM y la gestión de las RB, diseminado a los actores clave involucrados en la gestión de las RB	Número de elementos de conocimiento (p.ej. estudios, revisión de literatura) que provee aportaciones sobre una mejor toma de decisiones y mejores capacidades para la gestión de las RB. El objetivo se refiere a un meta-análisis de alternativas efectivas de SLM relevantes para la gestión de las Reservas de Biósfera y la sistematización final de las lecciones aprendidas durante el proyecto.	Fuente: Informes del proyecto, reportes de análisis y síntesis, informes de investigación. Recopilación de datos: Análisis de literatura científica/gris existente, trabajo de campo para registrar las perspectivas locales.	Línea Base y EOP	Oficial de M&E Oficial de comunicaciones	Informes de los consultores	Riesgos: El conocimiento respecto de las estrategias de SLM efectivas relevantes para la gestión de las RB es escaso, fragmentado, y/o no es accesible. Supuestos: Los actores clave comparten su perspectiva acerca de la importancia de incorporar la mejor evidencia empírica en la gestión del suelo y los procesos de gobernanza de las RB.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Monitoreo	Indicadores	Objetivo de Medio Término	Objetivo de Finalización del Proyecto	Descripción de los indicadores y objetivos	Fuente de datos/ Métodos de Recopilación	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/Supuestos
Resultado 4: **Mecanismos de M&E establecidos por el proyecto para la gestión adaptiva**	Indicador 16: Aplicación de Sistemas de Monitoreo y Evaluación	Informes de progreso bianuales entregados. PIR entregados anualmente. Monitoreo periódico de indicadores y salvaguardas (Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Participación de Actores) Plan de Acción de Género y Seguimiento de Principales Indicadores	Todos los informes anuales (PIR) entregados. Cumplimiento de salvaguardas, Evaluación Final.	Todos los mecanismos de M&E del proyecto se reportan a tiempo al PNUD y al GEF	Fuente: Mecanismos de M&E, informes, incluyendo los PIR, visitas de campo, Informe de Evaluación Final	Bianual y Anual	Oficial de M&E	Informes	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

VIII. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

7.1 Roles y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto:

Sección 1: Roles y responsabilidades generales en el mecanismo de gobernanza del proyecto

77. Socio Implementador: El Socio Implementador es el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN).

78. CONDESAN es una ONG regional, con presencia legal en el Ecuador, que ha trabajado en el transcurso de los últimos 25 años en los siete países que comparten la Cordillera de los Andes. La misión de CONDESAN es promover la conservación de los ecosistemas Andinos, y el desarrollo sostenible de las personas que habitan en los paisajes Andinos. El trabajo de CONDESAN está estructurado en tres áreas temáticas: biodiversidad, gestión del agua, y medios de vida sostenible y paisajes. Las iniciativas implementadas por CONDESAN normalmente incluyen actividades de investigación aplicada, el fortalecimiento de las prácticas de gestión sostenible del suelo, y el trabajo con los sistemas locales de gobernanza, con énfasis en la articulación de actores que participan a nivel local a nacional. CONDESAN opera sus proyectos en la región por medio de su oficina principal en Lima, y su oficina subsidiaria en Quito.

79. El socio implementador es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha encargado la implementación de la asistencia del PNUD, especificada en este documento del proyecto debidamente firmado, acompañado del supuesto de total responsabilidad y rendición de cuentas para el uso efectivo de los recursos del PNUD y la entrega de los productos, según se establece en el presente documento.

80. El socio implementador es el responsable de la ejecución de este proyecto. Las tareas específicas incluyen:

- Planificación del proyecto, coordinación, gestión, monitoreo, evaluación y reporte. Esto incluye proveer toda la información necesaria, así como los datos para la elaboración de informes oportunos, completos y basados en la evidencia, incluyendo resultados y datos financieros, según sea necesario. El Socio Implementador hará lo posible para asegurar que el M&E del Proyecto se lleve a cabo por parte de los organismos nacionales y que esté alineado con los sistemas nacionales permitiendo que los datos utilizados y generados por el proyecto sean útiles para los sistemas nacionales.
- Supervisión de los riesgos del proyecto según se incluye en este Documento de este Proyecto y nuevos riesgos que pueden surgir durante la implementación del proyecto.
- Procura de bienes y servicios, incluyendo recursos humanos;
- Gestión financiera, incluyendo la supervisión de los gastos financieros en concordancia con los presupuestos del proyecto;
- Aprobación y Suscripción del plan anual de trabajo multianual;
- Aprobación y Suscripción del informe de delivery combinado al final del año; y,
- Suscripción del informe financiero o la autorización de fondos y el certificado de gastos.

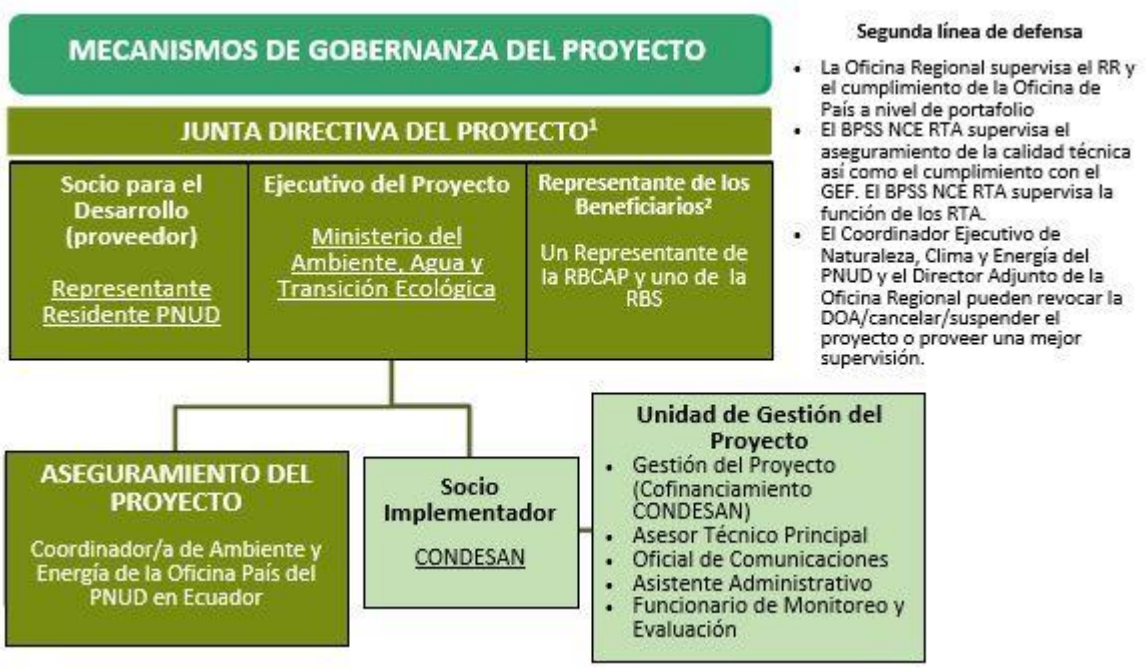
81. Actores del proyecto y grupos objetivo: Los principales mecanismos para la participación en la toma de decisiones de los actores del proyecto y los grupos objetivo será por medio del funcionamiento de los Comités de Gestión de las Reservas de Biósfera (los cuales serán reforzados a lo largo de este proyecto). Por su parte, cada Coordinador de Comité de Gestión (en las RBCAP y RBS) formará parte de la Junta Directiva del Proyecto.

82. PNUD: El PNUD es quien rendirá cuentas al GEF para la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto llevada a cabo por el Socio Implementador para asegurarse de que el proyecto se implemente de acuerdo con las políticas y los procedimientos del PNUD y del GEF y los estándares y disposiciones

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

establecidos en la carta de Delegación de Autoridad (DOA por sus siglas en inglés) de este proyecto. **El Coordinador Ejecutivo del PNUD GEF, bajo consulta previa con las Oficinas del PNUD y el Socio Implementador, se guarda el derecho a revocar la DOA del proyecto, suspender o cancelar este proyecto GEF.** El PNUD es el responsable de las funciones de Aseguramiento del Proyecto en la estructura de gobernanza y se presenta a la Junta Directiva del Proyecto y asiste a las reuniones como un miembro sin derecho a voto.

Sección 2: Estructura de Gobernanza del Proyecto



Notas:

1, **El IP (CONDESAN) y el Punto Focal Operativo del GEF asistirán a las reuniones de la Junta del Proyecto como observadores-sin derecho a voto.**

2 **Cada representante de los beneficiarios tiene derecho a un voto.**

83. El Representante Residente del PNUD asume toda la responsabilidad y rendirá cuentas en cuanto a la supervisión y el aseguramiento de la calidad de este Proyecto y verificará su implementación oportuna de conformidad con los requisitos específicos del GEF y los Procedimientos y Políticas de Programas y Operaciones del PNUD (POPP), sus Normas y Reglas Financieras y su Marco de Control Interno. Un representante de la Oficina de País del PNUD asumirá el rol de aseguramiento y presentará los resultados de aseguramiento a la Junta del Proyecto, y por lo tanto asiste a las reuniones de la Junta Directiva del Proyecto como un miembro sin derecho a voto.

Sección 3: Segregación de responsabilidades y cortafuegos en relación con la representación del PNUD en la junta del proyecto:

84. Como se menciona en los Minimum Fiduciary Standards for GEF Partner Agencies, en aquellos casos en donde una Agencia Asociada del GEF (es decir el PNUD) lleve a cabo tanto la supervisión de implementación como la ejecución de un proyecto, la Agencia Asociada del GEF (es decir el PNUD) debe separar las tareas de supervisión de implementación del proyecto de las de ejecución, y describir en los documentos relevantes del proyecto: 1) Mecanismos institucionales satisfactorios para la separación de las funciones de supervisión de implementación del proyecto y de su ejecución en diferentes departamentos de la Agencia Asociada del GEF; y 2) Líneas claras de

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

responsabilidad, elaboración de informes y rendición de cuentas dentro de la Agencia Asociada del GEF entre las funciones de supervisión de implementación del proyecto y de su ejecución.

85. En este caso, el PNUD está a cargo sólo de la supervisión de implementación del proyecto en relación con nuestro rol en la Junta del Proyecto y en la función de aseguramiento del proyecto, y por lo tanto, se ha asegurado una total separación de tareas en cuanto a la supervisión de implementación del proyecto y de su ejecución.

Sección 4: Roles y Responsabilidades de la Estructura Organizacional del Proyecto:

a) Junta Directiva del Proyecto: Todos los proyectos del PNUD deben estar dirigidos por una junta multiactor o comités establecidos para revisar el desempeño basado en el monitoreo y la evaluación y los asuntos de implementación para asegurar una entrega de calidad de los resultados. La Junta del Proyecto (también llamada Comité Directivo del Proyecto) es el organismo de supervisión específico y de mayor rango de un proyecto.

86. Los dos roles (obligatorios) de la junta del proyecto son los siguientes:

1) **Supervisión de alto nivel de la ejecución del proyecto por el Socio Implementador** (según se explica en la sección "Provide Oversight" del POPP). Esta es la función principal de la junta del proyecto e incluye evaluaciones anuales (o según se necesite) de cualquier riesgo mayor para el proyecto, y tomar decisiones/acuerdos sobre cualquier acción de gestión o medida remedial para abordarlas efectivamente. La Junta del Proyecto revisa la evidencia del desempeño del proyecto de acuerdo con el monitoreo, la evaluación y la elaboración de informes, incluyendo informes de progreso, evaluaciones, bitácoras de riesgos y el informe combinado de implementación. La Junta del Proyecto es la responsable de tomar acciones correctivas según sea el caso para asegurar que el proyecto logre los resultados deseados.
2) **Aprobación de las decisiones estratégicas del Socio Implementador acerca de la ejecución del proyecto** enfocada en evaluar y gestionar los riesgos, monitorear y asegurar la consecución general de los resultados proyectados y sus impactos, y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las decisiones del Socio Implementador en cuanto a la ejecución del proyecto (según se explica en la sección "Manage Change" del POPP).

Requisitos para ser parte de la Junta Del Proyecto:

- ✓ Estar de acuerdo con los Términos de Referencia de la Junta y sus normas acerca de los protocolos, el quorum y la toma de minutas.
- ✓ Reunirse anualmente; al menos una vez.
- ✓ Declarar cualquier conflicto de interés en la ejecución de las funciones de un miembro de Junta de Proyecto y tomar todas las medidas para evitar cualquier conflicto de interés real o percibido. Esta declaración debe estar documentada y archivada por parte del PNUD.
- ✓ Descargar las funciones de la Junta del Proyecto de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.
- ✓ Asegurar los más altos niveles de transparencia y asegurarse de que las minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto sean registradas y compartidas con los actores del proyecto.

Responsabilidades de la Junta del Proyecto:

- ✓ Toma de decisiones consensuada:
 - La Junta del proyecto provee directrices generales y dirección al proyecto, asegurándose de que permanezca dentro de los parámetros especificados, y proporcionando una supervisión general para la implementación del proyecto.
 - Revisar el desempeño del proyecto de acuerdo con el monitoreo, la evaluación y la elaboración de informes, incluyendo los informes de progreso, las bitácoras de riesgos y el informe combinado de ejecución;
 - La Junta del proyecto es la responsable de tomar las decisiones administrativas por consenso.
 - Para asegurar la rendición de cuentas completa del PNUD, la Junta del Proyecto debe tomar las decisiones de acuerdo con los estándares que aseguren la gestión para el desarrollo de resultados, obtener una relación óptima costo-calidad, justicia, integridad, transparencia y competitividad internacional efectiva.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- En caso de que no se pueda lograr un consenso dentro de la Junta, el representante del PNUD en la Junta mediará para tratar de conseguirlo, y si esto no se logra, tomará la decisión final para asegurar que la implementación del proyecto no tenga retrasos innecesarios.

✓ Supervisar la ejecución del proyecto:
- Llegar a un acuerdo acerca de las tolerancias del gerente del proyecto según se requiera, dentro de los parámetros detallados en el documento del proyecto, y proveer orientación y asesoría en situaciones excepcionales cuando las tolerancias del gerente del proyecto se excedan.
- Evaluar los planes anuales preparados por el Socio Implementador para el Proyecto; revisar los reportes combinados de implementación antes de la certificación por el socio implementador.
- Abordar cualquier problema de alto nivel del Proyecto según lo planteado por el gerente del Proyecto y el aseguramiento del proyecto;
- Asesorar acerca de enmiendas mayores y menores al Proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante y referir dichas enmiendas mayores y menores propuestas al Coordinador Ejecutivo del BPPS del PNUD para la Naturaleza, el Clima y la Energía (así como al GEF, según lo requieren las políticas del GEF);
- Proveer una orientación de alto nivel y recomendaciones a la gerencia del proyecto para asegurarse de que los entregables acordados se elaboren satisfactoriamente y de acuerdo con los planes.
- Dar seguimiento y monitorear las actividades cofinanciadas y la aplicación de las cantidades de cofinanciamiento de este proyecto.
- Aprobar el Informe de inicio, los reportes de implementación anuales del GEF, la Evaluación de Medio Término y los reportes de evaluación final.
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar a la implementación del proyecto, mediando cualquier situación adversa dentro del proyecto.

✓ Gestión de Riesgos:
- Proveer orientación acerca de los riesgos del proyecto en evolución o materializados y acordar acerca de las posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos.
- Revisar y actualizar el registro de riesgos del proyecto y los planes de gestión pertinentes de acuerdo con la información preparada por el Socio Implementador. Esto incluye riesgos relacionados que pueden ser directamente manejados por este proyecto, así como riesgos contextuales que pueden afectar la entrega del proyecto o el cumplimiento y reputación del PNUD, pero que salen del control del proyecto. Por ejemplo, riesgos ambientales y sociales asociados con actividades cofinanciadas o actividades que se llevan a cabo en el área de influencia del proyecto y que tienen implicaciones para este.
- Abordar las reclamaciones del proyecto.

✓ Coordinación:
- Asegurar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos.
- Asegurar la coordinación con varias agencias del gobierno y su participación en actividades del proyecto.

87. **Composición de la Junta del Proyecto**: la composición de la junta del proyecto debe incluir individuos asignados a los siguientes roles:

1. **Ejecutivo de Proyecto**: Es un individuo que representa la titularidad del proyecto y dirige la Junta del Proyecto. En casos excepcionales, dos individuos de diferentes entidades pueden compartir este rol y co-dirigir la Junta del Proyecto. Si el ejecutivo del proyecto co-dirige la Junta con representantes de otra categoría, sería con un representante del socio de desarrollo.
 El Ejecutivo de Proyecto para este proyecto es:

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Ministro/a de Ambiente, Agua y Transición Ecológica o su delegado/a

2. **Representantes de los Beneficiarios**: Individuos o grupos que representan los intereses de aquellos grupos de actores quienes serán los beneficiarios finales del proyecto. Su función primaria dentro de la junta es asegurar la consecución de los resultados del proyecto desde la perspectiva de sus beneficiarios. Muchas veces representantes de la sociedad civil, asociaciones industriales u otras partes del gobierno pueden cumplir este rol. Puede haber varios representantes de beneficiaros en la Junta del Proyecto. El representante de los Beneficiarios es:

 - Dos representantes delegados por los Comités de Gestión, uno para la RBCAP y uno para la RBBS.

 Socio Desarrollador: Individuos o grupos que representan los intereses de las partes involucradas que proveen financiamiento, orientación estratégica y/o experiencia técnica al proyecto. El Socio Desarrollador para este proyecto es:
 - PNUD, Representante Residente

3. Observadores adicionales en la Junta (sin derecho a voto) incluyen:

El *socio implementador* (IP) es el responsable de ejecutar el proyecto bajo sus propias políticas y procedimientos siempre que sean consistentes con las políticas del PNUD. El IP reportará formalmente a la junta acerca de la gestión diaria y las actividades del proyecto. El observador del socio implementador será el Director Ejecutivo de CONDESAN. El *Punto Focal Operativo* del GEF realizará un seguimiento del progreso del proyecto y proveerá retroalimentación para los Reportes Anuales del Proyecto (PIR).

b) **Aseguramiento del Proyecto**: El aseguramiento del proyecto es la responsabilidad de cada miembro de la Junta; sin embargo, el PNUD tiene un rol diferente de aseguramiento para todos sus proyectos en cuanto a llevar a cabo la supervisión objetiva e independiente y el monitoreo de funciones. El PNUD lleva a cabo un aseguramiento de la calidad y apoya a la Junta del Proyecto (y a la Unidad de Gestión del Proyecto) por medio de funciones de supervisión y monitoreo del proyecto objetivas e independientes, incluyendo el cumplimiento con la gestión de riesgos y los estándares sociales y ambientales del PNUD. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de aseguramiento de la calidad al Gerente del Proyecto. El aseguramiento de la calidad es totalmente independiente de la ejecución del proyecto.

Se espera que un representante designado por el PNUD, quien tiene el rol del aseguramiento de la calidad del proyecto, asista a todas las reuniones de la Junta y apoye los procesos como un miembro sin derecho a voto. Se debe mencionar que mientras en algunos casos el rol de aseguramiento de la calidad del PNUD a lo largo del proyecto puede involucrar actividades que se llevan a cabo en varios niveles (p.ej., global, regional), al menos un representante del PNUD que tenga esa función debe, como parte de sus funciones, asistir específicamente a las reuniones de la Junta Directiva y proveer a sus miembros con la documentación requerida y necesaria para llevar a cabo sus labores. El representante del PNUD que tiene la función principal de aseguramiento es el Punto Focal de Ambiente de la Oficina País del PNUD en el Ecuador.

c) **Gestión del Proyecto – Ejecución del Proyecto:** El Gerente del Proyecto (PM) (también denominado coordinador del proyecto) es el máximo representante de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y es el responsable del manejo general diario del proyecto en representación del Socio Implementador, incluyendo la movilización de todos los recursos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, las partes responsables, los consultores y subcontratistas. El gerente del proyecto típicamente presenta entregables y documentos clave a la junta para su revisión y aprobación, incluyendo informes de progreso, planes de trabajo anuales, ajustes a los niveles de tolerancia y registros de riesgo.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Se espera que un representante designado de la UGP asista a todas las reuniones y apoye los procesos de la junta como un miembro sin derecho a voto.

El principal representante de la UGP que debe asistir a las reuniones de la junta es el Gerente del Proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

88. El costo total del proyecto es **USD 13,070,034**. Este monto está financiado por medio de una donación de GEF de 1,826,484 administrada por el PNUD, y un aporte adicional de USD 11,243,550. El PNUD, en su calidad de Agencia Implementadora del GEF, es el responsable únicamente de la supervisión de los recursos del GEF y del cofinanciamiento del efectivo transferido a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento confirmado

89. La materialización final del cofinanciamiento será monitoreada por la Oficina de País del PNUD y la UGP una vez al año en el PIR del GEF y será reportado al GEF durante el proceso de evaluación final de la siguiente manera.

Fuente de Cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto del cofinanciamiento
Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la provincia de Loja "Bosque Seco"	En especie	79,395
	Donación	231,075
UNESCO – División de las Ciencias Ecológicas y de la Tierra y Secretaría del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB)	En especie	1,556,000
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (KfW)	En especie	400,000
	Donación	1,200,000
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	En especie	872,748
	Donación	552,900
CONDESAN	En especie	225,519
PROGRAMA REM	En especie	3,148,000
	Donación	200,502
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	En especie	880,253
	Donación	1,263,532
Secretaría de Ambiente de Quito	En especie	328,626
	Donación	305,000
TOTAL		**11,243,550**

90. **Revisión del Presupuesto y Tolerancia**: De conformidad con el POPP del PNUD, la junta del proyecto puede llegar a un acuerdo con el gerente del proyecto con respecto al nivel de tolerancia para cada plan detallado bajo el plan de trabajo plurianual general. La tolerancia acordada deberá estar detallada por escrito ya sea en el documento del proyecto o en la minuta aprobada en la reunión de la junta. Normalmente, no debería exceder el 10 por ciento del

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

presupuesto anual a nivel de actividades; sin embargo, dentro del plan de trabajo plurianual general aprobado a nivel de actividades. Dentro de las tolerancias acordadas, el gerente del proyecto puede operar sin la intervención de la junta del proyecto. Se aplican las siguientes restricciones:

91. Si ocurren las siguientes desviaciones, el Gerente de Proyecto/Socio Implementador por medio de la Oficina País del PNUD buscará la aprobación del equipo de BPPS/NCE-VF con el fin de asegurar un reporte preciso al GEF. Es **muy recomendable** mantener los gastos dentro del presupuesto aprobado a nivel de la cuenta del presupuesto y al nivel de componentes:

 a) Las reasignaciones de presupuesto deben probar que los cambios sugeridos en el presupuesto no conllevarán a cambios materiales en los resultados que se deben lograr en el proyecto. Se requiere una fuerte justificación, la cual será aprobada de forma excepcional. Reasignaciones de presupuesto entre los componentes (incluyendo PMC) del Presupuesto Total y los Planes de Trabajo (TBWP por sus siglas en inglés) Aprobados, que representan un valor mayor que el 10% de la donación total del GEF.
 b) Incorporación de nuevos productos /actividades (es decir partidas presupuestarias) que no fueron parte del documento del proyecto y el TBWP acordado, que representen un valor mayor que el 5% de la donación total de GEF. Las nuevas partidas presupuestarias deben cumplir con las Políticas del GEF y el PNUD (GEF and UNDP policies).
 c) Costo de gestión el proyecto (PMC por sus siglas en inglés): el presupuesto bajo el componente de PMC está congelado y no se puede incrementar.

92. Cualquier gasto adicional que supere el monto disponible en la donación del GEF debe ser asumido por recursos fuera del GEF (p.ej. Fondos TRAC del PNUD o cofinanciamiento en efectivo).

93. **Extensiones del Proyecto:** El Represenante Residente de PNUD y el Coordinador Ejecutivo del PNUD-GEF deben aprobar todas las solicitudes de extensión del proyecto. Nótese que todas las extensiones implican costos y el presupuesto del proyecto GEF no puede ser incrementado. Una sola extensión puede ser otorgada de forma excepcional y sujeto a las condiciones de duración máxima establecidas en el POPP del PNUD; los costos de gestión del proyecto durante el periodo de extensión deben permanecer dentro del rango del presupuesto original aprobado, y cualqueir incremento en los costos del PMC será cubierto por recursos fuera del GEF; los costos de supervisión adicionales del PNUD durante el periodo de extensión deben provenir de recursos fuera del GEF, de acuerdo con las directrices establecidas en el POPP del PNUD.

94. **Auditoría**: El proyecto será auditado por las Normas y Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría aplicables. El ciclo y proceso de auditoría debe ser discutido durante el taller de arranque. Si el socio Implementador es una Agencia de la ONU, el proyecto será auditado de acuerdo con las políticas establecidas por dicha Agencia.

95. **Cierre del proyecto**: El cierre del proyecto será llevado a cabo de acuerdo con los requisitos del PNUD detallados en el POPP del PNUD. Todos los costos relacionados con el cierre del proyecto deben estar incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto y reportados como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta del Proyecto durante la última revisión del proyecto. Los únicos gastos que un proyecto debe asumir luego de la revisión final del proyecto son aquellos incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

96. **Cierre de Operaciones**: El proyecto estará operacionalmente completo cuando se hayan realizado los últimos desembolsos financiados por el PNUD y las actividades pertinentes se hayan completado. Esto incluye la aprobación final del Informe de Evaluación Final (que estará disponible en inglés) y las respuestas de gestión correspondientes, así como la reunión de evaluación de finalización del proyecto por parte de la Junta de Proyecto. **El cierre de operaciones debe ocurrir en la fecha final calculada por la duración aprobada luego de la firma del Documento del Proyecto o en la fecha de cierre revisada según se haya aprobado en la extensión del proyecto. Cualquier actividad planificada luego de la fecha de operación programada requiere una aprobación de extensión del proyecto.** Por medio de una decisión de la Junta del Proyecto, el Socio Implementador notificará a la Oficina de país del PNUD cuando se haya completado el cierre de operaciones. En ese momento, el proyecto deberá haber completado la transferencia o disposición de bienes que aún estén bajo la responsabilidad del PNUD.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

97. **Transferencia o disposición de bienes**: Bajo consulta con el socio implementador, y otros actores del proyecto, el PNUD es el responsable de decidir acerca de la transferencia o disposición de los bienes. Es recomendable que la transferencia o disposición de bienes sea revisada y aprobada por la Junta del Proyecto de acuerdo con las normas y reglamentos del PNUD. Los activos se transferirán al gobierno para llevar a cabo actividades del proyecto gestionadas por una institución nacional en cualquier momento durante la vida de un proyecto (se recomienda enfáticamente que se lo realice antes de la fecha de cierre operacional). En todos los casos de transferencias, un formulario de transferencia debe ser preparado y archivado. La transferencia debe realizarse antes de que la Unidad de Gestión del Proyecto complete sus tareas.

98. **Realización Financiera (cierre)** El proyecto se considerará finalizado financieramente cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) Se ha completado el trabajo operativo del proyecto o ha sido cancelado; b) El Socio Implementador ha reportado todas las transacciones financieras al PNUD ; c) El PNUD ha cerrado todas las cuentas del proyecto ; d) El PNUD y el Socio Implementador han certificado un Reporte final Combinado de Ejecución (el cual hace las veces de revisión final del presupuesto).

 El proyecto estará financieramente completado **dentro de los 6 meses posteriores al cierre de operaciones o luego de la fecha de cancelación.** Si el Cierre de Operaciones se retrasa por cualquier razón justificada y aprobada, la Oficina País debe hacer todo lo posible por Cerrar Financieramente el Proyecto dentro de los 9 meses posteriores, luego de que se ha completado la EF. Entre el cierre operacional y financiero, el Socio Implementador identificará y cumplirá con todas las obligaciones financieras preparando un reporte final de gastos. La Oficina País del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluyendo la confirmación de los gastos finales acumulados y el balance no utilizado, a la Unidad de BPPS/NCE-VF para su confirmación antes de que el proyecto quede financieramente cerrado en Atlas por la Oficina País del PNUD.

99. **Reembolso al GEF**: Si un reembolso de fondos no utilizados es necesario, esto será gestionado directamente por el Directorio del BPPS/-NCE-VF en Nueva York. No se necesita ninguna acción posterior por parte de la Oficina País del PNUD en relación con el reembolso del proyecto del PNUD al Fideicomisario del GEF.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO			
Atlas Award ID:	112465	Proyecto Atlas Output ID:	111011
Atlas Proposal or Award Title:	Reservas de Biósfera		
Atlas Business Unit	ECU10		
Atlas Primary Output Project Title	Reservas de Biósfera		
UNDP-GEF PIMS No.	6308		
Socio Implementador	CONDESAN		

Actividad Atlas (Componente del GEF)	**Agente Implementador Atlas (Parte Responsable, IP o PNUD)**	**ID Atlas del Fondo**	**Nombre del Donante**	**Código de Cuenta presupuestaria Atlas**	**Descripción de la Cuenta Presupuestaria ATLAS**	**Cantidad Año 2023 (USD)**	**Cantidad Año 2024 (USD)**	**Cantidad Año 2025 (USD)**	**Cantidad Año 2026 (USD)**	**Total (USD)**	***Véase la Nota sobre el Presupuesto:***
COMPONENTE 1: ***Crear el entorno para la gestión de las reservas de biósfera en el Ecuador***	**CONDESAN**	**62000**	**GEF**	71800	Servicios Contractuales – Socio Implementador	17,230	20,676	20,676	13,784	72,366	*1*
				72100	Servicios Contractuales-Compañías	34,000	30,000			64,000	*2*
				71600	Viajes	1,300	1,500	1,400	800	5,000	*3*
				74500	Gastos Misceláneos	50	100	100	89	339	*4*
				75700	Capacitación, Talleres y Conferencias	4,000	4,000			8,000	*5*
					Total Resultado 1	**56,580**	**56,276**	**22,176**	**14,673**	**149,705**	
COMPONENTE 2:	**CONDESAN**	**6200**	**GEF**	71300	Consultores Locales	34,300	34,300	34,400		103,000	*6*

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Actividad Atlas (Componente del GEF)	Agente Implementador Atlas (Parte Responsable, IP o PNUD)	ID Atlas del Fondo	Nombre del Donante	Código de Cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de la Cuenta Presupuestaria ATLAS	Cantidad Año 2023 (USD)	Cantidad Año 2024 (USD)	Cantidad Año 2025 (USD)	Cantidad Año 2026 (USD)	Total (USD)	*Véase la Nota sobre el Presupuesto:*
Capacidades mejoradas para la conservación y la gestión sostenible del suelo				71800	Servicios Contractuales – Socio Implementador	31,890	50,436	44,946	23,064	150,336	*7*
				72100	Servicios Contractuales-Compañías	65,000	113,000	60,000		238,000	*8*
				72400	Comunicación y Equipos Audio Visuales		29,300			29,300	*9*
				71600	Viajes	6,000	6,000	6,000	2,000	20,000	*10*
				75700	Capacitación, Talleres y Conferencias	6,300	6,300	6,300	2,100	21,000	*11*
				74200	Audio Visuales y Costos de Impresión	20,000		10,000	11,100	41,100	*12*
					Total Resultado 2	**163,490**	**239,336**	**161,646**	**38,264**	**602,736**	
COMPONENTE 3: ***Cadenas de valor sostenibles y prácticas de gestión sostenible del (SLM)***	**CONDESAN**	**6200**	**GEF**	71300	Consultores Locales	79,780	58,600	66,200	19,600	224,180	*13*
				71800	Servicios Contractuales – Socio Implementador	37,740	55,536	42,726	19,944	155,946	*14*
				72100	Servicios Contractuales-Compañías	4,400	58,000			62,400	*15*
				72600	Donaciones			15,000		15,000	*16*
				72300	Materiales y Productos	82,410	80,615	80,820	205	244,050	*17*
				72200	Equipos y Muebles	38,000				38,000	*18*
				73400	Renta y Mantenimiento de Otros Equipos	2,185	2,185	2,185	2,185	8,740	*19*
				74500	Gastos Varios	1,140	1,140	1,140	1,140	4,560	*20*
				71600	Viajes	12,000	16,825	16,825	5,000	50,650	*21*

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Actividad Atlas (Componente del GEF)	Agente Implementador Atlas (Parte Responsable, IP o PNUD)	ID Atlas del Fondo	Nombre del Donante	Código de Cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de la Cuenta Presupuestaria ATLAS	Cantidad Año 2023 (USD)	Cantidad Año 2024 (USD)	Cantidad Año 2025 (USD)	Cantidad Año 2026 (USD)	Total (USD)	*Véase la Nota sobre el Presupuesto:*
				75700	Capacitación, Talleres y Conferencias	8,200	9,000	4,800	1,000	23,000	*22*
					Total Resultado 3	**265,855**	**281,901**	**229,696**	**49,074**	**826,526**	
COMPONENTE 4: *M&E*	**CONDESAN**	**62000**	**GEF**	71200	Consultores Internacionales				25,000	25,000	*23*
				71800	Servicios Contractuales – Socio Implementador	11,029	13,234	13,234	8,823	46,320	*24*
				71600	Viajes	1,000		1,000		2,000	*25*
				75700	Capacitación, Talleres y Conferencias	800			7356	8,156	*26*
					Total Resultado 4	**12,829**	**13,234**	**14,234**	**41,179**	**81,476**	
Costos de gestión del proyecto	**CONDESAN**	**6200**	**GEF**	71800	Servicios Contractuales – Socio Implementador	21,350	25,620	25,620	17,080	89,670	*27*
				72400	Comunicación y Equipo Audiovisual	3,600	3,600	3,600	2,400	13,200	*28*
				72500	Suministros	840	840	840	860	3,380	*29*
				72800	Equipo de Informática	13,175			1,416	14,591	*30*
				73100	Renta y Mantenimiento de Instalaciones		4,400	4,400	4,400	13,200	*31*
				74100	Servicios Profesionales		10,500	10,500	11,000	32,000	*32*
					Total Gestión del Proyecto	**38,965**	**44,960**	**44,960**	**37,156**	**166,041**	
TOTAL DEL PROYECTO						**537,719**	**635,707**	**472,712**	**180,346**	**1,826,484**	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
1	$72,366 Salario del Asesor Técnico Principal: C1- Costo total del CTA: $56,196 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $4,460 mensual incluyendo beneficios. Año1: 10 meses, C1- Costo/año1 del CTA: $13,380; Años 2-3: 12 meses cada año, C1- Costo/año 2-3 del CTA: $16,056; Año 4: 8 meses, C1- Costo del CTA/año 4: $10,704) para proveer apoyo técnico para promover un mejor diálogo e incentivar el intercambio de información entre las RB en el Ecuador por medio de una coordinación multinivel efectiva y mecanismos de gobernanza. *Salario del Oficial de Monitoreo y Evaluación*: C1- Costo Total del Oficial de M&E: $16,170 (14% del contrato de trabajo, 42 meses, salario $2,750 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C1- Costo del Oficial de M&E/año 1: $3,850; Años 2-3: 12 meses por año, C1- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $4,620; Año 4: 8 meses, C1- Costo del Oficial de M&E /año4: $3,080) para apoyar en el diseño de un mecanismo de coordinación multinivel y multiactor para la gestión de las RB en el Ecuador.
2	$64,000: 2 Consultorías. Consultoría (Servicio bajo Contrato 1; $34,000; 6 meses) busca diseñar un mecanismo de comunicación y coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador (Plan de Trabajo/WP: 1.1.1-1.1.2). Se implementará un piloto para la RBCAP, incluyendo una plataforma tecnológica para apoyar en el intercambio de información entre los gobiernos nacionales y subnacionales (WP:1.1.3). Los estatutos y las regulaciones para la operación del Comité Nacional del MAB en el Ecuador serán desarrollados con los actores (WP:1.1.4). Consultoría (Servicio bajo Contrato 2; $30,000, 4 meses) generará un documento con directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en las herramientas de planificación del uso del suelo (WP: 1.2.1) para elaborar un piloto de las directrices en las RBBS y RBCAP, permitiendo mostrar su utilidad. Además, la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión (METT) se adaptará en el contexto del modelo de Reservas de Biosfera (WP: 1.2.4). La consultoría incluirá al menos 2 talleres, cobertura de viáticos y gastos de transporte (incluyendo billetes de avión) de su equipo técnico. El apoyo técnico debe contratarse según sea necesario.
3	$5,000: Viajes nacionales (boletos y viáticos). Viáticos definidos en $ 100 por día, tanto para el personal del proyecto como para las contrapartes. Incluye viáticos para todos los talleres del Componente 1 y viajes nacionales para las contrapartes, el Comité MAB y el equipo del proyecto.
4	$339: Cargos bancarios para procesar transferencias electrónicas de fondos administrados por CONDESAN.
5	US$ 8.000: 2 talleres ($800 cada uno) para discutir y validar directrices para promover el diálogo y los vínculos entre las principales instituciones nacionales y subnacionales involucradas en la planificación del uso del suelo dentro de las RB (WP: 1.2.2). 8 talleres para fortalecer el funcionamiento del Comité Nacional del MAB ($800 USD cada uno; total $6,400. WP: 1.1.2; 1.1.4).
6	$103,000: Contratación de consultores (Consultor Local 1; varios contratos con un costo promedio de $6.500) hasta un total de $78.000 para proporcionar asistencia técnica a las áreas locales de conservación para mejorar las capacidades operativas y organizativas. 2 Consultores locales para brindar apoyo en cada RB a las redes de comunicación locales dirigidas por jóvenes líderes (es decir, *Redes de comunicación de jóvenes*) (Consultor Local 4; $ 10,000 cada uno, 6 meses). 1 Consultoría (2 meses, $5,000) para evaluar el incremento en la toma de conciencia entre las partes interesadas locales sobre el rol clave que desempeñan las reservas de biosfera en la promoción de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible para hombres y mujeres (Consultor

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
	Local5). La evaluación se llevará a cabo en cada uno de las BR objetivo, teniendo en cuenta la línea de base del proyecto establecida al inicio del proyecto. El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes); se incluyen viáticos y gastos de viaje del equipo, así como material impreso.
7	$150,336: *Salario del Asesor Técnico Principal:* C2- Costo total del CTA: $ 56,196 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C2- Costo del CTA/año1: $13,380; Año 2-3: 12 meses cada año, C2-Costo del CTA/año2-3: $16,056; Año 4: 8 meses, C2- Costo del CTA/año4: $10,704) para planificar actividades técnicas con los actores locales clave en cada RB. *Salario del Oficial de Monitoreo y Evaluación*: C2- Costo Total del Oficial de M&E: $13,860 (12% del costo del contrato de trabajo, 42 meses, salario $2,750 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C2-Costo del Oficial de M&E/año 1: $3,300; Años 2-3: 12 meses por año, C2- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $3,960; Año 4: 8 meses, C2- Costo del Oficial de M&E /año 4: $2,640) para preparar los planes de trabajo en cada RB con los actores clave y monitorear su implementación. *Salario del Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos*: C2- Costo Total del Especialista VC&B: $ 21,960 (30% del costo total del contrato, 24 meses, salario $ 3,050 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 6 meses, C2- Costo VC&B /año 1: $5,490; Año 2: 12 meses, C2- Costo VC&B /año 2: $10,980; Año 3: 6 meses, C2- Costo VC&B /año 3: $5,490) para evaluación participativa de los planes de evaluación y otras herramientas disponibles en cada RB. *Salario del Oficial de Comunicaciones:* C2- Costo total del Oficial de Comunicación: $ 58,320 (100% del costo total del contrato, 36 meses, salario $ 1,620 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 6 meses, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 1: $9,720; Año 2-3: 12 meses por año, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 2-3: $19,440; Año 4: 6 meses, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 4 $9,720) para diseñar y llevar a cabo la implementación de la Estrategia de Comunicación. El Oficial de Comunicaciones organizará talleres (anuncios, invitaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes). Incluye la sistematización y comunicación de lecciones aprendidas, resultados y principales impactos del Proyecto durante su implementación.
8	$238,000: Varios Contratos. Consultorías (servicios contractuales 3; varios contratos con un costo promedio de $ 15.000; Costo total: $ 60.000) para diseñar e implementar un sistema participativo de monitoreo de la biodiversidad con al menos 4 campañas ($15.000 por campaña de 4 meses de duración cada una; 2 x RB). El costo incluye el pago a los investigadores, el trabajo de campo, los viáticos para los investigadores y el procesamiento bioacústico de las muestras. 1 Consultoría (servicios contractuales 4; 9 meses, $ 65.000) para el diseño y la implementación del plan de capacitación (WP 2.3.1-2.3.3) que se basará en los principios y el alcance de la Escuela Forestal, incluido el desarrollo de materiales. La empresa organizará al menos 6 eventos de capacitación y talleres para el intercambio de experiencias. Debe realizar una evaluación inicial en áreas temáticas priorizadas para alimentar y guiar el plan de capacitación. 2 Consultorías (servicios contractuales 5; $25,000 por consultoría, con 4 meses de duración cada una; Costo Total $50,000) para la implementación de *Escuelas del Agua* dirigidas principalmente a técnicos, funcionarios y gerentes de las Municipalidades (es decir, GADS) a cargo de la gestión del agua.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
	2 Consultorías (servicios contractuales 6; $ 31.500 por consultoría con una duración de 9 meses cada una; Costo total: $ 63.000) para la adaptación y replicación de Escuelas de Agroecología destinadas a construir y fortalecer redes locales de productores y miembros de asociaciones productivas dentro de las dos RB permitiendo adoptar principios y prácticas de agroecología.
9	$29,300: Adquisición de equipo para el monitoreo participativo de la biodiversidad en las 2 RB. Estos incluyen cámaras trampa ($ 20,000), memorias SD ($ 3,000) y paquetes de baterías ($ 300). Adquisición de micrófonos de campo para el monitoreo bioacústico participativo de los ecosistemas locales en las dos RB ($ 3,000 en cada RB).
10	$20,000: Viajes nacionales y estipendios diarios. 50 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar al comité de gestión para el personal del proyecto y sus contrapartes ($ 5.000; WP 2.1.4). 30 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar la gestión de las áreas locales de conservación; Incluye dietas para el personal de proyectos y las contrapartes ($ 3.000); WP 2.2.3). 70 viáticos de $ 100 para viajes, reuniones para ejecutar y evaluar actividades de capacitación e intercambio de experiencias entre los interesados locales en las dos RB objetivo ($ 7.000; WP 2.3.3). 50 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar la participación y el compromiso de mujeres y jóvenes en el comité de gestión en RB ($ 5.000); WP 2.3.4).
11	$ 21.000: Realización de talleres en cada RB objetivo (al menos 1 por mes durante 40 meses en ambas RB) para apoyar a los comités de gestión con una amplia participación de los actores locales y las mujeres (costo total de $ 20.000). $ 1.000 adicionales para cubrir los costos asociados a los talleres de consulta (2), presentación (2) y capacitación en medios (WP: 2.4.2) para desarrollar y difundir materiales de comunicación.
12	$41,100: Presupuesto operativo para el desarrollo y la implementación de la Estrategia de Comunicación ($ 38,700), además del desarrollo de una página web del proyecto ($ 2,400) para difundir noticias e información relevante sobre las RB.
13	$224,180 Contratación de consultores (Consultor Local 2; varios contratos por definir durante la asistencia técnica a bioemprendimientos) hasta un total de $57,600 para brindar capacitación especializada en buenas prácticas productivas, gestión financiera, fortalecimiento organizacional, enfoque de género y sostenibilidad ambiental. 2 consultores locales (Consultor Local 3; total $112,000; 1 consultor local por cada RB; 40 meses, $1,400 mensuales por cada Consultor Local) para brindar apoyo en campo a las prácticas de gestión sostenible del suelo en fincas seleccionadas de las dos reservas de biosfera objetivo (RBCAP y RBS). 1 Consultoría (Consultor Local 6, 6 meses, $29,580) para implementar un estudio que recopile información (incluyendo trabajo de campo) y analice el estado del arte de la literatura gris y científica relevante sobre prácticas de Gestión Sostenible del Suelo (SLM) y gestión efectiva de las Reservas de Biosfera en el Ecuador (Consultor Local 6). El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes), viáticos y gastos de viaje del equipo, así como materiales impresos. 1 Consultoría (3 meses, $15,000) para desarrollar el Plan de Pueblos Indígenas (Consultor Local 7). El monto total cubre los honorarios del/de la consultor(a) y el trabajo de campo para la consultoría que incluye boletos aéreos, viáticos, organización de al menos 3 talleres, en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS). 1 Consultoría (2 meses, $10,000) para apoyar el desarrollo de capacidades entre el equipo del proyecto para la implementación de la estrategia de género como una dimensión transversal en todas las actividades del proyecto (Consultor Local 8). Incluye boletos aéreos, viáticos, materiales impresos y la organización (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes) de al menos un taller en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS).

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
14	$155,946: *Salario del Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos:* Especialista C3-VC&B Costo total: $ 51,240 (70% del costo total del contrato, 24 meses, salario $ 3,050 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 6 meses, C3- Costo de VC&B/año1: $12,810; Año 2: 12 meses, Costo de C3-VC&B /año2: $25,620; Año 3: 6 meses, C3- Costo de VC&B /año3: $12,810) para evaluar las necesidades y proporcionar asistencia técnica para fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave e integrar las prácticas de SLM y el género en las RBCAP y RBBS. *Salario del Oficial de Monitoreo y Evaluación del Proyecto:* C3- Costo total del Oficial de M&E: $ 48,510 (42% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,750 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, C3- Costo del Oficial de M&E /año 1: $11,550; Año 2-3: 12 meses cada año, C3- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $13,860; Año 4: 8 meses, C3- Costo del Oficial de M&E /año 4: $9,240) para apoyar el aprendizaje de lecciones aprendidas sobre prácticas de SLM y fortalecimiento de bioemprendimientos en ambas RB. *Salario del Asesor Técnico Principal:* C3- Costo total del CTA: $ 56,196.00 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C3- Costo del CTA /año1: $13,380; Año 2-3: 12 meses cada año, C3- Costo del CTA / año2-3: $ 16,056; Año 4: 8 meses, C3- Costo del CTA /año 4: $10,704) para proporcionar apoyo técnico en la implementación de prácticas SLM en 140 fincas en ambas RB.
15	$62,400: 3 Consultorías. 1 Consultoría (Servicios contractuales 7; $10,000, 4 meses) para desarrollar un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos a fin de apoyar las prácticas sostenibles de uso del suelo en las dos reservas de biosfera seleccionadas (RBCAP y RBS). Se organizará un concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo en cada RB para ayudar a identificar iniciativas en curso con alto potencial para fomentar objetivos de sostenibilidad en cadenas de valor seleccionadas. El/La consultor(a) sistematizará las iniciativas en curso, establecerá criterios para identificar las iniciativas más prometedoras, realizará trabajo de campo y difundirá el concurso. 2 Consultorías (Servicios Contractuales 8 y Servicios Contractuales 9, costo total $48,000, $24,000 cada una) para desarrollar mecanismos innovadores (incluidos mecanismos financieros y esquemas de acceso al mercado) para apoyar a los bioemprendimientos en las RB objetivo. 2 Consultorías para mejorar el desarrollo de capacidades institucionales dentro de CONDESAN, incluida la incorporación de la perspectiva de género (Servicios contractuales 9, 3 meses, costo total: $ 4,400).
16	$ 15,000: Incluye donaciones que se transferirán a bioemprendimientos seleccionados (al menos 2) en áreas clave para fortalecer la capacidad organizativa, desarrollar estrategias de comercialización o mejorar la operación como parte de un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos. Las donaciones tendrán que ajustarse a la política del PNUD sobre Subvenciones de Bajo Valor.
17	$244.050: Compra de bienes y materiales para apoyar las prácticas de gestión sostenible del suelo en 140 fincas privadas (un total de $210,000). Compra de bienes para construir invernaderos locales (costo total $ 32,000; 2 por RB; $ 8,000 cada invernadero). Adquisición de elementos de equipo de protección para el personal del proyecto y para COVID-19 para los participantes en reuniones ($2,050)
18	$38,000 – Adquisición de un vehículo (4x4 pickup)

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
19	$8,740 – Mantenimiento de Vehículo ($4,720) y matriculación de vehículo ($4,020)
20	$4,560 – Seguro de Vehículo ($4,560; costo anual estimado de 3% del valor del vehículo)
21	$50,650: viajes nacionales y estipendios diarios; 149 estipendios diarios de $100 para el personal de proyectos y los participantes locales a fin de prestar asistencia técnica a los bioemprendimientos ($14,900; WP 3.1.5), y 90 estipendios diarios de $ 100 para el personal del proyecto y los participantes locales para evaluar y proporcionar seguimiento para apoyar las Prácticas de Gestión Sostenible del Suelo implementadas en fincas privadas ($ 9,000, WP 3.2.4). –$ 26,750 adicionales para la difusión de la gestión del conocimiento, incluidos los viajes internacionales para apoyar la participación de jóvenes líderes que participan en la gestión de las RB en otros países, incluyendo los boletos de avión (14 líderes a $ 1,250 / persona de) y actividades de trabajo de campo de dos días para 40 participantes, incluidos los costos de transporte local ($ 1,250) y estipendios diarios ($ 100 por día, 2 días, 40 participantes; Costo total $8,000) para los costos de las actividades de las visitas de campo, incluyendo alojamiento, alimentación y logística de las visitas para la cumbre de *IberoMaB.*
22	$23,000: Implementación de 10 talleres en el presupuesto de las RB ($200 cada uno) para evaluar las necesidades y fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave (total $2,000). Talleres locales para apoyar la implementación de prácticas de SLM en fincas privadas en las dos RB seleccionadas (total $ 14,600). Todos los costos para apoyar el intercambio de experiencias entre las dos RB como parte de la cumbre de IberoMaB ($ 4,000) y la organización de talleres locales en cada RB para consulta y seguimiento del PPI y las salvaguardias ($ 2,400).
23	$25,000: Consultoría para la evaluación final del proyecto en Español y en Inglés. El PNUD estará a cargo de esta actividad.
24	$46,320 *Salario del Asesor Técnico Principal:* C4- Costo total del CTA: $ 9,360 (5.26% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C4- Costo del CTA /año 1: $2,229; Año 2-3: 12 meses cada año, C4- Costo del CTA /año 2-3: $2,674; Año 4: 8 meses, C4- Costo del CTA /año 4: $1,783) para brindar apoyo técnico en la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto, así como la implementación del plan de acción de género, la participación de las partes interesadas y liderar la sistematización de las lecciones aprendidas durante el proyecto. *Salario del Oficial de Monitoreo y Evaluación del Proyecto:* C4- Costo total del Oficial de M&E: $ 36,960 (32% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,750 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, C4- Costo del Oficial de M&E /año 1: $8,800; año 2-3: 12 meses cada año, C4- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $10,560; Año 4: 8 meses, C4- Costo del Oficial de M&E /año 4: $7,040) para establecer e implementar el Sistema de Monitoreo del Proyecto.
25	$2,000 – Misiones de Supervisión para el M&E (2 visitas; Costo/misión de supervisión: $1,000)
26	$8,156: Talleres de inicio ($800) y finalización para el intercambio de experiencias, gastos de viaje, estadía ($7,356)
27	$89,670: *Salario del asistente administrativo:* PMC- Costo total del Asistente Administrativo: $ 84,840 (100% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,020 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, PMC- Costo del Asistente Administrativo/año1: $20,200; Año 2-3: 12 meses cada año, Costo del Asistente Administrativo año 2-3: $24,240; Año 4: 8 meses, PMC- Costo del Asistente Administrativo /año 4: $16,160). Las principales responsabilidades del Asistente Administrativo son proporcionar apoyo administrativo al proyecto, incluidos los registros contables, la formulación de contratos, las adquisiciones y el apoyo logístico. Los deberes y responsabilidades específicos se detallan en los Términos de Referencia del cargo (véase el Anexo 5).

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nota del Presupuesto No.	Producto del Proyecto (Descripción)
	Salario de especialista en TI: Miembro del personal de CONDESAN que brinda servicios de soporte de TI (costo total $ 4,830; equivalente a $ 115 por mes para servicios de TI).
28	$ 13,200: Esto corresponde a Internet y Comunicaciones dedicadas ($ 300 al mes * 44 meses) para el personal del proyecto.
29	$3,380: Materiales de oficina: papel, tóner, carpetas, artículos varios.
30	$14,591: 5 computadoras portátiles para el personal del proyecto ($1,750 cada una) + programas informáticos ($ 350* 5 PC): Windows + office suite + antivirus, 1 impresora ($675) seguro de equipo. Licencias de software ($3,416), incluidos Zoom y materiales de HW/SW.
31	Instalaciones - $13,200: 18% del uso del espacio de oficina ($300/mes) * 44 meses
32	$32,000: 3 auditorías y actividades de aseguramiento de HACT ($32,000). El PNUD estará a cargo de estas actividades.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

XI. CONTEXTO LEGAL

100. Este documento del proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA por sus siglas en Inglés) entre el Gobierno de Ecuador y el PNUD, suscrito el 19 de enero de 2005. Todas las referencias en el SBAA a la "Agencia Ejecutora" deben ser consideradas para referirse al "Socio Implementador."

101. Este proyecto será implementado por el CONDESAN ("Socio Implementador") de acuerdo con sus normas, reglamentos, prácticas y procedimientos financieros, sólo hasta donde no contravengan los principios de las Normas y Reglas Financieras del PNUD. En el caso en que el Socio Implementador no provea la orientación necesaria para asegurar el mejor costo-calidad, justicia, integridad, transparencia, y competencia internacional efectiva, entonces la gobernanza financiera del PNUD prevalecerá.

102. Las designaciones empleadas y la presentación de material en este mapa no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del PNUD en relación con el estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, así como tampoco en cuanto a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III del SBAA *[o las Disposiciones Complementarias del Documento del Proyecto]*, la responsabilidad de la protección y seguridad del Socio Implementador, su personal y sus bienes, así como los bienes del PNUD que se encuentran bajo la responsabilidad del Socio Implementador, permanece a cargo del Socio Implementador. Con este propósito, el Socio Implementador deberá:

 a) poner en marcha un plan de seguridad apropiado y mantenerlo, considerando la situación de seguridad en el país en donde el proyecto se está llevando a cabo;

 b) asumir todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Socio Implementador, y la implementación completa del plan de seguridad.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se ha puesto en marcha, y de sugerir modificaciones al plan cuando fuera necesario. La falta de elaboración e implementación de un plan de seguridad apropiado según las disposiciones establecidas en el presente documento será considerada como un incumplimiento de las obligaciones del Socio Implementador bajo este Documento del Proyecto y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Socio Implementador.

3. El Socio Implementador acepta realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ningún fondo del PNUD recibido en virtud del Documento del Proyecto se utilicen para proveer apoyo a individuos o entidades asociados con el terrorismo y de que los beneficiarios de cualquier cantidad desembolsada por el PNUD y que formen parte del presente documento no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 1267 (1999). La lista puede obtenerse en la página http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

4. El socio implementador reconoce y acepta que el PNUD no tolerará ningún tipo de acoso sexual ni explotación o abuso sexual de nadie por parte del Socio Implementador, ni de ninguna de sus partes responsables, sus terceros beneficiarios u otras entidades involucradas en la Implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, subcontratistas o como su personal, y cualquier otro individuo que provea servicios para ellos bajo el Documento del Proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

(a) En la implementación de actividades bajo este Documento del Proyecto, el Socio Implementador, y cada una de las subpartes referidas anteriormente, cumplirá con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre las "Medidas especiales de protección ante la explotación y el abuso sexual" ("SEA").

(b) Adicionalmente, y sin limitación a la aplicación de otras normas, reglas, políticas y procedimientos que tengan relación con el desempeño de las actividades bajo este Documento del Proyecto, en las actividades de implementación, el Socio Implementador, y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, no se verán involucrados en ningún tipo de abuso sexual ("SH" por sus siglas en inglés). SH se define como cualquier conducta mal recibida de naturaleza sexual que pueda causar o que se pueda percibir que cause ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiera con el trabajo, sea una condición para adjudicar un cargo o cree un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desarrollo de las actividades bajo este Documento del Proyecto, el Socio Implementador deberá (con respecto a sus propias actividades) requerir por parte de sus subpartes referidas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), que ellos establezcan estándares y procedimientos mínimos, o que desarrollen un plan y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estas deben incluir: políticas sobre el acoso y la explotación sexual y abuso sexual; políticas acerca de denuncia de irregularidades/protección ante represalias; y quejas, mecanismos disciplinarios e investigativos. De conformidad con esto, el Socio implementador cumplirá y se asegurará de que dichas subpartes tomen todas las medidas necesarias para:

 i. Impedir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona involucrada en los servicios ofertados en este Documento del Proyecto, participen en SH o en SEA;

 ii. Proporcionar a los empleados y al respectivo personal capacitación acerca de la prevención y respuesta al SH y SEA. En el caso de que el Socio Implementador y sus subpartes referidas en el párrafo 4 no hayan puesto en marcha su propia capacitación con respecto a la prevención de SH y SEA, el Socio Implementador y dichas subpartes pueden utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;

 iii. Reportar y monitorear las denuncias de SH y SEA que hayan sido reportadas al Socio Implementador y a sus subpartes referidas en el párrafo 4 y de las cuales se hayan enterado, así como el estatus de las mencionadas denuncias;

 iv. Referir víctimas/sobrevivientes de SH y SEA a la asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

 v. Registrar e investigar oportuna y confidencialmente, cualquier denuncia suficientemente creíble que justifique una investigación de SH o SEA. El Socio Implementador advertirá al PNUD de la existencia de dichas denuncias recibidas y de las investigaciones que se estén llevando a cabo por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes referidas en el párrafo 4 con respecto a las actividades bajo el Documento del Proyecto, y deberá mantener al PNUD informado durante la investigación propia o por parte de cualquiera de dichas subpartes, siempre que dicha notificación (i) no represente una amenaza a la conducta de la investigación, incluyendo, pero sin limitado a, la protección o la seguridad de las personas, y/o (ii) no sea una contravención de ninguna ley aplicable a ella. Luego de la investigación, el Socio Implementador informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado por su parte o por parte de cualquiera de las otras entidades para agregarlas a la investigación.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

b) El socio implementador establecerá que ha cumplido con lo anteriormente especificado, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte en su representación, así lo solicite. En caso de que el Socio Implementador, o cualquiera de sus subpartes referidas en el párrafo 4, no cumplan con las disposiciones anteriores, según lo que determina el PNUD, este hecho se considerará como motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. La sostenibilidad social y ambiental será mejorada por medio de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses) y el respectivo Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.undp.org/secu-srm)

7. El Socio Implementador deberá (a) llevar a cabo actividades relacionadas con el proyecto y con el programa que sean consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para el proyecto o programa con el fin de cumplir con aquellos estándares, y (c) participar de forma constructiva y oportuna para abordar cualquier preocupación o queja que surja mediante el Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD buscará asegurar que las comunidades y otros actores del proyecto estén informados y tengan acceso al Mecanismo de Rendición de Cuentas.

8. Todos los signatarios del Documento del Proyecto deberán cooperar de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier compromiso del programa o proyecto, o queja relacionada con los Estándares Ambientales y Sociales del PNUD. Esto incluye permitir el acceso a los sitios del proyecto, al personal principal, a la información y la documentación.

9. El Socio Implementador tomará las medidas apropiadas para prevenir el uso incorrecto de los fondos, el fraude o la corrupción, por parte de sus oficiales, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-beneficiarios en la implementación del proyecto o en la utilización de los fondos del PNUD. El Socio Implementador se asegurará de que su gestión financiera, y sus políticas antifraude y anticorrupción estén en marcha y se apliquen para todos los fondos recibidos desde o por medio del PNUD.

10. Los requisitos de los siguientes documentos, en vigor al momento de la firma del Documento del Proyecto, aplican al Socio Implementador: (a) Política sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Socio Implementador está de acuerdo con los requisitos establecidos en los documentos anteriores, los cuales constituyen una parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

11. En caso de que una investigación sea necesaria, el PNUD está obligado a llevar a cabo investigaciones en relación con cualquier aspecto de los programas y proyectos del PNUD de acuerdo con sus normas, reglas, políticas y procedimientos. El Socio Implementador proporcionará total cooperación de su parte, incluyendo la disposición de su personal, la entrega de documentación relevante y el acceso a las instalaciones del Socio Implementador (y de sus consultores, de sus partes responsables, subcontratistas y sub-beneficiarios) para aquellos propósitos, en ocasiones y condiciones razonables según se necesite para realizar una investigación. Si existe alguna limitación para cumplir con esta obligación, el PNUD consultará con el Socio Implementador para encontrar una solución.

12. El Socio Implementador informará oportunamente al PNUD en caso de cualquier incidencia de uso incorrecto de fondos, o alegato creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

 En caso de que el Socio Implementador se percate de que un proyecto o actividad del PNUD, en parte o en su totalidad, es objeto de investigación para una acusación de fraude/corrupción, el Socio Implementador

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

informará al Representante Residente de la Oficina del PNUD, quien informará inmediatamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Socio Implementador proveerá actualizaciones regulares al director del PNUD en el país y al OAI acerca del estatus, y las acciones que se tomen en relación con dicha investigación.

13. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Socio Implementador de cualquier fondo provisto que haya sido utilizado inadecuadamente, incluyendo en el caso de fraude o corrupción, o que se haya pagado de otra manera diferente que de acuerdo con los términos y condiciones de este Documento del Proyecto. Dicha suma puede ser deducida por el PNUD de cualquier pago adeudado al Socio Implementador bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de dicha suma por parte del PNUD no disminuirá ni relevará al Socio Implementador de sus obligaciones bajo este Documento del Proyecto.

En aquellos casos en que dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Socio Implementador acepta que los donantes del PNUD (incluyendo el Gobierno) cuyos fondos provienen, en su totalidad o en parte, de los fondos de las actividades bajo este Documento del Proyecto, pueden ser solicitados al Socio Implementador para recuperar cualquier suma determinada por el PNUD que haya sido utilizada de manera inapropiada, incluyendo por medio de fraude y corrupción, o que hayan sido pagados en contra de las directrices de los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: Se considera que el término "Documento del Proyecto," según se lo utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo complementario al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos firmados con el Socio Implementador, las partes responsables, los subcontratistas y los sub-beneficiarios.

14. Cada contrato emitido por el Socio Implementador en relación con este Documento del Proyecto deberá incluir una disposición estableciendo que ningún valor, gratuidad, reembolso, obsequio, comisión, y otros pagos, fuera de aquellos que se muestran en la propuesta, han sido entregados, recibidos o prometidos de acuerdo con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el beneficiario de los fondos del Socio Implementador cooperará con cualquiera y todas las investigaciones y las auditorías pospago.

15. En caso de que el PNUD refiera a las autoridades nacionales respectivas cualquier alegato por un acto indebido en relación con el proyecto, el Gobierno asegurará que las autoridades nacionales relevantes investiguen activamente el hecho y que tomen cualquier acción legal apropiada en contra de todos aquellos individuos que sean los responsables de haber participado en el acto indebido, recuperando y devolviendo dichos fondos al PNUD.

16. El Socio Implementador se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas bajo esta sección denominada "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" sean transferidas a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección denominada "Gestión de Riesgos" sean incluidas, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos que se suscriban más adelante en relación con este Documento de Proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXOS OBLIGATORIOS

1. Plantilla de Presupuesto del GEF
2. Plan de Trabajo Plurianual
3. Plan de Participación de Actores
4. Registro de Riesgos de Atlas del PNUD
5. Visión General de las consultorías técnicas
6. Términos de Referencia para los servicios técnicos proporcionados por el Gerente del Proyecto y otras posiciones del personal
7. Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP)
8. Análisis de Género y Plan de Acción de Género
9. Plan de Adquisiciones – especialmente para el primer año de implementación
10. Acuerdos adicionales: tales como acuerdo de distribución de costos, acuerdos de cooperación en el proyecto firmados con las ONG (en donde la ONG es designada como la “unidad ejecutora”), letras de compromiso financiero, etc.
11. Indicadores clave del GEF y/o del LDCF/SCCF
12. Taxonomía del GEF
13. Mapa del Proyecto y coordenadas geoespaciales del área de proyecto

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 1: PLANTILLA DE PRESUPUESTO DEL GEF

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
Vehículo	$38,000 – Adquisición de un vehículo (4x4 pickup)			38,000	38,000			38,000	CONDESAN
Equipo	$ 13,200: Esto corresponde a Internet y Comunicaciones dedicadas ($ 300 al mes * 44 meses) para el personal del proyecto.				-		13,200	13,200	CONDESAN
Equipo	$29,300: Adquisición de equipo para el monitoreo participativo de la biodiversidad en las 2 RB. Estos incluyen cámaras trampa ($ 20,000), memorias SD ($ 3,000) y paquetes de baterías ($ 300). Adquisición de micrófonos de campo para el monitoreo bioacústico participativo de los ecosistemas locales en las dos RB ($ 3,000 en cada RB).		29,300		29,300			29,300	CONDESAN
Equipo	$14,591: 5 computadoras portátiles para el personal del proyecto ($1,750 cada una) + programas informáticos ($ 350* 5 PC): Windows + office suite + antivirus, 1 impresora ($675) seguro de equipo. Licencias de software ($3,416), incluidos Zoom y materiales de HW/SW.				-		14,591	14,591	CONDESAN
Equipo	$8,740 – Mantenimiento de Vehículo ($4,720) y matriculación de vehículo ($4,020)			8,740	8,740			8,740	CONDESAN
Donaciones	$ 15,000: Incluye donaciones que se transferirán a bioemprendimientos seleccionados (al menos 2) en áreas clave para fortalecer la capacidad organizativa, desarrollar estrategias de comercialización o mejora de la operación como parte de un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos. Las donaciones tendrán que ajustarse a la política del PNUD sobre Subvenciones de Bajo Valor.			15,000	15,000			15,000	CONDESAN
Servicios contractuales - Individuales	Salario del Asesor Técnico Principal: *Componente 1 (C1) -Costo total del CTA: $56,196 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $4,460 mensual incluyendo beneficios. Año1: 10 meses, C1- Costo/año1 del CTA: $13,380; Años 2-3: 12 meses cada año, C1- Costo/año 2-3 del CTA: $16,056; Año 4: 8 meses, C1- Costo del CTA/año 4: $10,704) para proveer apoyo técnico para promover un mejor diálogo e incentivar el intercambio de información entre las RB en el Ecuador por medio de una coordinación multinivel efectiva y mecanismos de gobernanza. *C2- Costo total del CTA: $ 56,196 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C2- Costo del CTA/año1: $13,380; Año 2-3: 12 meses cada año, C2- Costo del CTA/año2-3: $16,056; Año 4: 8 meses, C2- Costo del CTA/año4: $10,704) para planificar actividades técnicas con los actores locales clave en cada RB. *C3- Costo total del CTA: $ 56,196.00 (31.58% del costo total del contrato, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C3- Costo del CTA /año1: $13,380; Año 2-3: 12 meses cada año, C3- Costo del CTA / año2-3: $ 16,056; Año 4: 8 meses, C3- Costo del CTA /año 4: $10,704) para proporcionar apoyo técnico en la implementación de prácticas SLM en 140 fincas en ambas RB. *C4- Costo total del CTA: $ 9,360 (5.26% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 4,460 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C4- Costo del CTA /año1: $2,229; Año 2-3: 12 meses cada año, C4-	56,196	56,196	56,196	168,588	9,360		177,948	CONDESAN

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
	Costo del CTA /año 2-3: $2,674; Año 4: 8 meses, C4-Costo del CTA /año 4: $1,783) para brindar apoyo técnico en la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto, así como la implementación del plan de acción de género, la participación de las partes interesadas y liderar la sistematización de las lecciones aprendidas durante el proyecto.								
Servicios contractuales - Individuales	Salario del Oficial de Monitoreo y Evaluación: *C1- Costo Total del Oficial de M&E: $16,170 (14% del contrato de trabajo, 42 meses, salario $2,750 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C1-Costo del Oficial de M&E/año 1: $3,850; Años 2-3: 12 meses por año, C1- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $4,620; Año 4: 8 meses, C1- Costo del Oficial de M&E /año4: $3,080) para apoyar en el diseño de un mecanismo de coordinación multinivel y multiactor para la gestión de las RB en el Ecuador. *C2- Costo Total del Oficial de M&E: $13,860 (12% del contrato de trabajo, 42 meses, salario $2,750 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 10 meses, C2-Costo del Oficial de M&E/año 1: $3,300; Años 2-3: 12 meses por año, C2- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $3,960; Año 4: 8 meses, C2- Costo del Oficial de M&E /año 4: $2,640) para preparar los planes de trabajo en cada RB con los actores clave y monitorear su implementación. *C3- Costo total del Oficial de M&E: $ 48,510 (42% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,750 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, C3- Costo del Oficial de M&E /año 1: $11,550; Año 2-3: 12 meses cada año, C3- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $13,860; Año 4: 8 meses, C3- Costo del Oficial de M&E /año 4: $9,240) para apoyar el aprendizaje de lecciones aprendidas sobre prácticas de SLM y fortalecimiento de bioemprendimientos en ambas RB. * C4- Costo total del Oficial de M&E: $ 36,960 (32% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,750 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, C4- Costo del Oficial de M&E /año 1: $8,800; año 2-3: 12 meses cada año, C4- Costo del Oficial de M&E /año 2-3: $10,560; año 4: 8 meses, C4- Costo del Oficial de M&E /año 4: $7,040) para establecer e implementar el Sistema de Monitoreo del Proyecto.	16,170	13,860	48,510	78,540	36,960		115,500	CONDESAN
Servicios contractuales - Individuales	Salario del Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos: *C2- Costo Total del Especialista VC&B: $ 21,960 (30% del costo total del contrato, 24 meses, salario $ 3,050 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 6 meses, C2-Costo VC&B /año 1: $5,490; Año 2: 12 meses, C2- Costo VC&B /año 2: $10,980; Año 3: 6 meses, C2- Costo VC&B /año 3: $5,490) para evaluación participativa de los planes de gestión y otras herramientas clave, disponibles en cada RB. *Especialista C3-VC&B Costo total: $ 51,240 (70% del costo total del contrato, 24 meses, salario $ 3,050 por mes incluyendo beneficios. Año 1: 6 meses, C3- Costo de VC&B/año1: $12,810; Año 2: 12 meses, Costo de C3-VC&B /año2: $25,620; Año 3: 6 meses, C3- Costo de VC&B /año3: $12,810) para evaluar las necesidades y proporcionar asistencia técnica para fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave e integrar las prácticas de SLM y el género en las RBCAP y RBBS		21,960	51,240	73,200			73,200	CONDESAN

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
Servicios contractuales - Individuales	Salario del Oficial de Comunicaciones: C2- Costo total del Oficial de Comunicación: $ 58,320 (100% del costo total del contrato, 36 meses, salario $ 1,620 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 6 meses, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 1: $9,720; Año 2-3: 12 meses por año, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 2-3: $19,440; Año 4: 6 meses, C2- Costo del Oficial de Comunicación /año 3: $9,720) para diseñar y llevar a cabo la implementación de la Estrategia de Comunicación. El Oficial de Comunicaciones organizará talleres (anuncios, invitaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes). Incluye la sistematización y comunicación de lecciones aprendidas, resultados y principales impactos del Proyecto durante su implementación.		58,320		58,320			58,320	CONDESAN
Servicios contractuales - Individuales	Salario del asistente administrativo: PMC- Costo total del Asistente Administrativo: $ 84,840 (100% del costo total del contrato de trabajo, 42 meses, salario $ 2,020 por mes, incluidos los beneficios. Año 1: 10 meses, PMC-Costo del Asistente Administrativo/año1: $20,200; Año 2-3: 12 meses cada año, Costo del Asistente Administrativo año 2-3: $24,240; año 4: 8 meses, PMC-Costo del Asistente Administrativo /año 4: $16,160). Las principales responsabilidades del Asistente Administrativo son proporcionar apoyo administrativo al proyecto, incluidos los registros contables, la formulación de contratos, las adquisiciones y el apoyo logístico. Los deberes y responsabilidades específicos se detallan en los Términos de Referencia del cargo (véase el Anexo 5).				-		84,840	84,840	CONDESAN
Servicios contractuales - Individuales	Salario de especialista en TI: Miembro del personal de CONDESAN que brinda servicios de soporte de TI (costo total $ 4,830; equivalente a $ 115 por mes para servicios de TI).				-		4,830	4,830	CONDESAN
Servicios contractuales - Compañía	$238,000: Varios Contratos. Consultorías (servicios contractuales 3; varios contratos con un costo promedio de $ 15.000; Costo total: $ 60.000) para diseñar e implementar un sistema participativo de monitoreo de la biodiversidad con al menos 4 campañas ($15.000 por campaña de 4 meses de duración cada una; 2 x RB). El costo incluye el pago a los investigadores, el trabajo de campo, los viáticos para los investigadores y el procesamiento bioacústico de las muestras. 1 Consultoría (servicios contractuales 4; 9 meses, $ 65.000) para el diseño y la implementación del plan de capacitación (WP 2.3.1-2.3.3) que se basará en los principios y el alcance de la Escuela Forestal, incluido el desarrollo de materiales. La empresa organizará al menos 6 eventos de capacitación y talleres para el intercambio de experiencias. Debe realizar una evaluación inicial en áreas temáticas priorizadas para alimentar y guiar el plan de capacitación. 2 Consultorías (servicios contractuales 5; $25,000 por consultoría, con 4 meses de duración cada una; Costo Total $50,000) para la implementación de Escuelas del Agua dirigidas principalmente a técnicos, funcionarios y gerentes de Municipios (es decir, GADS) a cargo de la gestión del agua. 2 Consultorías (servicios contractuales 6; $ 31.500 por consultoría con una duración de 9 meses cada una; Costo total: $ 63.000) para la adaptación y replicación de Escuelas de agroecología destinadas a construir y		238,000		238,000			238,000	CONDESAN

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
	fortalecer redes locales de productores y miembros de asociaciones productivas dentro de las dos RB permitiendo adoptar principios y prácticas de agroecología.								
Servicios contractuales - Compañía	$62,400: 3 Consultorías. 1 Consultoría (Servicios contractuales 7; $10,000, 4 meses) para desarrollar un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos a fin de apoyar las prácticas sostenibles de gestión del suelo en las dos reservas de biosfera seleccionadas (RBCAP y RBS). Se organizará un concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo en cada RB para ayudar a identificar iniciativas en curso con alto potencial para fomentar objetivos de sostenibilidad en cadenas de valor seleccionadas. El/La consultor(a) sistematizará las iniciativas en curso, establecerá criterios para identificar las iniciativas más prometedoras, realizará trabajo de campo y difundirá el concurso. 2 Consultorías (Servicios Contractuales 8 y Servicios Contractuales 9, costo total $48,000, $24,000 cada una) para desarrollar mecanismos innovadores (incluidos mecanismos financieros y esquemas de acceso al mercado) para apoyar a los bioemprendimientos en las RB priorizadas. 2 Consultorías para mejorar el desarrollo de capacidades institucionales dentro de CONDESAN, incluida la incorporación de la perspectiva de género (Servicios contractuales 9, 3 meses, costo total: $ 4,400).			62,400	62,400			62,400	CONDESAN
Servicios contractuales - Compañía	$64,000: 2 Consultorías. Consultoría (Servicio bajo Contrato 1; $34,000; 6 meses) busca diseñar un mecanismo de comunicación y coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador (Plan de Trabajo/WP: 1.1.1-1.1.2). Se implementará un piloto para la RBCAP, incluyendo una plataforma tecnológica para apoyar en el intercambio de información entre los gobiernos nacionales y subnacionales (WP:1.1.3). Los estatutos y las regulaciones para la operación del Comité Nacional del MAB en el Ecuador serán desarrollados con los actores (WP:1.1.4). Consultoría (Servicio bajo Contrato 2; $30,000, 4 meses) generará un documento con directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en las herramientas de planificación del uso del suelo (WP: 1.2.1) para elaborar un piloto de las directrices en las RBBS y RBCAP, permitiendo mostrar su utilidad. Además, la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión (METT) se adaptará en el contexto del modelo de Reservas de Biosfera (WP: 1.2.4). La consultoría incluirá al menos 2 talleres, cobertura de viáticos y gastos de transporte (incluyendo billetes de avión) de su equipo técnico. El apoyo técnico debe contratarse según sea necesario.	64,000			64,000			64,000	CONDESAN
Consultores Internacionales	$25,000: Consultoría para la evaluación final del proyecto en Español y en Inglés. El PNUD estará a cargo de esta actividad.				-	25,000		25,000	CONDESAN
Consultores Locales	$103,000: Contratación de consultores (Consultor Local1; varios contratos con un costo promedio de $6.500) hasta un total de $78.000 para proporcionar asistencia técnica a las áreas locales de conservación para mejorar las capacidades operativas y organizativas. 2 Consultores locales para brindar apoyo en cada RB a		103,000		103,000			103,000	CONDESAN

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
	las redes de comunicación locales dirigidas por jóvenes líderes (es decir, Redes de comunicación de jóvenes) (Consultor Local 4; $ 10,000 cada uno, 6 meses). 1 Consultoría (2 meses, $5,000) para evaluar el aumento en la toma de conciencia entre las partes interesadas locales sobre el rol clave que desempeñan las reservas de biosfera en la promoción de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible para hombres y mujeres (Consultor Local5). La evaluación se llevará a cabo en cada una de las RB objetivo, teniendo en cuenta la línea de base del proyecto establecida al inicio del proyecto. El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes); se incluyen viáticos y gastos de viaje del equipo, así como material impreso.								
Consultores Locales	$224,180 Contratación de consultores (Consultor Local 2; varios contratos por definir durante la asistencia técnica a bioemprendimientos) hasta un total de $57.600 para brindar capacitación especializada en buenas prácticas productivas, gestión financiera, fortalecimiento organizacional, enfoque de género y sostenibilidad ambiental. 2 consultores locales (Consultor Local 3; total $112.000; 1 consultor local por cada RB; 40 meses, $1.400 mensuales por cada Consultor Local) para brindar apoyo en campo a las prácticas de gestión del suelo en fincas seleccionadas de las dos reservas de biosfera objetivo (RBCAP y RBS). 1 Consultoría (Consultor Local 6, 6 meses, $29,580) para implementar un estudio que recopile información (incluyendo trabajo de campo) y analice el estado del arte de la literatura gris y científica relevante sobre prácticas de Gestión Sostenible del Suelo (SLM) y gestión efectiva de las Reservas de Biosfera en el Ecuador (Consultor Local 6). El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes), viáticos y gastos de viaje del equipo, así como materiales impresos. 1 Consultoría (3 meses, $15,000) para desarrollar el Plan de Pueblos Indígenas (Consultor Local 7). El monto total cubre los honorarios del/de la consultor(a) y el trabajo de campo para la consultoría que incluye boletos aéreos, viáticos, organización de al menos 3 talleres, en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS). 1 Consultoría (2 meses, $10,000) para apoyar el desarrollo de capacidades entre el equipo del proyecto para la implementación de la estrategia de género como una dimensión transversal en todas las actividades del proyecto (Consultor Local 8). Incluye boletos aéreos, viáticos, materiales impresos y la organización (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes) de al menos un taller en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS).			224,180	224,180			224,180	CONDESAN
Capacitación, Talleres, Reuniones	$21,000: Realización de talleres en cada RB priorizada (al menos 1 por mes durante 40 meses en ambas RB) para apoyar a los comités de gestión con una amplia participación de los actores locales y las mujeres (costo total de $ 20.000). Más $1.000 para cubrir los costos asociados a los talleres de consulta (2), presentación (2) y capacitación en medios (WP: 2.4.2) para desarrollar y difundir materiales de comunicación.		21,000		21,000			21,000	CONDESAN

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
Capacitación, Talleres, Reuniones	$23,000: Implementación de 10 talleres en el presupuesto de las RB objetivo ($200 cada uno) para evaluar las necesidades y fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave (total $2,000). Talleres locales para apoyar la implementación de prácticas de SLM en fincas privadas en las dos RB seleccionadas (total $ 14,600). Todos los costos para apoyar el intercambio de experiencias entre las dos RB como parte de la cumbre de IberoMaB ($ 4,000) y la organización de talleres locales en cada RB para consulta y seguimiento del PPI y las salvaguardias ($ 2,400).			23,000	23,000			23,000	CONDESAN
Capacitación, Talleres, Reuniones	US$ 8.000: 2 talleres ($800 cada uno) para discutir y validar directrices para promover el diálogo y los vínculos entre las principales instituciones nacionales y subnacionales involucradas en la planificación del uso del suelo dentro de las RB (WP: 1.2.2). 8 Talleres para fortalecer el funcionamiento del Comité Nacional del MAB ($800 USD cada uno; total $6,400. WP: 1.1.2; 1.1.4).	8,000			8,000			8,000	CONDESAN
Capacitación, Talleres, Reuniones	$8,156: Talleres de inicio ($800) y finalización para el intercambio de experiencias, gastos de viaje, estadía ($7,356)				-	8,156		8,156	CONDESAN
Viajes	$2,000 – Misiones de Supervisión para el M&E (2 visitas; Costo/misión de supervisión: $1,000)				-	2,000		2,000	CONDESAN
Viajes	$20,000: Viajes nacionales y estipendios diarios. 50 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar al comité de gestión del personal del proyecto y sus contrapartes ($ 5.000; WP 2.1.4). 30 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar la gestión de las áreas locales de conservación; Incluye dietas para el personal de proyectos y las contrapartes ($ 3.000); WP 2.2.3). 70 viáticos de $ 100 para viajes, reuniones para ejecutar y evaluar actividades de capacitación e intercambio de experiencias entre los interesados locales en los dos presupuestos ordinarios previstos ($ 7.000); WP 2.3.3). 50 viáticos de $ 100 para viajes y reuniones para apoyar la participación y el compromiso de mujeres y jóvenes en el comité de gestión en RB ($ 5.000); WP 2.3.4).		20,000		20,000			20,000	CONDESAN
Viajes	$5,000: Viajes nacionales (boletos y viáticos). Viáticos definidos en $ 100 por día, tanto para el personal del proyecto como para las contrapartes. Incluye viáticos para todos los talleres del Componente 1 y viajes nacionales para las contrapartes, el Comité MAB y el equipo del proyecto.	5,000			5,000			5,000	CONDESAN
Viajes	$50,650: viajes nacionales y estipendios diarios; 149 estipendios diarios de $100 para el personal de proyectos y los participantes locales a fin de prestar asistencia técnica a los bioemprendimientos ($14,900; WP 3.1.5), y 90 estipendios diarios de $ 100 para el personal del proyecto y los participantes locales para evaluar y proporcionar seguimiento para apoyar las Prácticas de Gestión Sostenible del Suelo implementadas en fincas privadas ($ 9,000, WP 3.2.4). – Más $ 26,750 para la difusión de la gestión del conocimiento, incluidos los viajes internacionales para apoyar la participación de jóvenes líderes que participan en la gestión de las RB en otros países, incluyendo los boletos de avión (14 líderes por cada costo / persona de $ 1,250) y actividades de trabajo de campo de dos días para 40 participantes, incluidos los costos de transporte local ($ 1,250) y estipendios diarios ($ 100 por día, 2 días, 40 participantes; Costo total $8,000) para los			50,650	50,650			50,650	CONDESAN

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Categoría del Gasto	Descripción Detallada	Componente (USD eq.)						Total (USD eq.)	Entidad Responsable (Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del GEF) [1]
		Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Sub-Total	M&E	PMC		
	costos de las actividades de las visitas de campo, incluyendo alojamiento, alimentación y logística de las visitas para la cumbre de IberoMaB.								
Suministros de Oficina	$3,380: Materiales de oficina: papel, tóner, carpetas, artículos varios.				-		3,380	3,380	CONDESAN
Otros Costos Operativos	Instalaciones - $13,200: 18% del uso del espacio de oficina ($300/mes) * 44 meses				-		13,200	13,200	CONDESAN
Otros Costos Operativos	$32,000: 3 auditorías y actividades de aseguramiento de HACT ($32,000). El PNUD estará a cargo de estas actividades.				-		32,000	32,000	CONDESAN
Otros Costos Operativos	$41,100: Presupuesto operativo para el desarrollo y la implementación de la Estrategia de Comunicación ($ 38,700), además del desarrollo de una página web del proyecto ($ 2,400) para difundir noticias e información relevante sobre las RB.		41,100		41,100			41,100	CONDESAN
Otros Costos Operativos	$339: Cargos bancarios para procesar transferencias electrónicas de fondos administrados por CONDESAN.	339			339			339	CONDESAN
Otros Costos Operativos	$4,560 – Seguro de Vehículo ($4,560; costo anual estimado de 3% del valor del vehículo)			4,560	4,560			4,560	CONDESAN
Otros Costos Operativos	$244.050: Compra de bienes y materiales para apoyar las prácticas de ordenación sostenible del suelo en 140 fincas privadas (un total de $210,000). Compra de bienes para construir invernaderos locales (costo total $ 32,000; 2 por RB; $ 8,000 por cada invernadero). Adquisición de elementos de equipo de protección para el personal del proyecto y para COVID-19 para los participantes en reuniones ($2,050)			244,050	244,050			244,050	CONDESAN
Gran Total		**149,705**	**602,736**	**826,526**	**1,578,967**	**81,476**	**166,041**	**1,826,484**	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 2: PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
Generales	**0.1 Arranque del proyecto**	0.1.1 Formación de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	CONDESAN	X														
		0.1.2 Suscripción de acuerdos interinstitucionales con socios nacionales y subnacionales estratégicos y aliados	UGP	X														
		0.1.3. Preparación del manual operativo del proyecto y actualización del plan de adquisiciones A1	UGP	X														
Resultado 1: **Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicado por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional**	Producto 1.1 La coordinación intersectorial y multinivel y los mecanismos de gobernanza están disponibles y operativos para promover un mejor diálogo y promover un intercambio de información entre actores nacionales y subnacionales involucrados en la gestión de biósfera en el Ecuador	1.1.1. Sistematización de información relevante y procesos para el diseño de un mecanismo de coordinación multinivel, multiactor para la gestión de las RB en el Ecuador	UGP / CONSULTORES / GOBIERNO LOCAL Y NACIONAL		X													
		1.1.2. Diseñar un mecanismo de coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador con roles y responsabilidades claros para los actores y con una propuesta para un			X	X												

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
		modelo de gestión mejorado																
		1.1.3. Implementar un piloto para el mecanismo de coordinación multinivel para la RBCAP (incluyendo una plataforma tecnológica para apoyar el intercambio de información)				X	X											
		1.1.4. Formular el marco legal-administrativo para la operación del Comité nacional del MAB en el Ecuador (incluyendo sus estatutos y reglamentos)	UGP / GOBIERNO NACIONAL			X	X											
		1.1.5. Organizar los comités del MAB para proveer apoyo técnico, operacional, y estratégico a sus miembros y facilitar acuerdos entre los actores				X			X				X			X		
	Producto 1.2 Se han diseñado metodologías y herramientas, las cuales están disponibles para guiar acerca de cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje	1.2.1 Desarrollar directrices técnicas y metodológicas para su aplicación por parte de los gobiernos locales que permitan incorporar un enfoque de paisaje a los planes de desarrollo y de	UGP / CONSULTORES / GOBIERNO LOCAL Y NACIONAL					X	X									

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
	en la planificación territorial.	gestión territorial en el contexto de las RB.																
		1.2.2. Facilitar mesas redondas para promover el diálogo y las conexiones entre las instituciones nacionales y subnacionales clave que participan en la planificación del uso del suelo dentro de las RB							X	X								
		1.2.3. Diseñar e implementar una herramienta espacialmente explícita para identificar las áreas de prioridad para los servicios ecosistémicos clave dentro de la planificación del uso del suelo (se aplicará en las dos Reservas de Biósfera Objetivo)					X	X	X									
		1.2.4. Adaptar la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad en la Gestión (METT) para ser aplicada en el contexto de la red de Reservas de Biósfera en el Ecuador (a ser aplicadas en las dos RB objetivo)									X	X						

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)	
Resultado 2: Las herramientas aplicadas y las capacidades de los actores locales incrementaron para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas deteniendo la degradación del suelo en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco	Producto 2.1.- Los sistemas de gobernanza dentro de las RB objetivo se pueden mejorar mediante el fortalecimiento de los comités locales de gestión.	2.1.1. Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB.	UGP/COMITÉS DE GESTIÓN				X			X									
		2.1.2 Preparar los planes de trabajo en cada RB con actores clave y monitorear su implementación			X			X		X			X			X			
		2.1.3 Evaluación participativa de los planes de gestión y otras herramientas disponibles en cada RB			X	X													
		2.1.4. Facilitar los Comités Locales de Gestión, promoviendo la amplia participación de actores locales				X		X		X		X		X					
	Producto 2.2.- Las herramientas mejoradas para la gestión de las áreas de conservación locales están disponibles para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada RB priorizada	2.2.1. Evaluar las necesidades de gestión de las áreas de conservación locales en las RBCP y RBS	UGP / CONSULTORES / GOBIERNO LOCAL / GOBIERNO NACIONAL		X			X											
		2.2.2. Diseñar e implementar herramientas de gestión (p. ej., directrices para la toma de				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
		decisiones participativa, herramientas para la comunicación local efectiva y el monitoreo del progreso, mecanismos de seguimiento) que permitan apoyar a los comités locales y los procesos de gobernanza en las áreas locales de conservación en las RBCCAP y RBS																
		2.2.3 Organizar talleres y reuniones locales para apoyar y fortalecer las capacidades organizacionales dentro de las áreas de conservación locales en las RB objetivo				X		X		X		X		X				
		2.2.4. Implementar un monitoreo participativo de la biodiversidad en las RB objetivo						X							X			
	Producto 2.3.- Las capacidades de los actores locales están mejoradas para gestionar de forma efectiva las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del	2.3.1. Diseñar un plan de capacitación para fortalecer las capacidades locales para la gestión de las RB	UGP / CONSULTORES		X	X												
		2.3.2. Diseñar y preparar material de capacitación					X											

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
	Bosque Seco por medio de actividades de capacitación, investigación y aprendizaje	2.3.3. Implementar y evaluar las actividades de capacitación e intercambiar experiencias entre los actores locales en las dos RB objetivo					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		2.3.4. Reforzar iniciativas en curso lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y comunicación educacional dentro de las RB objetivo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		2.3.5. Replicar las iniciativas exitosas para reforzar las capacidades para la gestión de los recursos naturales (p.ej. Escuelas del agua, Escuelas agroecológicas) e implementar mecanismos de aprendizaje en las dos RB objetivo						X	X	X	X	X	X	X	X			
	Producto 2.4.- Las acciones comunicativas incrementan la conciencia de los actores acerca de las RBCAP y RBS y facilitan la inclusión de la igualdad de género, la biodiversidad, la	2.4.1. Diseñar una estrategia de comunicación para incrementar la conciencia entre los actores locales en las RB objetivo	UGP		X													
		2.4.2. Desarrollo y difusión de materiales de comunicación	UGP / CONSULTORES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
	conservación, el desarrollo sostenible, y el valor de las reservas de biósfera, entre otros	2.4.3. Apoyo a las redes locales socioambientales de comunicación	UGP / CONSULTORES				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		2.4.4 Evaluación de cambios en la conciencia entre los actores locales que participan en la gestión de las RBS y RBCAP	UGP													X	X	
Resultado 3: **Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementaron por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres**	Producto 3.1.- Los bioemprendimientos están fortalecidos en las dos RB objetivo para apoyar la integración de las prácticas SLM dentro de las cadenas de valor seleccionadas	3.1.1. Evaluar las necesidades e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para integrar la sustentabilidad con cadenas de valor e integrar las prácticas de SLM	UGP / CONSULTORES			X												
		3.1.2. Desarrollar un indicador de sostenibilidad para las cadenas de valor y medirlo en por lo menos una de las cadenas de valor seleccionadas en cada RB priorizada				X	X						X					
		3.1.3 Fortalecer y promover los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (p.ej., Concurso de Buenas Prácticas de Gestión; fondos semilla)					X	X	X	X	X	X	X	X	X			

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
		3.1.4. Diseñar mecanismos innovadores (p.ej., mecanismos de financiamiento adecuados) para apoyar a los bioemprendimientos que integran las prácticas de SLM en cadenas de valor seleccionadas.						X	X									
		3.1.5. Proveer asistencia técnica a bioemprendimientos clave para incorporar prácticas de SLM y mejorar el acceso al mercado dentro de cadenas de valor seleccionadas (p.ej., estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de garantía participativa) (1 por RB).					X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Producto 3.2.- Practicas de manejo sostenible del suelo se aplican por parte de los agricultores locales en las reservas de biósfera objetivo	3.2.1. Diseñar planes SLM para fincas y firmar con los agricultores locales que estén dispuestos a aplicar prácticas de SLM	UGP / ASOCIACIONES PRODUCTIVAS / COMITÉS DE GESTIÓN		X				X				X					
		3.2.2. Compra de bienes y materiales para prácticas de SLM				X				X				X				

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
		3.2.3 Implementar prácticas de SML en 140 fincas					X	X			X	X			X	X		
		3.2.4. Evaluar las prácticas de SLM y los bioemprendimientos (asistencia técnica, capacitación, intercambio de experiencias)						X	X			X	X			X	X	
	Producto 3.3.- Difusión de la gestión del conocimiento para incrementar la implementación de mejores prácticas y mejorar la toma de decisiones.	3.3.1. Analizar el estado del arte de las mejores prácticas de gestión en las RB y difundirlas entre los actores de las RB.	UGP / CONSULTORES		X	X												
		3.3.2. Compartir experiencias entre las RB como parte de la Cumbre *Ibero*MaB	UGP					X										
		3.3.3 Sistematizar las lecciones aprendidas del proyecto	UGP									X	X	X	X	X	X	X
		3.3.4. Desarrollo del Plan de los Pueblos Indígenas (PPI)	UGP / CONSULTORES	X	X													
		3.3.5. Incorporar el enfoque de género en el ciclo de vida de este proyecto	UGP / CONSULTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado 4: **Mecanismos de M&E establecidos por el proyecto**	Producto 4.1.- La evaluación y el monitoreo del proyecto se llevan a cabo	4.1.1 Taller de inicio	UGP	X														
		4.1.2. Desarrollo del Plan de Acción de Mejora de CONDESAN	UGP / CONSULTORES	X	X													

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Productos	Actividades	Partes Responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
				T1 (3)	T2 (6)	T3 (9)	T4 (12)	T1 (15)	T2 (18)	T3 (21)	T4 (24)	T1 (27)	T2 (30)	T3 (33)	T4 (36)	T1 (39)	T2 (42)	T3 (44)
para la gestión adaptiva		4.1.3. Establecer e implementar el Sistema de Monitoreo del Proyecto	UGP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4.1.4. Auditorías	COMPAÑÍA AUDITORA				X				X				X			X
		4.1.5. Evaluación Final	EVALUADOR														X	
		4.1.6 Implementación de las salvaguardias ambientales y sociales del proyecto (y su actualización según sea necesario)	UGP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 3: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES

FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE BIÓSFERA DEL ECUADOR COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Introducción

La acertada implementación de este Proyecto y los impactos a largo plazo de las actividades requiere de la participación de actores relevantes, tanto a nivel nacional como local. Promover la participación efectiva de estos actores es un tema transversal importante. Las actividades descritas en este Plan consideran los parámetros específicos del contexto institucional, social y ambiental de los diferentes grupos de actores, relacionados con los elementos descritos en la estrategia de género.

El fortalecimiento de la participación de actores pondrá énfasis en tres áreas principales:

1) La gobernanza de las reservas de biósfera basada en mecanismos formales y herramientas técnicas para la coordinación intersectorial, multiactor y multinivel para integrar el enfoque de paisaje a la gestión de las reservas;
2) Las capacidades para la gestión sostenible de las Reservas de Biósfera (RB) fortalecidas por medio de la capacitación, la comunicación, y la investigación con una amplia participación de hombres y mujeres;
3) Propuestas innovadoras para la gestión sostenible del suelo, incluyendo la conservación, la restauración y el uso sostenible y la producción (p.ej. la bioeconomía) con consideraciones de igualdad de género.

2. Resumen de actividades previas con la participación de actores

La participación de los actores promovió el desarrollo de la estrategia de intervención del proyecto, y es, en general, un elemento transversal en todas las actividades propuestas mediante mecanismos de participación formal e informal tales como:

i) Acceso oportuno y transparente a la información acerca del diseño e implementación del proyecto;
ii) Enfoques del proyecto (por ejemplo, el uso del enfoque de paisaje en la planificación del uso del suelo; Bosques de Alto Valor Para la Conservación [HCVF por sus siglas en inglés] y la conservación de la biodiversidad; cadenas de suministro libres de deforestación) adaptados a diferentes audiencias objetivo y a contextos de gestión del suelo heterogéneos de las Reservas de Biósfera en el Ecuador;
iii) Diálogo participativo y mecanismos de consenso;
iv) Calendario de capacitación y reuniones adaptadas a los calendarios de hombres y mujeres;
v) Capacitación, reuniones y talleres en español, evitando lenguaje técnico para que los mensajes puedan ser accesibles para los asistentes.
vi) Creación de capacidades para promover el empoderamiento y la titularidad por parte de aquellos interesados en el proyecto y la sostenibilidad de sus resultados.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

La metodología aplicada durante la fase de Preparación para la Subvención del Proyecto (PPG por sus siglas en inglés) estuvo basada en un enfoque participativo fuerte, mientras que las directrices de diseño del proyecto han sido identificadas en colaboración con los diferentes actores en las dos RB a nivel nacional. Las actividades participativas incluyeron mostrar a los actores varios posters que incluyeron información acerca de los respectivos componentes, y luego los actores contribuyeron con sus ideas y sugerencias por escrito por medio de folletos para identificar estrategias para mejorar los componentes. Para los talleres subsiguientes, la sistematización y las contribuciones más significativas para cada Reserva de Biósfera fueron presentadas. Para los últimos talleres, los resultados obtenidos para ambas Reservas de Biósfera fueron presentados y validados.

Cinco talleres se llevaron a cabo durante la PPG, de los cuales tres estuvieron dirigidos hacia la recopilación de información y dos hacia la validación, en las ciudades de Quito (Provincia de Pichincha), Catamayo (Provincia de Loja) y Mindo (Provincia de Pichincha). Actores clave estuvieron presentes en estos talleres, incluyendo instituciones públicas, asociaciones de producción, compañías privadas y organizaciones de la sociedad civil, en conjunto con representantes de las comunidades y funcionarios de los ministerios públicos y las municipalidades, los gobiernos provinciales y locales y los programas relacionados. Algunas entrevistas informales y reuniones con los actores previamente mencionados también se llevaron a cabo.

El primer taller se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2018, en el Hotel Hilton Colón en la ciudad de Quito para difundir el objetivo del proyecto, describir la hoja de ruta para la preparación del ProDoc y proveer detalles acerca del financiamiento disponible para el proyecto. Un proceso participativo se llevó a cabo con los actores para recopilar sus comentarios y contribuciones acerca de los aspectos clave del diseño del proyecto, incluyendo la gobernanza, el género, la conservación y las actividades productivas sostenibles. Una breve discusión también se llevó a cabo con respecto al borrador del plan de participación de los actores con comentarios y contribuciones recibidas por parte de ellos. Este primer taller tuvo la presencia de 26 actores interesados de las dos Reservas de Biósfera.

El segundo taller se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2018 en las Oficinas de la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS). Sólo actores interesados de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino participaron en este taller. Las actividades del taller estaban basadas en el fortalecimiento de las directrices y la identificación de dificultades o quejas en relación con la gestión de la biósfera. Un total de 23 personas participaron en este taller de entidades públicas y privadas, y asociaciones de la sociedad civil. Finalmente, las contribuciones provenientes de los actores se incluyeron en el marco de los resultados del proyecto.

El tercer taller se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2018, en el Rosal del Sol Inn, en la Ciudad de Catamayo, Provincia de Loja. Las actividades que se llevaron a cabo en el taller fueron similares a las previamente implementadas en Quito. Las contribuciones de los actores permitieron un ajuste de la evaluación y del diseño del proyecto. Un total de 11 personas participaron en este taller representando al sector privado, a instituciones públicas y a la sociedad civil.

El cuarto taller se llevó a cabo el 16 de enero de 2019 en la Ciudad de Mindo, Provincia de Pichincha, y consistió en la validación del trabajo completado en las reuniones previas. Este taller tuvo la presencia de representantes de organizaciones internacionales tales como la UNESCO y autoridades del gobierno provincial autónomo descentralizado. Adicionalmente, hubo participantes de compañías privadas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Los aportes generados en los talleres anteriores, y los resultados obtenidos basados en las necesidades y desafíos identificados, fueron presentados en este taller. Un total de 23 personas participaron en este taller.

El quinto taller se llevó a cabo el 18 de enero de 2019 en el Rosal del Sol Inn, en la Ciudad de Catamayo,

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Provincia de Loja. Un total de 12 personas participaron en este taller provenientes de la academia, organizaciones privadas, públicas y de la sociedad civil. Este taller se llevó a cabo para validar la información recibida en el taller anterior y proveer una breve explicación de los aportes recogidos y la identificación de actividades y acciones para fortalecer los objetivos del proyecto.

Además de estas actividades, aproximadamente 25 entrevistas informales se llevaron a cabo con casi 50 actores identificados como actores del proyecto, incluyendo el gobierno autónomo descentralizado de Pichincha, la Asociación del Chocó Andino, la Asociación del Bosque Seco, La Reserva Maquipucuna y la Universidad Central del Ecuador, entre otros.

3. Actores del proyecto en las dos Reservas de Biósfera

Los talleres y entrevistas que se llevaron a cabo permitieron identificar a los actores y organizaciones clave. Estos incluyeron grupos que están directa o indirectamente interesados en el proyecto, y quienes tienen un incentivo para ser parte de la implementación exitosa del proyecto. Adicionalmente, estos grupos tienen el potencial para influir en los resultados o la implementación del proyecto. Por medio de talleres y entrevistas, los siguientes grupos de actores clave han sido identificados, tanto en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de los Andes y la Reserva de Biósfera del Bosque Seco: 1) actores del sector público, incluyendo agencias del gobierno central, los gobiernos locales y las plataformas de gobernanza, 2) actores de la sociedad civil, incluyendo Organizaciones No-Gubernamentales, 3) actores del sector privado, tales como productores locales y sus asociaciones, 4) actores de la academia, principalmente aquellos que trabajan en la actualidad en las RBCAP y RBS. La siguiente tabla contiene una identificación formal inicial de actores, sus intereses y sus contribuciones potenciales a la implementación del proyecto. Se espera que, al inicio de la implementación, esta lista se amplie mientras más actores interesados decidan participar en las diferentes áreas de trabajo del proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

3.1 Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) – Sector Público

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Gobierno Provincial de Pichincha	• Está al frente de la preparación del archivo de la propuesta para UNESCO. • Es responsable de la planificación territorial a nivel provincial, con prioridad en las áreas rurales. • Implementa acciones directas en el campo, apoyando las actividades productivas y las microfinanzas. • Gestiona fondos para inversión directa en la Reserva. • El proyecto coordinará acciones con los departamentos de Cooperación Internacional, Gestión Ambiental, Comunicación, Apoyo a la Producción, Direcciones de Desarrollo de la Comunidad y Planificación, ya que estos pueden proveer apoyo al proyecto. • Su gestión de planificación tiene información y personal disponible para apoyar la generación de la metodología y las herramientas propuestas en el Resultado 1. • Su experiencia y red de trabajo en las cooperativas de ahorro rurales puede ayudar a obtener el financiamiento para los bioemprendimientos de tal manera que puedan obtener apoyo del proyecto.
Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ)	• La mayor parte del territorio de la RBCAP (83%) está ubicada dentro del MDMQ. • La Municipalidad ha generado información primaria acerca de las cinco áreas municipales naturales del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP) dentro de la reserva. • Apoya a las plataformas de gobernanza (p.ej. comités de gestión) y mantiene acciones de gestión en el área del SMAP. • Gestiona la red metropolitana de áreas protegidas en la cual el proyecto puede obtener apoyo para mejorar la efectividad de la gestión de algunas áreas. • Lidera el Programa de Conservación del Oso Andino en el Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito. • La gestión sostenible y conservación de las áreas naturales del DMQ en la reserva de biósfera ha comenzado a integrarse a sus herramientas de regulación de uso del suelo, por ejemplo, por medio del desarrollo de un Plan Especial de Uso del Suelo para las seis parroquias de la Mancomunidad del Chocó Andino (Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea). • Tiene información sobre los recursos patrimoniales culturales en la reserva. • Desarrolló un Plan Estratégico 2016-2025 para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas, en colaboración con CONDESAN. • Mantiene el Fondo Ambiental del MDMQ que financia varias de las acciones de conservación de las áreas metropolitanas protegidas. • El proyecto estará relacionado con las acciones que la Secretaría del Ambiente implemente en términos de la conservación y la

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
	gestión de las áreas metropolitanas protegidas que se encuentran en la reserva, lo cual contribuye al Resultado 3. • Está desarrollando el Plan Especial de Uso del Suelo para la Asociación del Chocó Andino, en estrecha colaboración con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Quito. Este Plan está siendo desarrollado con el apoyo de CONDESAN y la Fundación Imaymana. Esta experiencia provee oportunidades importantes para transferir metodologías, procedimientos y herramientas para una mejor planificación del uso del suelo dentro de la reserva.
Municipalidad de San Miguel de Los Bancos	• Participó activamente en el proceso de construir el documento de la propuesta para la UNESCO. • Tiene interés en la conservación de las áreas naturales que protegen los recursos hídricos. • Está motivada para apoyar el turismo ecológico, como una de las áreas representativas de la reserva (El Bosque Protector Mindo Nambillo) que está dentro de su territorio. • El proyecto trabajará con esta municipalidad para gestionar las áreas de conservación dentro de la reserva, aprovechando su compromiso de proteger las fuentes de agua y promover el turismo ecológico.
Asociación del Chocó Andino (MCA)	• Apoyó la preparación del documento de la propuesta para la UNESCO para declarar la RB del Chocó Andino. • Promueve los objetivos de sostenibilidad dentro del territorio de seis parroquias del MDMQ que son parte de la RBCAP (Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea) en áreas relacionadas con el patrimonio cultural y natural, producción sostenible, conservación de los ecosistemas, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos clave. • El territorio de la MCA está reconocido como un área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo de producción sostenible. Debe ser reconocida como una organización de movilización de voluntades dentro de la reserva. • Desarrolla actividades de turismo sostenible, conservación del patrimonio natural y cultural, y de desarrollo sostenible de las comunidades en su territorio. • Su territorio ha estado integrado en el concepto de Bosques Modelo [8] • Apoya a la iniciativa de los "Bosques Escuela"[9] per medio de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo. • Produce folletos informativos periódicos. • El proyecto coordinará acciones para los Resultados 2 y 3, especialmente en el fortalecimiento del modelo de gestión

[8] Los Bosques Modelo son espacios que buscan integrar las necesidades de la gente con la conservación para contribuir con el desarrollo sostenible.

[9] Un bosque escuela es un espacio de aprendizaje inclusivo en donde las sensibilidades y la concienciación se desarrollan, en torno al ambiente natural que nos rodea (https://bosquesescuela.com/en/who-we-are/our-story/).

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
	modelo, comunicación, educación y capacitación. La identificación y apoyo de prácticas de gestión sustentable del uso del suelo y bioemprendimientos también será un tema común entre la MCA y el proyecto.

3.2 Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) – Sociedad Civil

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN)	• Ejecuta varias actividades en la reserva con temas similares a aquellos de este proyecto en las áreas de fortalecimiento de plataformas y procesos de gobernanza local, promoviendo prácticas sostenibles de gestión del suelo, implementando actividades de restauración y conservación de bosques para mantener servicios ecosistémicos clave, promoviendo equidad intergeneracional por medio de la participación de las mujeres y los jóvenes en la comunicación socio ecológica y el liderazgo, entre otras actividades. • CONDESAN ha generado información detallada acerca de iniciativas de producción, microcrédito, restauración ecológica y planificación territorial en la reserva. • Ha trabajado con gobiernos municipales y parroquiales en la reserva. • Ofrece apoyo técnico y organizacional a la Asociación del Chocó Andino. • Tiene un historial extenso de publicaciones tanto en revistas científicas, así como también para comunicar efectivamente la dinámica social y ecológica en el territorio del Chocó Andino a una audiencia más amplia. • Debido a su experiencia de trabajo en el área, CONDESAN será el Socio Implementador de este proyecto. • CONDESAN también apoyará al proyecto con infraestructura para su operación (oficinas), comunicaciones (internet y teléfono) y sinergias con iniciativas actuales implementadas en otros lugares y temas/problemáticas.
Fundación Maquipucuna	• Es uno de los actores privados más importantes, dado que tiene 30 años de presencia en la Reserva del Bosque Protector Maquipucuna. • Ha promovido gestión, conservación e iniciativas de gobernanza en el área. • Su trabajo, especialmente el turismo ecológico, incluye otras comunidades cerca de áreas naturales dentro de la reserva. • Puede proporcionar varias investigaciones publicadas desarrolladas en la reserva Maquipucuna. • Tiene información sobre ecología y biodiversidad en el área. • Puede colaborar para movilizar actores locales, especialmente en el territorio del Corredor del Oso Andino.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Fundación Futuro	• Está relacionada con las operaciones turísticas de la Reserva Mashpi • El proyecto se beneficiará de sus estrategias y experiencia de negocios con participación local en sus actividades turísticas.
Red Privada de Bosques	• Se trata de grupos organizados propietarios de áreas naturales quienes están comprometidos voluntariamente hacia la conservación. • La red puede proveer al proyecto de información, experiencias y conexiones con actividades de turismo, conservación y actividades productivas con la población local.
Observatorio de Producción Territorial en el Ecuador (OPTE)	• Este es un programa con conexiones con la comunidad conformado por profesores investigadores y miembros selectos del cuerpo de estudiantes de la Universidad Central del Ecuador quienes abordan los problemas multidimensionales generados por la urbanización de las áreas rurales. • Busca convertirse en un foro Universitario para la planificación, la investigación, el monitoreo y la difusión de datos relacionados con los asentamientos humanos rurales y ciudades no metropolitanas, contribuyendo a la creación o la mejora de las políticas públicas acerca del desarrollo urbano-territorial a nivel nacional y a la construcción de talento humano en la universidad.

3.3 Reserva de Biosfera de Bosque Seco – Sector Público

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Asociación de Municipalidades del suroeste de la Provincia de Loja – Bosque Seco **(Mancomunidad del Bosque Seco - MBS)**	• Lideraron la preparación del documento de la propuesta para la UNESCO. • Mantienen intereses en temas tales como la gestión integrada de las fuentes de agua, calidad ambiental, viabilidad, y turismo comunitario. • Implementan actividades que promueven la educación, capacitación, restauración ecológica reforestación y actividades de bioemprendimientos dentro de la reserva. Cuentan con herramientas metodológicas para brindar apoyo a estas actividades. • Tienen una página web con información actualizada acerca de la Reserva. • El proyecto coordinará acciones para los Resultados 2 y 3 con la Asociación, especialmente para fortalecer el modelo de gestión, comunicación, educación y capacitación. La identificación y el apoyo de los bioemprendimientos también será un tema común a lo largo del proyecto.
Fondo Regional del Agua (FORAGUA)	• Es un fondo fiduciario de gestión en la Corporación Financiera Nacional (CFN) constituido con la contribución del 10% de los ingresos municipales de 12 municipalidades, muchas de las cuales son parte de la Asociación del Bosque Seco. • Promueve la creación y la gestión de áreas de conservación del agua.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
	• Mantiene el programa "Escuela del Agua" en conjunto con la UTPL y SENAGUA. • Tiene información geográfica e hidrológica acerca de las cuencas en la RBS. • Cuenta con capacidades tecnológicas para monitorear la deforestación en tiempo real, lo cual podría contribuir con la supervisión y el control en la reserva.
Gobierno Provincial de Loja	• Provee apoyo a los emprendimientos productivos • Es la autoridad de planificación territorial a nivel provincial con un enfoque de prioridad en las áreas rurales. • Ha sido una contraparte de los proyectos financiados por la cooperación internacional en temas relacionados con la gestión de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático y mantienen personal especializado y experimentado. • Puede proveer apoyo directo al proyecto con información geográfica y por medio de sus acciones en gestión ambiental, promoción del turismo, desarrollo productivo y promoción social.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	• La oficina regional del INPC se mantiene activa en investigación acerca de la propiedad patrimonial y promueve las atracciones patrimoniales del área.
Plan Binacional	• Es una organización binacional Ecuador-Perú dedicada a estimular proyectos de desarrollo transfronterizos y binacionales. Tiene la capacidad y la posibilidad de generar proyectos y buscar financiamiento internacional para ellos. Ha desarrollado el Plan de Gestión Integrado de Recursos Hídricos para La Cuenca Transfronteriza del Río Zarumilla. El enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos (IWRM por sus siglas en inglés) identifica acciones para la conservación y la gestión dentro de la reserva, las cuales califican para financiamiento del gobierno o cooperación internacional.

3.4 Reserva de Biósfera del Bosque Seco – Sociedad Civil

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	• Lleva a cabo actividades para apoyar a los pequeños productores dentro de la reserva y es una de las organizaciones no gubernamentales (ONG) más antiguas y de mayor importancia en el país. • Ofrece asistencia técnica y microcréditos. • Mantiene personal técnico permanente en el campo. • Para el proyecto, el FEPP es un actor poderoso en la generación de servicios de apoyo especializado para los emprendimientos que se presentarán en el Resultado 3, para la Reserva del Bosque Seco.
Fundación Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	• ONG dedicada a la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
	• Mantiene varios proyectos para apoyar en la creación de áreas de protección local. • Posee varias áreas naturales dedicadas a la conservación. • Otras actividades de la Fundación en la reserva están relacionadas con la educación ambiental, la investigación, la producción sostenible, la conectividad y la restauración del ecosistema.

3.5 Reserva de Biósfera del Bosque Seco – Academia

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	• Ha llevado a cabo varias intervenciones en el área, sobre todo en investigaciones y consultorías vinculadas con los intereses del proyecto. Actualmente, implementa la Iniciativa de Desarrollo del Turismo Sostenible para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural en Tacamoros, una de las áreas principales de la reserva. La Universidad apoya técnica, pedagógica y tecnológicamente a la Escuela del Agua. • La UTPL podría contribuir con información, conocimiento y liderazgo en el programa de capacitación propuesto por el proyecto, dado que tienen abundante experiencia en capacitación a adultos y en educación a distancia. Podrían participar directamente con el proyecto en la misma forma que el OPTE.
Universidad Nacional de Loja (UNL)	• Lleva a cabo investigación en el área y gestiona el Centro Binacional para la Capacitación Técnica, con infraestructura para la adaptación y capacitación en temas relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales. También maneja la Estación Experimental de Chilco, dedicada a la investigación, especialmente de la flora del bosque seco.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

3.6 Otros actores

ORGANIZACIÓN	ROL / ACTIVIDADES
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	• Es el actor nacional que está más estrechamente relacionado con el proyecto, es el Ejecutivo del Proyecto. El proyecto coordinará las actividades y los productos del Resultado 1 con el Ministerio. • El MAATE también proveerá información para la Estrategia de Comunicación y actuará como el vínculo con otras autoridades nacionales. También será el gestor principal para el fortalecimiento del Comité Nacional del MAB. • El MAATE es miembro de la Junta del Proyecto. • El proyecto se beneficiará del apoyo del MAATE con infraestructura para la operación (oficinas) y comunicaciones (internet y teléfono).
Planifica Ecuador	• Es el órgano rector nacional de planificación. Con el apoyo del PNUD y otros actores, ha desarrollado directrices para actualizar los PDOT, (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) que necesiten ser actualizados, integrando las dimensiones de conservación de la biodiversidad, gestión de riegos naturales y cambio climático. • El proyecto se beneficiará de este proceso para desarrollar la metodología y las herramientas establecidas en el Resultado 1 para incluir los criterios ampliados de sostenibilidad y de enfoque de paisaje en los PDOT y PUOS (Plan de Uso y Ocupación del Suelo) de los gobiernos subnacionales vinculados con las reservas.
UNESCO	• Es la organización que gobierna el marco de gestión para las reservas de biósfera. • Provee el apoyo técnico necesario para el enfoque y la atención a las funciones de la reserva de biósfera, así como al Plan de Acción de Lima. • El proyecto recibirá el apoyo de la experiencia de la UNESCO en el establecimiento y revitalización del Comité Nacional del MAB.
PNUD	• Es la agencia implementadora y fiduciaria del Proyecto. El PNUD proporcionará servicios de supervisión con respecto a la implementación, el seguimiento, los informes anuales y el cierre del proyecto. • Identificará y guiará la gestión de riesgos del proyecto. • El proyecto coordinará estratégica y operacionalmente con el PNUD. • El PNUD proveerá una inducción y capacitación a la Unidad de Gestión del Proyecto, y eventualmente a los miembros de la Junta del Proyecto, con respecto a sus políticas y procedimientos.
FAO- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	• La FAO apoya al Gobierno del Ecuador fortaleciendo las políticas agrícolas y midiendo la deforestación, evaluando la degradación de los bosques, y clasificando el uso del suelo. • La FAO está implementando el Proyecto Paisajes Andinos, financiado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y que ha sido implementado en el Chocó Andino. • Los mecanismos de comunicación y coordinación adecuados se establecerán con la FAO para promover las sinergias en el territorio.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

4. Programa de Participación de Actores

El programa de participación de actores brindará apoyo a los objetivos del proyecto y los resultados esperados detallados en el marco de resultados del proyecto. Para ello, es necesario detallar los resultados propuestos, con el fin de trabajar en conjunto con los actores identificados, especialmente determinando la información que debe ser mostrada, la forma en que la información será entregada, las directrices para los métodos que se utilizarán en los talleres y cómo las perspectivas de las minorías o grupos relevantes (adultos mayores, jóvenes, mujeres entre otros) serán priorizados.

4.1 Principales estrategias para incorporar la participación efectiva

Un importante mecanismo de participación es la Junta del Proyecto, en donde las decisiones clave se realizarán con la participación del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el PNUD, y representantes de las RBCAP y RBS. Esto provee una primera instancia de comunicación y coordinación que debería facilitar una representación adecuada de los contextos específicos de las dos RB y las perspectivas de los actores locales individuales y colectivos, con énfasis en grupos vulnerables o subrepresentados.

A nivel general, y según se propuso en el PRODOC, se empelarán varios enfoques de comunicación y participación para promover una participación local efectiva, tales como:

- Entrevistas con representantes actores e informantes clave.
- Reuniones públicas, talleres y/o grupos focales con participantes específicos.
- Implementación de métodos participativos hasta donde los recursos del proyecto y el cronograma lo permitan, para sistematizar elementos de información clave en el campo, validar los enfoques propuestos, y evaluar el impacto de las actividades del proyecto
- Otros mecanismos tradicionales de consulta y toma de decisiones

Estos enfoques se transversalizarán en la ejecución de las actividades del proyecto para garantizar la participación efectiva de un amplio conjunto de actores en el logro de los resultados propuestos y para apoyar la sostenibilidad de las acciones implementadas. Los resultados previstos según el marco de resultados del proyecto y las estrategias de incorporación de la participación son los siguientes:

Resultado 1. Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y que contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador, aplicadas por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional

Para lograr esto, se realizarán talleres con el propósito de desarrollar el comité nacional sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Esto se centra en la formación del comité, la discusión de roles y la elaboración de estatutos o reglamentos. Se requiere una amplia participación de los actores involucrados en la gestión de las RB para que se puedan lograr acuerdos duraderos con respecto a los mecanismos de coordinación multinivel, así como a las directrices de planificación del uso del suelo.

Resultado 2.- Herramientas aplicadas y las capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas, deteniendo la degradación del suelo en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Un componente clave de este resultado es el fortalecimiento de los comités de gestión de las RBCAP y RBS. Se promoverá la participación local en este proceso para garantizar una adecuada validación y apropiación de los mecanismos propuestos (p. ej., evaluaciones participativas de áreas de conservación, METT). Por medio de todas las actividades del proyecto, los actores locales participarán en las actividades de planificación, monitoreo y control, así como en la supervisión. Además, el proyecto tiene como objetivo articular esfuerzos para iniciativas en curso, como Escuelas del Agua y Agroecológicas, y la Red de Escuelas Forestales, redes de edu-comunicación (por ejemplo, Red de Jóvenes Comunicadores del Chocó Andino) y estrategias comerciales (Red de Biotiendas en la RBBS en Loja) donde los actores locales han establecido esfuerzos de colaboración para discutir y desarrollar modelos alternativos para el manejo sostenible del suelo.

Resultado 3.- Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres

Este resultado tiene como objetivo apoyar las prácticas sostenibles de uso del suelo en las fincas y también en las bioempresas recientemente desarrolladas. Se contratarán dos expertos (uno en cada RB) para proporcionar asistencia técnica continua en las fincas seleccionadas y para establecer vínculos sólidos con productores locales y actores colectivos (p. ej., asociaciones de productores). Las asociaciones productivas y otros sindicatos locales serán considerados al definir los servicios de apoyo a las cadenas de valor priorizadas, y al diseñar mecanismos financieros (p.ej., microcréditos para prácticas de SLM).

Resultado 4.- Mecanismos efectivos de gestión del conocimiento y de M&E establecidos por el proyecto para difundir las lecciones aprendidas

Este resultado se centra en la formación, el aprendizaje, la comunicación, la investigación y las actividades de M&E. Este resultado incluye, como parte de sus actividades propuestas, la elaboración de una estrategia de comunicación, que incluye la producción de textos comunicacionales, la capacitación en medios y el fortalecimiento de las redes locales que trabajan en comunicación socioambiental. Además, se diseñará e implementará un plan de capacitación enfocado en las prioridades de cada RB con la participación del conjunto más amplio de actores. Se espera que el plan de capacitación se base en el modelo de escuela forestal, que incorpora principios de participación de los alumnos no sólo como receptores sino como agentes proactivos en el proceso educativo.

Como parte de este Resultado, será necesario sistematizar prácticas eficaces de gestión sostenible del suelo en la red de reservas de biosfera. Los métodos de investigación participativa asegurarán que las perspectivas locales se integren en la identificación de estrategias exitosas de gestión sostenible, que tienen el potencial de replicarse en otras reservas del Ecuador.

4.2 Directrices para la implementación de talleres

Los talleres representarán una importante metodología en el proyecto para fortalecer las capacidades de gestión de las RB a nivel nacional y local, y para sistematizar la información relevante por medio de un enfoque participativo, promover las prácticas productivas de gestión sostenible del suelo, entre otros objetivos. La organización e implementación de talleres utilizará los canales de comunicación más efectivos relevantes para el público objetivo y se diseñarán para promover la mayor participación posible de dicho público (p.ej., escogiendo los espacios adecuados para las reuniones que faciliten el acceso a la mayor parte de participantes). A continuación, se detallan directrices adicionales para la organización de talleres:

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Los correos electrónicos proporcionarán una breve explicación del proyecto
- Reconfirmación para asistencia al taller a través de llamadas telefónicas
- Los materiales del taller (p.ej., PPT) estarán disponibles para referencia posterior.
- Los talleres y reuniones informales tendrán presentaciones PPT, presentadas por los consultores
- Las actividades sobre el terreno incluirán archivos fotográficos, lista de asistencia, diario de campo y fuentes primarias y secundarias de información.
- La implementación de talleres promoverá la representación y participación equitativas de hombres y mujeres.

4.3 Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas

La legislación nacional del Ecuador relacionada con los PI y CLPI

El Ecuador es un país plurinacional con 13 nacionalidades indígenas que poseen su propio lenguaje y cultura distribuidos a lo largo de la nación. De acuerdo con la Constitución del 2008, la cultura de los pueblos indígenas, sus tierras y territorios ancestrales deben respetarse y garantizarse. Para lograr este objetivo, la Constitución reconoce el derecho de los pueblos indígenas (PI) y nacionalidades a ser consultados durante la panificación de proyectos que incluye la prospección, la explotación o la comercialización de los recursos naturales en sus territorios por medio del proceso de consulta previa, libre e informada, dentro de un periodo razonable (Constitución 2008, Art. 57, 7). Asimismo, la Constitución reconoce una consulta ambiental (Art. 398) que requiere que las comunidades sean consultadas cuando el gobierno decide desarrollar un proyecto que podría afectar el ambiente. Sin embargo, el Ecuador no ha desarrollado mecanismos ni procedimientos específicos para aplicar el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), ni tampoco está claro cómo proceder en el caso de que ocurran disputas.

Los Pueblos Indígenas en las Reservas de Biósfera del Ecuador

De acuerdo con el Censo de 2010, la población que reside en las siete reservas de biósfera es 1,920,528, de los cuales 252,932 se autoidentifican como pueblos indígenas (13%), y de aquellos 158,422 (63%) vive en áreas rurales[10].

Tabla 1. Autoidentificación de la población rural de acuerdo con la cultura y las costumbres en las siete reservas de la biósfera del Ecuador, Censo de 2010.

Reserva de Biosfera	Indígena*	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otros	Total
Galápagos	109	70	10	60	75	3,388	487	187	4,386
Sumaco	77,139	584	343	621	612	30,993	2,177	164	112,633

[10] Las áreas de intervención del Proyecto están limitadas as paisajes rurales. Los pueblos indígenas que habitan en las áreas urbanas no están incluidos ya que las actividades del proyecto están dirigidas a las comunidades rurales y su desarrollo sostenible dentro de las reservas de biósfera. Sin embargo, las poblaciones urbanas se benefician de la gestión mejorada de las áreas rurales y de la conservación de la biodiversidad en las reservas de biósfera.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Reserva de Biosfera	Indígena*	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otros	Total
Bosques Transfronterizos de Paz (Bosque Seco)	**167**	**590**	**158**	**171**	**429**	**68,645**	**1,357**	**38**	71,555
Yasuní	10,638	67	87	170	77	5,927	354	6	17,326
Chocó Andino de Pichincha	**3,090**	**2,534**	**747**	**2,109**	**2133**	**101,925**	**6,738**	**378**	119,654
Macizo del Cajas	36,735	9,278	1535	3,667	11,849	428,897	16,678	992	509,631
Podocarpus - El Cóndor	30,544	794	107	293	4337	127,855	2293	171	166,394
Total general	**158,422**	**13,917**	**2,987**	**7,091**	**19,512**	**767,630**	**30,084**	**1,936**	**1,001,579**

Las reservas de biósfera con las mayores poblaciones indígenas rurales son Sumaco con 77,139 indígenas (que representan casi la mitad de la población indígena de todas las reservas, 49%), seguida de la reserva de biosfera Macizo del Cajas con una población de 36,735 (23%). Por otro lado, las reservas con menor número de indígenas en áreas rurales son Galápagos con solo 109 individuos (0.07%), seguida por el Bosque Seco con 167 (0.11%), y el Chocó Andino con 3,090 indígenas (1.95%).

Tabla 2. Poblaciones Rurales Indígenas en la Reserva del Bosque Seco por parroquia.

Parroquia	PI Rural
12 DE DICIEMBRE	2
ALAMOR	8
CANGONAMA	1
CATACOCHA	8
CAZADEROS	1
CELICA	0
CRUZPAMBA	1
EL ARENAL	1
EL LIMO (MARIANA DE JESUS)	2
EL PARAISO	1
GARZAREAL	2
LA VICTORIA	1
LAURO GUERRERO	62
MACARA	4
MERCADILLO	46
ORIANGA	5
PALETILLAS	5

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

PINDAL	4
SABANILLA	1
SAN ANTONIO	1
SOZORANGA	10
TACAMOROS	1
ZAPOTILLO	0
Total general	**167**

Tabla 3. Población Indígena rural en la Reserva del Chocó Andino por parroquia

Reserva de Biósfera	PI Rural
CALACALÍ	68
GUALEA	17
LLOA	97
MINDO	17
NANEGAL	33
NANEGALITO	22
NONO	49
PACTO	29
PEDRO VICENTE MALDONADO	84
POMASQUI	319
QUITO	437
SAN ANTONIO	820
SAN JOSÉ DE MINAS	1038
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	60
Total general	**3090**

Como se puede observar en las Tablas 2 y 3, la población indígena en las reservas Bosque Seco y Chocó Andino es reducida y está dispersa en varias parroquias. La parroquia que representa la mayor población de indígenas entre las dos reservas es la parroquia San José de Minas en el Chocó Andino. Según el presidente de esta parroquia, los indígenas se ubican en cinco barrios.

Plan de Pueblos Indígenas

Durante la fase de diseño de este proyecto, no se identificaron PI u organizaciones de PI en los talleres de actores. El proyecto, sin embargo, desarrollará un Plan de Pueblos Indígenas que siga las directrices y los estándares del PNUD, el cual considerará las medidas a nivel nacional y local para promover e incrementar la participación efectiva de los pueblos indígenas en las reservas de biósfera e incluya los puntos de vista de los pueblos indígenas en el diseño e implementación de las actividades del proyecto en las dos reservas de biósfera seleccionadas. **Es de suma importancia notar que ningún territorio indígena está ubicado al interior ni en la intersección con las dos reservas de biósfera objetivo del proyecto y que las áreas de intervención del proyecto están limitadas a los paisajes rurales.**

A nivel nacional:

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Se aplicarán mecanismos adecuados para garantizar que en los procesos de adopción de decisiones se tengan en cuenta las perspectivas locales de las poblaciones indígenas. Por ejemplo, se utilizarán instrumentos de comunicación para garantizar que las perspectivas de los pueblos indígenas se tengan en cuenta en el desarrollo del comité nacional sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). A continuación, se requerirá que los Comités de Gestión de las RB sistematicen estas perspectivas para ser utilizadas a nivel nacional. Se diseñará un mecanismo intersectorial, multinivel, técnico y administrativo para incorporar elementos que faciliten la transparencia y el acceso a la información pertinente para la gestión de las RB por parte de los actores locales, incluyendo los pueblos indígenas. Finalmente, un mecanismo técnico y administrativo incorporará las necesidades y perspectivas particulares de los pueblos indígenas, incluidos sus conocimientos y cultura tradicionales, durante el diseño de políticas, proyectos y actividades que puedan afectar sus derechos, cultura y acceso a sus territorios y recursos naturales.

A nivel local:

Para garantizar que los pueblos indígenas (PI) se beneficien de las actividades del proyecto, se llevarán a cabo actividades específicas de comunicación y participación, teniendo en cuenta los roles y funciones de los actores indígenas locales, así como su cultura y necesidades particulares. El Plan de Pueblos Indígenas permitirá generar más información sobre los pueblos indígenas que viven en las dos reservas seleccionadas. Si comunidades son identificadas durante el desarrollo del Plan de Pueblos Indígenas, serán invitadas a espacios de toma de decisiones en torno a actividades productivas para garantizar la inclusión de sus perspectivas en las actividades relacionadas con las cadenas de valor seleccionadas y asegurar su consentimiento hacia las actividades propuestas.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

5. Calendario

Figura 1: Actividades relevantes para la participación de actores y cronograma para cada resultado.

Resultados	Actividades Relevantes para la Participación de Actores en el Proyecto	Partes responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
Resultado 1: Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicadas por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional	Consultoría para diseñar un mecanismo de coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador con roles y responsabilidades claros para los actores y con una propuesta para un modelo de gestión mejorado (WP 1.1.2)	UGP / CONSULTORES / GOBIERNO LOCAL Y NACIONAL		X	X												
	Organizar talleres para formular el marco legal-administrativo para la operación del Comité nacional del MAB en el Ecuador (incluyendo sus estatutos y reglamentos) (WP 1.1.4)	UGP / GOBIERNO NACIONAL			X	X											
	Reuniones de los comités del MAB para proveer apoyo técnico, operacional, y estratégico a sus miembros (WP 1.1.5)	UGP / GOBIERNO NACIONAL			X			X				X			X		
	Facilitar mesas redondas para promover el diálogo y las conexiones entre las instituciones nacionales y subnacionales clave que participan en la planificación del uso del suelo dentro de las RB con un enfoque de paisaje (WP 1.2.2)	UGP / CONSULTORES / GOBIERNO LOCAL Y NACIONAL						X	X								
Resultado 2: Herramientas aplicadas y las capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible	Fortalecimiento de los comités de gestión comprometiendo a los actores locales que forman parte de las dos RB por medio de talleres participativos y evaluaciones (WP 2.1.4)	UGP/COMITÉS DE GESTIÓN			X		X		X		X		X				

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Actividades Relevantes para la Participación de Actores en el Proyecto	Partes responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
de los ecosistemas deteniendo la degradación del suelo en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza de las áreas de conservación locales en ecosistemas de alto valor para la conservación en las dos RB por medio de varias consultorías. Estas proveerán asistencia técnica a las áreas de conservación local para mejorar las capacidades operacionales y organizativas con un enfoque participativo y desarrollar herramientas de gestión. (WP 2.2.2)	UGP / CONSULTORES / GOBIERNOS LOCALES / MAATE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Organizar talleres locales y reuniones para apoyar y fortalecer las capacidades organizativas en las áreas de conservación locales en las RB objetivo (WP 2.2.3)	UGP / CONSULTORES / GOBIERNOS LOCALES / MAATE			X		X		X		X		X				
	Implementar sistemas participativos de monitoreo de la diversidad en las RB objetivo con la participación de actores locales (WP 2.2.4)	UGP / CONSULTORES / GOBIERNOS LOCALES / CONSULTORES					X							X			
	Diseño e implementación del plan de capacitación, incluyendo la producción de materiales. Los consultores organizarán talleres de capacitación e intercambiarán experiencias entre los actores de las dos RB objetivo (WP 2.3.1-2.3.3)	UGP / CONSULTORES		X	X												
	Apoyar iniciativas lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y educomunicación dentro de las RB objetivo (WP 2.3.4)	UGP / CONSULTORES			X				X				X				
	Desarrollar y fortalecer los mecanismos de aprendizaje entre los actores locales, replicando iniciativas exitosas. (*Escuelas del agua,*	UGP / CONSULTORES					X	X	X	X	X	X	X	X			

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Actividades Relevantes para la Participación de Actores en el Proyecto	Partes responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
	Escuelas Agroecológicas, Bosque Escuela) con la participación de actores locales que permita el fortalecimiento de capacidades. (WP 2.3.5)																	
	Diseño de una estrategia de comunicación que incluya una validación inicial con actores clave desde el nivel nacional al local de áreas tópicas y mensajes prioritarios para fortalecer la gestión de las reservas de biósfera. Se incorporarán estrategias para integrar a los Pueblos Indígenas (WP 2.4.1)	UGP		X														
	Implementación de actividades de comunicación del proyecto con la participación de redes locales que trabajen en la comunicación socioambiental (WP 2.4.2-2.4.3)	UGP / CONSULTORES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado 3: Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres	Evaluar las necesidades con actores locales e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para incorporar la sostenibilidad a las principales cadenas de valor, integrando las prácticas de SLM y el enfoque de género (WP 3.1.1)	UGP																
	Promover la amplia participación de iniciativas locales en marcha, por medio de un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión que fortalezcan y promuevan a los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (WP 3.1.3)	UGP / CONSULTORES				X	X	X	X	X	X	X	X	X				

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Resultados	Actividades Relevantes para la Participación de Actores en el Proyecto	Partes responsables	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4		
	Proveer asistencia técnica para bioemprendimientos estratégicos por medio del desarrollo de estrategias alternativas de acceso al mercado (p.ej., sistemas de garantía participativa) para los agricultores de SLM dentro de cada RB objetivo (WP 3.1.5)	UGP / ASOCIACIONES PRODUCTIVAS / COMITÉS DE GESTIÓN				X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Diseño de planes de SLM de finca con los propietarios y con su aceptación para apoyar la implementación de prácticas de SLM dentro de sus fincas (WP 3.2.1)	UGP / ASOCIACIONES PRODUCTIVAS / COMITÉS DE GESTIÓN / CONSULTORES		X				X				X					
	Implementación de prácticas de SLM transfiriendo métodos y conocimiento entre los actores locales (WP 3.2.1)	UGP / ASOCIACIONES PRODUCTIVAS / CONSULTORES				X	X			X	X			X	X		
	Consultoría para sistematizar las mejores prácticas sostenibles de gestión del suelo en las RB del Ecuador utilizando métodos participativos (WP 3.3.1)	UGP / CONSULTORES		X	X												
	Compartir experiencias de gestión entre las RB como parte de la Cumbre de IberoMaB (WP 3.3.2)	UGP					X										
	Desarrollo del Plan de Pueblos Indígena (PPI) (WP 3.3.3)	UGP / CONSULTORES	X	X													
	Implementación de la estrategia de incorporación de género del proyecto (WP 3.3.5)	UGP / CONSULTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. Presupuesto para la participación de actores

El siguiente es un estimado del presupuesto destinado a la participación de actores a lo largo del ciclo del proyecto, incluyendo las actividades de fortalecimiento de capacidades. Se enfoca en las actividades diseñadas específicamente para promover la participación efectiva de los actores a nivel

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

nacional y local. La inversión real en la participación de actores será probablemente mayor, ya que la mayor parte de las actividades planificadas incorporan mecanismos de comunicación y coordinación con diferentes actores.

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
Producto 1.1 La coordinación intersectorial y multinivel y los mecanismos de gobernanza están disponibles y operativas para promover un mejor diálogo y promover un intercambio de información entre actores nacionales y subnacionales involucrados en la gestión de biósfera en el Ecuador	1.1.2. Diseñar un mecanismo de coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador con roles y responsabilidades claros para los actores y con una propuesta para un modelo de gestión mejorado (Consultoría 1)	Consultoría para diseñar un mecanismo de coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador con roles y responsabilidades claros para los actores y con una propuesta para un modelo de gestión mejorado (WP 1.1.2)	Servicios Contractuales-Compañías	1	34,000.00	34,000.00
	1.1.4. Formular el marco legal-administrativo para la operación del Comité nacional del MAB en el Ecuador (incluyendo sus estatutos y reglamentos) (Consultoría 1)	Organizar talleres para formular el marco legal-administrativo para la operación del Comité nacional del MAB en el Ecuador (incluyendo sus estatutos y reglamentos) (WP 1.1.4)	Capacitación, talleres y conferencias	8	800.00	6,400.00
	1.1.5. Organizar los comités del MAB para proveer apoyo técnico, operacional, y estratégico a sus miembros y facilitar acuerdos entre los actores	Organizar los comités del MAB para proveer apoyo técnico, operacional, y estratégico a sus miembros (WP 1.1.5)	Viajes	50	100.00	5,000.00
Producto 1.2 Se han diseñado metodologías y herramientas, las cuales están disponibles para guiar a los gobiernos locales acerca de cómo integrar la gestión de las reservas de biósfera y el enfoque de paisaje en la planificación territorial.	*1.2.2.* Facilitar mesas redondas para promover el diálogo y las conexiones entre las instituciones nacionales y subnacionales clave que participan en la planificación del uso del suelo dentro de las RB (C1)	Facilitar mesas redondas para promover el diálogo y las conexiones entre las instituciones nacionales y subnacionales clave que participan en la planificación del uso del suelo dentro de las RB con un enfoque de paisaje (WP 1.2.2)	Capacitación, talleres y conferencias	2	800.00	1,600.00

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
Producto 2.1.- Los sistemas de gobernanza dentro de las RB objetivo mejoradas mediante el fortalecimiento de los comités locales de gestión.	2.1.1. Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB.	Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB. (WP 2.1.1)	Capacitación, talleres y conferencias	100	200.00	20,000.00
	2.1.4. Facilitar los Comités Locales de Gestión, promoviendo la amplia participación de actores locales	Fortalecimiento de los comités de gestión, incorporando a los actores locales dentro de las dos RB por medio de talleres participativos y evaluaciones (WP 2.1.4)	Viajes	50	100.00	5,000.00
Producto 2.2.- Herramientas mejoradas para la gestión de las áreas de conservación locales están disponibles para proteger y restaurar los ecosistemas de alto valor para la conservación en cada RB objetivo	2.2.2. Diseñar e implementar herramientas de gestión (p. ej. directrices para la toma de decisiones participativa, herramientas para la comunicación local efectiva y monitoreo del progreso, mecanismos de seguimiento) para apoyar a los comités de gestión local y los procesos de gobernanza, en las áreas de conservación locales en las RBCCAP y RBS	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza de las áreas de conservación locales en ecosistemas de alto valor para la conservación en las dos RB por medio de varias consultorías. Estas proveerán asistencia técnica a las áreas de conservación local para mejorar las capacidades operacionales y organizativas con un enfoque participativo y desarrollar herramientas de gestión. (WP 2.2.2)	Consultores Locales	8	9,750.00	78,000.00
	2.2.3 Organizar talleres locales y reuniones para apoyar y promover las capacidades organizativas en las áreas de conservación local en las RB objetivo	Organizar talleres locales y reuniones para apoyar y fortalecer las capacidades organizativas en las áreas de conservación locales en las RB objetivo (WP 2.2.3)	Viajes	30	100.00	3,000.00
	2.2.5. Implementar un monitoreo participativo de la biodiversidad en las RB objetivo	Implementar sistemas participativos de monitoreo de la diversidad en las RB objetivo con la participación de actores locales (WP 2.2.4)	Servicios Contractuales-Compañías	4	15,000.00	60,000.00

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
	2.2.5. Implementar un monitoreo participativo de la biodiversidad en las RB objetivo	Diseño e implementación del plan de capacitación, incluyendo la producción de materiales. Los consultores organizarán talleres de capacitación e intercambiarán experiencias entre los actores de las dos RB objetivo (WP 2.3.1-2.3.3)	Equipo de Informática	2	14,650.00	29,300.00
Producto 2.3.- Las capacidades de los actores locales están mejoradas para gestionar de forma efectiva las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco por medio de actividades de capacitación, investigación y aprendizaje	2.3.1. Diseñar un plan de capacitación para fortalecer las capacidades locales para la gestión de las RB (Consultoría 2).	Apoyar iniciativas lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y educomunicación dentro de las RB objetivo (WP 2.3.4)	Servicios Contractuales-Compañías	1	65,000.00	65,000.00
	2.3.3. Implementar y evaluar las actividades de capacitación e intercambiar experiencias entre los actores locales en las dos RB objetivo	Desarrollar y fortalecer los mecanismos de aprendizaje entre los actores locales, replicando iniciativas exitosas. (*Escuelas del agua, Escuelas Agroecológicas, Bosque Escuela*) con la participación de actores locales que permita el fortalecimiento de capacidades. (WP 2.3.5)	Viajes	70	100.00	7,000.00
	2.3.4. Reforzar iniciativas en curso lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y comunicación educacional dentro de las RB objetivo	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza de las áreas de conservación locales en ecosistemas de alto valor para la conservación en las dos RB por medio de varias consultorías. Estas proveerán asistencia técnica a las áreas de conservación local para mejorar las capacidades operacionales y organizativas con un enfoque participativo (WP 2.2.2)	Viajes	50	100.00	5,000.00

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
	2.3.5. Replicar las iniciativas exitosas para reforzar las capacidades para la gestión de los recursos naturales (p.ej. *Escuelas del agua, Escuelas agroecológicas*) e implementar mecanismos de aprendizaje en las dos RB objetivo	Organizar talleres locales y reuniones para apoyar y fortalecer las capacidades organizativas en las áreas de conservación locales en las RB objetivo (WP 2.2.3)	Servicios Contractuales-Compañías	1	50,000.00	50,000.00
	2.3.5. Replicar las iniciativas exitosas para reforzar las capacidades para la gestión de los recursos naturales (p.ej. *Escuelas del agua, Escuelas agroecológicas*) e implementar mecanismos de aprendizaje en las dos RB objetivo	Implementar sistemas participativos de monitoreo de la diversidad en las RB objetivo con la participación de actores locales (WP 2.2.4)	Servicios Contractuales-Compañías	1	63,000.00	63,000.00
Producto 2.4 Las acciones comunicativas incrementan la conciencia de los actores en las RBCAP y RBS y facilitan el compromiso de los actores en la inclusión de la igualdad de género, conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, y el valor de las reservas de biósfera, entre otros	2.4.2 Desarrollo y difusión de materiales de comunicación	Diseño de una estrategia de comunicación que incluya una validación inicial con actores clave desde el nivel nacional al local de áreas tópicas y mensajes prioritarios para fortalecer la gestión de las reservas de biósfera. Se incorporarán estrategias para integrar a los PI. (WP 4.2.1)	Costos de Audiovisuales e Impresiones	1	38,700.00	38,700.00
	2.4.2. Desarrollo y difusión de materiales de comunicación	Implementación de actividades de comunicación del proyecto con la participación de redes locales que trabajen en la comunicación socioambiental (WP 4.4.2)	Capacitación, talleres y conferencias	5	200.00	1,000.00
	2.4.3. Apoyo a las redes de comunicación locales socioambientales	Apoyar las redes locales de comunicación socioambiental	Consultores Locales	2	10,000.00	20,000.00
Producto 3.1.- Los bioemprendimientos están fortalecidos en las dos RB objetivo para apoyar la integración de SLM dentro de	3.1.1. Evaluar las necesidades e identificar las acciones clave en las RBCAP y RBBS para promover la sostenibilidad en las principales cadenas de valor	Evaluar las necesidades con actores locales e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para incorporar la sostenibilidad a las principales cadenas	Capacitación, talleres y conferencias	10	200.00	2,000.00

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
las cadenas de valor seleccionadas	e integrar las prácticas de SLM y el género	de valor, integrando las prácticas de SLM y el enfoque de género (WP 3.1.1)				
	3.1.3 Fortalecer y promover los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (p.ej., Concurso de Buenas Prácticas de Gestión; fondos semilla)	Promover la amplia participación de iniciativas locales en marcha, en un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión que fortalezcan y promuevan a los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (WP 3.1.3)	Servicios Contractuales-Compañías	1	10,000.00	10,000.00
	3.1.4. Proveer asistencia técnica a bioemprendimientos clave para incorporar prácticas de SLM y mejorar el acceso al mercado dentro de cadenas de valor seleccionadas (p.ej., estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de garantía participativa) (1 por RB).	Proveer asistencia técnica para bioemprendimientos estratégicos por medio del desarrollo de estrategias alternativas de acceso al mercado (p.ej., sistemas de garantía participativa) para los agricultores de SLM dentro de cada RB objetivo (WP 3.1.5)	Consultores Locales	6	9,600.00	57,600.00
Producto 3.2.- Practicas de manejo sostenible del suelo se aplican por parte de los agricultores locales en las reservas de biósfera objetivo	3.2.1. Diseñar planes agrícolas de SLM y firmar acuerdos con los agricultores locales que estén dispuestos a aplicar prácticas de SLM	Diseño de planes de finca de SLM con los propietarios y con su acuerdo para apoyar la implementación de prácticas de SLM dentro de sus fincas (WP 3.2.1)	Consultores Locales	80	1,400.00	112,000.00
	3.2.3 Implementar prácticas de SML en 140 fincas	Implementación de prácticas de SLM con los propietarios, transfiriendo métodos y conocimiento entre los actores locales (WP 3.2.1)	Capacitación, talleres y conferencias	73	200.00	14,600.00
	3.3.1. Analizar el estado del arte de las mejores prácticas de gestión en las RB y difundirlas entre los actores de las RB (Consultoría 3)	Consultoría para sistematizar las mejores prácticas sostenibles de gestión del suelo en las RB del Ecuador, utilizando métodos participativos (WP 3.3.1)	Consultores Locales	1	29,580.00	29,580.00
			Viajes	14	2,000.00	28,000.00

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Producto	Actividad del Plan de Trabajo (WP)	Actividades relevantes para el plan de actores	Presupuesto ATLAS	Cantidad	Costo unitario	TOTAL (USD)
	3.3.2. Compartir experiencias entre las RB como parte de la Cumbre IberoMaB	Compartir experiencias de gestión entre las RB como parte de la Cumbre de IberoMaB (WP 3.3.2)	Capacitación, talleres y conferencias	1	5,000.00	5,000.00
	3.3.4. Desarrollo del Plan de los Pueblos Indígenas (PPI)	Desarrollo del Plan de los Pueblos Indígenas (PPI) (WP 4.3.3)	Consultores Locales	1	15,644.00	15,644.00
			Capacitación, talleres y conferencias	12	200.00	2,400.00
	4.3.5. Diseñar la estrategia de incorporación de género del proyecto	Implementación de la estrategia de incorporación de género del proyecto (WP 3.3.5)	Consultores Locales	1	10,200.00	10,200.00
					TOTAL (USD)	**779,024.00**

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

7. Mecanismos de Reclamos

El proceso mediante el cual los actores interesados pueden poner sus reclamos en consideración resolución se basa en los principios detallados en las Directrices sobre Mecanismos de Reparación de Reclamos (GMR por sus siglas en inglés)[11]. Las directrices mencionan principios clave tales como:

a. Legítimo: obtener la confianza de los grupos de actores para cuyo uso están destinados y ser responsables de la conducción justa de los procesos de reclamación.
b. Accesible: ser conocidos por todos los grupos de actores para cuyo uso están destinados y proporcionar asistencia adecuada para aquellos que puedan enfrentar barreras de acceso.
c. Predecible: proporcionar un procedimiento claro y conocido con un marco de tiempo indicativo para cada etapa, y claridad sobre los tipos de procesos y resultados disponibles y los medios para monitorear la implementación.
d. Justo: tratar de garantizar que las partes agraviadas tengan acceso razonable a las fuentes de información, asesoramiento y experiencia necesarias para participar en un proceso de reclamación en términos justos, informados y respetuosos.
e. Transparente: mantener a las partes involucradas en un reclamo informado sobre su avance y proporcionar información suficiente sobre el desempeño del mecanismo para generar confianza en su efectividad y solventar cualquier interés público en juego.
f. Derechos compatibles: Estos procesos son generalmente más exitosos cuando todas las partes acuerdan que los resultados son consistentes con los derechos nacionales e internacionales reconocidos aplicables.
g. Habilitar el aprendizaje continuo: recurrir a medidas pertinentes para identificar lecciones para mejorar el mecanismo y prevenir reclamos y daños futuros.
h. De acuerdo con en el compromiso y el diálogo, el diseño y el desempeño se consultan con los grupos de actores para quienes están destinados y se centran en el diálogo para abordar y resolver reclamos.

Sobre la base de esta guía metodológica y una vez que los principios han sido detallados, la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) será la encargada de recibir y tramitar los reclamos; de acuerdo con el Manual de Mecanismos de Reporte de Reclamos (GRM por sus siglas en inglés), el procedimiento es el siguiente:

1. Receptar y registrar un reclamo (carta, correo electrónico, reuniones, llamadas telefónicas, espacios de diálogo, entre otros)
2. Reconocer, evaluar, asignar. Estos pasos se refieren a:
 - Acuse de recibo: el personal que ha recibido el reclamo, o una oficina central de reclamos, debe proporcionar una comunicación oportuna a los reclamantes de que su reclamo ha sido recibido, se registrará y revisará para determinar su elegibilidad y, si es elegible, generará una respuesta inicial de la organización.
 - Evaluación de la elegibilidad para el GRM: este debe ser un paso de procedimiento para garantizar que el problema que surja sea relevante para el proyecto.
 - Asignación de responsabilidades: los reclamos deben remitirse a la institución o persona más adecuada.
3. Desarrollar una propuesta de respuesta
4. Comunicar la respuesta propuesta al reclamador y buscar un acuerdo sobre la respuesta

11 https://info.undp.org/sites/bpps/SES_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/Supplemental%20Guidance_Grievance%20Redress%20Mechanisms.pdf

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

5. Implementar la respuesta para resolver el reclamo
6. Revisar la respuesta en caso de no tener éxito
7. Cerrar o reenviar el reclamo

En los casos en que el procedimiento mencionado no ofrezca un cierre satisfactorio al reclamo (p.ej., un segundo reclamo es presentado, o el reclamo expresa insatisfacción por la respuesta proporcionada), se preparará un informe y se lo entregará a los representantes del PNUD quienes proporcionarán más asistencia sobre cómo abordarlo. De ser necesario, se notificará a la Unidad de Cumplimiento Ambiental y Social, SECU. Durante el proceso, se utilizará la herramienta de evaluación GRM, la cual está conformada por un cuestionario que se considerará durante y después del proyecto. Se desarrollarán los siguientes pasos sugeridos en el manual GRM:

1. Revisar y analizar el contexto histórico y actual para posibles reclamos relacionadas con el proyecto y caracterizar los patrones y tendencias actuales de los reclamos.
2. Evaluación de fortalezas y brechas.
3. Desarrollar un plan conjunto para construir fortalezas y cerrar brechas.
4. Implementar el plan con la participación y el monitoreo conjunto de los actores externos y la organización y perfeccionarlo de acuerdo con las lecciones aprendidas.

8. Monitoreo y presentación de informes

Un mecanismo importante para monitorear la adecuada implementación de la participación de los actores durante la implementación del proyecto es la Junta del Proyecto. Los representantes del MAATE, el PNUD, las dos Reservas de Biósfera y el socio implementador (CONDESAN) incorporarán en las agendas de las reuniones de la Junta un espacio de tiempo para verificar que la participación y otras dimensiones clave como la igualdad de género se estén incorporando efectivamente en las actividades implementadas.

Además, dentro de la UGP, el Oficial de Monitoreo y Evaluación desarrollará mecanismos adecuados de monitoreo y presentación de informes para asegurar un flujo continuo de información con respecto a la participación de los actores durante la implementación del proyecto. Estos mecanismos incluyen, pero no se limitan a:

- En coordinación con el Oficial de Comunicaciones, desarrollar y ejecutar el uso de estrategias de comunicación claras para establecer los objetivos y el alcance del proyecto, y de las actividades específicas de campo donde la participación local es un componente clave.
- Asegurarse de que los equipos de consultores sigan procedimientos adecuados para registrar la participación en talleres y otras actividades de campo pertinentes, utilizando un registro fotográfico, hojas de firmas, registros de actividades de campo, entre otros.
- Asegurarse de que se hayan tomado todas las medidas para incluir la representación equitativa de hombres y mujeres, y de otros grupos marginados (p.ej., agricultores pobres, grupos indígenas, jóvenes).

Referencias

Constitución del Ecuador (2008). Disponible en https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda. Retrieved from: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Zambrano, S. (2010) Consentimiento Previo, Libre e Informado: Principales elementos de análisis y recomendaciones de política. Grupo FARO: Ecuador. Available at http://www.grupofaro.org/node/309

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 4: REGISTRO DE RIESGOS (PNUD)

	Descripción del Riesgo	Fecha de identificación	Categoría del Riesgo	Impacto y Probabilidad	Tratamiento de Riesgos/Medidas de Gestión	Propietario del Riesgo	Estado
1	El cambio de prioridades políticas y la rotación de personal presentan desafíos para la acción colectiva entre actores en diferentes niveles de gobernabilidad	01/06/2020	Politico	EFECTO: retrasos en la implementación del proyecto podrían dar lugar a una implementación parcial. PROBABILIDAD: 3 IMPACTO: 4 Nivel de Riesgo: Substancial	- Asegurar la participación de actores clave en el taller de arranque. - Socializar el proyecto entre los actores, incluyendo sus impactos y beneficios, en el caso de rotación de personal. - Promover la participación de una amplia base de actores para mitigar el riesgo de tener una baja respuesta de cualquier actor individual.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Junta del Proyecto, Comités de Gestión en RBS and RBCAP	
2	Las actividades propuestas no son atractivas para los grupos clave propuestos, incluyendo los productores locales y los representantes de los gobiernos locales.	01/06/2020	Operacional	EFECTO: retrasos en la implementación del proyecto podrían dar lugar a una implementación parcial. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 4 Nivel de Riesgo: Moderado	- El proyecto tendrá una estrategia de comunicación que promueve la participación de la población local en las actividades. - El proyecto incorpora actividades locales para apoyar los objetivos de sostenibilidad en los sistemas productivos, proporcionando incentivos para la participación de los productores locales y sus asociaciones. Adicionalmente, se espera que los esfuerzos del proyecto para promover bioemprendimientos generen fuentes sostenibles de ingresos a los locales y promuevan la implementación de prácticas de SLM, permitiendo también incrementar la productividad agrícola.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	
3	Las mujeres podrían ser excluidas de las decisiones que puedan afectarlas (directa o indirectamente) relacionadas con este proyecto, o no se benefician de forma equitativa con el proyecto	01/06/2020	Socio- Ambiental	EFECTO Las necesidades específicas de las mujeres y las condiciones particulares que no se tomen en cuenta en el diseño y la implementación de las actividades del proyecto podrían afectar	- Durante la fase de preparación, se llevó a cabo un análisis de género para entender específicamente los potenciales impactos del proyecto en mujeres y hombres. Se incluyeron medidas específicas de mitigación en la Estrategia de Género y el Plan De Acción. Por otro lado, los recursos humanos y financieros han sido separados en el diseño del proyecto	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Descripción del Riesgo	Fecha de identificación	Categoría del Riesgo	Impacto y Probabilidad	Tratamiento de Riesgos/Medidas de Gestión	Propietario del Riesgo	Estado
				negativamente a sus medios de vida. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 3 Nivel de Riesgo: moderado	para monitorear la implementación del Plan de Acción de Género.		
4	Las actividades propuestas para el proyecto se llevarán a cabo dentro de o adyacentes a los hábitats críticos y /o áreas ambientalmente sensibles pudiendo impactar inadvertidamente de forma negativa a los hábitats dentro de las dos Reservas de biósfera	01/06/2020	Socio- Ambiental	EFECTO: Degradación de hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles dentro de las reservas de biósfera objetivo. PROBABILIDAD: 1 IMPACTO: 1 Nivel de Riesgo: Bajo	- Todas las actividades del proyecto están dirigidas hacia la conservación, gestión sostenible del suelo, comunicación y concienciación. - No se prevén impactos negativos en áreas sensitivas o críticas. - Se llevarán a cabo actividades de monitoreo durante la implementación del proyecto para prevenir impactos negativos.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	
5	Los pueblos indígenas podrían estar excluidos de las decisiones que les afectan (directa o indirectamente), pueden no beneficiarse de forma equitativa con el proyecto	01/06/2020	Socio- Ambiental	EFECTO: Las necesidades y condiciones particulares de los pueblos indígenas que no se tomen en cuenta en el diseño y la implementación de las actividades del proyecto podrían significar que el proyecto les afecte negativamente. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 3 Nivel de Riesgo: moderado	-El proyecto llevará a cabo una variedad de actividades de forma sumamente participativa, con el fin de beneficiar a los Pueblos Indígenas, en particular fortaleciendo las cadenas de valor asociadas con las prácticas de gestión sostenible. -El Plan de Participación de Actores, el cual incluye un Marco de los Pueblos Indígenas, detalla la estrategia para asegurar que las comunidades locales tengan la oportunidad de ser apropiadamente consultadas (de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF, así como la legislación nacional), promoviendo su participación en las actividades del proyecto y la toma de decisiones. -Un Plan de Pueblos Indígenas a nivel local y nacional será desarrollado al inicio del proyecto para maximizar la participación de los PI en los procesos de toma de decisiones y las actividades del proyecto. El Plan tomará en cuenta	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Comités de Gestión en RBS and RBCAP	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Descripción del Riesgo	Fecha de identificación	Categoría del Riesgo	Impacto y Probabilidad	Tratamiento de Riesgos/Medidas de Gestión	Propietario del Riesgo	Estado
					las necesidades específicas de los PI y sus características de los medios de vida en las reservas de biósfera. El CLPI se aplicará en caso de que cualquier actividad del proyecto genere la necesidad. - Se generarán mecanismos para la consideración de las perspectivas locales (p.ej., conocimiento tradicional) de las poblaciones indígenas en las actividades del proyecto.		
6	El cambio climático contribuye al empeoramiento de las sequías en el Ecuador, lo cual podría tener efectos adversos en el hábitat y las especies que se encuentran en las reservas de biósfera del país.	01/06/2020	Socio-Ambiental	EFECTO: las sequías podrían afectar negativamente el hábitat y las especies que se encuentran en las reservas de biósfera del país. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 1 Nivel de Riesgo: Bajo	Al mejorar la gestión de las reservas de biósfera, el proyecto mejorará de forma efectiva la resiliencia de los ecosistemas y de las especies a los efectos esperados del cambio climático.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	
7	No se realizaron consultas de CLPI en temas que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas que sean parte del proyecto.	01/06/2020	Socio-Ambiental	EFECTO: Los pueblos indígenas no consultados sobre las actividades del proyecto podrían dar lugar a una participación ineficaz y sus necesidades y condiciones particulares no se tendrían en cuenta. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 3 Nivel de Riesgo: Moderado	El Plan de Participación de Actores, el cual incluye un Marco de los Pueblos Indígenas, detalla la estrategia para asegurar que los pueblos indígenas tengan la oportunidad de ser apropiadamente consultados (de acuerdo con las directrices del PNUD y del GEF, así como la legislación nacional), promoviendo su participación en las actividades del proyecto y la toma de decisiones. Un Plan de Pueblos Indígenas a nivel local y nacional será desarrollado al inicio del proyecto para maximizar la participación de los PI en los procesos de toma de decisiones y las actividades del proyecto. El Plan tomará en cuenta	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), Comités de Gestión en RBS and RBCAP	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Descripción del Riesgo	Fecha de identificación	Categoría del Riesgo	Impacto y Probabilidad	Tratamiento de Riesgos/Medidas de Gestión	Propietario del Riesgo	Estado
					las necesidades específicas de las PI y las características de los medios de vida en las reservas de biósfera. El CLPI se aplicará en caso de que cualquier actividad del proyecto genere la necesidad. La decisión de retrasar la formulación del CLPI hasta el principio del Proyecto estuvo fuertemente influenciada por los efectos del COVID-19, los cuales limitaron las posibilidades de llevar a cabo consultas, así como las dificultades de identificar claramente aquellos que deben participar en el proceso dado que esto dependerá en gran medida del lugar donde se implementen las acciones del proyecto. Se generarán mecanismos para la consideración de las perspectivas locales (p.ej., conocimiento tradicional) de las poblaciones indígenas en las dos RB del proyecto.		
8	El Proyecto podría conllevar a mayores riesgos potenciales de salud por la pandemia del COVID-19. El Covid-19 también podría retrasar la implementación de las actividades del proyecto, especialmente aquellas que implican viajes y trabajo de campo.	31/12/2020	Operacional	EFECTO: Podría haber retrasos en las actividades de campo debido a las restricciones de viaje causadas por el Covid-19. PROBABILIDAD: 4 IMPACTO: 2 Nivel de Riesgo: Moderado	Una revisión del plan de trabajo anual y del plan de adquisidores se llevará a cabo para adaptar las actividades del Proyecto de acuerdo con la evolución de la Pandemia y el estatus de emergencia del país. Parte de esta revisión incluirá el avance de las actividades de escritorio durante los periodos de restricción de viajes promoviendo reuniones virtuales, con los presupuestos correspondientes para los facilitadores y los requisitos específicos de software. Adicionalmente, se desarrollará un plan de bioseguridad, el cual incluirá medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad entre el personal del proyecto y durante el trabajo de campo con las comunidades locales.	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	
9	El cofinanciamiento puede retrasarse o reorientarse	09/10/2021	Operacional	EFECTO: El cofinanciamiento puede	El cofinanciamiento será monitoreado anualmente para evaluar los flujos	Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Descripción del Riesgo	Fecha de identificación	Categoría del Riesgo	Impacto y Probabilidad	Tratamiento de Riesgos/Medidas de Gestión	Propietario del Riesgo	Estado
	debido a recortes o cambios en el presupuesto.			verse afectado por recortes presupuestarios o cambios políticos que retrasen la implementación de actividades específicas. PROBABILIDAD: 2 IMPACTO: 2 Nivel de Riesgo: Bajo	financieros de las diferentes fuentes. Se identificarán oportunidades potenciales con el fin de articular nuevos cofinanciadores durante la implementación del proyecto. Se buscará la coordinación efectiva entre actores para optimizar las sinergias y promover resultados a largo plazo.		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 5: VISIÓN GENERAL DE LAS CONSULTORÍAS TÉCNICAS

Consultor	Duración	Tareas, Insumos y Productos
Contratación Local/Nacional		
Asesor Técnico Principal Salario nominal: USD $2,850/mes + beneficios	42 meses	El Asesor Técnico Principal (CTA) será responsable del soporte técnico general para la planificación e implementación de las actividades del proyecto, validando que se mantengan el enfoque técnico y los objetivos del diseño del proyecto, trabajando estrechamente con la gestión del proyecto de CONDESAN. El CTA revisará y proporcionará retroalimentación sobre los resultados técnicos del personal del proyecto, consultores y subcontratistas. Con el apoyo de la Unidad de Gestión de Proyecto, se asegurará que los atributos conceptuales y operativos de las actividades estén alineados con el mandato de fortalecer la gestión sostenible de las reservas de biósfera en Ecuador de conformidad con las normas del Gobierno, el GEF y el PNUD. Además, el CTA será la persona principal responsable de promover la coordinación entre los diferentes actores en la RBS, la RBCAP, el MAATE y otras instituciones pertinentes, y de fortalecer los mecanismos de gobernanza multinivel relevantes para la gestión sostenible de las reservas de biósfera. Deberes y Responsabilidades Generales • Planificar las actividades técnicas del proyecto y monitorear el progreso de acuerdo con las especificaciones técnicas con respecto al plan de trabajo aprobado, junto con la gestión del proyecto de CONDESAN y otros actores relevantes. • Monitorear y evaluar la implementación de las actividades del proyecto a escala local y nacional, garantizando que sigan las directrices técnicas, conceptuales y operativas definidas en el diseño del proyecto y de acuerdo con las normas del Gobierno, GEF y el PNUD, junto con la gestión del proyecto de CONDESAN. • Generar los insumos técnicos y de otra índole necesarios para preparar los informes anuales de Implementación del Proyecto y cualquier otro informe requerido, de conformidad con las especificaciones del GEF y el PNUD. • Monitorear el progreso de actividades técnicas, estar pendientes de las desviaciones de la planificación y hacer correcciones en curso cuando sea necesario dentro de las tolerancias acordadas por la junta del proyecto para alcanzar resultados. • Asegurarse de que los cambios sean monitoreados y gestionados, y que se aborden los problemas. • Gestionar y monitorear los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales, identificados inicialmente sobre una base trimestral y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones de mitigación en concordancia con las especificaciones técnicas del diseño del proyecto de ser necesario. • Establecer mecanismos para sistematizar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto en coordinación con los demás miembros de la UGP. • Proporcionar soporte técnico en el desarrollo de revisiones al plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como planes anuales y trimestrales de ser necesario. • Proporcionar soporte técnico para la preparación del informe inicial a más tardar dos semanas después del taller inicial. • Asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes del plazo de entrega de presentación del PIR del GEF, de modo que los progresos puedan ser reportados en el PIR del GEF.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		• Proporcionar insumos técnicos para la preparación del PIR del GEF; • Definir los parámetros técnicos necesarios para las enmiendas mayores y menores del proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-GEF; • Proporcionar soporte técnico para el proceso de Evaluación de Terminales. Deberes y Responsabilidades Específicas • Proporcionar soporte técnico para promover un mejor diálogo y fomentar el intercambio de información entre las RB en Ecuador a través de mecanismos efectivos de coordinación y gobernanza multinivel. • Proporcionar soporte técnico en la creación y operación del Comité Nacional del MAB. • Facilitar la creación y/o fortalecimiento de los comités de gestión para la RBCAP y la RBS a través de la coordinación de actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, capacitación, comunicaciones, intercambios, desarrollo de regulaciones, entre otros. • Liderar la revisión y desarrollo de los modelos de gestión en la RBCAP y RBS que incluyan mecanismos de control y monitoreo y la participación local en la gestión de las reservas de biósfera, y otros mecanismos priorizados por los comités de gestión en cada RB. • Coordinar con el MAATE y los actores pertinentes la identificación, priorización e implementación de prácticas de SLM en ambas reservas de biósfera y el apoyo a bioemprendimientos. • Mantener visitas periódicas y comunicación con las RB seleccionadas para garantizar la implementación adecuada de las actividades planificadas, con énfasis en la supervisión de la incorporación de las dimensiones de género y participación de los actores para garantizar la implementación del plan de acción de género, así como el plan de participación de actores. • Asegurar una coordinación muy estrecha con el MAATE en la implementación del proyecto. El CTA será reclutado en función de las siguientes calificaciones y competencias: • Un título universitario (MSC. MA o PhD) en un tema relacionado con la gestión de recursos naturales o las ciencias ambientales. • Al menos 5 años de experiencia demostrable prestando asistencia técnica a iniciativas relacionadas con la gestión sostenible del suelo. • Al menos 5 años de experiencia trabajando con ministerios, instituciones nacionales o provinciales que se ocupan de la gestión de recursos naturales y/o ambientales. • Fuerte liderazgo, con una capacidad demostrada para involucrar equipos multidisciplinarios y una red diversa de actores locales y nacionales. • Capacidad para proporcionar asistencia técnica y orientación a múltiples Unidades de Implementación de Proyectos en su implementación de actividades en asociación con una variedad de grupos subnacionales de actores, incluyendo la comunidad y el gobierno. • Fuertes habilidades de redacción, presentación y elaboración de informes. • Fuertes habilidades de comunicación, especialmente en respuestas oportunas y precisas a correos electrónicos. • Fuertes habilidades informáticas, en particular el dominio de todas las aplicaciones del paquete MS Office y búsquedas en Internet. • Sólidos conocimientos sobre el contexto político y socioeconómico relacionado con la gestión de las RB, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del suelo a nivel nacional y subnacional. • Excelente dominio del español y el inglés.
Asistente Administrativo Salario Nominal: USD 1,300/mes + beneficios	42 meses	Responsable de apoyar la coordinación en las actividades de administración diarias. Gestiona todos los aspectos contables y financieros del proyecto. Junto con el Gerente del Proyecto y el Oficial de Monitoreo y Evaluación prepara los informes de implementación del proyecto (PIR).

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		Deberes y Responsabilidades Generales • Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y asegurarse de que toda la documentación financiera relacionada con el proyecto esté bien mantenida y fácilmente disponible cuando lo requiera el Gerente del Proyecto; • Revisar los gastos del proyecto y asegurar que los fondos del proyecto sean utilizados en conformidad con el Documento del Proyecto y con las normas y procedimientos financieros exigidos; • Validar y certificar los formularios FACE previo a la entrega al PNUD; • Proporcionar la información financiera necesaria como y cuando sea requerida para las decisiones de gestión del proyecto; • Proporcionar la información financiera necesaria durante la(s) auditoría(s) del proyecto; • Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos del proyecto, y notificar al Gerente del Proyecto si hay alguna discrepancia o problema; • Consolidar los informes de avance financiero presentados por las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto; • Servir de enlace y dar seguimiento a las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto en asuntos relacionados con los fondos del proyecto y los informes de avance financiero. • Juntamente con el Gerente del Proyecto y el Oficial de Monitoreo y Evaluación preparar los informes de implementación del proyecto (PIR).
Evaluación y Monitoreo del Proyecto		
Contratación Local /Nacional		
Oficial de Monitoreo y Evaluación Salario Nominal: USD 1,800/mes + beneficios	42 meses	Bajo la supervisión y orientación del Gerente del Proyecto, el Oficial de M&E será responsable de monitorear y evaluar el proyecto. El Oficial de M&E trabajará en estrecha colaboración con el Oficial de Comunicaciones en los aspectos de gestión del conocimiento del proyecto. El Oficial de M&E trabajará en estrecha colaboración con los equipos de consultores, comités de gestión y contrapartes en los aspectos de monitoreo e implementación de campo del proyecto. El Oficial de M&E también proporcionará soporte técnico al Gerente del Proyecto en la implementación y monitoreo de las actividades del Proyecto, y en la elaboración de los informes de implementación del proyecto (PIR). Será el responsable del soporte técnico general y el apoyo a la implementación y los vínculos entre el proyecto, los socios de implementación y el Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD. Deberes y Responsabilidades Generales • Asistir al Gerente del Proyecto en la gestión y supervisión diaria de las actividades del proyecto; • Monitorear el avance del proyecto y participar en la producción de los informes de avance asegurando que culpan con los requisitos y estándares de presentación de informes necesarios; • Asegurarse de que el M&E del proyecto cumpla con los requisitos del Gobierno, la Oficina del PNUD en el País, y el PNUD-GEF; desarrollar herramientas de M&E específicas del proyecto según sea necesario; • Supervisar y garantizar la implementación del plan de M&E del proyecto, el Plan de Género y el plan de PI del proyecto, incluida la evaluación periódica de la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados del Proyecto con referencia al avance y resultados reales y potenciales del proyecto; • Supervisar/desarrollar/coordinar la implementación del plan de participación de los actores y garantizar la divulgación completa con los actores interesados; • Supervisar y guiar el diseño de encuestas/evaluaciones establecidas para monitorear y evaluar los resultados del proyecto;

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		• Facilitar evaluaciones intermedias y finales del proyecto; incluyendo las respuestas de la gestión; • Facilitar las revisiones anuales del proyecto y producir informes analíticos a partir de estas revisiones anuales; incluyendo productos de aprendizaje y otros productos de gestión del conocimiento; • Monitorear el avance en el desarrollo/implementación del proyecto ESMP/ESMF asegurando que la política de SES del PNUD se cumpla plenamente y se cumplan los requisitos de presentación de informes; • Supervisar/desarrollar/coordinar la implementación de todos los planes relacionados con las salvaguardias; • Asegurarse de que los reclamos sociales y ambientales se gestionen de manera efectiva y transparente; • Asegurarse de que toda la documentación del proyecto (informes de avance, informes de consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se mantenga adecuadamente en copias impresas y electrónicas en un sistema de archivo eficiente y de fácil acceso, para cuando sea requerido por el PB, el TAC, el PNUD, los consultores del proyecto y otro personal de la UGP; <u>Deberes y Responsabilidades Específicas:</u> • Capturar y sistematizar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto. • Apoyar al Gerente del Proyecto en la gestión y supervisión diaria de las actividades del proyecto, con énfasis en el monitoreo de la implementación de las acciones en la RBCAP y RBS. • Apoyar en la preparación de informes anuales del proyecto y colaborar en el desarrollo de herramientas de comunicación de conocimientos analíticos y de síntesis en coordinación con el Oficial de Comunicaciones. • Visitar los sitios de implementación en las RBS y RBCAP según y cuando sea requerido evaluar el avance del proyecto en el terreno y validar los informes de avance escritos. • Apoyar al Gerente del Proyecto en la validación y revisión de los resultados generados por las consultorías planificadas. • Proveer soporte técnico y apoyo a la implementación y vínculos entre el proyecto, los socios de implementación y el Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD.
Comunicación de Proyectos y Gestión del Conocimiento		
Contratación Local/Nacional		
Oficial de Comunicaciones Salario nominal: USD 1,030/mes + beneficios	36 meses; tiempo parcial	Bajo la supervisión general y orientación del Gerente del Proyecto, el Oficial de Comunicaciones tendrá la responsabilidad del desarrollo e implementación de la estrategia de comunicaciones del Proyecto. El Oficial de Comunicaciones trabajará en estrecha colaboración con el Oficial de M&E en los aspectos de gestión de conocimiento del proyecto. El Oficial de Comunicaciones también trabajará con los equipos de consultores y los actores clave en la RBCAP y RBS para asegurar que las lecciones aprendidas y otros elementos clave de conocimiento sean comunicados adecuadamente a un conjunto más amplio de audiencias. También contribuirá a la elaboración de los informes de implementación del proyecto (PIR). <u>Deberes y Responsabilidades Generales</u> • Coordinar la generación de herramientas de comunicación y la implementación de las actividades de comunicación planificadas. • Coordinar y supervisar la implementación de actividades de sensibilización pública en todos los componentes del proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		• Facilitar la sistematización y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto. <u>Deberes y Responsabilidades Específicas</u> • Desarrollar la estrategia de comunicaciones del proyecto, incorporarla en los planes de trabajo anuales y actualizarla anualmente en consulta con los actores del proyecto. • Coordinar su implementación, asegurando que la participación de los actores y las dimensiones de género se incorporen adecuadamente. • Evaluar el incremento de la conciencia entre los actores locales clave y los responsables de la toma de decisiones como resultado de la estrategia de comunicación. • Facilitar el diseño y mantenimiento del sitio web/páginas web del proyecto y asegurarse de que estén actualizadas y sean dinámicas. • Facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto.
Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos		
Contratación Local/Nacional		
Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos Salario nominal: USD 2,000/mes + beneficios	24 meses	Bajo la supervisión general y la orientación del Gerente del Proyecto, el Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos contribuirá a la implementación de actividades en los sitios de intervención para promover cadenas de valor sostenibles y bioemprendimientos locales como medio para fomentar la amplia adopción de prácticas de SLM. Las responsabilidades específicas incluirán: <u>Deberes y Responsabiidades específicas</u> • Construir alianzas estratégicas que involucren a los actores privados y públicos (incluyendo los actores comunitarios); • Articular y facilitar la coordinación de las actividades del proyecto en los sitios de intervención con actores estratégicos. • Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB. <u>Tareas y Responsabilidades Específicas</u> • Dirigir evaluaciones participativas de planes de gestión y otras herramientas clave disponibles en cada RB • Preparar los planes de trabajo en cada RB con actores clave y monitorear su implementación • Reforzar iniciativas en curso lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y comunicación educacional dentro de las RB objetivo • Evaluar las necesidades e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave e integrar las prácticas de SLM y la perspectiva de género. • Desarrollar un indicador de las cadenas de valor y medirlo en por lo menos una de las cadenas de valor seleccionadas en cada RB objetivo • Fortalecer y promover los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (p.ej., Concurso de Buenas Prácticas de Gestión) • Implementar y establecer mecanismos de seguimiento operacionales, tales como fondos semilla y fondos competitivos, dirigidos a asociaciones productivas, organizaciones locales y/o empresas (privadas o comunitarias)

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		• Diseñar mecanismos innovadores (p.ej., mecanismos de financiamiento adecuados) para apoyar a los bioemprendimientos que integran las prácticas de SLM en cadenas de valor seleccionadas. • Brindar asistencia y soporte a las asociaciones productivas y bioemprendimientos locales para fortalecer las capacidades organizacionales y el empoderamiento de género. • Proveer asistencia técnica a bioemprendimientos clave para incorporar prácticas de SLM y mejorar el acceso al mercado dentro de cadenas de valor seleccionadas.
Resultado 1		
Contratación Local/Nacional		
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $34,000 – 1 contrato	6 meses	La Consultoría (CS1) busca diseñar un mecanismo de comunicación y coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador. Se implementará un piloto para la RBCAP, incluyendo una plataforma tecnológica para apoyar en el intercambio de información entre los gobiernos nacionales y subnacionales. Los estatutos y las regulaciones para la operación del Comité Nacional del MAB en el Ecuador serán desarrollados con los actores.
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $30,000 – 1 contrato	4 meses	La Consultoría (CS2) generará un documento con directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en el desarrollo de los planes de gestión territorial (PDOT) u otras herramientas pertinentes de planificación de uso del suelo para implementar un piloto de las directrices en las RBBS y RBCAP para demostrar su utilidad. Además, la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión (METT) se adaptará en el contexto del modelo de Reservas de Biosfera. La consultoría incluirá al menos 2 talleres, cobertura de viáticos y gastos de transporte (incluyendo boletos aéreos) de su equipo técnico. El apoyo técnico debe contratarse según sea necesario.
Resultado 2		
Contratación Local/Nacional		
Consultores Locales Asignación total: $78,000 – Varios contratos con un costo promedio de $6.500	Esfuerzo por determinarse	Contratación de consultores (CL1; varios contratos con un costo promedio de $6.500) para proporcionar asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gobernanza y gestión en las áreas locales de conservación para mejorar las capacidades operativas y organizativas.
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $50,000 – 2 contratos	4 meses	2 Consultorías (SC5; $25,000 cada una) para la implementación de Escuelas del Agua dirigidas principalmente a técnicos, funcionarios y gerentes de Municipalidades (es decir, GADS) a cargo de la gestión del agua.
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $63.000 - 2 contratos	9 meses	2 Consultorías (SC6; $ 31.500 por consultoría) para la adaptación y replicación de Escuelas de agroecología destinadas a construir y fortalecer redes locales de productores y miembros de asociaciones productivas dentro de las dos RB permitiendo adoptar principios y prácticas de agroecología.
Consultores Locales Asignación total: $20,000 – 2 contratos	6 meses	2 Consultores Locales (LC2; $10,000 cada uno) para brindar apoyo en cada RB a las redes de comunicación locales lideradas por jóvenes líderes (es decir, r*edes de comunicación de jóvenes*).
Consultores Locales Asignación local: $5,000 – 1 contrato	2 meses	1 Consultoría (CL3) para evaluar el aumento en la toma de conciencia entre las partes interesadas locales sobre el rol clave que desempeñan las reservas de biosfera en la promoción de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible para hombres y mujeres. La evaluación se llevará a cabo en cada uno de las RB objetivo, teniendo en cuenta la línea de base del proyecto establecida al inicio del proyecto. El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes); se incluyen viáticos y gastos de viaje del equipo, así como material impreso.
Resultado 3		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Local / National contracting		
Consultores Locales Asignación local: $57,600 – Varios contratos (número por determinar)	Esfuerzo por determinarse	Contratación de consultores (CL4; varios contratos por definir durante la asistencia técnica a bioemprendimientos) hasta un total de $57.600 para brindar capacitación especializada en buenas prácticas productivas, gestión financiera, fortalecimiento organizacional, enfoque de género y sostenibilidad ambiental.
Consultores Locales Asignación local: $112,000 - 2 contratos; Tarifa: $1,400 por mes	40 meses	2 Consultores Locales (LC5; 1 LC para cada RB) para brindar apoyo en el campo a las prácticas de gestión sostenible del suelo en fincas seleccionadas en las dos reservas de biósfera objetivo (RBCAP y RBS).
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $10,000 - 1 contrato	4 meses	1 Consultoría (SC7) para desarrollar un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos a fin de apoyar las prácticas sostenibles de gestión del suelo en las dos reservas de biosfera objetivo (RBCAP y RBS). Se organizará un concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo en cada RB para ayudar a identificar iniciativas en curso con alto potencial para fomentar objetivos de sostenibilidad en cadenas de valor seleccionadas. El/La consultor(a) sistematizará las iniciativas en curso, establecerá criterios para identificar las iniciativas más prometedoras, realizará trabajo de campo y proveerá difusión apropiada del concurso.
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $48,000 - 2 Consultorías.	6 meses	2 Consultorías (CS8) para desarrollar mecanismos innovadores (incluyendo mecanismos financieros y esquemas de acceso al mercado) para apoyar a los bioemprendimientos en las RB objetivo.
Servicio Contractual – Empresas Asignación total: $4,400 – 2 contratos	3 meses	2 Consultorías (CS9) para proporcionar soporte institucional al CONDESAN para abordar las recomendaciones de auditoría y así garantizar la adecuada gestión del proyecto.
Consultores Locales Asignación total: $29,580 – 1 contrato	6 meses	1 Consultoría (CL6) para implementar un estudio que recopile información (incluyendo trabajo de campo) y analice el estado del arte de la literatura gris y científica relevante sobre prácticas de Gestión Sostenible del Suelo (SLM) y gestión efectiva de las Reservas de Biosfera en el Ecuador. El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes), viáticos y gastos de viaje del equipo, así como materiales impresos.
Consultores Locales Asignación total: $15,644 – 1 contrato	3 meses	1 Consultoría para desarrollar el Plan de Pueblos Indígenas (IPP; LC7) el cual considerará las directrices y normas del PNUD para promover e incrementar la participación efectiva de los pueblos indígenas en las reservas de biósfera e incluirá las consideraciones de los pueblos indígenas en el diseño y la implementación de las actividades del proyecto en las dos reservas de biósfera objetivo. Considera honorarios y trabajo de campo para consulta incluyendo CLPI si es necesario, que incluye boletos aéreos, viáticos, organización de al menos 3 talleres en cada Reserva de Biósfera (RBCAP y RBS).
Consultores Locales Asignación local: $10,200 – 1 contrato	2 meses	1 Consultoría (LC8) para fortalecer las capacidades para la implementación de la estrategia de género como dimensión transversal en todas las actividades del proyecto. Será responsable de impartir capacitaciones en cuestiones de género, apoyar la medición de indicadores y proponer mecanismos para abordar claramente el tema, en todos los niveles de implementación. Incluye boletos aéreos, viáticos, materiales impresos y la organización de al menos un taller en cada Reserva de Biósfera (RBCAP y RBS).
Resultado 4		
International contracting		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Consultor Internacional Asignación total: $ 20,000 – 1 contrato	3 meses	1 Consultoría para la evaluación final del proyecto en Español y en Inglés. El PNUD estará a cargo de esta actividad.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 6: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO

Junta del Poryecto

La Junta del Proyecto (también llamada Comité Directivo del Proyecto) es responsable de tomar medidas correctivas según sea necesario para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. A fin de garantizar la rendicón de cuentas final del PNUD, las decisiones de la Junta del Proyecto deben estar en conformidad con las normas que garanticen la gestión de los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, justicia, integridad, transparencia y una competencia internacional efectiva.

En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro de la Junta, el Representante Residente del PNUD (o su designado) mediará para encontrar un consenso y, si no se lo puede lograr, tomará la decisión final para garantizar que la implementación del proyecto no se retrase indebidamente.

Deberes y Responsabilidades Generales

- Proporcionar orientación y dirección general al proyecto, asegurándose que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas;
- Abordar las problemáticas del proyecto planteadas por el gerente del proyecto;
- Proporcionar orientación sobre nuevos riesgos del proyecto y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos;
- Acordar las tolerancias del gerente del proyecto según sea requerido, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-GEF y proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se excedan las tolerancias del gerente del proyecto;
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-GEF;
- Asegurar la coordinación entre los diversos proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos;
- Asegurar la coordinación con diversas agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;
- Hacer un seguimiento y monitorear la cofinanciación para este proyecto;
- Revisar el avance del proyecto, evaluar el desempeño y el Plan de Trabajo Anual y el Plan Anual de Adquisiciones para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto; incluyendo el informe de calificación de la evaluación de la calidad;
- Garantizar el compromiso de recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;
- Revisar los informes de entrega combinados, previo a la certificación por el socio implementador;
- Proporcionar orientación y recomendaciones para garantizar que las entregas acordadas se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes;
- Abordar los reclamos a nivel del proyecto;
- Aprobar el Informe Inicial y el Informe de Evaluación Final del Proyecto, y las respuestas de gestión correspondientes;
- Revisar el paquete de informes finales del proyecto durante una reunión de revisión de fin del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.
- Garantizar los más altos niveles de transparencia y tomar todas las medidas para evitar conflictos de interés reales o percibidos.

El Asesor Técnico Principal

El Asesor Técnico Principal (CTA) será nombrado por el socio implementador del proyecto. El Asesor Técnico Principal (CTA) será responsable del soporte técnico general para la planificación e implementación de las actividades del proyecto, validando que se mantengan el enfoque técnico y los objetivos del diseño del proyecto, trabajando estrechamente con la gestión del proyecto de CONDESAN. El CTA revisará y proporcionará retroalimentación sobre los resultados técnicos del personal del proyecto, consultores y subcontratistas. Con el apoyo de la Unidad de Gestión del Proyecto, se asegurará que los atributos conceptuales y operativos de las actividades estén alineados con el mandato de fortalecer la gestión sostenible de las reservas de biósfera en

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Ecuador de conformidad con las normas del Gobierno, el GEF y el PNUD. Además, el CTA será la persona principal responsable de promover la coordinación entre los diferentes actores en la RBS, la RBCAP, el MAATE y otras instituciones pertinentes, y de fortalecer los mecanismos de gobernanza multinivel relevantes para la gestión sostenible de las reservas de biósfera.

Deberes y Responsabilidades Generales

- Planificar las actividades técnicas del proyecto y monitorear el progreso de acuerdo con las especificaciones técnicas con respecto al plan de trabajo aprobado, junto con la gestión del proyecto de CONDESAN y otros actores relevantes.
- Monitorear y evaluar la implementación de las actividades del proyecto a escala local y nacional, garantizando que sigan las directrices técnicas, conceptuales y operativas definidas en el diseño del proyecto y de acuerdo con las normas del Gobierno, el GEF y el PNUD, junto con la gestión del proyecto de CONDESAN.
- Generar los insumos técnicos y de otra índole necesarios para preparar los informes anuales de Implementación del Proyecto y cualquier otro informe requerido, de conformidad con las especificaciones del GEF y el PNUD.
- Monitorear el progreso de actividades técnicas, estar pendientes de las desviaciones de la planificación y hacer correcciones de curso cuando sea necesario dentro de las tolerancias acordadas por la junta del proyecto para alcanzar resultados.
- Asegurarse de que los cambios sean monitoreados y gestionados, y que se aborden los problemas.
- Gestionar y monitorear los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales, identificados inicialmente sobre una base trimestral y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones de mitigación en concordancia con las especificaciones técnicas del diseño del proyecto de ser necesario.
- Establecer mecanismos para sistematizar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto en coordinación con los demás miembros de la UGP.
- Proporcionar soporte técnico en el desarrollo de revisiones al plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como planes anuales y trimestrales de ser necesario.
- Proporcionar soporte técnico para la preparación del informe inicial a más tardar dos semanas después del taller inicial.
- Asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes del plazo de entrega de presentación del PIR del GEF, de modo que los progresos puedan ser reportados en el PIR del GEF.
- Proporcionar insumos técnicos para la preparación del PIR del GEF;
- Definir los parámetros técnicos necesarios para las enmiendas mayores y menores del proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-GEF;
- Proporcionar soporte técnico para el proceso de Evaluación Final.

Deberes y Responsabilidades Específicas

- Proporcionar soporte técnico para promover un mejor diálogo y fomentar el intercambio de información entre las RB en Ecuador a través de mecanismos efectivos de coordinación y gobernanza multinivel.
- Proporcionar soporte técnico en la creación y operación del Comité Nacional del MAB.
- Facilitar la creación y/o fortalecimiento de los comités de gestión para la RBCAP y la RBS a través de la coordinación de actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, capacitación, comunicaciones, intercambios, desarrollo de regulaciones, entre otros.
- Liderar la revisión y desarrollo de los modelos de gestión en la RBCAP y RBS que incluyan mecanismos de control y monitoreo y la participación local en la gestión de las reservas de biósfera, y otros mecanismos priorizados por los comités de gestión en cada RB.
- Coordinar con el MAATE y los actores pertinentes la identificación, priorización e implementación de prácticas de SLM tanto en reservas de biósfera como en apoyo a bioemprendimientos.
- Mantener visitas periódicas y comunicación con las RB seleccionadas para garantizar la implementación adecuada de las actividades planificadas, con énfasis en la supervisión de la incorporación de las dimensiones de género y participación de los actores para garantizar la implementación del plan de acción de género, así como el plan de participación de los actores.
- Asegurar una coordinación muy estrecha con el MAATE en la implementación del proyecto.

El CTA será reclutado en función de las siguientes calificaciones y competencias:

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Un título universitario (MSC. MA o PhD) en un tema relacionado con la gestión de recursos naturales o las ciencias ambientales.
- Al menos 5 años de experiencia demostrable prestando asistencia técnica a iniciativas relacionadas con la gestión sostenible del suelo.
- Al menos 5 años de experiencia trabajando con ministerios, instituciones nacionales o provinciales que se ocupan de la gestión de recursos naturales y/o ambientales.
- Fuerte liderazgo, con una capacidad demostrada para involucrar equipos multidisciplinarios y una red diversa de actores locales y nacionales.
- Capacidad para proporcionar asistencia técnica y orientación a múltiples Unidades de Implementación del Proyecto en su implementación de actividades en asociación con una variedad de grupos subnacionales de actores, incluyendo la comunidad y el gobierno.
- Fuertes habilidades de redacción, presentación y elaboración de informes.
- Fuertes habilidades de comunicación, especialmente en respuestas oportunas y precisas a correos electrónicos
- Fuertes habilidades informáticas, en particular el dominio de todas las aplicaciones del paquete MS Office y búsquedas en Internet
- Sólidos conocimientos sobre el contexto político y socioeconómico relacionado con la gestión de las RB, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del suelo a nivel nacional y subnacional.
- Excelente dominio del español y el inglés.

Oficial de Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Bajo la supervisión y orientación del Gerente del Proyecto, el Oficial de M&E será responsable de monitorear y evaluar el proyecto. El Oficial de M&E trabajará en estrecha colaboración con el Oficial de Comunicaciones en los aspectos de gestión del conocimiento del proyecto. El Oficial de M&E trabajará en estrecha colaboración con los equipos de consultores, comités de gestión y contrapartes en los aspectos de monitoreo e implementación de campo del proyecto. El Oficial de M&E también proporcionará soporte técnico al Gerente del Proyecto en la implementación y monitoreo de las actividades del Proyecto, y en la elaboración de los informes de implementación del proyecto (PIR). Será el responsable del soporte técnico general y el apoyo a la implementación y los vínculos entre el proyecto, los socios de implementación y el Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD. Las responsabilidades específicas incluirán:

Deberes y Responsabilidades Generales

- Asistir al Gerente del Proyecto en la gestión y supervisión diaria de las actividades del proyecto;
- Monitorear el avance del proyecto y participar en la producción de los informes de avance asegurando que culpan con los requisitos y estándares de presentación de informes necesarios;
- Asegurarse de que el M&E del proyecto cumpla con los requisitos del Gobierno, la Oficina del PNUD en el País, y el PNUDGEF; desarrollar herramientas de M&E específicas del proyecto según sea necesario; -
- Supervisar y garantizar la implementación del plan de M&E del proyecto, el Plan de Género y el plan de PI del proyecto, incluida la evaluación periódica de la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados del Proyecto con referencia al avance y resultados reales y potenciales del proyecto;
- Supervisar/desarrollar/coordinar la implementación del plan de participación de los actores y garantizar la divulgación completa con los actores interesados;
- Supervisar y guiar el diseño de encuestas/evaluaciones establecidas para monitorear y evaluar los resultados del proyecto;
- Facilitar evaluaciones intermedias y finales del proyecto; incluyendo las respuestas de la gestión;
- Facilitar las revisiones anuales del proyecto y producir informes analíticos a partir de estas revisiones anuales; incluyendo los productos de aprendizaje y otros productos de gestión del conocimiento;
- Monitorear el avance en el desarrollo/implementación del proyecto ESMP/ESMF asegurando que la política de SES del PNUD se cumpla plenamente y se cumplan los requisitos de presentación de informes;
- Supervisar/desarrollar/coordinar la implementación de todos los planes relacionados con las salvaguardias;
- Asegurarse de que los reclamos sociales y ambientales se gestionen de manera efectiva y transparente;
- Asegurarse de que toda la documentación del proyecto (informes de avance, informes de consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se mantenga adecuadamente en copias impresas y electrónicas en un sistema de archivo

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

eficiente y de fácil acceso, para cuando sea requerido por el PB, el TAC, el PNUD, los consultores del proyecto y otro personal de la UGP;

Deberes y Responsabilidades Específicas:

- Capturar y sistematizar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto.
- Asistir al Gerente del Proyecto en la gestión y supervisión diaria de las actividades del proyecto, con énfasis en el monitoreo de la implementación de acciones en la RBCAP y RBS.
- Apoyar en la preparación de los informes anuales del proyecto y colaborar en el desarrollo de herramientas analíticas y de síntesis de la comunicación del conocimiento en coordinación con el Oficial de Comunicaciones.
- Visitar sitios de implementación en la RBS y RBCAP según y cuando sea necesario para evaluar el avance del proyecto en el terreno y validar los informes de avance escritos.
- Apoyar al Gerente del Proyecto en la validación y revisión de los resultados generados por las consultorías planificadas.
- Proporcionar soporte técnico y apoyo a la implementación y los vínculos entre en proyecto, los socios de implementación y el Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD.

El Oficial de M&E del Proyecto será reclutado en base a las siguientes calificaciones:

- Licenciatura o equivalente, preferiblemente en el campo de la gestión ambiental o de recursos naturales.
- Al menos tres años de experiencia laboral relevante, preferiblemente en un entorno de gestión de proyectos que involucre a una agencia de financiación multilateral/internacional. Experiencia previa con un Proyecto de la ONU será una ventaja definitiva;
- Experiencia significativa en la recopilación, análisis y redacción de resultados para fines de presentación de informes;
- Muy buenos conocimientos en gestión basada en resultados y gestión del ciclo de proyectos, particularmente con respecto al enfoque de M&E y métodos. Capacitación formal en Gestión Basada en Resultados y Gestión del Ciclo de Proyectos (RBM/GCP) será una ventaja definitiva;
- Conocimientos y experiencia laboral en la aplicación de la incorporación de la perspectiva de género en proyectos internacionales;
- Comprensión de la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales y/o los medios de vida sostenibles.
- Muy buenas habilidades interpersonales;
- Competencia en aplicaciones informáticas y tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel;
- Excelentes habilidades lingüísticas en inglés (escritura, expresión oral y lectura) y español.

Asistente Administrativo

El Asistente Administrativo será responsable de apoyar la coordinación en las actividades de administración diarias. Gestiona todos los aspectos contables y financieros del proyecto. Junto con el Gerente del Proyecto y el Oficial de Monitoreo y Evaluación prepara los informes de implementación del proyecto (PIR). Bajo la guía y supervisión del Gerente del Proyecto, el Contador del Proyecto tendrá las siguientes responsabilidades específicas:

Deberes y Responsabilidades Generales

- Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y asegurarse de que toda la documentación financiera relacionada con el proyecto esté bien mantenida y fácilmente disponible cuando lo requiera el Gerente del Proyecto;
- Revisar los gastos del proyecto y asegurar que los fondos del proyecto sean utilizados en conformidad con el Documento del Proyecto y con las normas y procedimientos financieros exigidos;
- Validar y certificar los formularios FACE previo a la entrega al PNUD;
- Proporcionar la información financiera necesaria cuando sea requerida para las decisiones de gestión del proyecto
- Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos del proyecto, y notificar al Gerente del Proyecto si hay alguna discrepancia o problema;

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Consolidar los informes de avance financiero presentados por las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto;
- Servir de enlace y dar seguimiento a las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto en asuntos relacionados con los fondos del proyecto y los informes de avance financiero;
- Juntamente con el Gerente del Proyecto y el Oficial de Monitoreo y Evaluación preparar los informes de implementación del proyecto (PIR)

El Contador del Proyecto será reclutado sobre la base de las siguientes calificaciones:
- Licenciatura o un diploma avanzado en contabilidad/gestión financiera;
- Al menos cinco años de experiencia laboral relevante preferiblemente en un entorno de gestión de proyectos que involucre a una agencia de financiación multilateral/internacional. Experiencia previa con un Proyecto de la ONU será una ventaja definitiva;
- Competencia en el uso de aplicaciones informáticas, particularmente MS Excel;
- Excelentes habilidades lingüísticas en español (escritura, expresión oral y lectura).

Oficial de comunicaciones del Proyecto

Bajo la supervisión general y orientación del Gerente del Proyecto, el Oficial de Comunicaciones tendrá la responsabilidad del desarrollo e implementación de la estrategia de comunicaciones del Proyecto. El Oficial de Comunicaciones trabajará en estrecha colaboración con el Oficial de M&E en los aspectos de gestión de conocimiento del proyecto. El Oficial de Comunicaciones también trabajará con los equipos de consultores y los actores clave en la RBCAP y RBS para asegurar que las lecciones aprendidas y otros elementos clave de conocimiento sean comunicados adecuadamente a un conjunto más amplio de audiencias. También contribuirá a la elaboración de los informes de implementación del proyecto (PIR). Las responsabilidades específicas incluyen:

Deberes y Responsabilidades Generales

- Coordinar la generación de herramientas de comunicación y la implementación de las actividades de comunicación planificadas.
- Coordinar y supervisar la implementación de actividades de sensibilización pública en todos los componentes del proyecto.
- Facilitar la sistematización y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto.

Deberes y Responsabilidades Específicas
- Desarrollar la estrategia de comunicaciones del proyecto, incorporarla en los planes de trabajo anuales y actualizarla anualmente en consulta con los actores del proyecto.
- Coordinar su implementación, asegurando que la participación de los actores y las dimensiones de género se incorporen adecuadamente.
- Evaluar el incremento de la conciencia entre los actores locales clave y los responsables de la toma de decisiones como resultado de la estrategia de comunicación.
- Facilitar el diseño y mantenimiento del sitio web/páginas web del proyecto y asegurarse de que estén actualizadas y sean dinámicas.
- Facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto.

El Oficial de Comunicaciones del Proyecto será reclutado sobre la base de las siguientes calificaciones:
- Una licenciatura, preferiblemente en el campo del desarrollo comunitario o la gestión recursos naturales / ambientales;
- Una calificación en comunicaciones (diploma, licenciatura, maestría)
- Al menos tres años de experiencia laboral relevante en comunicaciones para la implementación de proyectos o programas, que idealmente involucre a donantes internacionales. Experiencia previa con proyectos de la ONU será una ventaja definitiva;
- Experiencia previa en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación para organizaciones o proyectos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Fuerte capacidad de trabajo profesional para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones, específicamente incluyendo el diseño de sitios web y software de publicación de escritorio;
- Compresión de la conservación de la biodiversidad, los medios de vida sostenibles, la restauración y las problemáticas asociadas;
- Muy buenas habilidades interpersonales;
- Excelentes habilidades lingüísticas en inglés y español (escritura, expresión oral y lectura).

Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos

Bajo la supervisión general y la orientación del Gerente del Proyecto, el Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos contribuirá a la implementación de actividades en los sitios de intervención para promover cadenas de valor sostenibles y bioemprendimientos locales como medio para fomentar la amplia adopción de prácticas de SLM. Las responsabilidades específicas incluirán:

- Construir alianzas estratégicas que involucren a los actores privados y públicos (incluyendo los actores comunitarios);
- Articular y facilitar la coordinación de las actividades del proyecto en los sitios de intervención con actores estratégicos.
- Establecer acuerdos de colaboración entre actores locales clave en cada RB para facilitar la implementación de actividades clave del proyecto alineadas con los Planes de Gestión de las RB.
- Dirigir evaluaciones participativas de planes de gestión y otras herramientas clave disponibles en cada RB
- Preparar los planes de trabajo en cada RB con actores clave y monitorear su implementación
- Reforzar iniciativas en curso lideradas por jóvenes o mujeres, incluyéndolos en la gestión y comunicación educacional dentro de las RB objetivo
- Evaluar las necesidades e identificar acciones clave en las RBCAP y RBBS para fomentar la sostenibilidad en las cadenas de valor clave e integrar las prácticas de SLM y la perspectiva de género.
- Desarrollar un indicador de las cadenas de valor y medirlo en por lo menos una de las cadenas de valor seleccionadas en cada RB designada
- Fortalecer y promover los bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas (p.ej., Concurso de Buenas Prácticas de Gestión)
- Implementar y establecer mecanismos de seguimiento operacionales, tales como fondos semilla y fondos competitivos, dirigidos a asociaciones productivas, organizaciones locales y/o empresas (privadas o comunitarias)
- Brindar asistencia y soporte a las asociaciones productivas y bioemprendimientos locales para fortalecer las capacidades organizacionales y el empoderamiento de género.
- Proveer asistencia técnica a bioemprendimientos clave para incorporar prácticas de SLM y mejorar el acceso al mercado dentro de cadenas de valor seleccionadas

El Especialista en Cadenas de Valor y Bioemprendimientos será reclutado sobre la base de las siguientes calificaciones:

1. Formación académica en economía, agricultura, negocios o un campo relacionado. Deseable: especialización en cadenas de valor sostenibles, negocios verdes, incentivos y/o mecanismos de financiación, etc.
2. Al menos 3 años de experiencia laboral desarrollando mecanismos innovadores (incluyendo incentivos financieros), cadenas de valor sostenibles y/o mejorando los medios de vida locales.
3. Capacidad demostrada para el diseño e implementación de estrategias de acceso a mercados con asociaciones productivas o comunitarias, apoyando la asociatividad y el fortalecimiento organizacional.
4. Disponibilidad para viajar a los sitios de intervención.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 7: PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PNUD

Información del Proyecto	
1. Título del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE BIÓSFERA DEL ECUADOR COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
2. Número de Proyecto (ID de Proyecto Atlas, PIMS+)	6308
3. Ubicación (Global/Región/País)	Ecuador
4. Etapa del Proyecto (Diseño e Implementación)	ProDoc – MSP de un solo paso
5. Fecha	enero 2022

Parte A. Integración de Principios Generales para Fortalecer la Sostenibilidad Social y Ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo Integra el Proyecto los Principios de Programación para Fortalecer la Sostenibilidad Social y Ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo el Proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El Proyecto garantizará el compromiso y la participación de todos los actores clave en el diseño del proyecto, incluidos los grupos vulnerables. Se ha desarrollado un Plan de Participación de Actores para guiar la implementación del proyecto. Durante la implementación, el proyecto garantizará que las personas y grupos potencialmente marginados o subrepresentados tengan voz en los procesos de toma de decisiones, así como en las actividades que puedan afectarlos, tales como el desarrollo de capacidades para mejorar la gestión de las áreas de conservación locales, el fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles, entre otros. El proyecto integra los principios de responsabilidad y estado de derecho, participación e inclusión, igualdad, y no discriminación por motivos de raza, origen étnico, género, edad, lenguaje, discapacidad, orientación sexual, opinión religiosa o política o cualquier otro motivo. El proyecto garantizará la participación significativa, efectiva e informada de todos los actores clave en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto. Como tal, se garantizará la inclusión de los principios de derechos humanos a lo largo del proyecto. Cuando corresponda, se buscará el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

El principio de rendición de cuentas y estado de derecho se respetará siguiendo todas las políticas estándar del PNUD sobre monitoreo, evaluación, auditorías y transparencia en la implementación del proyecto. Se establecerá un mecanismo de quejas para que los actores puedan expresar cualquier inquietud que pueda surgir durante la implementación del proyecto. Además, el PNUD tiene un mecanismo de rendición de cuentas establecido con dos componentes principales: 1) Una Revisión de Cumplimiento para investigar posibles violaciones de las normas ambientales y sociales del PNUD; y 2) Un Mecanismo de Respuesta de los Actores (SRM por sus siglas en inglés) que garantice que las personas y las comunidades afectadas por los proyectos tengan acceso a procedimientos apropiados de resolución de quejas, para escuchar y abordar las quejas y disputas relacionadas con el proyecto.

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo es probable que el Proyecto mejore la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Durante la fase de preparación del proyecto, se llevó a cabo un análisis de género para identificar los diferentes roles y necesidades de los hombres y las mujeres que habitan las reservas de biósfera (ver Anexo 8). El análisis de género permite identificar las relaciones de poder y desigualdad para ayudar al proyecto a reconocer las causas de estas desigualdades. Sobre la base de los resultados del análisis de género, se formuló una estrategia de género como recurso para visualizar intervenciones clave del proyecto que

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

puedan contribuir a cerrar las brechas de género. Adicionalmente, se intentará medir cómo estas intervenciones afectan a los resultados, sus impactos y la sostenibilidad del proyecto.

En concreto, el proyecto trabajará en torno a tres líneas estratégicas:

- **Línea 1. Desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género.** El proyecto fortalecerá el conocimiento del equipo técnico que ejecuta el proyecto y de otros actores clave (el MAATE, el MAG y los GAD, entre otros) sobre enfoques interculturales y de género que permitan un monitoreo y evaluación eficiente y participativa.
- **Línea 2. Participación y empoderamiento de las mujeres.** Se promoverá la participación y el empoderamiento de las mujeres mediante acciones positivas y específicas que tomen en cuenta las necesidades particulares de género, por ejemplo, definiendo el marco regulatorio para las reservas de biósfera (RB), integrando sus necesidades y prioridades en las prácticas sostenibles de gestión del suelo y fomentando el diálogo entre hombres y mujeres. El proyecto generará conocimiento y capacidades para la gestión de las RB, promoviendo esquemas de colaboración y creación de redes; incrementando el acceso de las mujeres a bioemprendimientos y mercados sostenibles, y fortaleciendo las asociaciones de mujeres, contribuyendo así a mejorar la independencia financiera de las mujeres.
- **Línea 3. Fortalecer el sistema de información, seguimiento y evaluación del proyecto.** El sistema de información, seguimiento y evaluación del proyecto recogerá información sobre las características de la población ubicada en las zonas donde se encuentran las reservas de biósfera, como elemento clave para la toma de decisiones y acciones concretas. La información se desagregará al menos por sexo, edad y origen étnico.

En el Marco de Resultados del Proyecto, se ha incluido un indicador desagregado por género, y se han asignado recursos financieros y humanos en el presupuesto del proyecto para garantizar la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la implementación del proyecto y promover la gestión adaptativa. La incorporación del enfoque de género en el ciclo de vida de este proyecto contribuirá al desarrollo sostenible e inclusivo en términos de la población que vive en las reservas de biósfera objetivo. Al proyecto se le ha asignado un marcador de género GEN2, lo que significa que el género está incorporado en el proyecto y se integra como un tema transversal por la justificación, las actividades, los indicadores y el presupuesto.

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

A lo largo de su implementación, el proyecto trabajará hacia los objetivos de desarrollo sostenible para las poblaciones locales y hacia el incremento de la resiliencia de los medios de vida y los ecosistemas locales. Esto se logrará mediante la promoción de un enfoque basado en el paisaje para la gestión de reservas de biósfera, lo cual fomentará la adopción de prácticas sostenibles de gestión del suelo (SLM), incluyendo la regeneración natural y conservación de los ecosistemas, así como el fortalecimiento de la gobernanza en dos reservas de biósfera objetivo, estas son, las Reservas de Biósfera Chocó Andino de Pichincha y Bosque Seco. Para reducir las presiones sobre la biodiversidad y mejorar los ingresos de los pequeños agricultores locales, el proyectó también apoyará la articulación de prácticas de gestión del suelo en mercados locales que reconozcan el valor agregado de los productos agrícolas sostenibles y los servicios ecosistémicos asociados, así como el fortalecimiento de bioemprendimientos en cadenas de valor seleccionadas, promoviendo el uso sostenible de bienes y servicios ambientales, mientras se considera un enfoque bioeconómico. Además, el proyecto mejorará la efectividad de la gestión de áreas de conservación dentro de las reservas de biósfera, como el *Área de Conservación y Uso Sostenible* (ACUS) Mashpi y el Corredor de Oso Andino, que cubre cerca de 10,000 hectáreas en la reserva de la biósfera Chocó Andino.

El proyecto es consistente con las prioridades identificadas en el Marco de la Convención sobre Biodiversidad de las Naciones Unidas, ratificada por Ecuador en 1995, así como su Estrategia Nacional para la Biodiversidad 2015-2030. Esta estrategia identifica la zona del Chocó Andino como una de las zonas más importantes para abordar la conservación y el desarrollo sostenible, debido a su altísima biodiversidad. El proyecto también es consistente con el MANUD 2019-22 del Ecuador, en particular el Resultado 2: Para el 2020, Ecuador habrá fortalecido sus marcos regulatorios, políticos e institucionales para fortalecer la gestión de sus recursos naturales de una manera sostenible y participativa, aplicando un enfoque de género, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables, en el contexto del cambio climático.

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto fortalece la rendición de cuentas a los actores

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

El Proyecto cuenta con varios mecanismos para promover la participación de los actores en la implementación de las actividades del proyecto y otros procesos de toma de decisiones pertinentes. Un mecanismo de participación importante es la Junta de Proyecto, donde se tomarán decisiones clave con la participación del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y representantes de las RB del Chocó Andino y del Bosque Seco. La Junta de Proyecto proporciona una primera instancia de comunicación y coordinación que debería facilitar una representación adecuada de los actores asociados con los contextos específicos de las dos RB y de las perspectivas de los actores individuales y colectivos locales, con énfasis en los grupos vulnerables o subrepresentados. El proyecto también cuenta con un Plan de Participación de los Actores para fortalecer la participación de los actores locales en las actividades del proyecto y en la priorización de sitios y enfoques de intervención específicos. Se emplearán varios enfoques de comunicación y participación para promover la participación local efectiva, como entrevistas, reuniones públicas, talleres, grupos focales y otras estrategias locales apropiadas para la consulta y la toma de decisiones. Como parte de los mecanismos de rendición de cuentas del proyecto, el Plan de Participación de los Actores incluye mecanismos de quejas basados en los principios detallados en la Nota de Orientación Sobre los Mecanismos de Reparación de Reclamos (GMR por sus siglas en inglés). La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) será la responsable de recibir y procesar los reclamos; de acuerdo con el Manual del Mecanismo de Reporte de Reclamos (GRM por sus siglas en inglés) detallado en el Plan.

Parte B. Identificación y Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales.

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los Riesgos Sociales y Ambientales Potenciales?	**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?** *Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación, antes de pasar a la pregunta 6*			**QUESTION 6: Describir las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto.**
Descripción del Riesgo (desglosado por evento, causa, impacto) *Nota: Complete el Anexo 1 del Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP por sus siglas en inglés) antes de responder a la Pregunta 2.*	***Impacto y Probabilidad (1-5)***	***Importancia (Baja, Moderada, Sustancial, Alta)***	***Comentarios (opcional)***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión de los riesgos calificados como Moderados, Sustanciales o Altos***
Riesgo 1 (Principio 2: igualdad de género y empoderamiento de la mujer): Existe el riesgo de que las mujeres puedan ser excluidas de las decisiones que las afectarán (directa o indirectamente) relacionadas con este proyecto, que no se beneficiarán equitativamente del proyecto.	*I: 3* *P:2*	Moderada	Cualquier actividad en las áreas de conservación se llevará a cabo como parte de un proceso plenamente participativo. El proyecto se dirigirá específicamente a las mujeres y a las asociaciones de mujeres durante las consultas para garantizar que se tengan en cuenta las preocupaciones de las mujeres. Se espera que el Proyecto tenga beneficios positivos para las mujeres, particularmente mediante el fortalecimiento de	Durante la fase preparatoria, se llevó a cabo un análisis de género para comprender específicamente los posibles impactos del proyecto en mujeres y hombres, y se incluyeron medidas de mitigación específicas en una Estrategia y Plan de Acción de Género. Además, se han reservado recursos humanos y financieros para garantizar el seguimiento de este Plan de Acción durante la implementación del proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			bio-emprendimientos donde se mejorará su participación (por ejemplo, en turismo, producción de miel, bambú nativo).	
Riesgo 2 (Estándar 1: conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales): Las actividades propuestas del Proyecto se llevarán a cabo dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles dentro de las reservas de biósfera objetivo.	*I: 1* *P:1*	Baja	Todas las intervenciones del proyecto que se llevarán a cabo dentro o adyacentes a los remanentes de ecosistemas se centran en mejorar los objetivos de conservación a través del monitoreo, la educación ambiental y la comunicación sobre el valor intrínseco de la biodiversidad en estas áreas. Esto incluye, trabajar con áreas de conservación locales en las dos RB, incluidas reservas privadas y municipales. En los mosaicos productivos existentes, el proyecto mejorará la gobernanza y promoverá la adopción de prácticas sostenibles de gestión del suelo y el fortalecimiento de cadenas de valor basadas en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas. Esto incluye promover la regeneración natural de áreas de pastoreo degradadas que ya no son utilizadas por los agricultores locales. En este contexto, no se prevén impactos negativos en áreas sensibles/críticas. Se realizarán actividades de monitoreo a lo largo de la implementación del proyecto para prevenir impactos negativos.	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Riesgo 3 (Estándar 6- Pueblos Indígenas): Los territorios de las dos RB no incluyen tierras indígenas. Según el Censo de 2010, existe un bajo porcentaje de indígenas en relación con la población total en las RB Chocó (<3%) y Bosque Seco (<0.3%). Estas personas viven en las parroquias rurales, fuera de las áreas protegidas. Existe el riesgo de que estas comunidades puedan ser excluidas de las decisiones que las afectarán (directa o indirectamente), que no se beneficien equitativamente del proyecto.	*I: 3* *P:2*	Moderada	En las siete RB que existen en el Ecuador, el proyecto ayudará a los gerentes nacionales y locales de las RB a desarrollar mecanismos y procedimientos más efectivos para garantizar la participación local dentro de las RB. El objetivo es promover la participación de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones y desarrollar mecanismos para salvaguardar sus derechos. En las dos RB donde el Proyecto implementará actividades de gestión sostenible del suelo, se implementarán mecanismos adecuados para la consideración de las perspectivas locales (p. ej., los conocimientos tradicionales) a fin de involucrar a los grupos y representantes indígenas dentro de la planificación y la toma de decisiones del proyecto.	Durante la etapa de Preparación del Proyecto para el Financiamiento (PPG por sus siglas en inglés), se desarrolló un Plan de Participación de los Actores, incluido un Marco Preliminar de los Pueblos Indígenas. Al inicio del proyecto, se elaborará un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) más detallado e integral, para garantizar que los Pueblos Indígenas sean consultados adecuadamente (de conformidad con las directrices del PNUD y el GEF y la legislación nacional), sobre la base de información recopilada en campo con énfasis en la parroquia de San José de Minas, en la RB del Chocó Andino, que es el único lugar donde vive un número significativo de indígenas. Las estrategias en el PPI fomentarán la participación de estos pueblos en las actividades del proyecto y la toma de decisiones, y la correcta aplicación de los procedimientos de CLPI cuando corresponda. A nivel nacional, el proyecto desarrollará herramientas para recopilar información relevante para la gestión de las siete RB existentes en el país y facilitar la comunicación entre actores clave, incluyendo a las comunidades indígenas.
Riesgo 4 (Estándar 6- Pueblos Indígenas): No se realizaron consultas de CLPI sobre asuntos que puedan afectar a los derechos e intereses, conocimientos, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados.	*I: 3* *P:2*	Moderada	El proyecto llevará a cabo varias actividades de manera altamente participativa que se espera beneficien a las comunidades locales y los pueblos indígenas, en particular el fortalecimiento de las prácticas sostenibles de gestión del suelo y las cadenas de valor asociadas con la producción sostenible, centrándose en la promoción del turismo, la	Durante el PPG, se desarrolló un Plan de Participación de los Actores, incluido un Marco Preliminar de los Pueblos Indígenas. Al inicio del proyecto, un PPI más detallado incorporará procedimientos CLPI detallados para garantizar la comunicación adecuada y la participación voluntaria de actores locales en el proyecto, tanto indígenas como no-indígenas, en conformidad con las directrices del PNUD y el GEF y la legislación nacional. Además, se adoptarán medidas para evitar los efectos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, evitando la comercialización o el uso de sus prácticas y conocimientos productivos tradicionales.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			producción de miel y la plantación de bambú. A nivel nacional, las perspectivas de los pueblos indígenas (p.ej., los conocimientos tradicionales) se integrarán en el desarrollo de una plataforma de comunicación virtual que busca mejorar la participación de los actores vinculados a la gestión de las RB en siete áreas en el Ecuador.	
Riesgo 5 (Estándar 2: Cambio Climático y Riesgos de Desastres) El cambio climático está contribuyendo al incremento de las sequías en el Ecuador en algunas áreas (incluidos los bosques secos), lo que podría afectar negativamente el hábitat y las especies que se encuentran en las reservas de biósfera del país.	*I:1* *P:2*	Baja	La calificación del riesgo es baja porque el proyecto mejorará la resiliencia de los medios de vida y ecosistemas locales a los efectos del cambio climático y el riesgo de desastres de la siguiente manera: • La diversificación sostenible de las actividades productivas debería ayudar a distribuir los riesgos al disminuir la dependencia de los monocultivos. • La conservación de los remanentes forestales y la promoción de la regeneración natural mejorarán la conectividad del hábitat, facilitando el movimiento de especies relacionado con cambios en las condiciones bioclimáticas. • Mejorar el acceso de los agricultores locales a los mercados que reconocen el valor de los productos	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			agrícolas sostenibles, debería proporcionar un incentivo a largo plazo para mantener las actividades que disminuyen los riesgos climáticos y no climáticos que enfrentan los medios de vida locales.	
Riesgo 6 (Estándar 7: Trabajo y Condiciones Laborales): El proyecto podría dar lugar a un aumento potencial de los riesgos para la salud debido a la pandemia de COVID-19. El Covid-19 también podría retrasar la implementación de las actividades del proyecto, especialmente aquellas que implican viajes y trabajo de campo.	*I: 3* *P: 2*	Moderada	Para cuando comience el proyecto, se espera que las tasas de vacunación mejoren en el Ecuador y que la propagación de COVID-19 esté mejor manejada, lo que resultará en menos restricciones de movilización. Las principales medidas de mitigación de riesgos que han sido incorporadas en el diseño del proyecto son: • Las actividades de desarrollo de capacidades considerarán espacios presenciales y virtuales. • El fortalecimiento de la cadena de valor y la mejora del acceso a los mercados por parte de los pequeños productores ayudarán a mejorar su situación de medios de vida y disminuir los impactos de la pandemia. • Los costos del equipo de protección personal se han incluido en el presupuesto.	Las medidas de mitigación de COVID-19 incluirán el avance de las actividades de escritorio durante los periodos de restricciones de viaje y fomentarán las reuniones virtuales con el presupuesto correspondiente para los facilitadores y los requisitos de software específicos. Además, se implementará un plan de seguridad con protocolos de bioseguridad, que incluirá medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad entre el personal del proyecto y durante el trabajo de campo.
Riesgo 7 (Principio 3: Rendición de cuentas) El proyecto podría recibir reclamos u objeciones de actores potencialmente	*I: 1* *P: 2*	Baja	Los riesgos de rendición de cuentas son bajos dado que la participación y consulta de los actores locales está integrada en	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

afectados, lo que podría resultar en menores tasas de participación de los actores locales en las actividades del proyecto.			el ciclo completo de implementación del proyecto. Además, el enfoque de gestión sostenible del suelo que se promoverá en las dos RB se basa en un enfoque participativo para asegurar que las perspectivas locales estén adecuadamente representadas. Se emplearán varios enfoques de comunicación y participación para promover la participación local efectiva, incluidas reuniones, talleres y entrevistas. Estos enfoques se transversalizarán en la implementación de las actividades del proyecto para garantizar la participación efectiva de un amplio conjunto de actores en el logro de los resultados propuestos, y para apoyar la sostenibilidad de las acciones implementadas. El Plan de Participación de los Actores incluye mecanismos de reclamos basados en los principios detallados en la Nota de Orientación sobre mecanismos de Reparación de Reclamos (GMR por sus siglas en inglés)[12]. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) será responsable de recibir y procesar los reclamos, de acuerdo con el Manual del Mecanismo de Reporte de Reclamos (GRM). En	

[12] https://info.undp.org/sites/bpps/SES_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/Supplemental%20Guidance_Grievance%20Redress%20Mechanisms.pdf

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			los casos en que el procedimiento mencionado no ofrezca un cierre satisfactorio del reclamo, se preparará un informe que se entregará a los representantes del PNUD, quienes prestarán más asistencia sobre la forma de abordarlo.	
Riesgo 8 (Estándar 2: Cambio Climático y Riesgos de Desastres) El proyecto está ubicado en Ecuador, un país que está sujeto a peligros potenciales como movimientos telúricos, inundaciones, vientos severos, marejadas ciclónicas, tsunamis, deslizamientos de tierra o erupciones volcánicas. Cualquiera de estos eventos podría tener efectos adversos en la población, dependiendo de su magnitud.	*I: 4* *P: 1*	Baja	La ubicación de las actividades del proyecto, por ejemplo, la selección de granjas para implementar prácticas sostenibles de gestión del suelo tendrá en cuenta las condiciones locales para minimizar riesgos como inundaciones y deslizamientos de tierra. Esto formará parte del desarrollo participativo de los planes de uso del suelo agrícola, como se describe en la narrativa del resultado 3.2 (párrafo 43). Las RB objetivo no están ubicadas en la región costera, por lo tanto, no existe riesgo de tsunamis. La Cordillera Andina también previene la formación de vientos severos. El Ecuador se encuentra en el Anillo de Fuego del Pacífico; por lo tanto, es un país sísmica y volcánicamente activo. Sin embargo, la mayoría de los movimientos telúricos son pequeños y apenas perceptibles, y los más grandes generalmente ocurren una vez cada 20 a 30 años. Predecir el momento y la magnitud de las erupciones volcánicas sigue siendo casi	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			imposible y lo mismo se aplica a los movimientos telúricos.	
Riesgo 9 (Estándar 4: Patrimonio cultural y Estándar 6: Pueblos indígenas) El trabajo con prácticas sostenibles de gestión del suelo podría dar lugar a la utilización de los conocimientos tradicionales con fines comerciales, sin el debido reconocimiento a los propietarios legítimos de dichos conocimientos.	*I:4* *P:1*	Baja	La prevalencia de los sistemas productivos no-tradicionales y la ausencia de tierras indígenas en ambas reservas de biósfera se traduce en un bajo riesgo de integración de los conocimientos tradicionales en las actividades del proyecto con fines comerciales. La mayoría de las actividades trabajarán con sistemas productivos como la ganadería, la caña de azúcar el cacao, entre otros, los cuales están siendo actualmente manejados utilizando prácticas agrícolas convencionales no sostenibles (p.ej., con altos niveles de biocidas), y la base del proyecto es incentivar la adopción de prácticas sostenibles (p.ej., orgánicas) a través de mejores condiciones en los precios y el acceso al mercado. En cualquier caso, si el proyecto trabaja con cualquier práctica relacionada con conocimientos tradicionales, esto solo se llevará a cabo con el pleno consentimiento de los pueblos indígenas participantes.	

	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto? *Nota: La categorización del proyecto está determinada por el nivel más alto de importancia de los riesgos identificados en todas las áreas de riesgo potencial (como se califica en la Pregunta 3).*		
	Seleccione uno (consultar el SESP para obtener una guía)		**Comentario**
	Bajo Riesgo	☐	
	Riesgo Moderado	**X**	El riesgo general del proyecto es moderado debido a la existencia de riesgos moderados relacionados con la igualdad de género, los pueblos indígenas, y las condiciones de trabajo

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			y laborales (resumido anteriormente). Durante la fase preparatoria del proyecto, se desarrollaron tanto un Plan de Participación de los Actores (incluido un marco preliminar de los pueblos indígenas) como un Análisis de Género que incluye una Estrategia de Integración y un Plan de Acción, los cuales identifican cómo se abordarán estos riesgos durante la implementación del proyecto. Además, al inicio de la implementación del proyecto, previo a que se lleven a cabo actividades en territorio, se desarrollará un Plan de Pueblos Indígenas y se aplicará CLPI si alguna actividad del proyecto demanda este requisito.
	Riesgo Sustancial	☐	
	Alto Riesgo	☐	

PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y la categorización de los riesgos, ¿qué requisitos del SES son activados? (marque todos los que correspondan)

Esta pregunta sólo se necesita en el caso de proyecto con Riesgos Moderados, Sustanciales y Altos.

¿Se requiere evaluación? (marque para "Sí")	**sí**			***¿Estatus? (completado, planificado)***
En caso afirmativo, indique el tipo y el estado generales		**sí**	Evaluación(es) dirigida(s)	Análisis de Género y Plan de Acción completados Un Plan de Participación de Actores, incluido un Marco Preliminar de los Pueblos Indígenas completados
		☐	ESIA (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			☐	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	¿Se requieren planes de gestión? (marque si "Sí")	**sí**			
	En caso afirmativo, indique el tipo general		**sí**	Planes de gestión dirigidos (p.ej., Plan de Acción de Género, Plan de Respuesta a Emergencias, Plan de Gestión de Residuos, otros)	Plan de Acción de Género completado, Plan de Participación de Actores completado y Marco Preliminar de Pueblos Indígenas preparado. Tener en cuenta que se preparará un Plan de Pueblos Indígenas al inicio del proyecto.
			☐	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social)	
			☐	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
	Sobre la base de los riesgos identificados, cuáles Principios/Estándares a nivel de proyecto desencadenaron?		**Comentarios (no requerido)**		
	Principio General: No excluir a nadie	---			
	Derechos Humanos	☐			
	Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres	**sí**	Existe el riesgo de que las mujeres puedan ser excluidas de las decisiones que las afectarían (directa o indirectamente) relacionadas con este proyecto, o que no se beneficiarán equitativamente del proyecto. Durante la fase de preparación del proyecto, se desarrolló un Análisis de Género y Plan de		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			Acción que identifica medidas apropiadas de mitigación de los riesgos.
	Rendición de cuentas	☐	
	1. Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales	☐	
	2. Cambio Climático y Riesgos de Desastres	☐	
	3. Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad	**sí**	El COVID-19 podría retrasar la implementación de las actividades del proyecto, especialmente aquellas que implican viajes y trabajo de campo como resultado del aumento de los riesgos para la salud que la pandemia representa para las comunidades locales. El riesgo general es moderado teniendo en cuenta que los esfuerzos nacionales para mitigar la pandemia aún están en curso (campaña de vacunación). Sin embargo, el proyecto implementará un plan de seguridad con protocolos de bioseguridad, que incluirá medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad entre el personal del proyecto y durante el trabajo de campo.
	4. Patrimonio Cultural	☐	
	5. Desplazamiento y Reasentamiento	☐	
	6. Pueblos Indígenas	**sí**	Los pueblos indígenas podrían ser excluidos de participar en la toma de decisiones que puedan afectarlos o de recibir los mismos beneficios del proyecto. Se ha preparado un Marco Preliminar de los Pueblos Indígenas y se desarrollará un Plan de Pueblos Indígenas más completo a nivel local y nacional al inicio del proyecto para garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas en las actividades del proyecto y, cuando corresponda, se llevará a cabo el CLPI. No se realizarán actividades en el territorio hasta que se complete este Plan.
	7. Trabajo y Condiciones Laborales	☐	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	8. Prevención de la Contaminación y Eficiencia en el Uso de los Recursos	☐	

Firma Final

El diagnóstico final en la etapa de diseño no está completo hasta que se incluyan las siguientes firmas:

Firma	***Fecha***	***Descripción***
Asesor de Aseguramiento de la Calidad		Miembro del personal del PNUD responsable del Proyecto, normalmente un Oficial de Programa del PNUD. La firma final confirma que han "revisado" para garantizar que el SESP se lleva a cabo adecuadamente.
Aprobador de Aseguramiento de la Calidad		El gerente principal del PNUD, generalmente el Director Adjunto del PNUD en el País (DCD), el Director de País (CD), el Representante Residente Adjunto (DRR) o el Representante Residente (RR). El Aprobador de Aseguramiento de la Calidad no puede ser también el Asesor de Aseguramiento de la Calidad. La firma final confirma que han "aprobado" el SESP antes de presentarlo al PAC.
Presidente del PAC		El Presidente del PAC del PNUD. En algunos casos, el Presidente del PAC también puede ser el Aprobador de Aseguramiento de la Calidad. La firma final confirma que el SESP fue considerado como parte de la evaluación del proyecto y en las recomendaciones del PAC.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Adjunto 1 del SESP. Lista de Verificación de Diagnóstico de Riesgos Sociales y Ambientales

Lista de Verificación de Posibles Riesgos Sociales y Ambientales		
INSTRUCCIONES: La lista de verificación de diagnóstico de riesgos ayudará a responder las preguntas 2-6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista de verificación ayudan a (1) identificar riesgos potenciales, (2) determinar la categorización general del riesgo del proyecto y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Consulte el kit de herramientas del SES para obtener más orientación sobre cómo abordar las preguntas de diagnóstico.		
Principio General: No Dejar a Nadie Atrás		**Respuesta (Sí/No)**
Derechos Humanos		
P.1	¿Las comunidades locales o los individuos han expresado preocupaciones respecto a los derechos humanos en relación con el proyecto (p.ej., durante el proceso de participación de los actores, los procesos de reclamo, las declaraciones públicas)?	No
P.2	¿Existe el riesgo de que los responsables (p.ej., las agencias gubernamentales) no tengan la capacidad de cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	No
P.3	¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos (p.ej., las personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reclamar sus derechos?	No
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
P.4	efectos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	No
P.5	efectos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, en particular las personas que viven en la pobreza o las personas o grupos marginados o excluidos, incluidas personas con discapacidad? [13]	No
P.6	restricciones en la disponibilidad, calidad y/o acceso a recursos o servicios básicos, en particular a las personas o grupos marginados, incluidas personas con discapacidad?	No
P.7	exacerbación de conflictos y/o riesgo de violencia para las comunidades e individuos afectados por el proyecto?	No
Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres		
P.8	¿Los grupos de mujeres/líderes mujeres han planteado preocupaciones sobre la igualdad de género con respecto al proyecto (p.ej., durante el proceso de participación de los actores, los procesos de reclamo, las declaraciones públicas)?	No
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
P.9	efectos adversos en la igualdad de género y/o la situación de las mujeres y las niñas?	No
P.10	reproducir discriminaciones contra las mujeres basadas en el género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación o el acceso a oportunidades y beneficios?	Sí
P.11	limitaciones en la capacidad de las mujeres para usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de las mujeres y los hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, actividades que podrían conducir a la degradación o agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar*	No
P.12	exacerbación de los riesgos de violencia basada en género?	No

[13] Entre los motivos de discriminación que están prohibidos figuran la raza, el origen étnico, el sexo, la edad, el idioma, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, social o geográfico, la propiedad, el nacimiento o cualquier otra condición, incluso como indígena o como miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" o similares incluyen a mujeres y hombres, niños y niñas, y otros grupos discriminados por su identidad de género, como las personas transgénero y transexuales.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y el hogar, una mayor exposición a lugares públicos y/o transportes inseguros, etc.	
Sostenibilidad y Resiliencia: Las preguntas de diagnóstico con respecto a los riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas estándar a continuación		
Rendición de Cuentas		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
P.13	exclusión de los actores potencialmente afectados, en particular los grupos marginados y las personas excluidas (incluyendo personas con discapacidad), de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlos?	No
P.14	reclamos u objeciones de los actores potencialmente afectados?	Sí
P.15	riesgos de represalias contra los actores que expresan inquietudes o reclamos, o que buscan participar u obtener información sobre el proyecto?	No
Estándares a Nivel del Proyecto		
Estándar 1: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
1.1	efectos adversos a los hábitats (p.ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y/o ecosistemas y servicios ecosistémicos? *Por ejemplo, a través de la pérdida, conversión o degradación, fragmentación del hábitat, cambios hidrológicos*	No
1.2	actividades dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles, incluidas (pero no limitadas a) áreas legalmente protegidas (p.ej., reserva natural, parque nacional), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3	cambios en el uso del suelo y recursos que pueden tener efectos adversos en los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de vida? (Nota: si se aplicaran restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, consulte el Estándar 5)	No
1.4	riesgos para las especies en peligro de extinción (p.ej., reducción, invasión del hábitat)?	No
1.5	exacerbación del comercio ilegal de vida silvestre?	No
1.6	introducción de especies exóticas invasoras?	No
1.7	efectos adversos en los suelos?	No
1.8	aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1. 9	producción agrícola significativa?	No
1. 10	cría de animales o recolección de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.11	extracción, desviación o contención significativas de aguas superficiales o subterráneas de manera significativa? *Por ejemplo, construcción de presas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas*	No
1.12	manipulación o utilización de organismos genéticamente modificados/organismos vivos modificados?[14]	No
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p.ej., recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)[15]	No

[14] Véase el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.
[15] Véase el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios del uso de los recursos genéticos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

1.14	preocupaciones ambientales transfronterizas o globales adversas?	No
Estándar 2: Cambio Climático y Riesgos de Desastres		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
2.1	áreas sujetas a peligros como movimientos telúricos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos severos, marejadas ciclónicas, tsunamis o erupciones volcánicas?	Sí
2.2	productos o resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? *Por ejemplo, a través del aumento de las precipitaciones, las sequías, la temperatura, la salinidad, los eventos extremos, los movimientos telúricos*	Sí
2.3	aumentos en la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático o riesgos de desastres ahora o en el futuro (también conocidos como prácticas de afrontamiento inadaptadas o negativas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden conllevar a un mayor desarrollo de las llanuras aluviales, lo que podría aumentar la vulnerabilidad de la población al cambio climático, específicamente a las inundaciones*	No
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros drivers del cambio climático?	No
Estándar 3: *Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad*		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
3.1	construcción y/o desarrollo de infraestructura (p.ej., carreteras, edificios, presas)? (Nota: el GEF no financia proyectos que impliquen la construcción o rehabilitación de presas grandes o complejas)	No
3.2	contaminación del aire, ruido, vibraciones, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales debido a la escorrentía, erosión, saneamiento?	No
3.3	daños o pérdidas debido a la falla de elementos estructurales del proyecto (p.ej., colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua o por otros vectores (p.ej., hábitats temporales de reproducción), enfermedades transmisibles y no transmisibles, desórdenes nutricionales, salud mental)?	Sí
3.5	transporte, almacenamiento y uso y/o eliminación de materiales peligrosos (p.ej., explosivos, combustible y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	No
3.6	efectos adversos en ecosistemas y servicios ecosistémicos relevantes para la salud de las comunidades (p.ej., alimentos, purificación de aguas superficiales, amortiguadores naturales de inundaciones)?	No
3.7	afluencia de trabajadores del proyecto a las áreas del proyecto?	No
3.8	contratación de personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad, o para apoyar a las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio Cultural		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio del Patrimonio Cultural?	No
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimientos de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales?	No
4.3	efectos adversos a sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (p.ej., conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio Cultural también pueden tener efectos adversos involuntarios)	No
4.4	alteraciones de paisajes y características naturales con importancia cultural?	No

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

4.5	utilización de formas tangibles y/o intangibles (p.ej., prácticas, conocimientos tradicionales) del Patrimonio Cultural con fines comerciales o de otro tipo?	Sí
Estándar 5: Desplazamiento y Reasentamiento		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
5.1	desplazamiento físico temporal o permanente, total o parcial (incluidas las personas sin reclamaciones legalmente reconocibles de tierras)?	No
5.2	desplazamiento económico (p.ej., pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	riesgo de desalojos forzosos?[16]	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de la tierra y/o los derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios sobre la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos Indígenas		
¿El proyecto podría involucrar o conducir a:		---
6.1	áreas donde los pueblos indígenas están presentes (incluyendo el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	actividades ubicadas en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?	No
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen los títulos legales de dichas áreas, si el proyecto está ubicado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los pueblos afectados o si los pueblos indígenas son reconocidos como pueblos indígenas por el país en cuestión)? *Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", entonces se aplican los requisitos del Estándar 6, y la importancia potencial de los riesgos relacionados con los impactos en los pueblos indígenas debe ser moderada o superior. **	Sí
6.4	la ausencia de consultas culturalmente apropiadas llevadas a cabo con el objetivo de lograr el CLPI en asuntos que puedan afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas en cuestión?	Sí
6.5	la utilización y/o el desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	No
6.6	el desalojo forzoso o desplazamiento físico o económico total o parcial de los pueblos indígenas, incluso mediante restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? *Considerar y cuando corresponda, garantizar la coherencia con las respuestas del Estándar 5 anterior.*	No
6.7	efectos adversos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas definidas por ellos?	No
6.8	riesgos a la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	impactos en el Patrimonio Cultural de los pueblos indígenas, incluso a través de la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	Sí

[16] El desalojo forzoso se define aquí como el desalojo permanente o temporal en contra de la voluntad de las personas, familias o comunidades de los hogares y/o tierra que ocupan, sin la provisión o acceso a formas apropiadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen graves violaciones de una serie de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

** Nota: revisado en julio de 2022 que modifica la presunción de importancia del riesgo de sustancial o superior a moderada o superior.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Considerar y, cuando corresponda, garantizar la coherencia con las respuestas del Estándar 4 anterior.	
Estándar 7: Trabajo y Condiciones Laborales	
¿El proyecto podría involucrar o conducir a: (nota: aplica a los trabajadores del proyecto y de los contratistas)	---
7.1 condiciones laborales que no cumplen con las leyes laborales nacionales y los compromisos internacionales?	No
7.2 condiciones laborales que pueden negar la libertad sindical y la negociación colectiva?	No
7.3 utilización de mano de obra infantil?	No
7.4 utilización de trabajo forzoso?	No
7.5 condiciones laborales discriminatorias y/o falta de igualdad de oportunidades?	No
7.6 riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debidos a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluidos la violencia y el acoso) a lo largo del ciclo de vida del proyecto?	No
Estándar 8: Prevención de la Contaminación y Eficiencia de los Recursos	
¿El proyecto podría involucrar o conducir a	---
8.1 la liberación de contaminantes al ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de efectos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
8.2 la generación de residuos (tanto peligrosos o no peligrosos)?	No
8.3 la fabricación, el comercio, la liberación y/o el uso de materiales y/o productos químicos peligrosos?	No
8.4 el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminación internacional? *Por ejemplo, el DDT, los PCB y otros productos químicos enumerados en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo*	No
8.5 la aplicación de pesticidas que pueden tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
8.6 el consumo significativo de materias primas, energía y/o agua?	No

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 8. ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO

FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE BIÓSFERA DEL ECUADOR COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Análisis de Género y Plan de Acción de Género

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la estrategia de género es incorporar una perspectiva de género en todas las actividades del proyecto "Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera del Ecuador, como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible" y contribuir a la reducción de las brechas de género en el área de intervención del proyecto.

Este es un proyecto GEN 2 (sensible al género): "Los resultados abordan las normas de género, los roles y el acceso a los recursos en la medida en que sea necesario para alcanzar otros objetivos en el proyecto. Estos resultados reconocen las diferencias, pero no invierten en un cambio dedicado a la desigualdad, los desequilibrios de poder, el acceso a los recursos o la toma de decisiones" (PNUD, 2018:21)[1].

La estrategia se basa en la Estrategia de Igualdad de Género 2019-2021, la cual considera que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son dos condiciones básicas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Esta estrategia contiene un plan de acción que proporcionará al equipo directrices específicas tanto para planificar desde una perspectiva de género como para ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que viven en el área de intervención del proyecto.

Por lo tanto, esta estrategia está alineada con dos objetivos de la Estrategia de Igualdad de Género de las Oficinas de País:

a. Ayudar a reducir la pobreza de las mujeres
b. Incorporar una perspectiva de género en las iniciativas nacionales apoyadas por el PNUD en materia de conservación

Para generar la Estrategia de Género y la transversalización de género mediante el Documento del Proyecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. Construir un mapa de la situación política y los compromisos del Estado ecuatoriano en relación con el medio ambiente y la igualdad de género
ii. Realizar un análisis de género específico para el área de intervención del proyecto.
iii. Llevar a cabo un análisis de las actividades del proyecto y los requisitos del FNAM.
iv. Elaborar una propuesta de indicadores de género

2. ANÁLISIS DE GÉNERO

Situación política y compromisos del Estado ecuatoriano en relación con el medio ambiente y la igualdad de género

Ecuador ha suscrito y ratificado los siguientes acuerdos internacionales que hacen referencia a los derechos humanos de las mujeres y debido a que son de carácter obligatorio, el Estado adquiere compromisos explícitos para la promoción de la igualdad de género:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) (1981),
- Programa de Acción de El Cairo (1994) y El Cairo +5,

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Familia, denominada Convención de Belén do Pará del 09 de junio de 1994[17].
- Plataforma de Beijing (1995), Beijing +5 y Beijing +10,
- Consenso de México (2004) y de Quito (2007) en el marco de la CEPAL
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

Además, el preámbulo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Naciones Unidas, 1992) reconoce "…el papel decisivo que desempeña la mujer en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica", afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación e implementación de las políticas establecidas.

En los últimos años, el país ha buscado poner en marcha políticas públicas para reducir las brechas de género. Entre las más importantes está la incorporación del enfoque de género en la Constitución del Ecuador[18] aprobada en el 2008. Uno de los valores subyacentes a la Constitución de la República es la igualdad y la no discriminación para todas las personas[19]. Establece el derecho a la igualdad formal, la igualdad material, la no discriminación[20] y determina un número de principios y mecanismos para el logro efectivo de la igualdad.

La Constitución incluye una serie de obligaciones del Estado para la realización genuina de la igualdad de género y declara obligaciones del Estado las siguientes:

- La adopción de acciones afirmativas que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad[21];
- La formulación e implementación de políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, la incorporación del enfoque de género en los planes y programas, y la asistencia técnica para su aplicación obligatoria en el sector público[22];
- La promoción de la representación equitativa de mujeres y hombres en puestos de control y toma de decisiones respetando su participación alterna y secuencial en las candidaturas de las elecciones multidistritales[23];
- Generar las condiciones que garanticen derechos y principios, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y la obligación de priorizar acciones hacia aquellos grupos que requieren consideración especial debido a la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia[24];
- La adopción de medidas necesarias para garantizar a las mujeres la igualdad de acceso al empleo, la formación profesional y los ascensos laborales, la remuneración equitativa y las iniciativas laborales autónomas[25];
- Honrar el principio de paridad entre hombres y mujeres para el nombramiento de funcionarios judiciales;
- Reconocer como trabajo productivo el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano realizado en los hogares[26]; y
- Extender progresivamente la protección de la seguridad social a quienes son responsables del trabajo familiar no remunerado en el hogar[27].

El Artículo 9 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece que el ejercicio de los poderes públicos debe incorporar los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad en la planificación del

17 Publicado en el Registro Oficial No. 728, junio 30, 1995.
18 Constitución de la República del Ecuador, 2008.
19 Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4 y Art. 330, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
20 Art. 66, Numeral 4, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
21 Art. 11, Numeral 2, tercer párrafo, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
22 Art. 70, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
23 Art. 65, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
24 Art. 341, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
25 Art. 331, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
26 Art. 333, Constitución de la República del Ecuador, 2008.
27 Art. 34 y 333, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

desarrollo. El Artículo 14 estipula que se establecerán espacios de coordinación en el ejercicio de la planificación y políticas públicas, con el fin de incorporar enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Además, se formularán acciones públicas que incorporen estos enfoques para lograr la reducción de las brechas socioeconómicas y la garantía de derechos.

En el año 2014 se aprobó la Ley de Igualdad y se creó el Consejo de Igualdad de Género. Los Consejos Nacionales para la Igualdad son las entidades responsables de garantizar que los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos sean aplicados y ejercidos plenamente[28]. Es decir, por mandato constitucional, las instituciones especializadas fueron creadas para dichos fines y la Agenda Nacional es el instrumento específico de políticas públicas.

La Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018 – 2021, en su Eje 2 – Sostenibilidad de la Vida Política, establece políticas y acciones que están relacionadas con la gestión de las reservas de biósfera y género, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Políticas y acciones de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018 – 2021 relacionadas con las reservas de biósfera y género

Política	**Acción**
Política 1.-Promover el empoderamiento y la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, en términos de la utilización y conservación de los recursos naturales, con el reconocimiento de los conocimientos ancestrales.	1.1 Promover la producción de datos estadísticos ambientales con perspectiva de género, con el fin de llevar a cabo diagnósticos de la situación en relación con el ejercicio de los derechos en este contexto.
	1.2 Promover programas para la gestión, conservación y recuperación integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico, dirigidos principalmente a mujeres de comunidades rurales.
	1.3 Desarrollar programas de reforestación y entrega de semillas locales y/o semillas adaptadas a las condiciones climáticas y del suelo locales, con la participación y capacitación técnica de las mujeres rurales en siembra y cuidado de plantaciones, sin afectar el medio ambiente natural. 1.6 Incorporar a las mujeres rurales en los espacio y entidades administrativas para monitorear la gestión y administración del agua potable y de riego; y, en la protección de las fuentes de agua pura.
Política 2.- Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres indígenas rurales, montubio, afrodescendientes, que favorezcan la conservación del medio ambiente, promuevan la corresponsabilidad corporativa y fortalezcan la resiliencia para enfrentar desastres naturales.	1.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales, el monitoreo y eliminación de métodos agresivos y contaminantes de pesca, fauna y vegetación, con controles efectivos, con participación, acción y liderazgo de las mujeres rurales. 1.2 Diseñar e implementar programas de rehabilitación, remediación y mitigación de daños ambientales, mediante iniciativas que garanticen la existencia, mantenimiento y regeneración de ciclos de vida, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza, a través de proyectos productivos orgánicos y sostenibles liderados por mujeres. 1.3. Generar acciones interinstitucionales para la preservación de los bosques nativos y el cuidado de cauces y riberas, a través de la implementación de planes y proyectos de reforestación con plantas locales para evitar y reducir riesgos de desastres naturales en las comunidades. 1.7 Promover las actividades productivas, agroalimentarias y pesqueras de las unidades productivas comunitarias, pequeñas y medianas, y la solidaridad social y económica liderada por las mujeres rurales líderes de los hogares; así como también promover la preservación y la

[28] Art. 156, Constitution of the Republic of Ecuador, 2008.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

	recuperación de la agrobiodiversidad y los conocimientos ancestrales relacionados con ella; y el libre uso, la conservación y el intercambio de semillas.

Fuente: Autor, basado en el Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2018

La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2017) reorienta el enfoque de la violencia de género y promueve arreglos institucionales que involucran un sistema nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y establece un registro y un observatorio como mecanismos para la construcción de políticas públicas en esta área.

La Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Promoción de la Agricultura Sostenible establece entre sus principios la equidad social, de género y generacional, como la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones para el acceso equitativo a semillas nativas y certificadas; así como en la formulación de políticas para la conservación de la agrobiodiversidad y las semillas; y, en su producción y comercialización[29]. También establece que se deben desarrollar estrategias específicas para facilitar el acceso de las mujeres a semillas de calidad, a diversos insumos y a la capacitación técnica necesaria; así como reconocer el papel sustancial de las mujeres en la conservación, protección y salvaguardia de la agrobiodiversidad y la producción de semillas[30].

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" (PND) [31] está basado en tres ejes que son: Eje 1 – derechos para todos a lo largo de la vida, Eje 2 – economía al servicio de la sociedad y Eje 3 – mejor sociedad, mejor estado, considerando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo como pilares fundamentales. El PND establece objetivos, políticas y metas dentro de cada uno de los ejes, algunos de los cuales están relacionados a la igualdad de género y la gestión de las reservas de biósfera:

Tabla 2: Objetivos y políticas relacionadas con el género y la gestión de las reservas de biósfera (en PND 2017-2021)

Objetivos	**Políticas Relacionadas**
OBJECTIVO 1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, promoviendo la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos los niveles, en la construcción del hábitat.
	1.17 Asegurar un acceso, uso y utilización justo, equitativo y sostenible del agua; protección de las fuentes de agua; su universalidad, disponibilidad, y calidad para el consumo humano, sanitización para todos y el desarrollo de sistemas de irrigación integrados.
OBJECTIVO 2. Construir interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio inmaterial, fortalecer la organización comunitaria, la planificación para el autodesarrollo y la sostenibilidad de los recursos, y proteger la vida y la autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
OBJECTIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las generaciones actuales y futuras	3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como a los beneficios y riquezas obtenidos por su uso, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
	3.3 Priorizar el cuidado preventivo del patrimonio natural y la vida humana sobre el uso y la utilización de recursos naturales no renovables.
OBJECTIVO 6. Desarrollar las capacidades productivas y ambientales para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	6.7 Asegurar la participación plural, utilizando un enfoque de género y enfatizando las organizaciones populares, nacionalidades, comunidades y colectivos, en la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios ambientales.

Fuente: Autor, basado en PND 2017-2021 "Toda una Vida" (2017)

[29] Art. 4, letra h (Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Promoción de la Agricultura Sostenible, 2017)
[30] Art. 8, letra d (Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Promoción de la Agricultura Sostenible, 2017)
[31] http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

2.1 El análisis de género para el área de intervención del proyecto

Según el último censo poblacional (INEC, 2010), la población en las reservas de biósfera del Ecuador es de 1,312,450 habitantes, lo que representa 9.06% del total nacional. El número total de mujeres es de 665,141 (50.7%), de las cuales el 52.7% vive en zonas rurales.

Tabla 3: Población de la Reserva de Biósfera desagregada por sexo

	Urbana			**Rural**			**Población Total**
Reserva de Biósfera	*Hombres*	*Mujeres*	**Total Urbana**	*Hombres*	*Mujeres*	**Total Rural**	
Archipiélago de Colón (Galápagos)	10,667	10,071	**20,738**	2,354	2,032	**4,386**	**25,124**
Sumaco	41,289	40,138	**81,427**	48,479	44,438	**92,917**	**174,344**
Bosques de Paz Transfronterizos (Bosque Seco)[32]	17,004	17,457	**34,461**	37,145	34,410	**71,555**	**106,016**
Yasuní	234	227	**461**	10,736	9,025	**19,761**	**20,222**
Chocó Andino de Pichincha[33]	5,233	5,138	**10,371**	54,932	53,310	**108,242**	**118,613**
Macizo del Cajas	220,882	239,152	**460,034**	179,807	191,864	**371,671**	**831,705**
Podocarpus - El Cóndor	2,289	2,278	**4,567**	16,258	15,601	**31,859**	**36,426**
Total general	**297,598**	**314,461**	**612,059**	**349,711**	**350,680**	**700,391**	**1,312,450**

Fuente: Autor creación en base al censo INEC 2010.

La reserva de biósfera con mayor número de habitantes es Macizo de Cajas con 831,705 personas, de las cuales 431,016 son mujeres; seguida de Sumaco con una población total de 174,344 de la cual 84,576 son mujeres; Chocó Andino con una población total de 118,613 de la cual 58,448 son mujeres; y la Reserva Transfronteriza de Bosques de Paz con una población total de 106,016 de la cual 51,867 son mujeres. En resumen, la población en las reservas de biósfera por sexo: el 49.3% de la población es masculina y el 50.7% es femenina. Es importante mencionar que las actividades del proyecto se llevarán a cabo en zonas rurales de las reservas de biósfera del Chocó Andino y Bosque Seco.

[32] Reserva objetivo del proyecto
[33] Reserva objetivo del proyecto

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

- **Autoidentificación étnica:**

En cuanto a la autoidentificación según cultura y costumbres en las reservas de biósfera, el 80.9% de las mujeres se autoidentifican como mestizas, el 10.0% se consideran indígenas, el 4.8% blancas, el 1.9% afroecuatorianas, entre otras. Las reservas de biósfera con mayor número de mujeres indígenas son Sumaco con 40,306 (60.5%) seguido de Macizo del Cajas con 11,917 (17.9%) y Yasuní con 6,324 (9.5%).

Tabla 4. Autoidentificación de las mujeres según cultura y costumbres en las reservas de biósfera, Censo 2010

Reservas de Biósfera	Indígenas*	Afroecuatorianas	Negras	Mulatas	Montubias	Mestizas	Blancas	Otras	Total
Galápagos	810	297	65	275	194	9,047	1,215	200	**12,103**
Sumaco	40,306	1,317	575	1,052	759	37,276	3,101	190	**84,576**
Bosques Transfronterizos de Paz (Bosque Seco)	**108**	**903**	**98**	**144**	**212**	**48,877**	**1,481**	**44**	**51,867**
Yasuní	6,324	29	38	78	24	2,643	113	3	**9,252**
Chocó Andino de Pichincha	**1,433**	**1,407**	**378**	**1,083**	**916**	**49,709**	**3,350**	**172**	**58,448**
Macizo del Cajas	11,917	8,732	743	2,866	4,402	379,034	22,538	784	**431,016**
Podocarpus - El Cóndor	5,678	86	9	17	24	11,809	205	51	**17,879**
Total general	**66,576**	**12,771**	**1,906**	**5,515**	**6,531**	**538,395**	**32,003**	**1,444**	**665,141**

Fuente: Creación de un autor basada en el censo del INEC 2010.

- **Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y pobreza extrema**

Con respecto a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el área de influencia del proyecto se observa que: las reservas de biósfera con la mayor NBI son Yasuní con 96.7% de su población considerada pobre y 67.6% de su población en pobreza extrema; seguido de Podocarpus-El Condor con 89.8% de su población considerada pobre y 33.6% de su población en pobreza extrema, la Reserva de Bosques Transfronterizos de Paz con 86.9% de su población considerada pobre y 56.8% de la población en pobreza extrema; y, Sumaco con 84.8% de su población considerada pobre y 39.7% de la población en pobreza extrema. La reserva con el nivel más bajo de pobreza es la Reserva Chocó-Andino con el 67.6% de su población considerada pobre y 21.7% en pobreza extrema. Cabe señalar que la mayoría de las reservas tienen niveles de pobreza más altos que el promedio nacional.

Tabla 5: Pobreza por NBI y pobreza extrema por NBI por Reserva de Biosfera

Reserva de Biósfera	Pobreza por NBI	Extrema Pobreza por NBI
Archipiélago de Colón (Galápagos)	68.7%	15.7%
Sumaco	84.8%	39.7%
Bosques Transfronterizos de Paz (Bosque Seco)	**86.9%**	**56.8%**
Yasuní	96.7%	67.6%
Chocó Andino	**67.6%**	**21.7%**
Macizo del Cajas	73.7%	33.6%
Podocarpus - El Cóndor	89.8%	51.7%
Promedio Total de Reservas de Biósfera	**80.6%**	**41.7%**
Promedio Total Nacional	**60.06%**	**26.81%**

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Fuente: Autor creación basada en el censo del INEC 2010.

- **Mercado laboral**

La población económicamente activa (PEA) en el área de intervención es de 558,064 personas con una tasa de participación global de 50.9%. Las reservas de biósfera con mayor PEA son Macizo del Cajas con 363,212 personas y Sumaco con 69,775 personas, mientras que las reservas con menor PEA son Yasuní con 7,092 personas, seguido de Podocarpus-El Condor con 13,166 personas.

Tabla 6: Indicadores del mercado laboral en reservas de biósfera

Reserva de Biósfera	Población económicamente activa	Población en edad de trabajar	Tasa media bruta de participación laboral	Tasa media global de participación laboral
Archipiélago de Colón (Galápagos)	12,975	20,517	53.0%	64.4%
Sumaco	69,775	127,452	39.9%	54.8%
Bosques Transfronterizos de Paz (Bosque Seco)	**37,761**	**83,538**	**34.6%**	**43.9%**
Yasuní	7,092	13,954	35.3%	51.2%
Chocó Andino	**54,083**	**94,188**	**45.0%**	**56.7%**
Macizo del Cajas	363,212	666,286	40.0%	50.8%
Podocarpus - El Cóndor	13,166	26,770	37.0%	49.7%
Total general	558,064	1,032,705	39.2%	50.9%

Fuente: Autor creación basada en el censo del INEC 2010

Considerando que las estadísticas nacionales muestran que el 4.64% de las mujeres en PEA estaban desempleadas en diciembre de 2019, esto podría reflejar las condiciones locales que enfrentan las mujeres. Y según el ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo), de la población ocupada a diciembre del 2018, el 41.3% son mujeres con un ingreso mensual promedio de USD 293.6 y una carga laboral semanal de 34.4 horas (el trabajo no remunerado en funciones domésticas y reproductivas no está incluido en esta cuenta) mientras que los hombres representan el 58.7% de la población ocupada, con un ingreso mensual promedio de USD357.5 y una carga laboral semanal de 40.5 horas. Solo el 20.3% de la población laboralmente activa tiene educación universitaria y el sector informal representa el 46.2% del total de trabajadores (esto no incluye las horas no remuneradas de trabajo en funciones domésticas y reproductivas).

El sector que más trabajo absorbe es "agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" con 29.3% seguido por el sector comercial con un 18.0%. Las ramas de actividad en las que la mayoría de las mujeres están concentradas son el sector del comercio mayorista y minorista (21,24%) y la agricultura (12,54%) según el censo de 2010.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Aunque los roles tradicionales se diferencian en las tareas diarias entre hombres y mujeres, las mujeres participan en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la asociatividad y el marketing. En el caso de la Reserva Bosque Seco, la presencia de la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales ha promovido el empoderamiento de las mujeres en las actividades de producción y comercialización de miel. Sin embargo, en las cadenas de valor del bambú y el turismo, aunque las mujeres participan en los espacios de toma de decisiones, aún mantienen roles más pasivos, por lo tanto, es necesario fortalecer sus capacidades de liderazgo y empoderarlas para participar activamente en los procesos de toma de decisiones, y también aumentar la consciencia entre los actores en diferentes escalas y ámbitos sobre la igualdad de género y promover metodologías más participativas e inclusivas en estas y otras actividades como aquellas relacionadas con cadenas de valor productivas. En el caso del turismo, las tareas relacionadas con el alojamiento y el suministro de alimentos dependen de las mujeres, lo cual implica que las mujeres tienen menos tiempo para participar en los espacios de discusión y toma de decisiones. En este caso, es necesario promover la distribución de estas tareas y la participación en los espacios de discusión.

En el caso de la Reserva Chocó Andino de Pichincha, se ha observado una tendencia histórica en el declive de la agricultura en términos comparativos con la ganadería y en el incremento de la prestación de servicios (Cobano, 2016). Los roles compartidos en la producción se observan comúnmente, pero se sabe menos sobre la fase posterior en las cadenas de valor. En los bioemprendimientos seleccionados preliminarmente para el proyecto, se observa la participación de las mujeres en la coordinación, la toma de decisiones y las actividades técnicas.

Uso del Tiempo

Según la Encuesta de Uso del Tiempo (INEC 2012) [34], una gran parte del tiempo de trabajo de las mujeres no corresponde a trabajo remunerado (de acuerdo con los estándares laborales e ingresos económicos), sino al trabajo no remunerado que consumen los hogares (cuidado de los niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidades, producción de alimentos, mantenimiento del hogar). Los datos principales reflejados en esta encuesta muestran:

- Las mujeres tienen una mayor carga de trabajo no remunerado con una diferencia de 22:40 horas en comparación con los hombres.
- Las mujeres dedican un promedio de cuatro veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. La principal actividad del trabajo no remunerado son las actividades domésticas.
- Las mujeres de las zonas rurales trabajan en promedio 25:33 horas más por semana que los hombres.
- Las mujeres con educación básica trabajan 25:31 horas más que los hombres.
- Las mujeres indígenas trabajan 24:36 horas más por semana que los hombres indígenas. Con respecto al trabajo no remunerado, las mujeres indígenas dedican 36:24 horas a la semana en comparación con las 10:51 horas de los hombres indígenas, una diferencia de casi 26 horas.

Este número de horas dedicadas al trabajo no remunerado limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a la educación, las necesidades personales u otras actividades que les permita mejorar su calidad de vida. En general, la participación de la mujer en los procesos económicos está dirigida a actividades reproductivas y de mantenimiento del hogar y a la producción de bienes y servicios para la sostenibilidad de la familia; trabajo que no está totalmente remunerado. La mayor participación de los hombres en actividades organizativas, trabajo comunitario, mingas, reparación y mantenimiento, así como trabajo remunerado, demuestra la reproducción de los roles de género asignados socialmente a hombres y mujeres (INEC CDT, 2012).

El proyecto debe considerar el uso del tiempo de las mujeres en planificar y llevar a cabo actividades de capacitación o la participación de las mujeres en emprendimientos productivos. En ningún caso el proyecto puede sobrecargar la agenda diaria de las mujeres con actividades y el proyecto debe respetar las formas en las que las mujeres organizan su tiempo y sus razones para hacerlo.

[34] http://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Violencia de género

A pesar de la existencia de políticas públicas adecuadas, la inversión y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; la Encuesta Nacional 2019 muestra que 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de al menos un tipo de violencia de género. Estos datos nacionales reflejan los altos niveles de discriminación tanto a nivel local como regional, siendo las mujeres indígenas y afrodescendientes las más afectadas.

El Papel de la Mujer en las Reservas de Biósfera

Dados sus diferentes roles, responsabilidades y necesidades, las mujeres y los hombres utilizan los recursos naturales de diferentes formas e influyen en el medio ambiente de diferentes maneras. Las mujeres son vitales para enfrentar los desafíos ambientales (GEF, 2018).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) del cual Ecuador es signatario, reconoce el papel decisivo que desempeñan las mujeres en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y afirma la necesidad de la plena participación de las mujeres en todos los niveles de la formulación e implementación de políticas dirigidas a la conservación de la diversidad biológica.

La Conferencia de Mujeres de Beijing (1995) puso de manifiesto la preocupación de que el agotamiento de los recursos y la degradación de los sistemas naturales provoquen la destrucción de ecosistemas frágiles y el desplazamiento de las comunidades, particularmente de las mujeres que forman parte de ellos, y de las actividades productivas que generan ingresos para sostener a sus familias, lo que al mismo tiempo aumenta considerablemente la cantidad de trabajo no remunerado que es necesario realizar. Asimismo, se destaca la importancia del papel de la mujer en la creación de modalidades y métodos de producción y consumo sostenibles y ambientalmente viables para la gestión de los recursos naturales. Las mujeres, y en particular las mujeres indígenas y campesinas, tienen un conocimiento especial de los vínculos ecológicos y la gestión de ecosistemas frágiles.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010) señala que la importancia de la diversidad biológica para las personas varía según su género y que es necesario reconocer el papel que cumplen las mujeres como administradoras primarias de la tierra y los recursos naturales, y que la pérdida de la diversidad biológica afecta la igualdad de género al incrementar el tiempo que las mujeres deben dedicar al trabajo no remunerado.

3. Análisis de las actividades del proyecto y los requisitos del GEF.

Para el GEF, la incorporación del enfoque de género es una parte fundamental de su labor. En este contexto, esta estrategia de género tuvo en cuenta:

- Estrategia de Implementación del GEF en materia de Género (GEF/C.54/06, 1 de junio de 2018).
- Política de Igualdad de Género (GEF/C.53/04, 26 de octubre 2017)
- Guía para Promover la Igualdad de Género en los Proyectos y Programas del GEF (diciembre de 2018)
- Plan de Acción para la Igualdad de Género (2015)
- Estrategia del PNUD para la Igualdad de Género (2018 – 2021)
- PNUD Ecuador GES 2019-2022

Además, la Estrategia de Género para este proyecto toma en cuenta las recomendaciones de las nuevas políticas del GEF-7 adoptadas en noviembre de 2017[35] para incorporar el enfoque de género en todos los proyectos.

3.1 Identificar las brechas sobre las cuales el proyecto puede tener un impacto y las actividades propuestas para reducirlas

[35] http://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEFPolicySeries_Gender_r4.pdf

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

El objetivo del proyecto es "que las reservas de biósfera se gestionen con un enfoque de paisaje, contribuyendo al desarrollo sostenible en un marco territorial que enfatiza la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres", y los resultados esperados para el proyecto son:

- Resultado 1.- Herramientas clave que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y contribuyan al desarrollo sostenible en el Ecuador aplicado por entidades oficiales involucradas en la gestión de las reservas de biósfera a nivel nacional y subnacional
- Resultado 2.- Las herramientas aplicadas y las capacidades de los actores locales incrementaron para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas deteniendo la degradación del suelo en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco
- Resultado 3.- Los ingresos de los productores locales en las reservas de biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco incrementó por medio de la implementación de prácticas de SLM y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres
- Resultado 4.- Mecanismos de M&E establecidos por el proyecto para la gestión adaptativa

Durante la implementación del proyecto, la incorporación de la estrategia de género impulsará estos resultados al tener en cuenta las realidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. También visibilizará la contribución de mujeres y hombres en los diferentes componentes y actividades que lleva a cabo el proyecto para lograr un desarrollo sostenible inclusivo dentro de un entorno sensibilizado usando un enfoque de género y considerando la diversidad étnica.

4. Objetivos y Plan de Acción de la Estrategia de Género

Objetivo General:

Transversalización del enfoque de género en el ciclo de vida del proyecto "Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera del Ecuador, como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible", contribuyendo al desarrollo sostenible e inclusivo de la población que habita en las reservas de biósfera.

Objetivo Específico 1:

Capacitación: mejorar los conocimientos y capacidades del equipo técnico del proyecto y otros actores clave

Objetivo Específico 2:

Participación: Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres respetando su uso del tiempo, mediante el diseño de actividades específicas para que se sean incluidas en la implementación del proyecto, para mejorar su bienestar y el de sus familias.

Objetivo Específico 3:

Condiciones de vida: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en las dos reservas de biósfera objetivo

4.1 Plan de acción

- **Línea 1 Desarrollo de capacidades para la incorporación de la perspectiva de género**

Para incidir en la estructura y los conocimientos del equipo técnico que implementa el proyecto y otros actores clave (el MAATE, el MAG, los GAD, entre otros), el equipo será capacitado sobre interculturalidad y el enfoque de género con el fin de permitir una implementación eficiente y un monitoreo y evaluación participativos del proyecto, con base en los estándares del PNUD.

Actividades para la Línea 1: Desarrollo de capacidades para la incorporación de la perspectiva de género

1. Se proporcionará capacitación a todos los miembros del equipo al inicio de la implementación del proyecto.
2. Todas las actividades con los actores serán sensibles al género de acuerdo con las pautas de comunicación del PNUD Ecuador.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

3. Solicitar e integrar los conocimientos y la experiencia de las mujeres en relación con el uso sostenible de los recursos naturales de las reservas de biósfera dentro de los programas de capacitación.
4. Incorporar elementos de género en el plan de capacitación.
5. La estrategia de comunicación tendrá en cuenta la "Guía de Comunicación Sensible al Género", y la "Guía del Lenguaje No-Sexista", adaptando sus propuestas a las condiciones y necesidades locales.

- **Línea 2. Participación y empoderamiento de las mujeres**

Sobre la base de las metodologías del PNUD, el proyecto utilizará una perspectiva de género para promover la participación de las mujeres.

El proyecto ayudará a incrementar la participación de las mujeres en los sistemas de planificación local, espacios de diálogo, talleres y comités de gestión de las dos reservas de biósfera objetivo.

Los esfuerzos estarán orientados a generar conocimientos y capacidades para la gestión de las reservas de biósfera mediante la creación de redes y esquemas de colaboración. Se promoverán los bioemprendimientos sostenibles y el acceso de las mujeres a las asociaciones, incluida la generación de capacidades de acuerdo con las necesidades locales, contribuyendo a mejorar la autonomía económica de las mujeres sobre la base de los estándares del PNUD.

Actividades para la Línea 2: Participación y empoderamiento de las mujeres

1. Generar espacios donde las mujeres puedan contribuir al diseño de mecanismos de coordinación y herramientas de planificación territorial para la gestión, conservación y desarrollo sostenible de las reservas de biósfera y desarrollar estrategias para promover la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. El equipo del proyecto considerará el impacto diferencial que las decisiones y actividades del proyecto tienen en mujeres y hombres para evitar la discriminación (estas habilidades serán aprendidas durante la(s) sesión(es) de capacitación (Resultado 1).
2. Garantizar la participación activa de las mujeres en los comités de gestión de las dos reservas de biósfera objetivo (Resultado 2).
3. Garantizar la participación de mujeres o asociaciones de mujeres en las prácticas de SLM, promoviendo la participación de asociaciones/bioemprendimientos productivos formados por mujeres para recibir apoyo del proyecto, mejorando capacidades técnicas/administrativas/financieras específicas, generando mayor bienestar para ellas y sus familias (Resultado 3).
4. Establecer mecanismos innovadores (incluidos mecanismos financieros y esquemas de acceso al mercado) para apoyar a los bioemprendimientos en las RB objetivo, cuyos beneficiarios son mujeres o asociaciones de mujeres (Resultado 3).

Línea 3. Fortalecer el sistema de información, monitoreo y evaluación del proyecto

El sistema de información, monitoreo y evaluación del proyecto contará con información suficiente sobre las características de la población ubicada en los territorios de las reservas de biósfera, como elemento clave para la toma de decisiones. La información debe desglosarse al menos por sexo, edad, etnia y cualquier otro dato relevante que permita una toma de decisiones efectiva con respecto a la gestión sostenible e inclusiva de las reservas de biósfera. El PNUD proporcionará asistencia durante la implementación del proyecto y ayudará a monitorear la implementación de actividades proporcionando asesoramiento en caso de ser necesario innovar y proporcionar soluciones.

Actividades para la Línea 3: Fortalecimiento del sistema de información, monitoreo y evaluación del proyecto

1. Incluir una consultoría dentro de la estructura operacional del proyecto con el fin de facilitar el diseño y monitoreo de las actividades propuestas anteriormente.
2. En el contexto de la implementación del Plan de Monitoreo, llevar a cabo una evaluación de referencia de la información socioeconómica de la población que vive en las dos reservas de biósfera objetivo que aborde: 1) Principales actividades productivas y domésticas ejecutadas por mujeres, 2) Percepciones de los roles de género, 3) Nivel de ingresos desagregado por género. La línea base para los indicadores pertinentes debe incorporar dimensiones relacionadas a actividades productivas por sectores económicos, emprendimientos/bioemprendimientos sostenibles, inversiones, financiamiento, entre otros. En este sentido, se deben incluir preguntas específicas relacionadas con las

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

prioridades de las mujeres para las actividades productivas implementadas dentro de las dos Reservas de Biósfera, y para otros bioemprendimientos (turismo, producción de miel, bambú). Por ejemplo, en la Mancomunidad Chocó Andino, la ganadería es la actividad productiva predominante, y la producción de panela, cacao y frutas también son fuentes importantes de ingreso.

3. Cada semestre se generará un informe en el que se especificarán los avances en las actividades del Plan de Acción de Género y sus indicadores.

Tabla 7. Indicadores de género para el Marco de Resultados del proyecto

Objetivos	**Actividades**	**Indicadores**	**Metas**	**Medición**	**Indicador relacionado en el Marco de Resultados del proyecto**	**Fuente de Información**
Objetivo Específico 1: Capacitación: mejorar los conocimientos y capacidades del equipo técnico del proyecto y otros actores clave.	**Desarrollo de capacidades para la incorporación de la perspectiva de género**	-Porcentaje del presupuesto del proyecto para actividades de campo con un enfoque de género -Número de sesiones de capacitación impartidas al equipo del proyecto y a los actores sobre la incorporación de la perspectiva de género	35% 4	Cuantitativa Cuantitativa	**Indicador 11:** Porcentaje de cambio en el conocimiento de los actores clave que participan en los comités locales de las RBCAP y RBBS acerca de los obstáculos relacionados con la sostenibilidad (incluyendo la igualdad de género y la conservación de la biodiversidad) así como la importancia de la funcionalidad de las reservas de biósfera, entre otros, de acuerdo con los registros realizados por medio de una evaluación suministrada al inicio y al final del proyecto.	Presupuesto del proyecto Sistematización de capacitaciones, listas de participantes. Evaluación previa y posterior del desarrollo de capacidades entre los participantes.
Objetivo Específico 2:	**Incrementar la participación**	-Porcentaje de mujeres que participan en los	35%	Cuantitativa	**Indicador 10:** Número de directrices o	Informes del proyecto

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Participación: Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres respetando su uso del tiempo, mediante el diseño de actividades específicas para que se sean incluidas en la implementación del proyecto, para mejorar su bienestar y el de sus familias.	**y el empoderamiento de las mujeres**	procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión de las dos Reservas de Biósfera, a través de los comités de gestión -Porcentaje de mujeres que participan en sesiones de capacitación para la implementación de bioemprendimientos	35%	Cuantitativa	herramientas que se desarrollan e implementan con el fin de fortalecer la gestión de las áreas de conservación locales en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS) **Indicador 12:** Número de bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas en las reservas de biósfera objetivo que integran las prácticas de SLM	Sistematización de sesiones de reuniones y capacitaciones, listas de participantes
Objetivo Específico 3: Condiciones de vida: Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en las reservas de biósfera	**Fortalecer el sistema de información, monitoreo y evaluación del proyecto**	-Número de asociaciones productivas locales o bioemprendimientos que empoderan a las mujeres, redes juveniles de otros grupos vulnerables fortalecidas a través de la asistencia técnica y la capacitación. -Porcentaje de mujeres que participan en prácticas de SLM.	Al menos 1 35%	Cuantitativa Cuantitativa	**Indicador 12:** Número de bioemprendimientos locales en cadenas de valor seleccionadas en las reservas de biósfera objetivo que integran las prácticas de SLM **Indicador 14:** Número de agricultores locales que implementan prácticas de SLM para conservación, restauración y uso/producción	Informes del proyecto Informes del proyecto, lista de participantes del proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		-Porcentaje de cambio en los ingresos de las productoras (es decir, ventas) dedicadas a las actividades del proyecto.	10%	Cuantitativa	sostenible en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS). **Indicador 13:** Porcentaje de cambio en el ingreso de los productores locales (específicamente ventas) en las dos RB objetivo (RBCAP y RBBS)	Informes del proyecto, evaluación inicial y final

Los indicadores de género serán monitoreados por el Coordinador del proyecto y el Oficial de Monitoreo y Evaluación.

4.2 Recursos humanos y financieros

En el cuadro a continuación se detallan los recursos humanos y financieros directamente relacionados con el desarrollo, monitoreo y evaluación de la estrategia y el plan de acción en materia de género. Dado que esta estrategia será implementada de manera transversal en todas las actividades del proyecto, estos costos están integrados en las líneas presupuestarias correspondientes.

Tabla 8. Recursos humanos y financieros para la incorporación de la perspectiva de género

Recurso humano	Valor total	Observaciones
Consultoría para desarrollar capacidades para la implementación de la estrategia de género	$ 10,200.00	Consultoría para el desarrollo de capacidades para la implementación de la estrategia de género como dimensión transversal en todas las actividades del proyecto. Incluye boletos aéreos, viáticos, materiales impresos y la organización (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes) de al menos un taller en cada Reserva de Biósfera (RBCAP y RBS) (LC8).
Oficial de monitoreo y evaluación	$ 11,537.53	10% de su tiempo dedicado a implementar y monitorear el plan de acción de género
Coordinador del proyecto	$ 9,353.35	5% de su tiempo dedicado a implementar y monitorear el plan de acción de género
TOTAL	**$ 31,090.88**	

Referencias

Cobano, A. 2016. Caracterización con métodos participativos de variabilidad de modos de vida en la Mancomunidad de Chocó Andino", sitio Pichincha- Ecuador. Quito: CONDESAN, Fundación Imaymana, Programa Bosques Andinos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). Agenda nacional de las mujeres y personas LGBTI 2018-2021. Quito: RIPSERVICE.

Constitución de la República. (2008). Quito: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008; última modificación 21 diciembre de 2015.

GEF. (2018). GEF Gender Implementation Strategy. Da Nang, Viet Nam: GEF/C.54/06.

INEC - CNIG. (2014). La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador. Retrieved from: http://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda. Retrieved from: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

INEC. (2011). Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito

INEC. (2018). ENEMDU. Recuperado el 07 de 02 de 2019, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-diciembre-2018/

INEC CDT. (2012). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Quito.

INEC-CONAMU-MINISTERIO INTERIOR. (2014). La violencia de Género en Ecuador. Quito.

Ley Orgánica de Agro-biodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sostenible. (2017). Quito: Registro Oficial No. 10 del 8 de junio de 2017

Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. (2018). Quito: Registro Oficial Suplemento 175 de 05 de febrero de 2018.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 9: PLAN DE ADQUISICIONES

Resultado	Descripción del presupuesto Atlas	Descripción General	Monto del contrato	Monto por pagar en año 1	Método de Reclutamiento[1]	Fecha del Anuncio (trimestre/año)	Meses para el desarrollo (consultorías)	Modalidad de pago (pago durante año 1 en negro) (pagos durante años 2, 3 y 4 en rojo)	Adjudicación Internacional o Nacional	Comentarios
O1	Servicios Contractuales-Compañías	SC1 ($34,000; 6 meses) busca diseñar un mecanismo de comunicación y coordinación multinivel, multiactor para las RB en el Ecuador (Plan de trabajo: 1.1.1-1.1.2). Se implementará un piloto para la RBCAP, incluyendo una plataforma tecnológica para apoyar en el intercambio de información entre los gobiernos nacionales y subnacionales (Plan de trabajo:1.1.3). Los estatutos y las regulaciones para la operación del Comité Nacional del MAB en el Ecuador serán desarrollados con los actores (Plan de trabajo:1.1.4).	34000	20000	Solicitud de cotización competitiva	T3/A1	6	3 pagos A1: $ 20,000 A2: $ 14,000	Nacional	
O1	Servicios Contractuales-Compañías	SC2; ($30,000, 4 meses) generará un documento con directrices técnicas y metodológicas para incorporar un enfoque de paisaje en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) u otras herramientas pertinentes de planificación del uso del suelo (Plan de trabajo:1.2.1) para	30000	8000	Solicitud de cotización competitiva	T4/A1	4	3 pagos A1: $ 8,000 A2: $22,000	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		elaborar un piloto de las directrices en las RBBS y RBCAP, permitiendo mostrar su utilidad. Además, la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión (METT) se adaptará en el contexto del modelo de Reservas de Biosfera (Plan de trabajo: 1.2.4). La consultoría incluirá al menos 2 talleres, cobertura de viáticos y gastos de transporte (incluyendo pasajes de avión) de su equipo técnico. El apoyo técnico debe contratarse según sea necesario.								
O2	Consultores Locales	Contratación de varios consultores locales (CL1; Costo total: $78.000, varios contratos con un costo promedio de $6.500) para proporcionar asistencia técnica a las áreas locales de conservación para mejorar las capacidades operativas y organizativas.	78000	9100	Contratación Individual Competitiva	T3/A1	3 meses (en promedio)	Varios pagos A1: $9,100 A2: $42,900 A3: $26,000	Nacional	Varios contratos (n=12; con un costo promedio de $6,500 y una duración de 3 meses) para proporcionar asistencia técnica específica a las áreas de conservación locales que abordan las necesidades identificadas en la evaluación participativa (act. 2.2.1).
O2	Servicios Contractuales-Compañías	Consultorías (SC3; varios contratos con un costo promedio de $ 15.000; Costo total: $ 60.000) para diseñar e implementar un sistema participativo de monitoreo de la biodiversidad con al menos 4 campañas ($15.000 por campaña	60000	0	Solicitud de cotización competitiva	T4/A2 T1/A3	4	Varios pagos A2: $20,000 A3: $40,000	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		de 4 meses de duración cada una; 2 x RB). El costo incluye el pago a los investigadores, el trabajo de campo, los viáticos para los investigadores y el procesamiento bioacústico de las muestras.								
O2	Equipo de Tecnología de la Información	72800 – Equipo de Tecnología de la Información - $6,000: Adquisición de micrófonos para cámaras trampa para monitoreo participativo de la biodiversidad en las 2 RB ($3,000 en cada RB)	6000	0	Microcompras competitivas	T1/A2	NA	Varios pagos A2: $6,000	Nacional	
O2	Servicios Contractuales-Compañías	1 Consultoría (SC4; 9 meses, $ 65.000) para el diseño y la implementación del plan de capacitación (Plan de trabajo 2.3.1-2.3.3) que se basará en los principios y el alcance de la Escuela Forestal, incluido el desarrollo de materiales. La empresa organizará al menos 6 eventos de capacitación y talleres para el intercambio de experiencias. Debe realizar una evaluación inicial en áreas temáticas priorizadas para alimentar y guiar el plan de capacitación y un proceso bien documentado de capacidades mejoradas.	65000	30000	Solicitud de cotización competitiva	T2/A1	9	3 pagos A1: $30,000 A2: $35,000	Nacional	
O2	Servicios Contractuales-Compañías	2 Consultorías (SC5; $25,000 por consultoría, con 4 meses de duración cada una; Costo Total $50,000) para la implementación de	50000	0	Solicitud de cotización competitiva	T1/A2	4	6 pagos A2: $50,000	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		Escuelas del Agua dirigidas principalmente a técnicos, funcionarios y gerentes de Municipios (es decir, GADS) a cargo de la gestión del agua								
O2	Servicios Contractuales-Compañías	2 Consultorías (SC6; $ 31.500 por consultoría con una duración de 9 meses cada una; Costo total: $ 63.000) para la adaptación y replicación de Escuelas de agroecología destinadas a construir y fortalecer redes locales de productores y miembros de asociaciones productivas dentro de las dos RB permitiendo adoptar principios y prácticas de agroecología.	63000	0	Solicitud de cotización competitiva	T4/A2	9	6 pagos A2: $20,000 A3: $43,000	Nacional	
O2	TI & Equipo de Computación	72400 – TI & Equipo de Computación - $23,300: Adquisición de equipo para el monitoreo participativo de la biodiversidad en las 2 RB. Estos incluyen cámaras trampa ($ 20,000), memorias SD ($ 3,000) y paquetes de baterías ($ 300).	23300	0	Microcompras competitivas	T1/A2	NA	Varios pagos A2: $23,300	Nacional	
O3	Servicios Contractuales-Compañías	1 Consultoría (SC7; $10,000, 4 meses) para desarrollar un Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para bioemprendimientos a fin de apoyar las prácticas sostenibles de ordenación del suelo en las dos reservas de biosfera objetivo (RBCAP y RBS). Se organizará un concurso de Buenas Prácticas de Gestión del Suelo en cada RB para ayudar a identificar iniciativas en curso con	10000	3000	Solicitud de cotización competitiva	T4/A1	4	3 pagos A1: $3,000 A2: $7,000	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		alto potencial para fomentar objetivos de sostenibilidad en cadenas de valor seleccionadas. El/La consultor(a) sistematizará las iniciativas en curso, establecerá criterios para identificar las iniciativas más prometedoras, realizará trabajo de campo y difundirá el concurso.								
O3	Servicios Contractuales-Compañías	2 Consultorías (SC8 y SC9, costo total $48,000, $24,000 cada una) para desarrollar mecanismos innovadores (incluidos mecanismos financieros y esquemas de acceso al mercado) para apoyar a los bioemprendimientos en las RB objetivo.	48000	0	Solicitud de cotización competitiva	T2/A2	6	Varios pagos A2: $30,000 A3: $18,000	Nacional	
O3	Consultores Locales	Contratación de consultores (CL2; varios contratos por definir durante la asistencia técnica a bioemprendimientos) hasta un total de $57.600 para brindar capacitación especializada en buenas prácticas productivas, gestión financiera, fortalecimiento organizacional, enfoque de género y sostenibilidad ambiental.	57600	0	Contratación Individual Competitiva	T2/A2	4 meses (en promedio)	Varios pagos A2: $36,000 A3: $21,600	Nacional	Varios contratos (n=8; con un costo promedio de $7,200; 4 meses en promedio) para proporcionar asistencia técnica específica a bioemprendimientos.
O3	Consultores Locales	Contratación de 2 consultores locales (CL3; total $112.000; 1 CL por cada RB; 40 meses, $1.400 mensuales por cada CL) para brindar apoyo sobre el terreno a las prácticas de ordenación sostenible del suelo en fincas seleccionadas de las dos	112000	22400	Contratación Individual Competitiva	T2/A1	40	Varios pagos A1: $25,200 A2: $33,600 A3: $33,600 A4: $19,600	Nacional	Apoyo local continuo a la implementación de prácticas sostenibles en las granjas en las RB objetivo

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		reservas de biosfera objetivo (RBCAP y RBS).								
O3	Materiales & Bienes	72300 - Materiales & Bienes - $210,000: Compra de bienes y materiales para apoyar las prácticas de ordenación sostenible del suelo en 140 fincas privadas (un total de $210,000).	210000	70000	Microcompras competitivas	T3/A1 T3/A2 T3/A3	NA	Varios pagos A1: $70,000 A2: $70,000 A3: $70,000	Nacional	Implica la compra de artículos específicos (p.ej., mangueras, cables galvanizados, bombas de agua, etc.) adquiridos a través de proveedores individuales para implementar prácticas de SLM con los agricultores locales. Las prácticas de SLM se implementarán en 3 ciclos (1 por año).
O3	Materiales & Bienes	72300 - Materiales & Bienes - $32,000: Compra de bienes para construir invernaderos locales (costo total $ 32,000; 2 por RB; $ 8,000 por cada invernadero).	32000	32000	Microcompras competitivas	T3/A1	NA	Varios pagos A1: $32,000	Nacional	Implica compras de artículos específicos (p.ej., mangueras, postes, etc.) adquiridos a través de proveedores individuales.
O3	Muebles y equipos	72200 – Vehículo: $50,000 – Incluye camioneta 4x4 ($38,000) + seguro anual 3% ($7,980) y matrícula del auto ($4,020)	38000	38000	Solicitud de cotización competitiva	T1/A1	NA	Varios pagos A1: $38,000	Nacional	
O3	Servicios Financieros	72200 - Vehículo: $50,000 – Incluye camioneta 4x4 ($38,000) + seguro anual 3% ($7,980) y matrícula del auto ($4,020)	4560	1140	Solicitud de cotización competitiva	T1/A1	NA	Varios pagos A1: $1,140 A2: $1,140 A3: $1,140 A4: $1,140	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

O3	Servicios de transporte	72200 - Vehículo: $50,000 – Incluye camioneta 4x4 ($38,000) + seguro anual 3% ($7,980) y matrícula del auto ($4,020)	8740	2497.14	Solicitud de cotización competitiva	T1/A1	NA	Varios pagos A1: $2,497.14 A2: $2,497.14 A3: $2,497.14 A4: $1248.57	Nacional	
O4	Servicios Contractuales-Compañías	2 Consultorías (Costo Total $4,100) para brindar apoyo institucional a CONDESAN para abordar recomendaciones de auditoría que garanticen una gestión adecuada del proyecto.	4400	4400	Contratación Directa	T1/A1	3	4 pagos A1: 4,400	Nacional	
O4	Consultor Internacional	71200 – Consultor internacional - $20,000: Consultoría para la evaluación final del proyecto en Español y en Inglés. El PNUD estará a cargo de esta actividad.	25000	0	Contratación Individual Competitiva	T3/A4	3	3 pagos A4: $25,000	Internacional	
O2	Costos de Producción Audiovisual e Impresa	74200 – Costos de producción audiovisual e impresa - $38,700.00: Presupuesto operativo e implementación de la Estrategia de Comunicación ($38,700). Incluye fondos para las piezas de comunicación, incluyendo la promoción de las RB en la radio.	38700	8700	Solicitud de cotización competitiva	T3/A1	NA	Varios pagos A1: $8,700 A2: $15,000 A3: $15,000	Nacional	
O2	Costos de Producción Audiovisual e Impresa	74200 – Costos de producción audiovisual e impresa - $2,400.00: desarrollo de una página web del proyecto ($2,400) para difundir noticias e información relevante acerca de las RB.	2400	2400	Contratación Directa	T3/A1	NA	2 pagos A1: $2,400	Nacional	
O2	Consultores Locales	2 Consultores locales para brindar apoyo en cada RB a las redes de comunicación locales dirigidas por jóvenes líderes (es decir, Redes de comunicación de jóvenes) (CL4; $ 10,000	20000	0	Contratación Individual Competitiva	T2/A2	6	6 pagos A2: $20,000	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		cada uno, 6 meses; Costo Total: $20,000).								
O2	Consultores Locales	1 Consultoría (2 meses, $5,000) para evaluar la toma de conciencia entre las partes interesadas locales sobre el rol clave que desempeñan las reservas de biosfera en la promoción de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible para hombres y mujeres (CL5). La evaluación se llevará a cabo en cada una de las RB objetivo, teniendo en cuenta la línea de base del proyecto establecida al inicio de este. El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes); se incluyen viáticos y gastos de viaje del equipo así como material impreso.	5000	0	Contratación Directa	T1/A4	2	2 pagos A4: $5,000	Nacional	
O3	Consultores Locales	1 Consultoría (6 meses, $29,580) para implementar un estudio que recopile información (incluyendo trabajo de campo) y analice el estado del arte de la literatura gris y científica relevante sobre prácticas de Gestión Sostenible del Suelo (SLM) y gestión efectiva de las Reservas de Biosfera en el Ecuador (CL6). El consultor se encarga de la organización de los talleres necesarios (notificaciones, logística, refrigerios,	29580	29580	Contratación Individual Competitiva	T2/A1	6	3 pagos A1: $29,580	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		confirmación, informes), viáticos y gastos de viaje del equipo, así como materiales impresos.								
O3	Consultores Locales	1 Consultoría (3 meses, $15,644) para desarrollar el Plan de Pueblos Indígenas (CL7). El monto total cubre los honorarios del/de la consultor(a) y el trabajo de campo para la consultoría que incluye boletos aéreos, viáticos, organización de al menos 3 talleres, en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS).	15644	15644	Contratación Individual Competitiva	T1/A1	3	3 pagos A1: $15,644	Nacional	
O3	Consultores Locales	1 Consultoría (2 meses, $10,000) para apoyar el desarrollo de capacidades entre el equipo del proyecto para la implementación de la estrategia de género como una dimensión transversal en todas las actividades del proyecto (CL 8). Incluye boletos aéreos, viáticos, materiales impresos y la organización (notificaciones, logística, refrigerios, confirmación, informes) de al menos un taller en cada Reserva de Biosfera (RBCAP y RBS).	10200	10200	Contratación Individual Competitiva	T1/A1	2	3 pagos A1: $10,200	Nacional	
PMC	Equipo de Tecnología de la Información	72800 – Equipo de Tecnología de la Información - $10,500: 5 computadoras portátiles para el personal del proyecto ($1,750 cada una) + software ($350* 5 PC): Windows + office suite + antivirus, seguro de equipo.	10500	10500	Microcompras competitivas	T1/A1	NA	Varios pagos A1: $10,500	Nacional	
PMC	Equipo de Tecnología de la Información	72800 – Equipo de Tecnología de la Información - $675.00: 1	675	675	Microcompras competitivas	T1/A1	NA	1 pago A1: $675	Nacional	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		Impresora + seguro de equipo								
PMC	Equipo de Tecnología de la Información	72800 - Information Technology Equipment - $2000.00: Software licenses ($2,000), including Zoom and HW/SW materials.	2000	1000	Microcompras competitivas	T1/A1	NA	Varios pagos A1: $1,000 A2: $1,000	Nacional	
PMC	Suministros	72500- Suministros - $2,112: Materiales de oficina: papel, cartuchos, carpetas, artículos varios.	2112	603.43	Microcompras competitivas	T1/A1	42	Varios pagos A1: $603.43 A2: $603.43 A3: $603.43 A4: $301.71	Nacional	
PMC	Equipo de Comunicación y Audiovisuales	72400 – Equipo de comunicación & audiovisuales - $13,200: Internet y comunicaciones dedicadas ($300 USD/mes * 44 meses)	13200	3600	Microcompras competitivas	T1/A1	42	Pagos mensuales A1: $3,600 A2: $3,600 A3: $3,600 A4: $2,400	Nacional	PMC
			1,109,611.00	**323,439.57**						

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 10: ACUERDO DE COOPERACIÓN CON UNA ONG

Nota: Esta versión fue editada el 17 de Octubre de 2013

ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PNUD
Y UNA ORGANIZACIÓN NOGUBERNAMENTAL

COMO UTILIZAR ESTE ACUERDO

- Este acuerdo se usa para su implementación con una ONG. (Puede adaptarse para su uso en el caso de que el PNUD necesite firmar un acuerdo con instituciones con las cuales no existe un acuerdo jurídico básico, como organizaciones intergubernamentales.)
- El PNUD y la ONG preparan el acuerdo llenando la información solicitada entre corchetes.
- El documento definitivo del proyecto se adjunta al acuerdo como un anexo.
- Luego de que el PNUD haya refrendado el acuerdo, este conserva un original y entrega el otro a [la organización no gubernamental]. Una copia del acuerdo se adjunta al documento del proyecto.

TERMINOLOGÍA

1. El presente Acuerdo utiliza la terminología armonizada en concordancia con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (FRR) revisado que incluye los siguientes términos nuevos/redefinidos:
 a. 'Ejecución' es el control y responsabilidad general por los programas del PNUD a nivel de país que ejerce el gobierno, a través del Organismo de Coordinación de Gobierno, mediante la aprobación y firma del Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) con el PNUD. Por lo tanto, todas las actividades que son parte del CPAP se ejecutan a nivel nacional.
 b. 'Implementación' es la gestión y desarrollo de las actividades del programa para conseguir los resultados especificados, en particular la movilización de los insumos del programa del PNUD y su uso en la consecución de productos que contribuyan a los efectos del desarrollo, según se establece en los Planes de Trabajo Anuales (POA).

Estos dos términos se elaboraron de conformidad con la sección denominada Marco Jurídico de la Sección de Gestión de Programas y Proyectos de POPP.

2. Es importante destacar que, a nivel de gestión de proyectos, los términos “ejecución” bajo las modalidades operacionales no armonizadas, incluidos los proyectos globales y regionales, y la “implementación” bajo las modalidades operacionales armonizadas, tienen el mismo significado, es decir, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto para obtener productos específicos y utilizar los recursos en forma eficiente. Por lo tanto, en este Acuerdo se utiliza el término “implementación” en concordancia con las “modalidades operacionales armonizadas” para cubrir también, a nivel de proyecto, el término “ejecución” bajo las modalidades operacionales no armonizadas. Más específicamente, todas las referencias a “Organismo de Ejecución” han sido reemplazadas por “Asociado en la Implementación”.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

3. Cuando se utilice esta Carta de Acuerdo en países no armonizados o con los que no existe un CPAP, cámbiense los términos a continuación como sigue:
 a. Ejecución, en lugar de Implementación
 b. Organismo de Ejecución, en lugar de Asociado en la Implementación

ACUERDO DE COOPERACIÓN RELATIVO A UN PROYECTO

entre

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

y

EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN ANDINA

CONDESAN

Considerando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("PNUD") y El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina – CONDESAN ("la ONG") aspiran por igual, sobre la base de sus respectivos mandatos, a promover el desarrollo humano sostenible;

Considerando que el PNUD ha recibido de sus donantes determinados recursos que se pueden asignar a programas y proyectos y es responsable ante sus donantes y ante la Junta Ejecutiva por la correcta administración de estos fondos y que, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera del PNUD, puede facilitar esos fondos para cooperación a través de un Proyecto;

Considerando que la ONG, cuya situación se ajusta a las normas nacionales, está comprometida en hacer realidad los principios del desarrollo humano sostenible participativo y de cooperación para el desarrollo, ha demostrado la capacidad necesaria para desarrollar las actividades previstas de conformidad con las necesidades de gestión del PNUD, es apolítica y no tiene fines de lucro;

Considerando que la organización no gubernamental y el PNUD convienen en que las actividades serán realizadas sin discriminación alguna, ya sea ésta directa o indirecta, por motivos de raza, origen étnico, religión o credo, nacionalidad o creencia política, género, discapacidad o cualquier otra circunstancia;

En consecuencia, sobre la base de la confianza mutua y el espíritu de cooperación amistosa, la ONG y el PNUD celebran el presente Acuerdo.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Artículo I. Definiciones

Para efectos del presente Acuerdo, se aplicarán las siguientes definiciones:

(a) Por "Partes" se entenderán la organización no gubernamental y el PNUD;

(b) Por "PNUD" se entenderá el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, órgano subsidiario establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas;

(c) Por "la ONG" se entenderá el CONDESAN, una organización no gubernamental establecida y constituida bajo las leyes del Perú, con Oficina en Ecuador por medio del Acuerdo Básico de Operación firmado con el Gobierno del Ecuador, con el propósito de promover la gestión social y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, promover las transformaciones productivas y los cambios institucionales que conlleven a superar las condiciones de pobreza, exclusión e inequidad;

(d) Por "el Acuerdo" o "el presente Acuerdo" se entenderá este Acuerdo de Cooperación relativo al Proyecto, el Documento del Proyecto (Anexo) que incluye los Productos y Actividades del Proyecto, el Plan de Trabajo del Proyecto, los Insumos del Proyecto proporcionados con recursos del PNUD y el Presupuesto del Proyecto, como asimismo todos los demás documentos que las Partes convengan incluir como partes integrantes al presente Acuerdo;

(e) Por "Proyecto" se entenderán las actividades descritas en el Documento del Proyecto;

(f) Por "Gobierno" se entenderá el Gobierno de Ecuador, El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica;

(g) Por "Representante Residente del PNUD" se entenderá el funcionario del PNUD a cargo de la oficina del PNUD en el país o la persona que actúe en su nombre y representación;

(h) Por "Gerente del Proyecto" se entenderá la persona designada por la ONG, en consulta con el PNUD y con la aprobación de la autoridad de coordinación del Gobierno, quien actúa como coordinador general del Proyecto y es el principal responsable de todos sus aspectos;

(i) Por "Gasto" se entenderá la suma de los desembolsos efectuados y las obligaciones válidas pendientes incurridas por concepto de los bienes y servicios prestados;

(j) Por "Anticipo" se entenderá una transferencia de bienes, incluido un pago en efectivo o una transferencia de suministros, por el cual la organización no gubernamental deberá rendir cuentas en una fecha posterior, según lo convenido por las Partes en el presente Acuerdo;

(k) Por "Ingreso" se entenderán los intereses devengados de los fondos del Proyecto y todos los ingresos provenientes del uso o la venta de los bienes de capital y los artículos adquiridos con fondos proporcionados por el PNUD o de los ingresos obtenidos por productos del Proyecto;

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

(l) Por "Fuerza mayor" se entenderán los hechos fortuitos, guerra (declarada o no), invasión, revolución, insurrección u otros actos de naturaleza o transcendencia similar;

(m) Por “Plan de Trabajo del Proyecto” se entenderá un calendario de actividades, con los correspondientes plazos y obligaciones, basado en el Documento del Proyecto. Incluirá las actividades que se estimen necesarias para obtener los resultados del Proyecto. Este Plan se prepara al momento de aprobar el Proyecto y se revisa en forma anual.

Artículo II. Objetivo y Alcance del Presente Acuerdo

1. El presente Acuerdo estipula los términos y condiciones generales de la cooperación entre las Partes en todos los aspectos destinados a lograr los Objetivos del Proyecto, según se estipula en el Documento del Proyecto (Anexo al presente Acuerdo).

2. Las Partes acuerdan aunar esfuerzos y mantener estrechas relaciones de trabajo con el fin de cumplir los Objetivos del Proyecto.

Artículo III. Duración del Acuerdo del Proyecto

1. El presente Acuerdo entrará en vigencia el [fecha de inicio del Acuerdo] y finalizará el [fecha de finalización del Acuerdo]. El Proyecto comenzará y finalizará en conformidad con el marco cronológico o el calendario que se indica en el Documento del Proyecto.

2. Si durante la implementación del Proyecto, cualquiera de las Partes se percata de que, para alcanzar los objetivos del proyecto, sería necesario prorrogar la fecha de vencimiento indicada en el párrafo 1 anterior del presente Artículo, dicha Parte se lo comunicará sin demora a la otra Parte, con el objeto de celebrar consultas para convenir la nueva fecha de finalización. Una vez establecido un acuerdo al respecto, las Partes realizarán la modificación respectiva de conformidad con el Artículo XVII del presente documento.

Artículo IV. Responsabilidades Generales de las Partes

1. Las Partes acuerdan cumplir sus respectivas responsabilidades de acuerdo con las disposiciones del presente Acuerdo y llevar a cabo el Proyecto de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD consignadas en el manual de Políticas y procedimientos de operaciones y programas (POPP) del PNUD, que es una parte integrante del presente Acuerdo.

2. Cada Parte determinará y comunicará a la otra Parte la persona (o unidad) que tendrá la autoridad y responsabilidad ulterior por el Proyecto en su representación. El Gerente del Proyecto será designado por la ONG, en consulta con el PNUD y con la aprobación de la autoridad de coordinación del gobierno.

3. Las Partes se mantendrán mutuamente informadas de todas las actividades relativas al Proyecto y celebrarán consultas cada tres meses o cuando surjan circunstancias que puedan influir en la condición de cualquiera de las Partes en el país o que puedan afectar el logro de los Objetivos del Proyecto, con el fin de revisar el Plan de Trabajo y el Presupuesto del Proyecto.

4. Las Partes cooperarán entre sí para obtener las licencias y permisos exigidos por las leyes nacionales, cuando proceda y sea necesario para lograr los Objetivos del Proyecto. Las Partes también cooperarán en la preparación de los informes, estados de cuentas o documentos que sean exigidos por la legislación nacional.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

5. La ONG solamente podrá usar el nombre y el emblema de las Naciones Unidas o del PNUD en relación directa con el Proyecto y sujeto al consentimiento previo y por escrito del Representante Residente del PNUD en el Ecuador.

6. Las actividades en virtud del presente Acuerdo están destinadas a apoyar las iniciativas del Gobierno y, por lo tanto, la organización no gubernamental se comunicará con el Gobierno cuando sea necesario. El Gerente del Proyecto será responsable de establecer contactos regulares con las autoridades nacionales pertinentes y con el PNUD para tratar los aspectos operacionales durante la implementación del Proyecto. El Representante Residente del PNUD será la principal vía de comunicación con la autoridad de coordinación del gobierno en relación con las actividades previstas en el Acuerdo de Cooperación relativo al Proyecto, a menos que las Partes y el Gobierno convengan otra cosa.

7. El Representante Residente del PNUD facilitará el acceso a información, servicios de asesoría, apoyo técnico y profesional de que disponga el PNUD y ayudará a la organización no gubernamental a acceder a los servicios de asesoría de otras organizaciones de las Naciones Unidas, cuando sea necesario.

8. Las Partes cooperarán en actividades de relaciones públicas o publicidad cuando el Representante Residente del PNUD lo estime apropiado o útil.

Antiterrorismo:

9. La ONG acuerda hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en el marco de este Acuerdo se utilice paya apoyar a personas o entidades asociadas con actividades terroristas y que los receptores de los montos provistos por el PNUD en conformidad con este Acuerdo no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido conforme a la resolución 1267 de 1999. La lista se puede acceder a través del sitio web http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados en virtud de este Acuerdo.

Seguridad:

1. La ONG es responsable por su seguridad y la de su personal y sus bienes, como por la seguridad de los bienes del PNUD que están bajo su custodia.

2. La ONG deberá:
 (a) implementar y mantener un plan de seguridad apropiado que tome en cuenta la situación de seguridad en el país donde se estén prestando los servicios;
 (b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con su propia seguridad y la plena implementación del plan de seguridad.

3. El PNUD se reserva el derecho de verificar si se dispone de un plan de este tipo y sugerir modificaciones al mismo cuando sea necesario. El hecho de no mantener e implementar un plan de seguridad adecuado de acuerdo con lo exigido en el presente Acuerdo se considerará una violación de este contrato. Sin perjuicio de lo anterior, la organización no gubernamental seguirá siendo la única responsable de la seguridad de su personal y de los bienes del PNUD que estén bajo su custodia, según se estipula en el párrafo 3.1 del presente Acuerdo.

Artículo V. Necesidades del Personal

1. La organización no gubernamental será plenamente responsable de todos los servicios prestados por su personal, agentes, empleados o contratistas (en adelante, el "Personal").

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

2. En ninguna circunstancia se considerará al personal de la ONG como empleados o agentes del PNUD. La ONG verificará que se cumplan todas las leyes laborales aplicables en el país.

3. El PNUD no asume responsabilidad alguna por reclamaciones que surjan de actividades desarrolladas de conformidad con el presente Acuerdo, como tampoco por reclamaciones en caso de muerte, lesión corporal, discapacidad, daños a la propiedad u otros perjuicios que sufra el personal de la organización no gubernamental como resultado de su trabajo en el proyecto. Se entiende que la ONG será responsable de contratar seguros de vida y de salud adecuados para su personal, como asimismo cobertura de seguro para casos de enfermedad, lesión, discapacidad o muerte derivados de las funciones desempeñadas.

4. La ONG verificará que su personal cumpla con los más altos niveles de calificación y competencia técnica y profesional necesarios para la consecución de los Objetivos del Proyecto, y que en las decisiones de empleo de personal para el Proyecto no se discrimine por razones de raza, religión o credo, origen étnico o nacionalidad, género, discapacidad u otros factores similares. La organización no gubernamental deberá asegurar que todo el personal esté libre de conflictos de intereses respecto de las Actividades del Proyecto.

Artículo VI. Disposiciones Relativas al Personal y sus Obligaciones

La ONG se compromete a cumplir las disposiciones y obligaciones que se especifican más adelante y, en consecuencia, verificará que el personal que desarrolle actividades relacionadas con el proyecto en virtud del presente Acuerdo cumpla con las siguientes obligaciones:

(a) El personal dependerá directamente de la ONG, que funciona bajo la orientación general del PNUD y el Gobierno;

(b) Conforme al subpárrafo (a) anterior, el personal no solicitará ni aceptará instrucciones relativas a las actividades del presente Acuerdo de parte de ningún gobierno que no sea el Gobierno del Ecuador ni de ninguna otra autoridad distinta del PNUD;

(c) El personal se abstendrá de incurrir en conductas que redunden negativamente en el prestigio de las Naciones Unidas y de realizar actividades que sean incompatibles con las metas y objetivos de las Naciones Unidas o con el mandato del PNUD;

(d) En conformidad con las necesidades señaladas en el documento “Política del PNUD en materia de difusión de información al público”, la información considerada de naturaleza confidencial no se utilizará sin la previa autorización del PNUD. En ningún caso se usará dicha información en beneficio personal. El Gerente del Proyecto podrá indicar a los medios de comunicación los métodos y procedimientos científicos utilizados por la organización no gubernamental. Sin embargo, se requiere la aprobación del PNUD para usar su nombre en relación con las Actividades del Proyecto, conforme a las disposiciones del Artículo IV, párrafo 5. Esta obligación seguirá vigente incluso después del término del presente Acuerdo, a menos que las Partes acuerden otra cosa.

Artículo VII. Suministros, Vehículos y Adquisiciones

1. El PNUD aportará al Proyecto los recursos indicados en la sección Presupuesto del Documento del Proyecto.

2. Los equipos, materiales no fungibles u otros bienes proporcionados o financiados por el PNUD seguirán siendo propiedad del PNUD y le serán devueltos una vez finalizado el Proyecto o el presente Acuerdo, previa consulta con la

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

autoridad de coordinación del gobierno y a menos que las Partes convengan otra cosa. Durante la implementación del Proyecto y antes de la mencionada devolución, la organización no gubernamental será responsable de otorgar a todos los equipos la debida custodia, conservación y cuidado. Para este fin deberá contratar un seguro adecuado por el monto acordado entre las Partes e incluido en el Presupuesto del Proyecto.

3. La ONG colocará en los suministros, equipos u otros materiales que proporcione o financie el PNUD las marcas que sean necesarias para indicar que son proporcionados por éste.

4. En caso de daños, robo u otro tipo de pérdidas de vehículos y otros bienes proporcionados a la organización no gubernamental, ésta última entregará al PNUD un completo informe, incluido el parte policial cuando proceda, cualquier otro medio de prueba y todos los detalles de los hechos que causaron la pérdida.

5. En sus procedimientos para la adquisición de bienes, servicios u otros elementos necesarios con fondos facilitados por el PNUD de conformidad con lo señalado en el Presupuesto del Proyecto, la organización no gubernamental verificará que, al realizar pedidos o adjudicar contratos, se observen los principios para lograr la máxima calidad, economía y eficiencia, y que la adjudicación de dichos pedidos se haga sobre la base de una evaluación de las distintas cotizaciones, ofertas o propuestas obtenidas por concurso, a menos que el PNUD acuerde otra cosa.

6. El PNUD hará todo lo que esté a su alcance por ayudar a la ONG a agilizar el despacho de aduanas de todos los equipos y suministros en los lugares de ingreso al país donde se vayan a desarrollar las actividades del Proyecto.

7. La ONG mantendrá registros completos y exactos de los equipos, suministros y demás bienes adquiridos con fondos del PNUD y realizará inventarios físicos periódicos. Asimismo, entregará anualmente al PNUD el inventario de dichos equipos, bienes, materiales y suministros no fungibles en la fecha y forma que éste solicite.

Artículo VIII. Disposiciones Financieras y Operacionales

1. De conformidad con el Presupuesto del Proyecto, el PNUD ha asignado y entregará a la ONG fondos por un total de hasta of USD 1,769,484. El primer pago parcial de [monto del primer anticipo] se entregará a la ONG dentro de 10 10 días hábiles a contar desde la firma del presente Acuerdo. El segundo y los siguientes pagos parciales se entregarán en forma trimestral, cuando la organización no gubernamental haya presentado al PNUD, y éste haya aceptado, un informe financiero y los demás documentos acordados señalados en el Artículo X del presente respecto de las actividades terminadas, y siempre que el informe y los documentos indiquen que los recursos del PNUD han sido utilizados y administrados de manera satisfactoria.

2. La ONG acuerda utilizar los fondos, suministros y equipos proporcionados por el PNUD en estricta conformidad con el Documento del Proyecto. La ONG notificará al PNUD cualquier variación prevista durante las consultas trimestrales consignadas en el Artículo IV, párrafo 3, del presente Acuerdo. Cualquier variación de una partida específica que se requiera para la correcta y exitosa implementación del Proyecto deberá ser consultada previamente al PNUD y aprobada por éste.

3. La ONG acuerda asimismo devolver, dentro del plazo de dos semanas, todos los suministros proporcionados por el PNUD que no hayan sido utilizados una vez que termine el presente Acuerdo o el Proyecto. En el caso de fondos no utilizados estos serán devueltos dentro del plazo de 60 días de la terminación del presente Acuerdo o la culminación del Proyecto.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

4. El PNUD no será responsable de pagar los gastos, derechos, honorarios u otros gastos financieros no especificados en el Plan de Trabajo del Proyecto o en el Presupuesto del Proyecto, a menos que el PNUD lo haya acordado explícitamente por escrito antes de que la ONG efectuara el respectivo gasto.

Artículo IX. Mantenimiento de Registros

1. La ONG mantendrá registros y documentos exactos y actualizados de todos los gastos efectuados con fondos facilitados por el PNUD, a fin de asegurar que todos los gastos se ajusten a lo dispuesto en el Plan de Trabajo del Proyecto y el Presupuesto del Proyecto. Se mantendrá documentación justificante adecuada por cada desembolso, incluyendo facturas originales, cuentas y recibos pertinentes a la transacción. Cualquier ingreso, según se define en el Artículo I, párrafo 1 (k), proveniente de la administración del Proyecto será de inmediato informado al PNUD. El ingreso se consignará en una revisión del Presupuesto del Proyecto y el Plan de Trabajo y se contabilizará como ingreso devengado a favor del PNUD, a menos que las Partes acuerden otra cosa.

2. La ONG conservará los registros por un período mínimo de cinco años a contar desde la fecha en que termine el Proyecto y/o el Acuerdo

Artículo X. Exigencias en Materia de Presentación de Informes

1. La organización no gubernamental entregará al PNUD y a la autoridad de coordinación del gobierno informes periódicos acerca de la marcha, actividades, logros y resultados el Proyecto, según lo acordado entre las Partes. La organización no gubernamental preparará, como mínimo, un informe anual sobre la marcha del proyecto.

2. Los informes financieros serán trimestrales:

(a) La ONG prepara un informe financiero y lo presenta al Representante Residente del PNUD a más tardar 5 días después del término de cada trimestre, en Español.

(b) El propósito del informe financiero es solicitar un anticipo trimestral de fondos, indicar los desembolsos realizados en virtud del Proyecto por componente presupuestario en forma trimestral y conciliar los anticipos pendientes y las pérdidas o ganancias cambiarias durante el trimestre;

(c) El objetivo del informe financiero es reflejar las transacciones en efectivo de un proyecto. Por esta razón, las obligaciones o compromisos no saldados no se deben informar al PNUD, es decir, los informes se deben preparar aplicando el método del "registro de caja" y no el de los valores devengados; por consiguiente, sólo se incluirán los desembolsos efectuados por la ONG y no las obligaciones. Sin embargo, para efectos presupuestarios, la organización no gubernamental indicará el monto de las obligaciones o compromisos no saldados al presentar los informes;

(d) El informe financiero contiene información que constituye la base de una revisión financiera periódica y su presentación oportuna es un requisito para continuar entregando el financiamiento del Proyecto. A menos que se reciba el Informe Financiero, el Representante Residente del PNUD no dará curso a las solicitudes de anticipo de fondos;

(e) Cualquier reembolso recibido por una ONG de parte de un proveedor deberá reflejarse en el informe financiero como una reducción de los desembolsos correspondientes al componente al que se refiere.

3. Dentro del plazo de dos meses de terminado el Proyecto o el presente Acuerdo, la ONG presentará un informe definitivo acerca de las actividades del Proyecto, incluyendo un informe financiero final acerca del uso de los fondos del PNUD, además del inventario de suministros y equipos.

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Artículo XI. Exigencias en Materia de Auditoría

1. La ONG presentará al Representante Residente del PNUD en Ecuador un estado financiero anual certificado de los fondos recibidos del PNUD. El Proyecto será auditado al menos una vez en el curso de su vida, pero las auditorías podrán ser anuales, según se consigne en el plan anual de auditoría preparado por la sede del PNUD (División de Auditoría y Examen del Rendimiento), en consulta con las Partes del Proyecto. La auditoría estará a cargo de auditores de la organización no gubernamental o de una empresa de auditoría calificada, los que prepararán un informe de auditoría y certificarán el estado financiero.

2. Sin perjuicio de lo anterior, el PNUD tendrá el derecho de auditar o revisar los libros y registros relacionados con el Proyecto por su propia cuenta, según se requiera, y de consultar los libros y registros de la ONG cuando sea necesario.

3. Cada factura pagada por el PNUD estará sujeta a auditoría pospago por parte de los auditores, sean estos internos o externos, del PNUD o de los agentes autorizados por el PNUD en cualquier momento durante el curso de vida del Acuerdo y por un período de tres (3) años contado desde el vencimiento o terminación anticipada del Acuerdo. El PNUD tendrá derecho a que la organización no gubernamental le reembolse los montos que aparezcan en dichas auditorías como pagados por el PNUD sin estar conformes con los términos y condiciones del Acuerdo. Si la auditoría determina que parte de los fondos pagados por el PNUD no han sido utilizados de acuerdo con las cláusulas del contrato, la organización no gubernamental reembolsará dichos fondos de inmediato. Si la ONG no reembolsa dichos fondos, el PNUD se reserva el derecho a recuperarlos y/o a tomar las medidas que estime necesarias.

4. La ONG reconoce y acuerda que el PNUD podrá, en cualquier momento, realizar investigaciones con respecto del Acuerdo, las obligaciones asumidas en virtud del Acuerdo en sí, y las operaciones de la ONG en general. El derecho del PNUD a realizar una investigación y la obligación de la ONG de cumplir con dicha investigación no se extinguirá aún después del vencimiento o terminación anticipada del Acuerdo. La ONG prestará su plena y oportuna cooperación a dichas inspecciones, auditorías pospago o investigaciones. Dicha cooperación incluirá, entre otros, la obligación de poner su personal y toda documentación a disposición del PNUD para tales efectos y otorgar a este acceso a sus oficinas. La ONG exigirá a sus agentes, incluidos abogados, contadores y otros asesores, que presten la debida cooperación a las inspecciones, auditorías pospago o investigaciones que efectúe el PNUD en virtud del presente Acuerdo.

Artículo XII. Responsabilidad por Reclamaciones

1. La ONG indemnizará, liberará de responsabilidad y defenderá, a su propio costo, al PNUD, sus funcionarios y personas que presten servicios a nombre del PNUD, de acciones judiciales, reclamaciones, demandas y obligaciones de cualquier naturaleza y tipo, incluidos costas y gastos, que surjan de actos u omisiones de la organización no gubernamental, sus empleados o personas contratadas para la administración del presente Acuerdo y del Proyecto.

2. La ONG será responsable y responderá por todas las reclamaciones que interponga en su contra su personal, empleados, agentes o subcontratistas.

Artículo XIII. Suspensión y Terminación Anticipada

1. Las Partes reconocen que el feliz término y el logro de los propósitos de una actividad de cooperación técnica son de vital importancia y que el PNUD podría estimar necesario poner término al Proyecto o modificar las disposiciones

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

relativas a su administración en caso de presentarse circunstancias que impidieran cumplir o lograr los propósitos del Proyecto. Las disposiciones del presente Artículo se aplicarán a cualquiera de estas situaciones.

2. El PNUD consultará con la ONG cuando surja alguna circunstancia que, a su juicio, interfiera o amenace con interferir el cumplimiento del Proyecto o el logro de sus objetivos. La ONG informará de inmediato al PNUD en caso de enterarse de alguna de esas circunstancias. Las Partes cooperarán para corregir o eliminar esas circunstancias y harán todo lo que sea razonable a tal efecto, incluida la pronta adopción de medidas correctivas por parte de la organización no gubernamental, cuando tales circunstancias sean atribuibles a esta, sean de su responsabilidad o estén bajo su control. Las Partes también cooperarán en la evaluación de las consecuencias que tendría para sus beneficiarios el eventual término del Proyecto.

3. En cualquier momento después de ocurrida la circunstancia respectiva y de haberse celebrado las consultas del caso, el PNUD podrá suspender el Proyecto mediante aviso por escrito a la ONG, sin perjuicio de que se adopten o mantengan algunas de las medidas previstas en el párrafo 2 del presente Artículo. El PNUD podrá indicar a la organización no gubernamental en qué condiciones está dispuesto a autorizar que se reanude la ejecución del Proyecto.

4. Si la causa de la suspensión no es corregida o eliminada dentro del plazo de 14 días contados desde la fecha en que el PNUD notifique la suspensión a la ONG, el PNUD estará facultado, mediante aviso por escrito entregado en cualquier momento mientras se mantenga dicha causa, para: (a) poner término al Proyecto; o (b) poner término a la ejecución del Proyecto por parte de la ONG y encargar la misma a otra institución. En la notificación por escrito del PNUD se indicará la fecha efectiva de término en virtud de las disposiciones del presente párrafo.

5. De conformidad con el párrafo 4 (b) del presente Artículo, la ONG podrá poner término al presente Acuerdo cuando haya surgido alguna situación que le impida cumplir adecuadamente con sus responsabilidades contractuales notificando al PNUD por escrito de su intención de poner término al presente Acuerdo con al menos 30 días de antelación a la fecha efectiva de término si la duración del Proyecto es de hasta seis meses, y con al menos 60 días de antelación a la fecha de término si el Proyecto tiene una duración de seis meses o más.

6. La ONG podrá poner término al presente acuerdo sólo en virtud del párrafo 5 del presente Artículo, después de celebrar consultas con el PNUD con el fin de eliminar el impedimento y considerando debidamente las propuestas del PNUD a esos efectos.

7. Cuando cada una de las Partes reciba de la otra un aviso de término en virtud de este Artículo, las Partes tomarán de inmediato medidas para finalizar rápida y ordenadamente las actividades estipuladas en el presente Acuerdo a fin de minimizar las pérdidas y los gastos. La ONG no asumirá nuevos compromisos y devolverá al PNUD, dentro del plazo de 60 días, los fondos, suministros y demás bienes no utilizados proporcionados por el PNUD.

8. En caso de que alguna de las Partes ponga término al Acuerdo en virtud del presente Artículo, el PNUD sólo reembolsará a la ONG los gastos que haya efectuado para administrar el proyecto en conformidad con los términos expresados en el presente Acuerdo. Los reembolsos a la organización no gubernamental en virtud de esta disposición, sumados a los montos anteriormente recibidos del PNUD respecto del Proyecto, en ningún caso podrán ser superiores a los fondos totales asignados por el PNUD para el Proyecto.

9. Cuando las funciones de la organización no gubernamental relativas a la administración de un Proyecto sean traspasadas a otra institución, la ONG cooperará con el PNUD y con la otra institución para que el traspaso se efectúe en forma ordenada.

Artículo XIV. *Fuerza Mayor*

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

1. En caso de que ocurra algún hecho que constituya fuerza mayor, según se define en el Artículo I, párrafo 1 anterior, la Parte afectada informará lo antes posible por escrito a la otra Parte indicando todos los detalles del caso si debido a ello la Parte afectada quedara imposibilitada total o parcialmente de desempeñar sus obligaciones o cumplir con sus responsabilidades en virtud del presente Acuerdo. Las Partes celebrarán consultas para determinar las medidas a adoptar, las que podrán incluir la suspensión del presente Acuerdo por parte del PNUD, en conformidad con el Artículo XIII, párrafo 3, anterior, o bien el término del Acuerdo, previo aviso por escrito a la otra Parte con al menos siete días de anticipación de dicho término.

2. En caso de que se ponga término al presente Acuerdo por razones de fuerza mayor, se aplicarán las disposiciones del Artículo XIII, párrafos 8 y 9, del presente Acuerdo.

Artículo XV. Arbitraje

A través de negociaciones directas, las Partes procurarán resolver amistosamente las controversias, divergencias o reclamaciones que puedan surgir o se relacionen con el presente Acuerdo, incluido el incumplimiento o terminación de este. Si estas negociaciones resultan infructuosas, el tema en discusión se someterá a arbitraje de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional El laudo arbitral que dicte esta Comisión será obligatorio para las partes y constituirá la decisión definitiva respecto de dicha controversia, divergencia o reclamación.

Artículo XVI. Privilegios e Inmunidades

Ninguna disposición de este Acuerdo o relacionada con él se considerará como una renuncia, expresa o tácita, a alguno de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas y el PNUD.

Artículo XVII. Modificaciones

El presente Acuerdo o su Anexos sólo pueden ser modificados o enmendados mediante acuerdo por escrito entre las Partes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados para hacerlo, firman en nombre de las Partes el presente Acuerdo en el lugar y la fecha que se indican.
.

Por la ONG:	Por el PNUD:
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre _____
Cargo: _____	Cargo: _____

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Lugar: _____ Lugar: _____

Fecha: _____ Fecha: _____

ANEXO 11: INDICADORES CLAVE DEL GEF

PNUD PIMS 6308 **Ecuador**

FY19 / TE

Matriz de Indicadores Clave del GEF 7

Indicador Clave 3	**Área de suelo restaurado**					***140 hectáreas***
		Hectáreas (3.1+3.2+3.3+3.4)				
		Esperado		Logrado		
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE	
	Área de suelo restaurado	*NA*	*140*			
Indicador 3.2	Área de bosque y suelo de bosque restaurado					
		Hectáreas				
		Esperado		Logrado		
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE	
		NA	*140*			
Indicador Clave 4	**Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluyendo áreas protegidas)**					***15,200 hectáreas***
		Hectáreas (4.1+4.2+4.3+4.4)				
		Esperado		Esperado		
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE	
	Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluyendo áreas protegidas)	*NA*	*15,200*			
Indicador 4.1	Área de paisajes bajo gestión mejorada para beneficiar la biodiversidad					*14,519*
	Áreas de conservación local (ACUS Mashpi, Corredor del Oso Andino, Red de áreas de Conservación Municipal en Loja)	Hectáreas				
		Esperado		Logrado		
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE	
		NA	*14,519*			
Indicador 4.2	Área de paisajes que cumplen con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad					
Certificación(es) de tercero(s):		Hectáreas				
		Esperado		Logrado		
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE	
Indicador 4.3	Área de paisajes bajo gestión sostenible del suelo en sistemas de producción					*200*

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

			Hectáreas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE
		Fincas bajo prácticas de SLM	*NA*	200		
Indicador 4.4	Área de pérdida de Bosque de Alto Valor para la Conservación evitada					*481*

Área de pérdida de Bosque de Alto Valor para la Conservación evitada	Hectáreas			
	Esperado		Logrado	
	Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE
	N/A	*481*		

Indicador Clave 6	**Mitigación de emisión de gases de efecto invernadero**				emisión de gases 220 629 tCO2-e evitada ***(Metric tons of CO_2e)***
		Toneladas métricas de CO_2e esperadas (6.1+6.2)			
		Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE
	CO2e Esperado (directo)	*NA*	Emisión evitada de gases 220 629 tCO2-e		
	CO2e Esperado (indirecto)				
Indicador 6.1	Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector de AFOLU				

			Expected metric tons of CO_2e			
			Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE
La pestaña de Resultados de la aplicación de la herramienta FAO-EX-ACT para ambas Reservas de Biósfera se muestra en el Anexo 14	CO2e Esperado (directo)		*NA*	Emisión evitada de gases 220 629 tCO2-e evitada		
	CO2e Esperado (indirecto)					
	Año de inicio de conteo anticipado		*NA*	*2023*		
	Duración del conteo		*NA*	*13.67 años*		

Indicador Clave 11	**Número de beneficiarios desagregados por género como cobeneficiarios de la inversión del GEF**				***1290***	
Número de beneficiaries directos del proyecto en ambas Reservas de Biósfera (Chocó Andino y Bosque Seco.			Número			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Respaldo	MTR	TE
		Mujeres	*NA*	645		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

		Hombres	*NA*	645		
		Total	*NA*	1290		

*El proyecto es un MSP de un solo paso por lo que no se preparó ningún PIF

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 12. TAXONOMÍA DEL GEF

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
☒ **Modelos de Influencia**			
	☐ **Transformar políticas y entornos regulatorios**		
	☒ **Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones**		
	☒ **Celebrar alianzas con múltiples actores**		
	☐ **Demostrar enfoques innovadores**		
	☐ **Desplegar instrumentos financieros innovadores**		
☒ **Actores**			
	☒ **Pueblos Indígenas**		
	☒ **Sector Privado**		
		☐ Proveedores de Capital	
		☐ Intermediarios Financieros y facilitadores de mercados	
		☐ Grandes Corporaciones	
		☐ PYME	
		☒ Individuos/Emprendedores	
		☐ Pilotos sin subvención	
		☐ Reflujo del Proyecto	
	☒ **Beneficiarios**		
	☒ **Comunidades Locales**		
	☒ **Sociedad Civil**		
		☒ Organización Basada en la Comunidad	
		☒ Organización No Gubernamental	
		☐ Academia	
		☐ Organizaciones Sindicales de Trabajadores	
	☒ **Tipo de Participación**		
		☐ Difusión de Información	
		☐ Sociedades	
		☒ Consultas	
		☒ Participación	
	☒ **Comunicaciones**		
		☒ Sensibilización	
		☒ Educación	
		☐ Campañas Públicas	
		☒ Cambio en el Comportamiento	
☒ **Capacidad, Conocimiento e Investigación**			
	☐ **Actividades Habilitantes**		
	☒ **Desarrollo de Capacidades**		
	☒ **Generación e Intercambio de Conocimiento**		
	☐ **Investigación Dirigida**		
	☒ **Aprendizaje**		
		☒ Teoría del Cambio	
		☒ Gestión Adaptiva	
		☒ Indicadores para Medir el Cambio	
	☐ **Innovación**		
	☒ **Conocimiento y Aprendizaje**		

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
		☒Gestión del Conocimiento	
		☒Innovación	
		☒Desarrollo de Capacidades	
		☒Aprendizaje	
	☒**Plan de Participación de Actores**		
☒**Igualdad de Género**			
	☒**Incorporación de Género**		
		☒Beneficiarios	
		☐Grupos de mujeres	
		☒Indicadores desagregados por género	
		☐Indicadores con sensibilidad de género	
	☒**Áreas de resultados de género**		
		☐Acceso y control sobre los recursos naturales	
		☒Participación y liderazgo	
		☒Acceso a beneficios y servicios	
		☒Desarrollo de capacidades	
		☒Concienciación	
		☒Generación de conocimiento	
☒**Áreas Focales/Temas**			
	☐**Programas Integrados**		
		☐Cadena de Suministro de Productos Básicos ([36]Sociedad de Oportunidades de Crecimiento)	
			☐ Producción de Productos Básicos Sostenibles
			☐Fuentes libres de deforestación
			☐Herramientas de Diagnóstico Financiero
			☐Bosques de Alto Valor para la Conservación
			☐Bosques con altas reservas de carbono
			☐Cadena de suministro de la soya
			☐Cadena de suministro de la palma de aceite
			☐Cadena de suministro de carne vacuna
			☐Pequeños agricultores
			☐Gestión adaptativa
		☐Seguridad Alimentaria en África Subsahariana	
			☐Resiliencia (clima e impactos)
			☐Sistemas de producción sostenibles
			☐Agroecosistemas
			☐Salud de la tierra y el suelo
			☐Diversificación de cultivos
			☐Gestión integrada de la tierra y el agua
			☐Agricultura a pequeña escala
			☐Pequeñas y Medianas Empresas
			☐Diversidad genética de los cultivos
			☐Cadenas de Valor de los Alimentos
			☐Dimensiones de Género
			☐Plataformas con múltiples actores

36

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

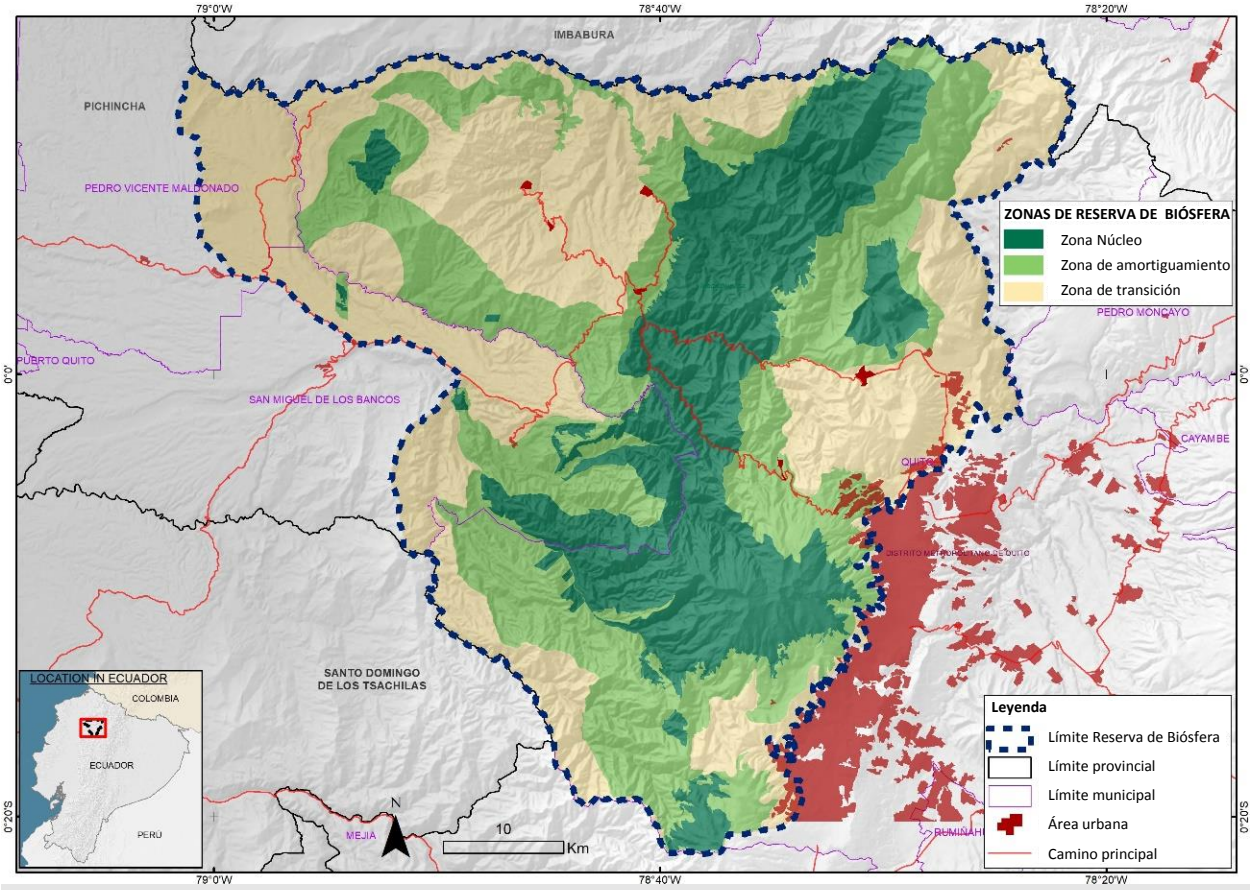
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
		☐Sistemas de producción de alimentos, uso de la tierra y restauración	
			☐Sistemas sostenibles de producción de alimentos
			☐Restauración del paisaje
			☐Producción sostenible de productos básicos
			☐Ordenamiento territorial integral
			☐Paisajes integrados
			☐Cadenas de Valor de los alimentos
			☐Abastecimiento libre de deforestación
			☐Pequeños agricultores
		☐Ciudades sostenibles	
			☐Planificación urbana integrada
			☐Marco de sostenibilidad urbana
			☐Transporte y movilidad
			☐Construcción
			☐Gestión de residuos municipales
			☐Espacio verde
			☐Biodiversidad urbana
			☐Sistemas alimentarios urbanos
			☐Eficiencia energética
			☐Financiación Municipal
			☐Plataforma Global para ciudades sostenibles
			☐Resiliencia Urbana
	☒**Biodiversidad**		
		☒Áreas protegidas y paisajes	
			☒Áreas Terrestres protegidas
			☐Áreas protegidas marinas y costeras
			☒Paisajes productivos
			☐Paisajes marinos protegidos
			☐Gestión comunitaria de recursos naturales
		☐Incorporación	
			☐Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
			☐Silvicultura (incluyendo HCVF y REDD+)
			☐Turismo
			☐Agricultura & agrobiodiversidad
			☐Pesquería
			☐Infraestructura
			☐Certificación (Estándares Nacionales)
			☐ Certificación (Estándares Internacionales)
		☐Especies	
			☐Comercio ilegal de vida silvestre
			☐Especies amenazadas
			☐Vida silvestre para el desarrollo sostenible
			☐Parientes silvestres de los cultivos
			☐Recursos Fitogenéticos
			☐Recursos genéticos de los animales
			☐Parientes silvestres del ganado
			☐Especies exóticas invasoras (EEI)
		☒Biomas	

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
			☐ Manglares
			☐ Arrecifes de coral
			☐ Pastos marinos
			☐ Humedales
			☐ Ríos
			☐ Lagos
			☒ Bosques lluviosos tropicales
			☒ Bosques secos tropicales
			☐ Bosques templados
			☐ Pastizales
			☐ Páramo
			☐ Desierto
		☐ Finanzas y Contabilidad	
			☐ Pago por servicios ecosistémicos
			☐ Evaluación e Inventario del capital natural
			☐ Fondos Fiduciarios para la conservación
			☐ Finanzas de la Conservación
		☐ Protocolo Complementario del CBD	
			☐ Bioseguridad
			☐ Acceso a la distribución de beneficios de los recursos naturales
	☐ **Bosques**		
		☐ Restauración del paisaje forestal	
			☐ REDD/REDD+
		☐ Bosque	
			☐ Amazonía
			☐ Congo
			☐ Tierras áridas
	☒ **Degradación del Suelo**		
		☒ Gestión sostenible del suelo	
			☐ Restauración y rehabilitación de tierras degradadas
			☐ Enfoque Ecosistémico
			☐ Enfoque integrado e intersectorial
			☐ NRM basado en la comunidad
			☒ Medios de vida sostenibles
			☒ Actividades generadoras de ingreso
			☒ Agricultura Sostenible
			☒ Gestión sostenible de Pasturas
			☐ Gestión sostenible de bosques
			☒ Técnicas mejoradas de la gestión de suelos y aguas
			☐ Gestión sostenible del fuego
			☐ Mitigación de la sequía/Alerta temprana
		☐ Neutralidad de la degradación del suelo	
			☐ Productividad del suelo
			☐ Cobertura del suelo y cambio de la cobertura del suelo
			☐ Reservas de carbono por encima y por debajo del suelo

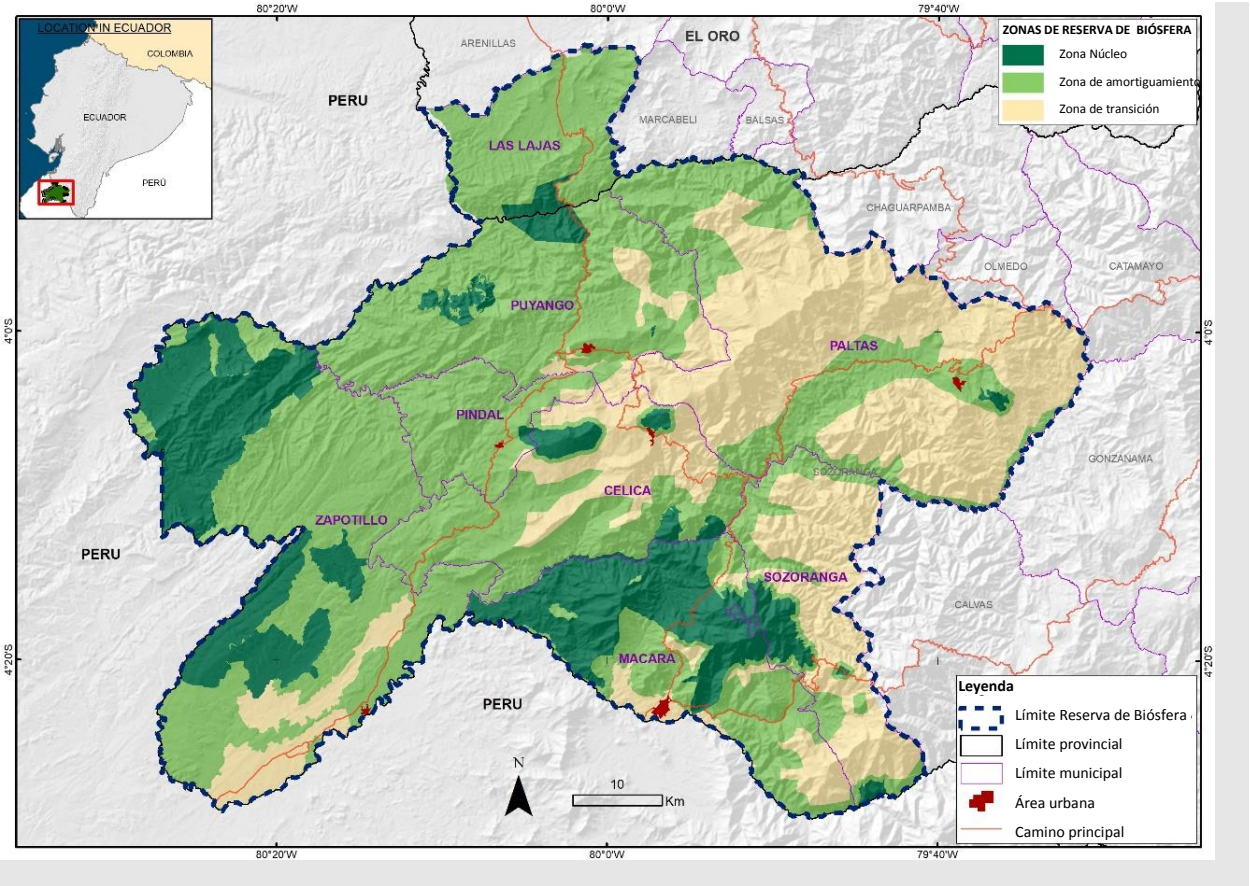
DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 13: MAPA DEL PROYECTO Y COORDENADAS GEOESPACIALES DE LOS LUGARES DEL PROYECTO



Mapa 1.- Reserva de Biósfera del Chocó Andino (Composición del Mapa: CONDESAN)

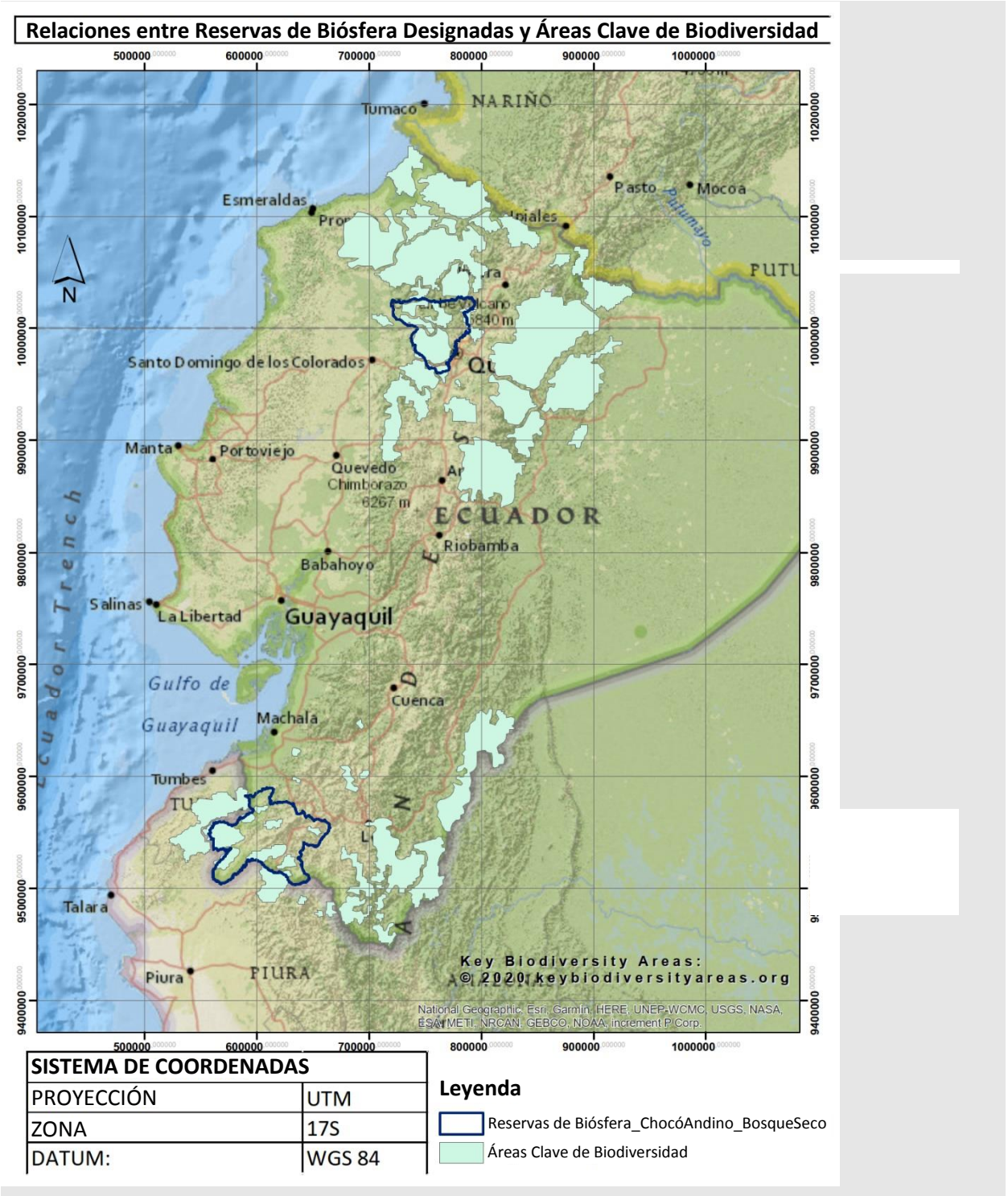
DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3



Mapa 2.- Reserva de Biósfera del Bosque Seco (Composición del Mapa: CONDESAN)

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

bi

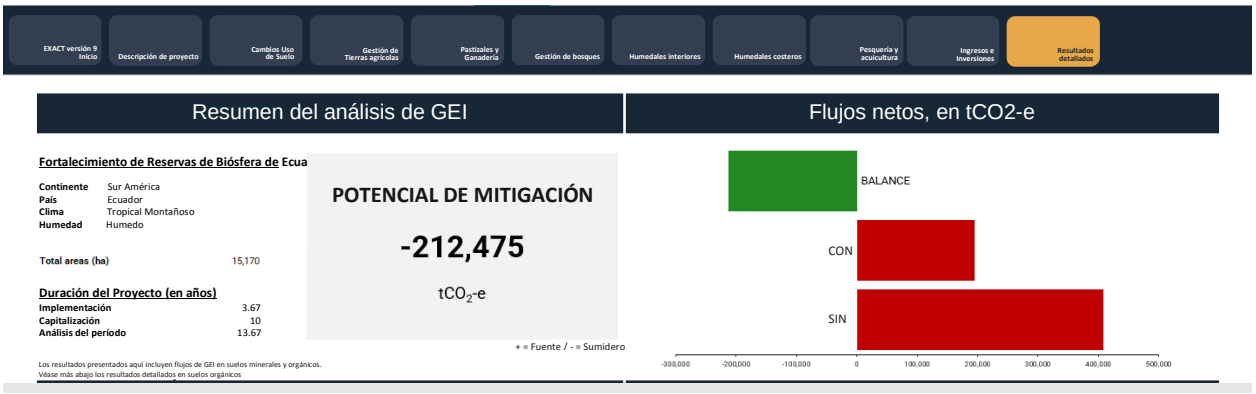


Mapa3.- Reservas de Biósfera Objetivo del Proyecto y Áreas Clave de Biodiversidad (Composición del Mapa: UNEP)

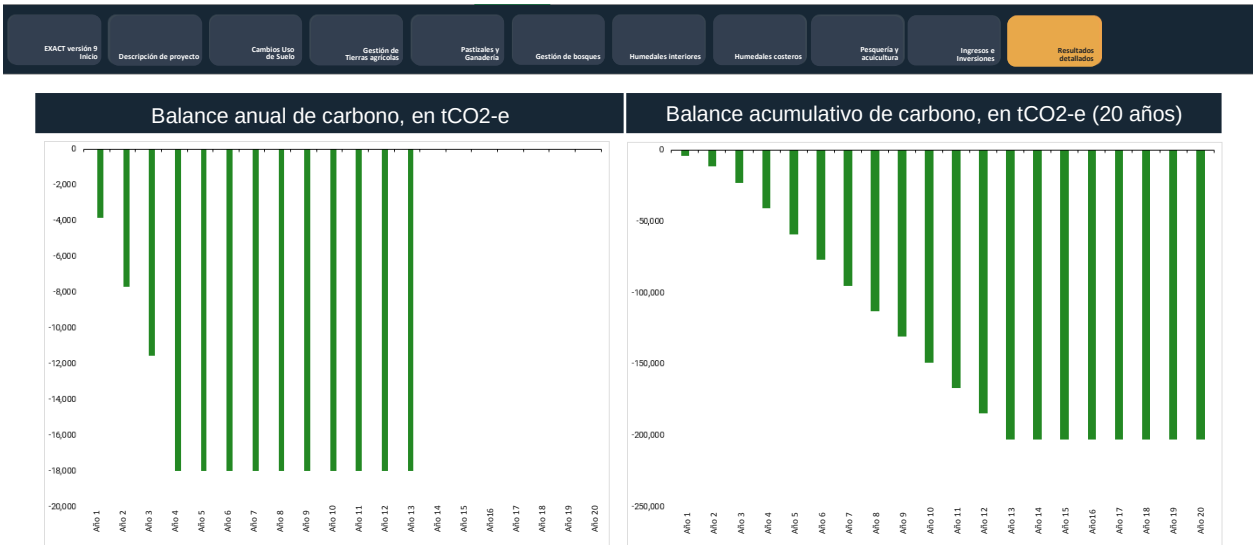
DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

ANEXO 14: CÁLCULOS CON LA HERRAMIENTA EX-ACT PARA EL BOSQUE SECO EN LOJA (RBBS) Y EL CHOCÓ ANDINO EN PICHINCHA (RBCAP)

Chocó Andino en Pichincha (RBCAP)







DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

RESULTADOS DETALLADOS

Nombre proyecto Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera de Ecuador, como una estrategia para Conservación y Desarrollo Sostenible
Continente Sur América
País Ecuador
Clima Tropical Montañoso
Humedad Humedo

Duración del Proyecto (en años)

Implementación	3.67
Capitalización	10
Análisis del período	13.67

Área total (ha) 15,170

Suelo mineral	15,170
Suelo orgánico	0
Cuerpos de agua	0

Potencial de calentamiento global

CO_2	1
CH_4	34
N_2O	298

Nivel 2 Emisiones anuales

FLUJOS BRUTOS

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

COMPONENTES DEL PROYECTO		SIN	CON	BALANCE
Cambios Uso de suelo	Deforestación	407,779	203,890	-203,890
	Forestación	0	-7,775	-7,775
	Otro uso de suelo	0	0	0
Tierras de cultivo	Anual	0	-810	-810
	Perenne	0	0	0
	Arrozal anegado	0	0	0
Pastizales y ganadería	Pastizales	0	0	0
	Ganadería	0	0	0
Gestión forestal		0	0	0
Humedales interiores		0	0	0
Humedales costeros		0	0	0
Pesquería y acuicultura		0	0	0
Ingresos & Inversiones		0	0	0
Total emisiones, tCO_2-e		**407,779**	**195,304**	**-212,475**
Total emisiones, tCO_2-e/ha		**26.9**	**12.9**	**-14.0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha/año		**2.0**	**0.9**	**-1.0**

+ = Fuente / - = Sumidero
Los resultados presentados aquí incluyen flujos de GEI en suelos minerales y orgánicos.
Véase más abajo los resultados detallados en suelos orgánicos
*Incluye pesquerías, acuicultura e ingresos & inversiones que no están incluidos en la definición AFOLU

PARTICIPACIÓN POR GEI DEL BALANCE

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

CO_2 BIOMASA	CO_2 SUELO	N_2O	CH_4	TODAS LAS EMISIONES SIN AFOLU
-203,890	0	0	0	
-7,775	0	0	0	
0	0	0	0	
0	-974	164	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
		0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	0
	0	0		0
-211,665	**-974**	**164**	**0**	**0**
-14.0	**-0.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-1.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

EMISIONES ANUALES PROMEDIO

En tCO_2-e/año

SIN	CON	BALANCE
29,830	14,915	-14,915
0	-569	-569
0	0	0
0	-59	-59
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
29,830	**14,287**	**-15,543**

Nivel de incertidumbre	tCO2 e/año	Porcentaje
Sin	29,830	33%
Con	14,287	33%
Balance	-15,543	33%

MATRIZ DETALLADA DE CAMBIOS PARA SUELOS MINERALES

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	14,038	0	0	0	962	0	0	**15,000**
Tierra de cultivo anual	0	100	0	0	0	0	0	**100**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	0	0	0	0	70	0	0	**70**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**14,038**	**100**	**0**	**0**	**1,032**	**0**	**0**	**15,170**

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	14,519	0	0	0	481	0	0	**15,000**
Tierra de cultivo anual	0	100	0	0	0	0	0	**100**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	70	0	0	0	0	0	0	**70**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**14,589**	**100**	**0**	**0**	**481**	**0**	**0**	**15,170**

Área total (ha) 15,170

Suelo mineral	15,170
Suelo orgánico	0
Cuerpos de agua	0

RESULTADOS DETALLADOS SUELOS ORGÁNICOS

FLUJOS BRUTOS

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

COMPONENTES DEL PROYECTO	SIN	CON	BALANCE
Deforestación	0	0	0
Degradación forestal	0	0	0
Forest/reforestación	0	0	0
Cambio uso de suelo no forest.	0	0	0
Gestión de suelo no forestal	0	0	0
Extracción de turba	0	0	0
Total emisiones, tCO_2-e	**0**	**0**	**0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha/año	**0.0**	**0.0**	**0.0**

PARTICIPACIÓN POR GEI DEL BALANCE

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

CO_2 BIOMASA	CO_2 SUELO	N_2O SUELO	CH_4 SUELO	FUEGO
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
	0	0	0	0
0	**0**	**0**	**0**	**0**
0.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
0.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

EMISIONES ANUALES PROMEDIO

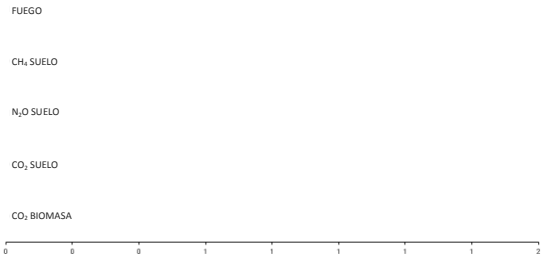
En tCO_2-e/año

SIN	CON	BALANCE
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	**0**	**0**

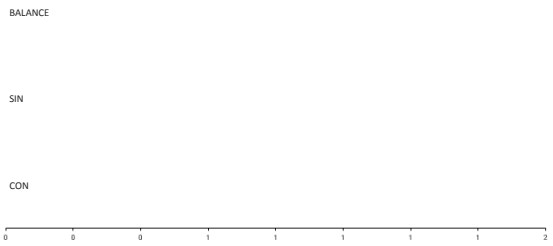
Nivel de incertidumbre	tCO2 e/año	Porcentaje
Sin	0	0%
Con	0	0%
Balance	0	0%

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

Participación del balance por GEI en tCO_2-e

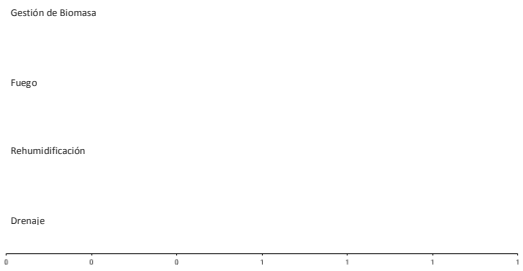


Participación del balance por actividades, en tCO_2-e

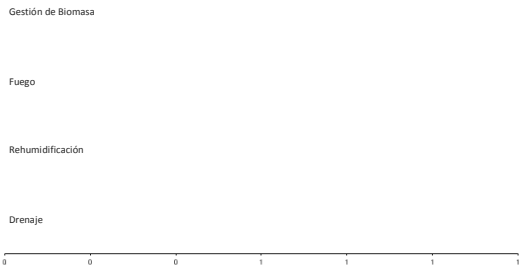


EXACT versión 9 Inicio | Descripción de proyecto | Cambios Uso de Suelo | Gestión de Tierras agrícolas | Pastizales y Ganadería | Gestión de bosques | Humedales interiores | Humedales costeros | Pesquería y acuicultura | Ingresos e inversiones | Resultados detallados

Flujos Brutos Sin Proyecto, en tCO_2-e



Flujos Brutos Con Proyecto, en tCO_2-e



EXACT versión 9 Inicio | Descripción de proyecto | Cambios Uso de Suelo | Gestión de Tierras agrícolas | Pastizales y Ganadería | Gestión de bosques | Humedales interiores | Humedales costeros | Pesquería y acuicultura | Ingresos e inversiones | Resultados detallados

MATRIZ DETALLADA DE CAMBIOS PARA SUELOS ORGÁNICOS

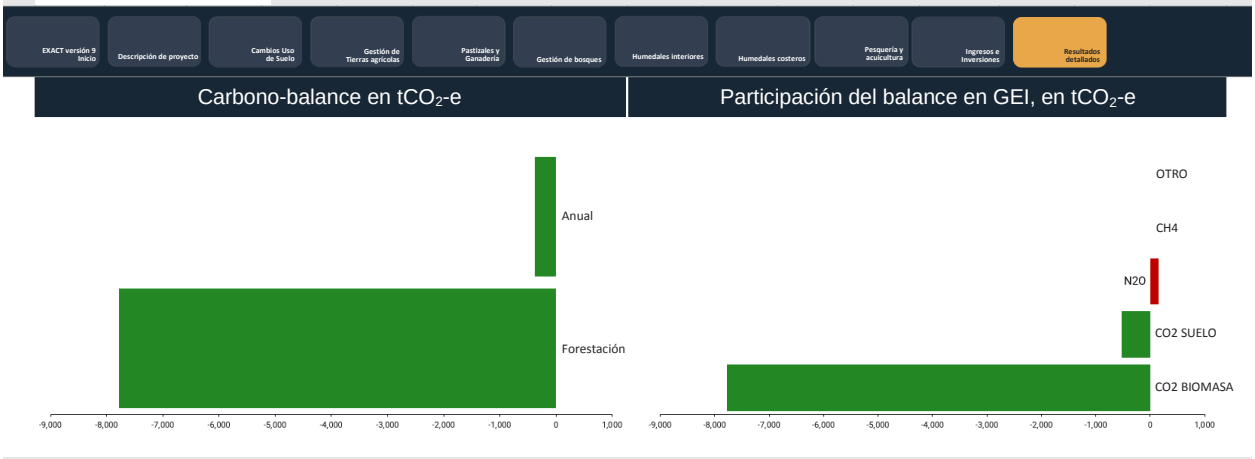
SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierra de cultivo anual	0	0	0	0	0	0	0	0
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	0
Pastizal	0	0	0	0	0	0	0	0
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total área sin proyecto (ha)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

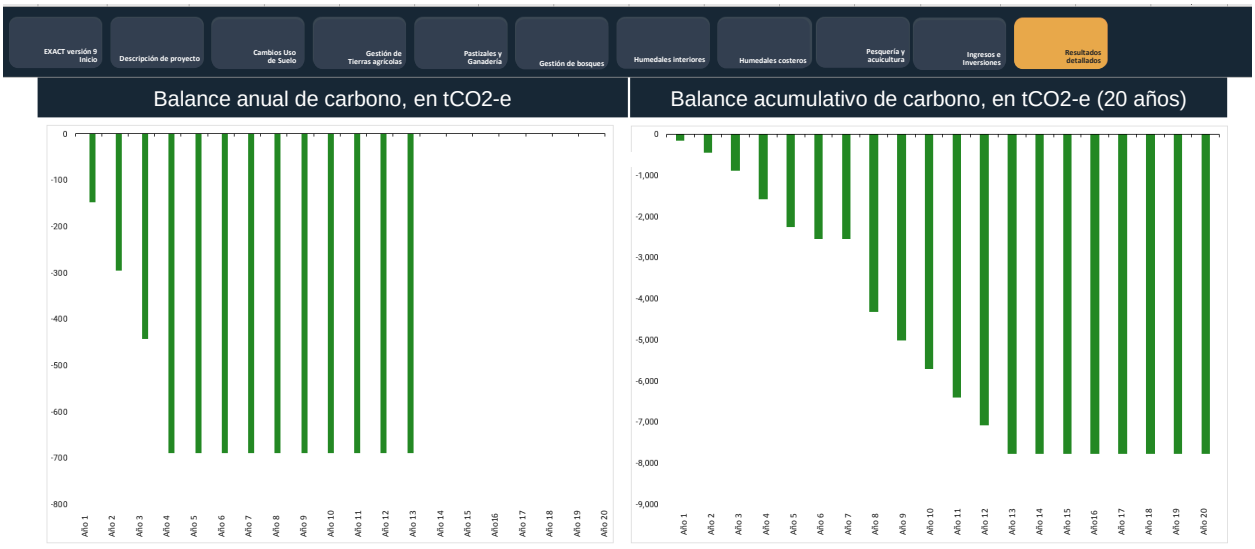
SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierra de cultivo anual	0	0	0	0	0	0	0	0
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	0
Pastizal	0	0	0	0	0	0	0	0
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total área sin proyecto (ha)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

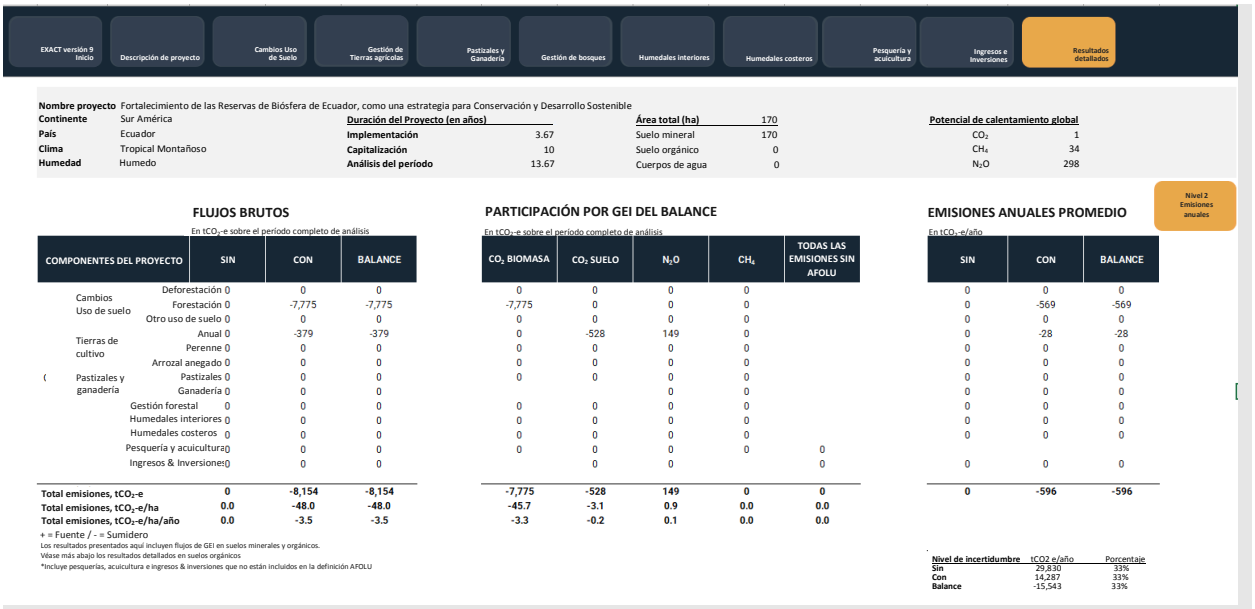
Bosque Seco en Loja (RBBS)







DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3



EXACT versión 9 Inicio | Descripción de proyecto | Cambios Uso de Suelo | Gestión de Tierras agrícolas | Pastizales y Ganadería | Gestión de bosques | Humedales interiores | Humedales costeros | Pesquería y acuicultura | Ingresos e inversiones | Resultados detallados

Nombre proyecto Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera de Ecuador, como una estrategia para Conservación y Desarrollo Sostenible
Continente Sur América
País Ecuador
Clima Tropical Montañoso
Humedad Humedo

Duración del Proyecto (en años)
Implementación 3.67
Capitalización 10
Análisis del período 13.67

Área total (ha) 170
Suelo mineral 170
Suelo orgánico 0
Cuerpos de agua 0

Potencial de calentamiento global
CO_2 1
CH_4 34
N_2O 298

Nivel 2 Emisiones anuales

FLUJOS BRUTOS

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

COMPONENTES DEL PROYECTO		SIN	CON	BALANCE
Cambios Uso de suelo	Deforestación	0	0	0
	Forestación	0	-7,775	-7,775
	Otro uso de suelo	0	0	0
Tierras de cultivo	Anual	0	-379	-379
	Perenne	0	0	0
	Arrozal anegado	0	0	0
Pastizales y ganadería	Pastizales	0	0	0
	Ganadería	0	0	0
Gestión forestal		0	0	0
Humedales interiores		0	0	0
Humedales costeros		0	0	0
Pesquería y acuicultura		0	0	0
Ingresos & Inversiones		0	0	0
Total emisiones, tCO_2-e		**0**	**-8,154**	**-8,154**
Total emisiones, tCO_2-e/ha		**0.0**	**-48.0**	**-48.0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha/año		**0.0**	**-3.5**	**-3.5**

+ = Fuente / - = Sumidero
Los resultados presentados aquí incluyen flujos de GEI en suelos minerales y orgánicos.
Véase más abajo los resultados detallados en suelos orgánicos
*Incluye pesquerías, acuicultura e ingresos & inversiones que no están incluidos en la definición AFOLU

PARTICIPACIÓN POR GEI DEL BALANCE

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

CO_2 BIOMASA	CO_2 SUELO	N_2O	CH_4	TODAS LAS EMISIONES SIN AFOLU
0	0	0	0	
-7,775	0	0	0	
0	0	0	0	
0	-528	149	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
		0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
0	0	0	0	0
	0	0		0
-7,775	**-528**	**149**	**0**	**0**
-45.7	**-3.1**	**0.9**	**0.0**	**0.0**
-3.3	**-0.2**	**0.1**	**0.0**	**0.0**

EMISIONES ANUALES PROMEDIO

En tCO_2-e/año

SIN	CON	BALANCE
0	0	0
0	-569	-569
0	0	0
0	-28	-28
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	**-596**	**-596**

Nivel de incertidumbre	tCO2 e/año	Porcentaje
Sin	29,830	33%
Con	14,287	33%
Balance	-15,543	33%



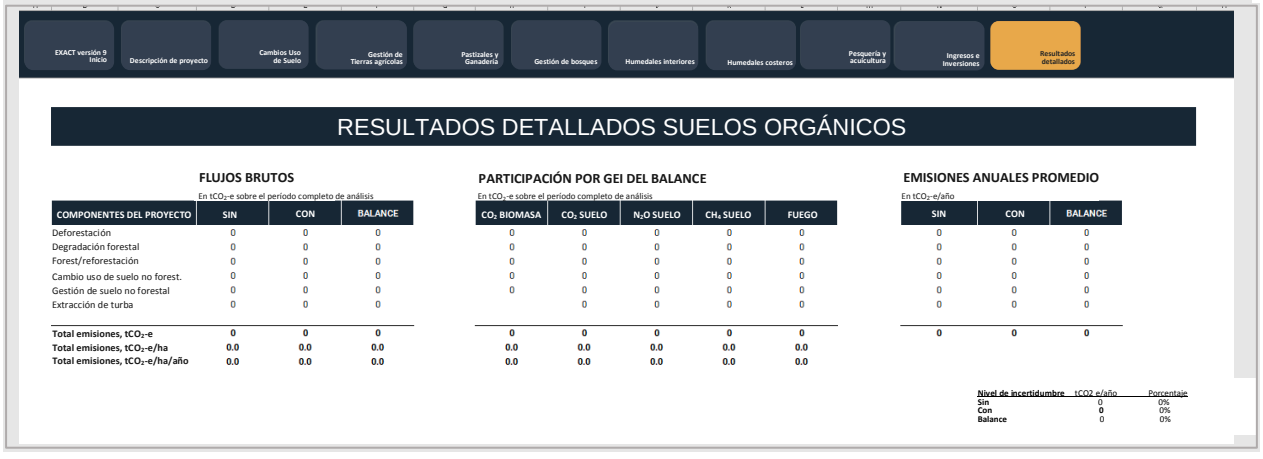
EXACT versión 9 Inicio | Descripción de proyecto | Cambios Uso de Suelo | Gestión de Tierras agrícolas | Pastizales y Ganadería | Gestión de bosques | Humedales interiores | Humedales costeros | Pesquería y acuicultura | Ingresos e inversiones | Resultados detallados

MATRIZ DETALLADA DE CAMBIOS PARA SUELOS MINERALES

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Tierra de cultivo anual	0	100	0	0	0	0	0	**100**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	0	0	0	0	70	0	0	**70**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**0**	**100**	**0**	**0**	**70**	**0**	**0**	**170**

Área total (ha)	170
Suelo mineral	170
Suelo orgánico	0
Cuerpos de agua	0

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Tierra de cultivo anual	0	100	0	0	0	0	0	**100**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	70	0	0	0	0	0	0	**70**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**70**	**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**170**



EXACT versión 9 Inicio | Descripción de proyecto | Cambios Uso de Suelo | Gestión de Tierras agrícolas | Pastizales y Ganadería | Gestión de bosques | Humedales interiores | Humedales costeros | Pesquería y acuicultura | Ingresos e inversiones | Resultados detallados

RESULTADOS DETALLADOS SUELOS ORGÁNICOS

FLUJOS BRUTOS

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

COMPONENTES DEL PROYECTO	SIN	CON	BALANCE
Deforestación	0	0	0
Degradación forestal	0	0	0
Forest/reforestación	0	0	0
Cambio uso de suelo no forest.	0	0	0
Gestión de suelo no forestal	0	0	0
Extracción de turba	0	0	0
Total emisiones, tCO_2-e	**0**	**0**	**0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Total emisiones, tCO_2-e/ha/año	**0.0**	**0.0**	**0.0**

PARTICIPACIÓN POR GEI DEL BALANCE

En tCO_2-e sobre el período completo de análisis

CO_2 BIOMASA	CO_2 SUELO	N_2O SUELO	CH_4 SUELO	FUEGO
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
	0	0	0	0
0	**0**	**0**	**0**	**0**
0.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
0.0	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

EMISIONES ANUALES PROMEDIO

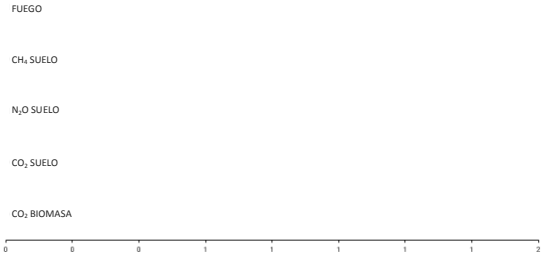
En tCO_2-e/año

SIN	CON	BALANCE
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	**0**	**0**

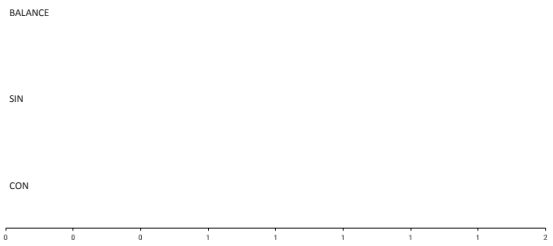
Nivel de incertidumbre	tCO2 e/año	Porcentaje
Sin	0	0%
Con	0	0%
Balance	0	0%

DocuSign Envelope ID: 7B37444F-7B25-40F7-9B69-0BF3399C3BE3

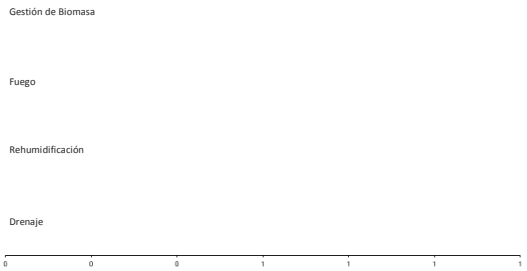
Participación del balance por GEI en tCO_2-e



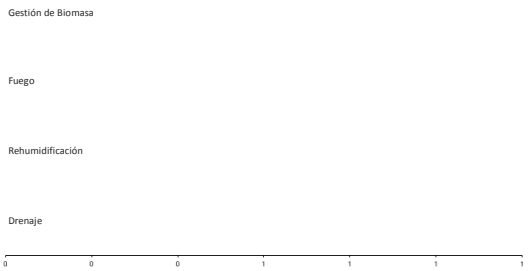
Participación del balance por actividades, en tCO_2-e



Flujos Brutos Sin Proyecto, en tCO_2-e



Flujos Brutos Con Proyecto, en tCO_2-e



MATRIZ DETALLADA DE CAMBIOS PARA SUELOS ORGÁNICOS

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Tierra de cultivo anual	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

SIN PROYECTO	Bosque	Anual	Perenne	Arrozal anegado	Pastizal	Suelo degradad	Otros suelos	Área Total (ha)
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Tierra de cultivo anual	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Agroforestería	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Arrozal anegado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Pastizal	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Suelo degradado	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otro suelo	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total área sin proyecto (ha)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**